



INFORME DE AUTOEVALUACIÓN

# LICENCIATURA EN HISTORIA UNIVERSIDAD ANDRÉS BELLO

## Comité de Autoevaluación

---

Solène Bergot  
Patricio Zamora  
Francisco Bulnes  
Javiera Errázuriz

---

2018

## PRESENTACIÓN

El Programa de **Licenciatura en Historia** de la Universidad Andrés Bello (UNAB) presenta su Informe de Autoevaluación en el contexto de su proceso de acreditación, documento en el que resume, entre otros aspectos importantes, sus propósitos, evolución, el análisis de su desarrollo, la verificación de sus fortalezas y debilidades y su determinación de ajustes a través de un plan de mejora.

Como antecedentes de carácter general puede señalarse que el Programa se imparte en la Sede de Santiago y Sede Viña del Mar y cuenta con una matrícula total aproximada de 134 estudiantes que cursan un plan de estudio recientemente rediseñado de acuerdo a las orientaciones del Modelo Educativo de la Universidad. A la fecha la Carrera cuenta con un total de 380 graduados.

A nivel institucional, la UNAB ha adoptado como política sustentar su desarrollo en mecanismos de aseguramiento de la calidad, decisión que alcanza a las carreras y programas que ofrece. Se entiende que un proceso de estas características contribuye efectivamente al desarrollo y permite dejar constancia del propósito de transitar por un camino de crecimiento y mejoramiento de la calidad, a través de la implementación de diferentes acciones que permiten pesquisar opiniones y percepciones de los diferentes actores que constituyen el proceso educativo, tales como estudiantes, docentes, graduados y empleadores.

En el caso de la Licenciatura en Historia, esta revisión permitió tener claridad en torno a sus fortalezas y debilidades, creando planes de mejora que han desembocado en el mejoramiento decidido de áreas tales como las tasas de retención y titulación, la investigación vinculada a la docencia y la vinculación con el medio. De esta manera, el presente Informe de Autoevaluación, pretende constituirse en una fehaciente radiografía de la situación en la que se encuentra el programa hoy, las metas pendientes y sus proyecciones para el mediano y largo plazo. Este proceso ha contó con la participación de académicos, investigadores, estudiantes, graduados y empleadores, con el propósito de afianzar los mecanismos de autorregulación con la finalidad de responder a los objetivos de la carrera y, en particular, al cumplimiento del perfil de egreso declarado.

El informe que se presenta a continuación está estructurado en cinco capítulos e incluye un marco de referencia institucional, la historia de la carrera y sus propósitos, la evaluación de la calidad de la formación ofrecida. El último capítulo contiene el Plan de mejora.

El informe de autoevaluación abarca hasta enero de 2018. En él es posible constatar un proceso participativo y veraz, en el que se establecen con claridad sus fortalezas y debilidades y un plan de mejora que cuenta con los recursos necesarios para su concreción; en síntesis, este proceso ratifica el estado de madurez en el cual se encuentra el proyecto formativo del Programa y el aporte que realiza a la sociedad.

|   |           |
|---|-----------|
| <b>CAPÍTULO I MARCO DE REFERENCIA INSTITUCIONAL .....</b>                     | <b>7</b>  |
| <b>1.1 Universidad Andrés Bello.....</b>                                      | <b>7</b>  |
| <b>1.2 Antecedentes de la Facultad.....</b>                                   | <b>16</b> |
| <b>CAPÍTULO II. HISTORIA Y PROPÓSITOS DE LA LICENCIATURA EN HISTORIA.....</b> | <b>20</b> |
| <b>2.1 Historia de la Licenciatura en Historia .....</b>                      | <b>20</b> |
| <b>2.2. Propósitos del Programa y planes de desarrollo .....</b>              | <b>22</b> |
| <b>CAPÍTULO III. EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DE LA FORMACIÓN OFRECIDA.....</b>   | <b>25</b> |
| <b>DIMENSIÓN I: Propósitos e Institucionalidad del Programa .....</b>         | <b>25</b> |
| <b>3.1. Propósitos .....</b>  | <b>25</b> |
| 3.1.1. Misión, visión y propósitos de la Licenciatura en Historia .....       | 25        |
| 3.1.2. Objetivos de la Licenciatura en Historia .....                         | 26        |
| 3.1.3. Población estudiantil y campo ocupacional .....                        | 27        |
| 3.1.4. Plan de desarrollo.....  | 27        |
| <b>3.2. Integridad.....</b>   | <b>30</b> |
| 3.2.1. Normativa y reglamentaciones de la Licenciatura .....                  | 31        |
| 3.2.2. Sistemas de información para la gestión.....                           | 32        |
| 3.2.3. Sistemas de difusión y publicidad.....                                 | 34        |
| <b>3.3. Perfil de Egreso .....</b>  | <b>34</b> |
| 3.3.1. Evolución y fundamentos del Perfil de Egreso .....                     | 34        |
| 3.3.2. Coherencia del Perfil de Egreso con Lineamientos Institucionales ..... | 36        |
| 3.3.3. Difusión del Perfil de Egreso.....                                     | 37        |
| 3.3.4. Mecanismos de actualización, monitoreo y evaluación .....              | 37        |
| 3.3.5. Innovación Curricular 2018.....  | 39        |
| <b>3.4. Plan de Estudios.....</b>   | <b>41</b> |
| 3.4.1. Evolución del Plan de Estudios .....                                   | 41        |
| 3.4.2. Áreas y ciclos del plan de estudios .....                              | 44        |
| 3.4.3. Consistencia entre Plan de Estudios y Perfil de Egreso .....           | 46        |
| 3.4.4. Capacidades específicas del Proceso Formativo .....                    | 48        |
| 3.4.5. Proceso de graduación .....  | 49        |
| 3.4.6. Objetivos de aprendizaje e instrumentos de evaluación .....            | 49        |
| 3.4.7. Integración teórico-práctica .....                                     | 52        |
| 3.4.8. Difusión del plan de estudios .....                                    | 53        |
| 3.4.9. Convenios de pasantía.....   | 53        |
| 3.4.10. Formación continua .....  | 54        |
| 3.4.11. Innovación Curricular 2018 .....                                      | 54        |
| <b>3.5. Vinculación con el Medio .....</b>                                    | <b>55</b> |

|   |            |
|---|------------|
| 3.5.1. Impacto Interno en la Investigación .....  | 57         |
| 3.5.2. Impacto interno en la Docencia .....   | 60         |
| 3.5.3. Impactos externos en personas, comunidades y organizaciones civiles .....                              | 63         |
| <b>Síntesis Analítica “Dimensión Propósitos e Institucionalidad de la Carrera o Programa” .....</b>           | <b>63</b>  |
| <b>DIMENSIÓN II CONDICIONES DE OPERACIÓN.....</b>   | <b>66</b>  |
| <b>3.6. Organización y Administración.....</b>  | <b>66</b>  |
| 3.6.1. Estructura organizacional institucional .....  | 66         |
| 3.6.2. Estructura organizacional de la Licenciatura .....   | 68         |
| 3.6.3. Equipo de gestión del programa.....  | 68         |
| 3.6.4. Proceso y personal administrativo, técnico y de apoyo .....  | 69         |
| 3.6.5. Sistemas de información y herramientas de gestión académica y administrativa.....                      | 70         |
| 3.6.6. Administración financiera de la Licenciatura.....  | 71         |
| <b>3.7. Personal Docente.....</b>   | <b>74</b>  |
| 3.7.1. Caracterización del personal docente .....   | 74         |
| 3.7.2. Proceso de Jerarquización de los docentes .....  | 77         |
| 3.7.3. Mecanismos de selección, contratación, evaluación, promoción y desvinculación del personal docente.... | 78         |
| 3.7.4. Mecanismos de perfeccionamiento del personal docente .....   | 79         |
| 3.7.5. Evaluación docente .....   | 80         |
| 3.7.6. Comunicación y participación del personal docente.....   | 83         |
| <b>3.8. Infraestructura y Recursos para el Aprendizaje.....</b>   | <b>84</b>  |
| 3.8.1. Política y mecanismos de desarrollo de infraestructura y recursos para el aprendizaje .....            | 84         |
| 3.8.2. Sistema de Bibliotecas .....   | 84         |
| 3.8.3. Mecanismos de prácticas profesionales, salidas a terreno o actividades afines.....                     | 88         |
| <b>3.9. Participación y Bienestar Estudiantil.....</b>  | <b>89</b>  |
| 3.9.1. Servicios, beneficios y ayuda hacia los estudiantes.....   | 89         |
| 3.9.2. Instancias de participación y organización estudiantil .....   | 94         |
| 3.9.3. Servicios de apoyo complementarios.....  | 95         |
| <b>3.10. Creación e Investigación por el Cuerpo Docente.....</b>  | <b>96</b>  |
| 3.10.1. Política y mecanismos de vínculo docente con agentes académicos externos .....                        | 96         |
| 3.10.2. Desarrollo de publicaciones de los docentes para mejorar docencia.....                                | 97         |
| <b>Síntesis Analítica Dimensión Condiciones de Operación.....</b>   | <b>98</b>  |
| <b>DIMENSIÓN III RESULTADOS Y CAPACIDAD DE AUTORREGULACIÓN .....</b>  | <b>101</b> |
| <b>3.11. Efectividad y Resultado del Proceso Educativo .....</b>  | <b>101</b> |
| 3.11.1. Mecanismos y Criterios de Admisión de la Unidad.....  | 101        |
| 3.11.2. Caracterización del Perfil de Ingreso de los estudiantes del programa .....                           | 103        |
| 3.11.3. Diagnósticos de Competencias.....   | 104        |

|              |   |            |
|--------------|---|------------|
| 3.11.4.      | Mecanismos de Apoyo a los Estudiantes .....   | 104        |
| 3.11.5.      | Resultados del proceso de formación .....   | 108        |
| 3.11.6.      | Tasa de Aprobación .....  | 113        |
| 3.11.7.      | Tasa de Egreso y Titulación .....   | 116        |
| 3.11.8.      | Vínculo con graduados .....   | 119        |
| 3.11.9.      | Análisis de empleabilidad de los egresados .....  | 120        |
| <b>3.12.</b> | <b>Autorregulación y Mejoramiento Continuo.....</b>   | <b>122</b> |
| 3.12.1.      | Políticas y mecanismos de autorregulación .....   | 122        |
| 3.12.2.      | Etapas del Proceso de Autoevaluación .....  | 125        |
|              | <b>Síntesis Dimensión Resultados y Capacidad de Autorregulación .....</b>                                       | <b>128</b> |
|              | <b>CAPITULO IV PLAN DE MEJORA .....</b>   | <b>129</b> |
| Tabla 1      | Políticas y Mecanismos de Aseguramiento de la Calidad de la Gestión Institucional por Ámbito .....              | 8          |
| Tabla 2      | Todo lo anterior ha permitido que la Universidad destaque en los siguientes rankings.....                       | 9          |
| Tabla 3      | Nivel de cumplimiento Plan Estratégico Institucional 2013-2017 .....  | 11         |
| Tabla 4      | Relación entre propósitos institucionales y propósitos de la Licenciatura en Historia. ....                     | 25         |
| Tabla 5      | Plan de Desarrollo 2014-2018.....   | 27         |
| Tabla 6      | Normativas y reglamentaciones institucionales que rigen a la Licenciatura en Historia.....                      | 31         |
| Tabla 7      | Normativas y reglamentaciones propias de la Licenciatura en Historia.....                                       | 31         |
| Tabla 8      | Comparativa entre los objetivos de la Licenciatura en Historia y su relación con el perfil de egreso. ....      | 35         |
| Tabla 9      | Relación del perfil de egreso con la misión de la Facultad y de la Universidad .....                            | 36         |
| Tabla 10     | Fases del modelo de Innovación Curricular definido por la UNAB .....  | 37         |
| Tabla 11     | Asignaturas del plan de estudio por semestre. ....  | 41         |
| Tabla 12     | Cantidad y porcentaje de asignaturas y de horas lectivas por áreas de formación. ....                           | 45         |
| Tabla 13     | Áreas de Formación/Asignaturas.....   | 46         |
| Tabla 14     | Correspondencia entre el perfil de egreso y el plan de estudios. ....   | 47         |
| Tabla 15     | Consulta a informantes claves sobre la formación en capacidades específicas .....                               | 48         |
| Tabla 16     | Relación entre Objetivos de Aprendizaje e Instrumentos de Evaluación .....                                      | 49         |
| Tabla 17     | Publicaciones indexadas de los docentes del programa de los últimos 5 años (2012-2017) .....                    | 58         |
| Tabla 18     | Proyectos de investigación actualmente en curso y los impactos internos asociados.....                          | 60         |
| Tabla 19     | Principales actividades de extensión, 2016-2017. ....   | 61         |
| Tabla 20     | Equipo de gestión de la Licenciatura en Historia .....  | 68         |
| Tabla 21     | Personal administrativo .....   | 70         |
| Tabla 22     | Presupuesto ejecutado en pesos chilenos (\$) .....  | 71         |
| Tabla 23     | Caracterizaciones docentes regulares (2017) .....   | 75         |
| Tabla 24     | Caracterización personal docente a honorarios (2017) .....  | 75         |
| Tabla 25     | Relación Estudiantes / Jornada Completa Equivalente (JCE) .....   | 75         |
| Tabla 26     | Cuerpo Académico 2017, según nivel de formación .....   | 76         |
| Tabla 27     | Profesores jornada activos en el año 2017 y su año de ingreso al programa .....                                 | 76         |
| Tabla 28     | Profesores adjuntos activos en el año 2017 y su año de ingreso al programa .....                                | 77         |
| Tabla 29     | Evaluación docente de la Licenciatura en Historia, 2014-2015 .....  | 81         |
| Tabla 30     | Evaluación docente de la Licenciatura en Historia, 2015-2017 .....  | 82         |
| Tabla 31     | Servicios y Bases de Datos Biblioteca .....   | 86         |
| Tabla 32     | Datos Generales del sistema de Bibliotecas (2013-2017).....   | 87         |
| Tabla 33     | Inversión anual en la adquisición de libros y revistas para la Licenciatura en Historia, en UF de cada año..... | 87         |
| Tabla 34     | Cobertura bibliográfica programa. ....  | 88         |

|   |     |
|---|-----|
| Tabla 35 Tipos de becas.....  | 91  |
| Tabla 36 Número de estudiantes y monto según Tipo de Beneficio UNAB, 2014-2017 .....                                | 92  |
| Tabla 37 Número de estudiantes y montos del beneficio, Becas Mineduc, Licenciatura en Historia, 2014-2017. ....     | 93  |
| Tabla 38 Número de estudiantes con CAE, Licenciatura en Historia, 2014-2017. ....                                   | 93  |
| Tabla 39 Proyectos de investigación actualmente en curso .....  | 97  |
| Tabla 40 Vacantes y matriculados primer año período 2013-2017 .....   | 102 |
| Tabla 41 Proceso regular de admisión: Indicadores de puntajes PSU por año (2013-2017) .....                         | 103 |
| Tabla 42 Composición de la matrícula nueva según dependencia educacional, Licenciatura en Historia, 2013-2017. .... | 103 |
| Tabla 43 Mecanismos para evaluar aprendizajes.....  | 107 |
| Tabla 44 Duración real de la Licenciatura en Historia, expresada en semestres, 2013-2016. ....                      | 109 |
| Tabla 45 Retiros totales de la Licenciatura, período 2013 – 2017 .....  | 110 |
| Tabla 46 Causales de retiro no académico de la Licenciatura en Historia, 2013-2017 .....                            | 110 |
| Tabla 47 Número de Retiros según sede y tipo por año, Licenciatura en Historia, 2013-2017* .....                    | 111 |
| Tabla 48 Tasa de retención al primer año, 2013-2017, por sede. ....   | 112 |
| Tabla 49 Tasa de retención total, 2013-2017, por sede. ....   | 112 |
| Tabla 50 Resumen tasas de aprobación según año de la malla, 2013-2017 .....   | 113 |
| Tabla 51 Tasas de aprobación por asignatura, Licenciatura en Historia, 2013-2017 .....                              | 114 |
| Tabla 52 Tasa de egreso por cohorte, 2007-2012. ....  | 116 |
| Tabla 53 Número de estudiantes que finalizan su plan de estudios , por campus/sede, años 2009-2017 .....            | 117 |
| Tabla 54 Tasa de titulación por cohorte, 2007-2012.....   | 118 |
| Tabla 55 Tasa de titulación oportuna al cuarto año, cohortes 2007-2013.....   | 118 |
| Tabla 56 Mecanismos de Aseguramiento de la Calidad UNAB .....   | 123 |
| Tabla 57 Comité de Autoevaluación Licenciatura en Historia .....  | 126 |
| Tabla 58 Etapas del proceso de autoevaluación. ....   | 126 |
| <br>  |     |
| Ilustración 1 Ejes Plan Estratégico Institucional .....   | 11  |
| Ilustración 2 Organigrama Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales .....   | 17  |
| Ilustración 3 Malla curricular. Licenciatura en Historia. ....  | 43  |
| Ilustración 4 Modelo institucional de Vinculación con el Medio .....  | 56  |
| Ilustración 5 Organigrama Institucional .....   | 66  |
| Ilustración 6 Centro de estudiantes de la Licenciatura en Historia 2017-2018, Sede Santiago .....                   | 94  |
| Ilustración 7 Centro de estudiantes de la Licenciatura en Historia 2017-2018, Sede Viña del Mar .....               | 94  |
| <br>  |     |
| Gráfico 1 Tiempo de inicio en la vida laboral de los Egresados (primer empleo) .....                                | 121 |

## GLOSARIO DE SIGLAS.

|      |   |
|------|---|
| REP  | Sede de la Licenciatura en Historia de Santiago (República) |
| CEH  | Centro de Estudiantes de Historia                           |
| CNA  | Comisión Nacional de Acreditación                           |
| CNAP | Comisión Nacional de Acreditación de Pregrado               |
| CON  | Sede de la Licenciatura en Historia de Concepción           |
| D.U. | Decreto Universitario                                       |
| DGDE | Dirección General de Desarrollo Estudiantil                 |
| FHCS | Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales                 |
| I.A. | Informe de Autoevaluación                                   |
| PSU  | Prueba de Selección Universitaria                           |
| UNAB | Universidad Andrés Bello                                    |
| VIN  | Sede de la Licenciatura en Historia de Viña del Mar         |
| VRA  | Vicerrectoría Académica                                     |
| VRAC | Vicerrectoría Aseguramiento de la Calidad                   |
| VRE  | Vicerrectoría Económica                                     |
| VRID | Vicerrectoría de Investigación y Doctorado                  |

## CÁPITULO I MARCO DE REFERENCIA INSTITUCIONAL

---

### 1.1 Universidad Andrés Bello.

---

La Universidad Andrés Bello (en adelante UNAB) es una institución privada de educación superior, fundada en octubre de 1988, que inició sus actividades académicas en 1989 en dependencias ubicadas en el actual campus República (Santiago). La institución fue concebida por sus fundadores como un proyecto académico pluralista, que debía recoger lo mejor de la tradición universitaria chilena para armonizarla con los desafíos que plantea una sociedad en constante movimiento.

En 1999, la UNAB recibió la plena autonomía de parte del Consejo Superior de Educación (hoy Consejo Nacional de Educación, CNED), luego de haber demostrado el cumplimiento de los requisitos y estándares para el desarrollo del proyecto institucional y educativo comprometido.

A poco más de una década de funcionamiento, la Universidad enfrentó el desafío de incursionar en la internacionalización, en pro de preparar profesionales para un mundo global. Luego de evaluar alternativas, los sostenedores nacionales se decidieron por el consorcio educacional que es hoy Laureate Education Inc., como socio estratégico, en atención a dos atributos esenciales: contar con una contribución financiera significativa e integrar un portafolio de experiencias académicas exitosas en Europa y Estados Unidos (hoy también en países de América Latina, Asia y África). La alianza ha garantizado una adhesión al proyecto de desarrollo de la UNAB, como también una absoluta autonomía en el ámbito académico.

La oferta educacional de la UNAB cubre hoy todo el espectro del conocimiento, en distintos niveles de enseñanza (licenciatura, educación profesional, magíster, doctorado, especialidad médica, diplomado, certificaciones especiales) y diversas modalidades (jornada diurna y vespertina, presencial, semi-presencial) distribuida en 11 Facultades. Sus programas se imparten en tres centros urbanos: Santiago, actualmente en 6 campus (República, Casona de Las Condes, Bellavista, Antonio Varas, Los Leones y Campus Creativo); Viña del Mar (desde 1999) y Concepción (desde 2009). Desde 1993 ha titulado a más de 53.000 estudiantes en más de 70 programas de pregrado.

En 2012, la UNAB fue una de las primeras universidades privadas en integrarse al Sistema Único de Admisión, como un mecanismo para garantizar mayor transparencia al público y como una forma de ordenar la admisión a sus carreras, en un momento de cada vez mayor demanda por la educación terciaria universitaria.

El Modelo Educativo UNAB promueve una educación centrada en el aprendizaje, la innovación y los valores institucionales declarados. El currículum de pregrado contempla cuatro áreas: Educación básica o fundamental; Educación general; Educación disciplinaria o pre-profesional; y Educación profesional. Sus programas están diseñados para conducir a certificaciones consecutivas: Grado de Licenciatura y luego un Título Profesional. Los egresados pueden eventualmente continuar en un programa de Magister, Doctorado o Especialización Médica u Odontológica.

La mayoría de las universidades privadas chilenas son esencialmente docentes. Sin embargo, la UNAB ha llegado a ser reconocida como una institución privada no tradicional que destaca en investigación. En el concierto total de universidades, la UNAB ha sido consecutivamente acreditada en el área de la investigación por la CNA, siendo

la primera institución privada no tradicional en lograrlo, y se ha ubicado, en los últimos años, entre las más productivas del país en términos de publicaciones indexadas.

La Universidad entiende que la calidad, externamente certificada, es en última instancia el sostén de un posicionamiento en el escenario universitario nacional. Así, en 2003, fue una de las tres instituciones privadas en someterse voluntariamente al primer proceso nacional de acreditación institucional, siendo consecutivamente acreditada por la CNA-Chile en 2004, 2008, 2013 y 2017 (cinco años).

En el mismo contexto, la UNAB asumió un desafío mayor en materia de aseguramiento de la calidad y certificación externa: se sometió voluntariamente al proceso de acreditación institucional con la Middle States Commission on Higher Education (MSCHE), una de las seis agencias de acreditación que opera en Estados Unidos y la segunda más antigua del mundo. Luego de un proceso de cinco años, que incluyó diversas instancias evaluativas sobre todas las funciones y niveles de su oferta educacional, tras lograr dar evidencias de cumplir los requisitos de elegibilidad y estándares de calidad, recibió la acreditación en marzo 2015 y actualmente se encuentra trabajando en el proceso de renovación.

En este contexto es importante destacar que la Universidad cuenta con un conjunto de políticas y mecanismos de aseguramiento de la calidad, basados todos ellos en la búsqueda permanente de la Excelencia, lo cual han situado a la UNAB como una de las mejores Universidades del país, como fiel reflejo del permanente cumplimiento de su Misión y de la forma en que se va materializando su Visión. A continuación, se detallan las políticas y mecanismos más relevantes:

**Tabla 1 Políticas y Mecanismos de Aseguramiento de la Calidad de la Gestión Institucional por Ámbito**

| Ámbito  | Mecanismos  |
|---|---|
| Gestión Institucional   | Estatutos UNAB  |
|   | Reglamento Interno Funcionamiento Junta Directiva             |
|   | Reglamento General UNAB                                       |
|   | Plan Estratégico Institucional                                |
|   | Política de Recursos Humanos                                  |
|   | Política de Infraestructura                                   |
|   | Política de Equipamiento                                      |
|   | Plan de Largo Plazo (LRP)                                     |
|   | Plan de Desarrollo de Facultad                                |
|   | Planes Operativos anuales de Facultad                         |
|   | <i>Net Promoter Score</i>                                     |
|   | Plan de Presupuesto Anual                                     |
|   | Plan de Inversión Anual                                       |
|   | Plan Maestro de Infraestructura                               |
|   | Evaluación de Desempeño de Colaboradores                      |
|   | Evaluación de Compromiso Laboral ( <i>Engagement Survey</i> ) |
|   | Certificaciones ISO 9001:2008 / 9001:2015                     |
|   | Plan de Capacitación  |
|   | Código de Ética y Conducta                                    |
|   | Modelo de Prevención del Delito                               |
|   | Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad              |
|   | Reglamento de Servicios de Biblioteca                         |
|   | Plan de Auditoría Externa                                     |
| Contratos de prestación de servicios a estudiantes visados por SERNAC |   |
| Encuestas   |   |

| Ámbito  | Mecanismos  |
|---|---|
| Docencia de Pregrado  | Modelo Educativo UNAB   |
|   | Reglamento Creación y Modificación de Carreras, Programas y Planes de Estudio |
|   | Reglamento de Admisión al Pregrado  |
|   | Reglamento de Alumno de Pregrado  |
|   | Reglamento de Estudio de Magister y Doctorado                                 |
|   | Reglamento General de Estudios de Postgrado, Postítulos y Educación Continua  |
|   | Reglamento de las normas y procedimientos sobre matrículas y aranceles        |
|   | Reglamento para reconocimiento y certificación de aprendizajes previos        |
|   | Reglamento de títulos y grados  |
|   | Reglamento del académico  |
|   | Reglamento de evaluación del desempeño académico                              |
|   | Política de Compromiso Docente  |
|   | Reglamento de Jerarquización Académica  |
|   | Reglamento de responsabilidad docente de los académicos regulares             |
|   | Normas para la selección de académicos  |
|   | Pruebas Nacionales  |
|   | Autoevaluación y acreditación de carreras y programas                         |
|   | Seguimiento a la implementación de planes de mejora de carreras acreditadas   |
|   | Investigación   |
| Política de Propiedad Intelectual                                     |   |
| Resolución de Incentivo a las Publicaciones                           |   |
| Comités Académicos de Ética, Bioética, y BioSeguridad                 |   |
| Asistencia Técnica  |   |
| Monitoreo y Seguimiento Bibliométricos de la Productividad Científica |   |
| Convenios   |   |
| Acreditación de Doctorados  |   |
| Vinculación con el Medio  | Política de Vinculación con el Medio  |
|   | Modelo de Vinculación con el Medio  |
|   | Comités de Vinculación con el Medio   |
|   | Seguimiento de Programas y Proyectos  |
|   | Estudios de empleabilidad   |

Fuente: Comité Autoevaluación

Cabe destacar que la aplicación de las políticas y reglamentos son el marco regulatorio en que la Universidad y sus Unidades se desenvuelven, las que están inspiradas en el estricto cumplimiento de la normativa legal vigente, en normas, estándares y criterios nacionales e internacionales de aseguramiento de la calidad y buscan asegurar la buena marcha de la Universidad, el buen uso de los recursos de la misma, así como su eficiencia y efectividad, asegurando los principios de integridad y autorregulación

Tabla 2 Todo lo anterior ha permitido que la Universidad destaque en los siguientes rankings

| Tipo de Ranking   | Lugar |
|---|-------|
| <b>América Economía</b>   | 2°    |
| <b>América Economía</b>   | 2°    |
| <b>THE World University Rankings</b>                                  | 5°    |
| <b>Academic Ranking of World Universities ARWU (Ranking Shanghai)</b> | 4°    |
| <b>Ranking ARAP</b>   | 4°    |
| <b>Ranking URAP</b>   | 4°    |
| <b>QS Stars</b>   | 4°    |

Fuente: Comité Autoevaluación

## Misión, Visión y Propósitos institucionales.

La UNAB declara como **misión** institucional *“Ser una universidad que ofrece a quienes aspiran a progresar, una experiencia educativa integradora y de excelencia para un mundo globalizado, apoyada en el cultivo crítico del saber, y en la generación sistemática de nuevo conocimiento”*.

Por otro lado, su **visión** apunta a *“Ser reconocida entre las mejores universidades del país”*.

El quehacer de la Institución se orienta por los siguientes **valores**:

- **Excelencia:** implica la decisión por hacer las cosas bien, enlazado con un espíritu de autocrítica y de mejoramiento continuo.
- **Responsabilidad:** impone el buen uso de los recursos de la institución y la rendición de cuenta por ellos; la sobriedad en el accionar académico y administrativo; y el compromiso con el entorno social.
- **Pluralismo:** significa dar espacio a la expresión de todas las formas de pensamiento en el marco del rigor académico.
- **Respeto:** coloca a la persona como centro del quehacer de la Universidad.
- **Integridad:** involucra honestidad, transparencia, ética y lealtad al accionar académico.

Los **propósitos** institucionales definidos para la consecución de la misión son los siguientes:

- Proveer una educación de calidad a sus alumnos en los niveles de pregrado y postgrado, implicando el otorgamiento de grados de Licenciatura, Magíster, Doctorado y títulos profesionales, lo que se extiende a la certificación de especializaciones, perfeccionamiento y capacitaciones varias.
- Facilitar una experiencia educativa que, mediante diversas modalidades, fomente la inserción internacional, el respeto por la diversidad cultural, y una actitud de innovación y emprendimiento.
- Afianzar el Modelo Educativo que busca centrar plenamente el accionar docente en la efectividad del aprendizaje y que destaca la Educación General, transversal al currículum de pregrado, que implica la instalación de competencias comunicativas, analítico-críticas, científico-cuantitativas y tecnológicas, desde una perspectiva de responsabilidad social para contribuir al desarrollo de los estudiantes y de las comunidades en que éstos se inserten.
- Contribuir en la búsqueda del conocimiento superior, de índole teórica y aplicada, promoviendo su desarrollo en las áreas disciplinarias y profesionales.
- Realizar acciones que, respetando las normas del rigor científico, constituyan un aporte a la comunidad nacional en el ámbito educativo, cultural, social, productivo y de servicios.
- Establecer alianzas de colaboración con otras instituciones de Educación Superior y organismos focalizados en la enseñanza superior, la investigación científica y el desarrollo cultural y social en general.
- Mantener un sistema de aseguramiento de la calidad, centrado en la efectividad y eficiencia institucional, que incluye el ámbito organizacional y funcional, donde destaca la efectividad y eficiencia educativa, para todo lo cual asume como referente un conjunto de estándares internacionalmente reconocidos.

## Plan Estratégico Institucional.

El año 2017 la Universidad Andrés Bello ha dado término a su Plan Estratégico Institucional 2013-2017, con altos niveles de cumplimiento en cada uno de sus ejes estratégicos.

Tabla 3 Nivel de cumplimiento Plan Estratégico Institucional 2013-2017

| EJE ESTRATÉGICO  | AÑO         |             |             |             |             |
|--|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
|  | 2013        | 2014        | 2015        | 2016        | 2017        |
| 1. Proveer una educación pertinente, integradora, de excelencia y calidad.                                     | 101%        | 95%         | 95%         | 96%         | 104%        |
| 2. Potenciar la generación de nuevo conocimiento.  | 110%        | 122%        | 120%        | 115%        | 126%        |
| 3. Consolidar la interacción de la UNAB con su entorno social, económico, productivo y cultural.               | 117%        | 115%        | 119%        | 105%        | 114%        |
| 4. Consolidar un modelo de gestión que maximice el uso efectivo y eficiente de los recursos de la institución. | 98%         | 85%         | 100%        | 102%        | 111%        |
| <b>Plan Estratégico Institucional</b>  | <b>106%</b> | <b>105%</b> | <b>108%</b> | <b>104%</b> | <b>112%</b> |

Fuente: Comité Autoevaluación

Nos parece importante comentar que a partir del año 2018 entra en vigencia un nuevo Plan Estratégico Institucional 2018-2022, el cual reconoce y plasma la necesidad de profundizar e internalizar en los procesos de planificación operativos, los valores institucionales, de manera que, a partir de lineamientos globales de la alta dirección, éstos puedan ser revisados, validados y compartidos por las unidades que tienen por responsabilidad, llevarlos a su ejecución.

Sobre esta base, el plan estratégico de la Universidad se articula en cuatro ejes, los cuales representan las áreas de trabajo prioritarias para alcanzar la visión. Su identificación y diseño consideran los posibles escenarios del entorno y buscan aprovechar, desarrollar y focalizar las capacidades y recursos de la Universidad Andrés Bello. Su alineamiento con las declaraciones institucionales responde a la siguiente gráfica:

Ilustración 1 Ejes Plan Estratégico Institucional



Fuente: Dirección General de Planificación y Análisis Institucional

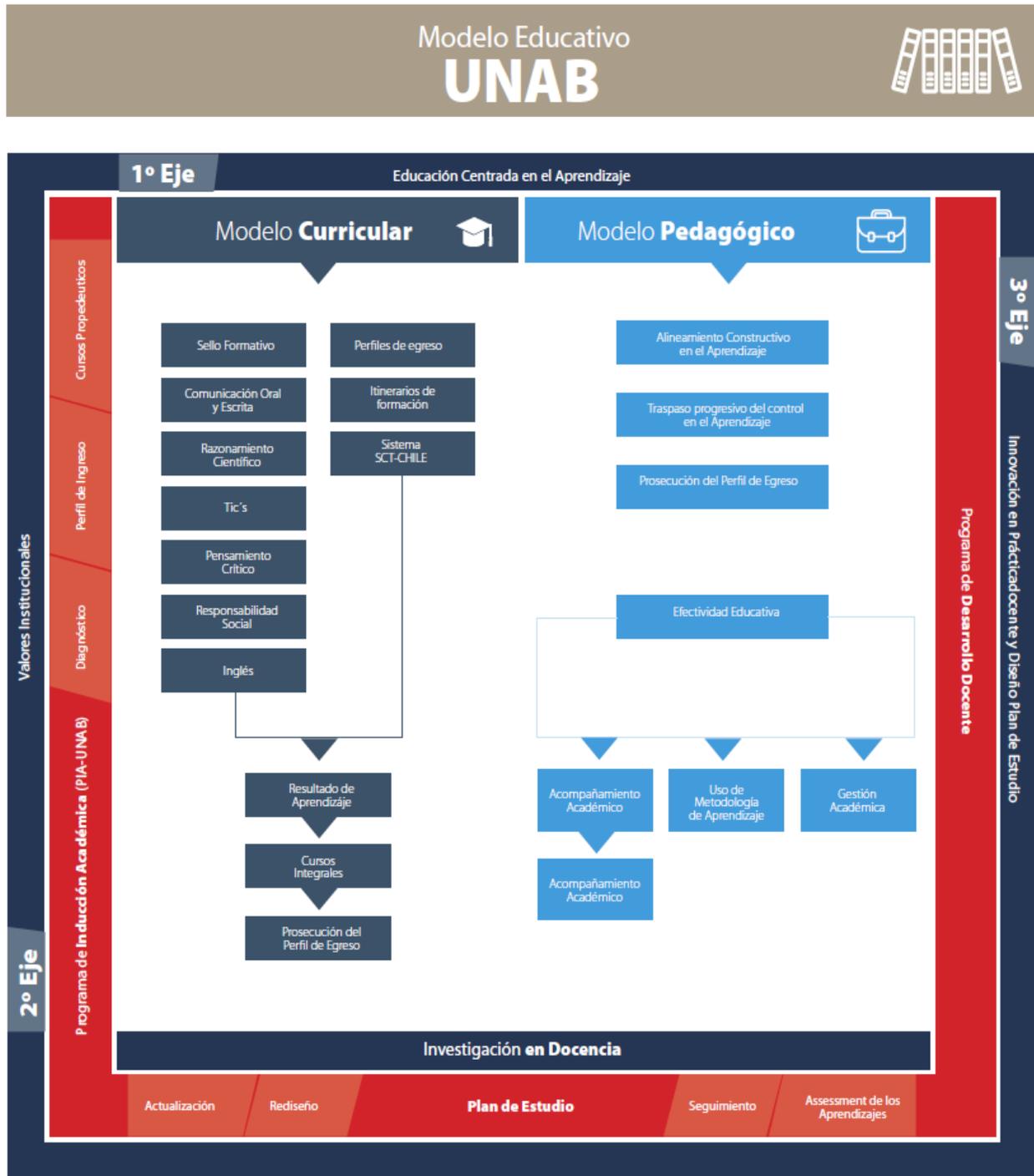
A continuación, se presenta una descripción detallada respecto a los ámbitos de focalización y alcance de cada eje estratégico:

- 1. Asegurar una gestión académica efectiva y de calidad centrada en brindar una experiencia educativa enriquecedora para los estudiantes.**
  - Asegurar la calidad y efectividad de la gestión académica.
  - Evaluar el Modelo Educativo y el rediseño curricular.
  - Avanzar en la Internacionalización como un elemento distintivo en la formación integral de los estudiantes.
  - Integrar modalidad online.
  - Profundizar sistema de mejora continua del proceso de aprendizaje.
  - Optimizar el desempeño del cuerpo académico.
  - Garantizar satisfacción y bienestar de los estudiantes.
  - Mejorar los procesos claves relacionados con la atención de alumnos.
  - Perfeccionar el modelo de relación con los estudiantes.
  - Continuar con la implementación oportuna de los proyectos de infraestructura.
  - Desarrollar una oferta de programas académicos diversa, pertinentes y de calidad.
  - Formular oferta de programas de calidad y pertinente.
  - Asegurar calidad de programas de postgrado.
  
- 2. Expandir y potenciar la generación de nuevo conocimiento, la innovación y el emprendimiento.**
  - Consolidar liderazgo en generación de conocimiento de valor y calidad.
  - Aumentar investigación aplicada, innovación, y transferencia tecnológica.
  - Asegurar sustentabilidad y eficiencia para la generación de conocimiento.
  - Ampliar y extender generación de capital humano científico.
  
- 3. Liderar la interacción y la generación de alianzas con el entorno social, económico, productivo y cultural.**
  - Asegurar contribución de valor de las actividades de vinculación con el medio.
  - Cautelar el impacto interno de las actividades de vinculación con el medio.
  - Cautelar el modelo de gestión y evaluación de la vinculación con el medio.
  - Extender actividades de vinculación con el medio en áreas y temas estratégicos del quehacer nacional.
  
- 4. Asegurar la sustentabilidad del proyecto UNAB y la aplicación de su modelo de gestión centrado en la prosecución de su Misión.**
  - Asegurar posicionamiento y desempeño institucional definidos.
  - Consolidar modelo de evaluación periódica del desempeño institucional.
  - Asegurar el uso eficiente de los recursos.
  - Reforzar procesos de comunicación de alto impacto.

#### **Modelo Educativo Universidad Andrés Bello.**

El Modelo Educativo es el resultado de la reflexión, aprendizaje y maduración de experiencias educativas que emergen desde la historia de la Institución y que se concretan en el trabajo colaborativo de la comunidad

universitaria. Este Modelo comprende el conjunto de lineamientos que armonizan lo que la Universidad entiende como su labor de “formar para transformar”.



El Modelo Educativo UNAB presenta tres ejes que lo definen:

- **Educación Centrada en el Aprendizaje:** se entiende por educación centrada en el aprendizaje, toda práctica educativa que tiene como propósito central y fundamental el aprendizaje del estudiante y el desarrollo de habilidades y competencias críticas; es decir, que surge desde sus necesidades, intereses

y habilidades; aspectos que son la base de la planificación, implementación y evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje.

- **Valores Institucionales:** compromiso con la promoción de los siguientes valores institucionales en la formación de los estudiantes: **excelencia, responsabilidad, pluralismo, respeto e integridad.**
- **Innovación:** adoptar una estrategia más propositiva que reactiva, que se refleja al interior de la UNAB con el impulso de los **procesos de innovación curricular y pedagógica**, con el objetivo de mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje, basada en la búsqueda y creación de experiencias, que favorezcan el aprendizaje significativo en el contexto de currículos actualizados y pertinentes

Este Modelo Educativo, que se traduce en el Manual de Diseño Curricular, ha definido como lineamiento la **educación centrada en el aprendizaje** y sustentada en un marco teórico que recoge las propuestas de la **perspectiva denominada Presagio – Proceso – Producto**. Finalmente, la perspectiva Ecológica del aprendizaje, asume la realidad de cada aula como fenómenos únicos, por lo que su análisis debe considerar los factores ambientales propios de cada situación de enseñanza y aprendizaje<sup>1</sup> que se sustenta en tres principios pedagógicos:

- **Alineamiento constructivo en el aprendizaje** Este principio alude a que, tanto en el diseño de carreras y programas, así como en la planificación de la enseñanza, debe existir una articulación entre los resultados de aprendizaje, las actividades de enseñanza y la evaluación de los aprendizajes. Dicha articulación debe promover un aprendizaje profundo, es decir, debe fomentar que los estudiantes utilicen estrategias orientadas a la comprensión, aplicación y transferencia de los aprendizajes, por sobre estrategias de aprendizaje memorísticos.
- **Traspaso progresivo del control en el aprendizaje:** Este principio orienta a los docentes a planificar e implementar su asignatura en una secuencia de actividades que fomenten la autonomía de los estudiantes en el dominio de los conocimientos y técnicas, para que al terminar el curso siga aprendiendo sin mediar sus profesores. Basado en este principio, el Modelo Educativo promueve la incorporación de estrategias de aprendizaje activo y colaborativo que incentiven un alto grado de participación de los estudiantes en su propio proceso educativo.
- **Construcción progresiva de significados compartidos:** Este principio alude al ejercicio constante de la interacción académico-estudiante, en el que ambos van otorgando sentido y significado a lo que se aprende, de tal forma que los conocimientos puedan ser transferidos a otros contextos. Este principio orienta a los académicos a implementar una retroalimentación permanente del aprendizaje de sus estudiantes, de tal forma de ir corrigiendo concepciones erradas e ir ampliando las perspectivas de aplicación y transferencia de los conceptos y técnicas. En esa línea, el Modelo Educativo propone la evaluación continua del aprendizaje de los estudiantes, tanto en instancias formales de calificación, como resultado de la interacción en el aula.

Bajo estos ejes del Modelo Educativo, la Universidad ha establecido los lineamientos curriculares en el Modelo de Diseño Curricular, que permite contar con Planes de Estudio de pregrado y postgrado pertinentes,

---

<sup>1</sup> Manual de Diseño Curricular

actualizados, estructurados a partir de perfiles de egreso y resultados de aprendizaje, coherente con el paradigma centrado en el aprendizaje y con los componentes formativos que dan el sello UNAB.

Los lineamientos curriculares que posee el modelo educativo UNAB son:

- Sello Formativo, que se materializa a través de la implementación de la línea de formación de Educación General e inglés, a través de los programas de asignaturas transversales que se dictan en todas las carreras y cuya finalidad es desarrollar habilidades comunicativas, analítico-críticas, científicas-cuantitativas y tecnológicas desde una perspectiva de responsabilidad social.
- Directrices modelo curricular, este lineamiento se materializa a través del diseño curricular de programas de estudios que considera perfiles de egreso por resultados de aprendizajes, con trayectorias curriculares sustentadas en la progresión de los aprendizajes considerando además el estándar de créditos transferibles SCT-Chile para resguardar la movilidad estudiantil desde el currículum. Cada programa de estudio se estructura desde una normativa y reglamento que vela por su funcionamiento. El diseño curricular también establece la articulación curricular entre pre y posgrado fortaleciendo de esa manera el conocimiento y habilidades de diferentes áreas y ámbitos del saber. **Congruente con dichas orientaciones, los Planes de Estudio, incluyen las siguientes áreas de formación:**
  - **Ciencias Básicas o Saberes Fundamentales:** considera asignaturas base de la profesión o disciplina.
  - **Formación General:** refieren al desarrollo de las habilidades transversales de comunicación oral y escrita, pensamiento analítico y crítico, razonamiento científico y cuantitativo, manejo de recursos de la información (TIC) y responsabilidad social.
  - **Especialidad:** incluye asignaturas o actividades destinadas a entregar los conocimientos y métodos propios de la disciplina o profesión.
  - **Profesional:** incluye asignaturas y actividades que proveen la inserción del estudiante en el campo profesional, como la práctica profesional.
  - **Experiencias Integradoras:** son asignaturas que se incorporan en el currículum con la finalidad de aplicar y evaluar el aprendizaje en el desarrollo de actividades relacionadas con la profesión, y que integren los saberes adquiridos en varias asignaturas del Plan de Estudio. Dichas actividades constituyen un hito en la formación de los estudiantes, permitiendo evaluar globalmente el avance curricular en relación con el logro de los resultados de aprendizaje declarados en el perfil de egreso. Los resultados que se obtengan de las experiencias integradoras facilitarán la adopción de acciones de mejora oportuna en la implementación del currículum, vinculadas estas acciones al proceso de evaluación o *assessment* de los aprendizajes. Como lineamiento general, se debe incluir en el currículum entre dos y tres experiencias integradoras, siendo aconsejable que una de ellas se ubique en la mitad del periodo formativo y otra hacia el final.
  - **Inglés:** se fija un estándar de formación en inglés para todos los estudiantes, de manera que al egresar o titularse puedan comprender, producir, describir y saber desenvolverse en situaciones comunicativas de trabajo, estudio y temas de la vida cotidiana en nivel B1 del *Common European Framework of Reference* (Marco Común Europeo de las Lenguas).

- Implementación del proceso de enseñanza-aprendizaje, desde este lineamiento se promueve el desarrollo de estrategias metodológicas y evaluativas basadas en el logro de los aprendizajes de los estudiantes que se llevan a la práctica pedagógica en el aula, respetando la heterogeneidad e inclusión desde el reconocimiento del perfil del estudiante y docente.
- Aseguramiento de la calidad y mejora continua, se desarrolla considerando la implementación de un sistema de Assessment del aprendizaje estudiantil, el cumplimiento de estándares externos de acreditación –nacional e internacional- que promueven el seguimiento y evaluación de programas de estudios desde el ciclo de la mejora continua.
- Internacionalización y movilidad, este lineamiento se materializa desde la promoción de la movilidad estudiantil con programas de estudios que incorporan el sistema de créditos transferibles (SCT) con flexibilidad curricular, además fortaleciendo los lazos internacionales a través de la investigación y vinculación con universidades extranjeras en la realización de proyectos académicos a través de pasantías, investigación internacional y convenios de cooperación.

---

## 1.2 Antecedentes de la Facultad

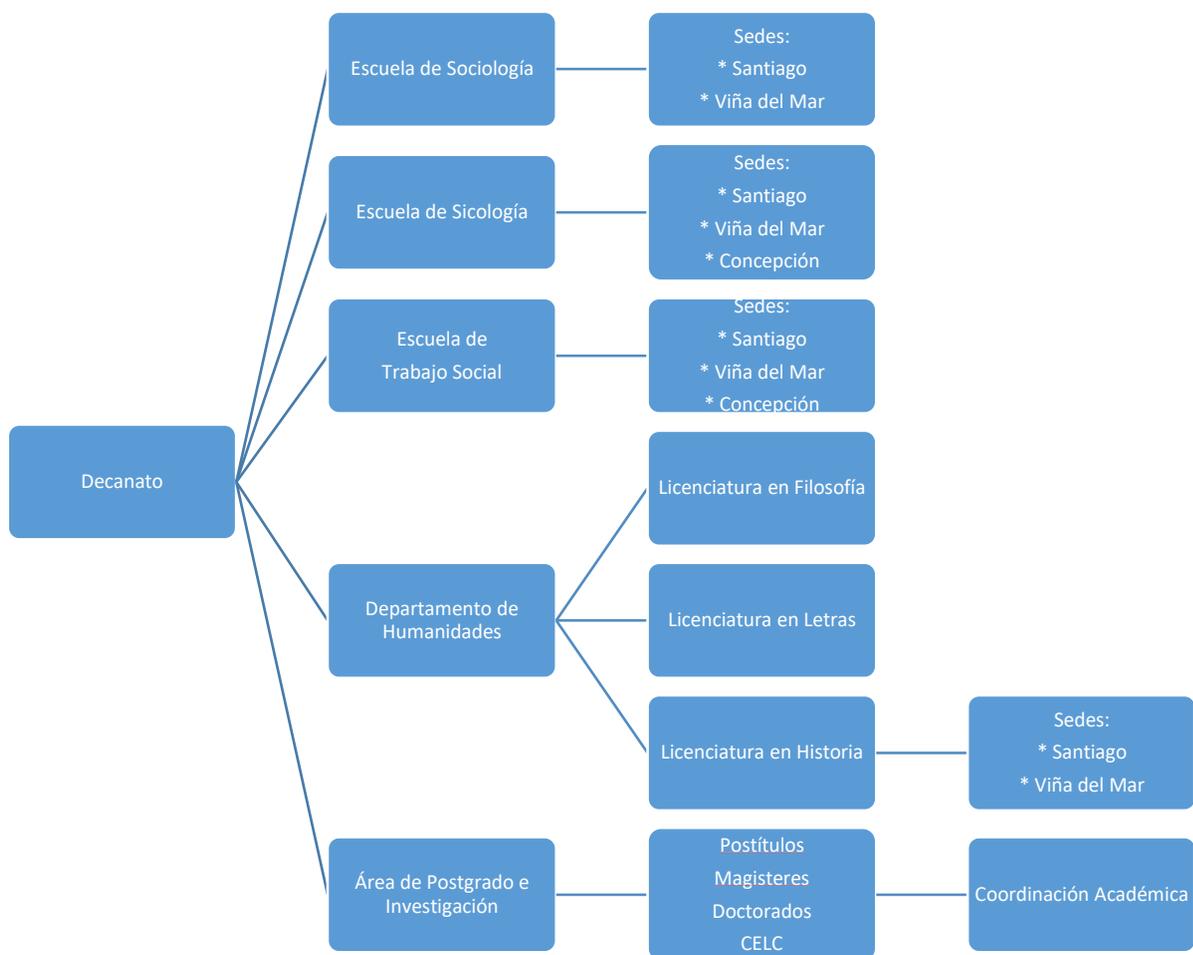
---

Desde su creación en el año 2001 y hasta el año 2014, la Licenciatura en Historia formó parte de la Facultad de Humanidades y Educación. Ese año, la UNAB decide crear la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales –FHCS - (DU N°2163/2014) incorporando en la Facultad de Ciencias Sociales los programas adjuntos al Departamento de Humanidades (Filosofía, Letras, Historia y Bachillerato en Humanidades) lo cual enfatiza su enfoque heterogéneo, diverso y a la vez orientado por la habilitación de un espacio transdisciplinar de investigación y generación de conocimiento<sup>2</sup>. Las seis disciplinas que componen la FHCS (Trabajo Social, Sociología, Psicología, Filosofía, Letras e Historia), además del programa de Bachillerato en Humanidades, fomentan el estímulo constante a la reflexión crítica en torno al saber y al desarrollo de habilidades necesarias para la generación de conocimiento. Se estructura según el organigrama siguiente:

---

<sup>2</sup> Cabe señalar que, en las etapas finales de elaboración de este informe, el Departamento de Humanidades y sus programas pasaron a formar parte de la Facultad de Educación y Ciencias Sociales (que fusionó la Facultad de Educación y la de Humanidades y Ciencias Sociales), creada en Marzo de 2018 (DUN 2549/2018). Debido a la reciente creación de esta nueva estructura de Facultad y al periodo de autoevaluación que comprende el presente informe, este refiere a la descripción y análisis de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales que funcionó hasta enero de 2018.

Ilustración 2 Organigrama Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales



La FHCS se ha propuesto, en consonancia con el Plan Estratégico de la Universidad, fortalecer la presencia de sus disciplinas en el campo académico y público a través de una formación de pregrado de excelencia, la creación y fortalecimiento de programas de postgrado, la promoción de investigación social de punta y el fortalecimiento del intercambio interdisciplinario.

La misión institucional de la UNAB, que es “*ser una Universidad que ofrece a quienes aspiran a progresar una experiencia educacional integradora y de excelencia para un mundo globalizado, apoyada en el cultivo crítico del saber y en la generación sistemática de nuevo conocimiento*”, es recogida en el quehacer de la FHCS en el desarrollo de su docencia, en su inversión en la formación de capital humano avanzado con sus programas de postgrado, y en la investigación y creación de conocimiento con relevancia disciplinar y social.

Por su parte, el Departamento de Humanidades se fundó con el objetivo de proporcionar una formación humanista de calidad y especializada a estudiantes de procedencia diversa y heterogénea. Por ello, la atención a la pluralidad de las ideas, sensibilidades y aspiraciones de la juventud chilena constituyen el eje vertebral de la acción del Departamento. Asimismo, se promueve las acciones conjuntas entre sus programas para potenciar la presencia de las Humanidades en la UNAB y en la comunidad académica nacional.

## **Misión, Visión y Propósitos**

La Misión de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales es: “Proveer a los estudiantes de la Facultad una formación interdisciplinaria continua, desde el pre al postgrado, que complemente los contenidos disciplinares propios de las carreras que integran la Facultad y que les proporcione las herramientas para desempeñarse en la sociedad actual, permitiéndoles investigar, realizar diagnósticos, analizar e intervenir en realidades crecientemente complejas” (Plan Estratégico 2013-2017).

Para alcanzar su misión, la Facultad se propone:

1. Proporcionar un conocimiento básico a los estudiantes de pregrado sobre los grandes problemas y realidades emergentes que caracterizan a nuestra sociedad, enfocados desde una mirada interdisciplinaria.
2. Ofrecer a sus egresados formación de postgrado (magister y doctorado) con enfoque interdisciplinar.
3. Abrir espacios para incorporar a los estudiantes de pregrado a las investigaciones que se realizan en la Facultad.
4. Facilitar a los profesionales que egresan la capacidad de interactuar en equipos multidisciplinarios, estableciendo puentes que permitan que las distintas disciplinas conversen entre sí.
5. Entregar sólida formación disciplinaria en el marco de una formación inicial interdisciplinaria.
6. Evaluar y difundir en la UNAB el alcance del enfoque interdisciplinario para hacer aportes valiosos al trabajo disciplinario y a la investigación.

Por su parte, la Visión se dirige a “ofrecer a los estudiantes de la Facultad un sello que los distinga por su comprensión integral de la realidad social junto a la formación disciplinar de excelencia, sustentada en la investigación de punta de sus académicos”.

En la consecución de la Misión de la Facultad, el logro de su Visión y el alineamiento requerido para contribuir eficazmente con el Plan Estratégico Institucional 2013-2017 de la UNAB se garantiza en la medida que:

- El enfoque interdisciplinario es pertinente en la medida que su objetivo es mejor estudiar la complejidad del mundo de hoy y por su naturaleza es integrador.
- La elaboración del programa que ofrece una formación básica interdisciplinar permite revisar las mallas curriculares de todas las carreras de la Facultad, considerando el modelo educativo. Todo ello propende a una mayor excelencia en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- La formación interdisciplinar continua en vinculación con la investigación que se realiza en la Facultad facilita la generación de nuevo conocimiento.
- Por su naturaleza, las humanidades y las ciencias sociales se encuentran en estrecha relación con la sociedad, de modo que contribuyen a que la UNAB consolide la interacción con su entorno social, económico productivo y cultural.
- La formación básica en humanidades y ciencias sociales se realice mediante un uso efectivo y eficiente de los recursos humanos y económicos de la institución.

De esta forma, la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales focaliza su gestión sobre la base de los Ejes Estratégicos institucionales, a partir de los cuales recoge sus objetivos específicos y establece su compromiso en términos de resultados que se detallan a continuación.

## **Ejes del Plan de Desarrollo de la Facultad**

En su Plan de Desarrollo, válido para el período 2013-2017, la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tiene tres ejes principales, los que a su vez consideran varios objetivos (Sección D, Anexo 04):

### **1.- Proveer una educación pertinente, integradora, de excelencia y calidad**

- Consolidar la implementación del Modelo Educativo UNAB, buscando siempre incrementar la eficiencia y efectividad docente.
- Alcanzar plenamente los estándares de excelencia y calidad para la institución y todos sus programas, empleando como referentes los criterios de la CNA y los estándares MSCHE.
- Aumentar la oferta pertinente del postgrado y diversificar la modalidad de la oferta de pregrado
- Incrementar la relación de cantidad de docentes con credenciales de postgrado.
- Promover y facilitar la preparación de los estudiantes para su desarrollo en un mundo globalizado.
- Continuar fortaleciendo el cuerpo académico a través de procesos de capacitación y otras acciones que promuevan su desarrollo.
- de los estudiantes para su desarrollo en un mundo globalizado.

### **2.- Potenciar la generación de nuevo conocimiento**

- Aumentar oferta de programas de doctorado.
- Aumentar el número de publicaciones en revistas de corriente principal.

### **3.- Consolidar la interacción de la UNAB con su entorno natural, social, económico-productivo y cultural.**

- Promover y gestionar el mayor desarrollo de actividades vinculadas a las necesidades y potencialidades del entorno sobre la base de la política definida.
- Aumentar la cobertura y el impacto interno de las actividades de Vinculación con el Medio y su contribución a la formación integral y disciplinar de los estudiantes.
- Gestionar un mayor impacto externo en el entorno y áreas de interés.

### **4.- Consolidar un modelo de gestión que maximice el uso efectivo y eficiente de los recursos de la institución.**

- Asegurar una gestión integral y efectiva de servicio al estudiante.
- Efectuar una gestión presupuestaria eficaz.

El Plan de Desarrollo de la Facultad ha sido discutido en instancias colegiadas como el Consejo de Facultad, y socializado entre los académicos de la unidad. Según las encuestas realizadas a propósito del proceso de autoevaluación, un 89,6% de los académicos del programa declaran tener conocimiento de este.

## CAPÍTULO II. HISTORIA Y PROPÓSITOS DE LA LICENCIATURA EN HISTORIA

---

### 2.1 Historia de la Licenciatura en Historia

---

La Licenciatura en Historia fue creada por un acta de la Junta Directiva de la UNAB, con fecha 26 de julio de 2001 (acta 158), con el objetivo de ser una alternativa de continuidad para los estudiantes del Bachillerato en Humanidades. En un primer momento, el ingreso a la Licenciatura solo se hacía desde el Bachillerato, buscaba ofrecer una formación académica en diversas áreas del quehacer humana no necesariamente ligada a requerimientos profesionales, junto con permitir una especialización en Historia que se diferencie de otras disciplinas. En este sentido, el Bachillerato en Humanidades dispensaba una formación en áreas muy diversas como Filosofía, Arte, Historia, Psicología, Sociología, y, a partir de 2002, Historia.

El primer Plan de Estudios de la Licenciatura en Historia se decretó en 2004, año en que ingresa la primera generación de estudiantes del programa desde el Bachillerato (D.U. N°671-2004). Se trataba de un currículum que hacía la transición entre el Bachillerato y la Licenciatura, por lo que contaba con un número relativamente alto de asignaturas de otras disciplinas. En 2006 se implementó una modificación al plan de estudios que permitió el ingreso directo al programa desde la Enseñanza Media, diferenciándolo del Bachillerato y otorgándole un sello distintivo al disminuir los cursos de otras disciplinas e incorporar una línea de metodología de la Historia (D.U. N°941-2005). Esta malla fue complementada a través del D.U. N°1735-2011, que modificó los créditos de las asignaturas de Formación General e introdujo formalmente el Examen de grado en la estructura curricular, y a través del D.U. N°1949-2012, que modificó ciertas equivalencias entre cursos.

Sin embargo, la mayor reformulación en este ámbito tuvo lugar durante el año 2012, conduciendo a la promulgación de un nuevo decreto (D.U. N°1994-2013) que establece el plan de estudios vigente hoy en día. Este plan surgió de un proceso de autoevaluación del programa que involucró diversos actores. Por una parte, el análisis se dio al interior de un comité conformado por el Director de la sede de Santiago, el Director de la sede de Viña del Mar, el Director de la sede de Concepción y la Secretaria Académica, sede Viña del Mar. Por otra parte, se realizaron encuestas a profesores, estudiantes y graduados del programa en julio de 2012, las cuales permitieron reafirmar la consistencia entre el perfil de egreso propuesto y los objetivos de carácter institucional, arrojando además puntos que requerían atención, los cuales se canalizaron mediante la incorporación de contenidos, aprendizajes esperados, actitudes y habilidades transversales a obtener por medio de las diversas asignaturas del plan de estudio. Por último, la Dirección General de Planificación y Análisis Institucional (DGPAI) proporcionó un cuadro comparativo de las mallas de distintas Licenciaturas en Historia de Santiago (UNAB, PUC, Universidad Alberto Hurtado, Universidad de Chile). En este proceso, se detectaron algunos vacíos (ausencia de una misión y de una visión de la Licenciatura, ausencia de mecanismos de evaluación periódica de la misión y objetivos del programa) y algunas debilidades (el programa, según D.U. N° 945/2005, se perfilaba más todavía como una continuación del Bachillerato en Humanidades que como una Licenciatura en Historia, lo que repercutía en la ausencia de un perfil de egreso claramente definido y en el plan de estudios). La propuesta fue presentada en septiembre de 2012 ante el Consejo Superior de la Universidad, obteniendo su aprobación.

De esta forma, el plan de estudios decretado en 2012 integra elementos de gran importancia, por ejemplo, modifica el perfil de egreso y el campo ocupacional, reformula enteramente las asignaturas y su secuencia, logrando una mayor coherencia cronológica y temática al conjunto, además de crear cuatro grandes agrupaciones de asignaturas (Historia de Chile, Historia de América, Historia Universal, Teoría y metodología de la Historia). Esta última agrupación en particular, orientada a la historiografía, metodología teórica y aplicada, permite imprimir en los estudiantes un sello investigativo que les facilita el proceso de tesis y los prepara para los desafíos del postgrado. Finalmente, el nuevo plan integra cuatro semestres de inglés y cuatro asignaturas de

Educación General, líneas comunes a todos los estudiantes UNAB, que permiten desarrollar competencias de comunicación oral y escrita, además de razonamiento científico y cuantitativo.

A partir de los mecanismos de autorregulación propios del programa, en 2017 comenzó un proceso de innovación curricular que se comenzó a implementar en marzo de 2018. Esta innovación contempla modificaciones al perfil de egreso y plan de estudios, las cuales responden a las necesidades detectadas en encuestas y entrevistas con estudiantes, académicos y empleadores, buscando adecuar la formación ofertada a los desafíos del mundo laboral actual. La Licenciatura en Historia se preocupó no sólo de consultar a actores relevantes en varias etapas del proceso de innovación, sino también de socializar los resultados con la comunidad universitaria. En los apartados de perfil de egreso y plan de estudio se hace una referencia más detallada al proceso de innovación curricular en curso.

El programa se imparte actualmente en dos sedes: Santiago (desde 2004) y Viña del Mar (desde 2007). Se abrió una tercera sede del programa en Concepción en el año 2010, pero debido a las bajas matriculas registradas a contar del año 2012, correlativas con el ingreso de la UNAB al Sistema Único de Admisión, se acordó cerrar el programa en el año 2014<sup>3</sup>. De esta forma, los últimos estudiantes ingresaron en marzo de 2013. Este proceso de cierre se llevó a cabo hasta el año 2017, egresando los últimos estudiantes a finales del primer semestre de ese año. Por esta razón, para los efectos de este informe, los datos e información relativos a la sede Concepción sólo se detallan para los años que estuvo en funcionamiento.

El proceso de cierre en la sede Concepción no ha afectado la calidad de la enseñanza y que ha sido sociabilizado con los estudiantes. Durante todo el proceso, el director de la sede realizó un informe semestral que analizaba el avance curricular de los estudiantes que permanecían en el programa. En complemento, cada estudiante fue llamado a una reunión personal, para discutir su situación en materia de cumplimiento del plan de estudios. Por último, para facilitar el avance curricular, se programaron las asignaturas requeridas por los estudiantes en cada semestre. En el caso de los estudiantes de Concepción que se encuentran actualmente en situación de deserción (23 casos), pueden solicitar terminar el programa en las sedes de Santiago o de Viña del Mar, de manera de cumplir con todas las exigencias del plan de estudios. En el caso de los egresados de esta sede, se ha tomado la decisión de mantener su vinculación con el Programa mediante la dirección del programa en Santiago, la que se encarga de informarles de las actividades de la Licenciatura y de la actualización de sus datos. Por su parte, la vinculación institucional se llevará a cabo por medio de Alumni de la sede Concepción.

Cada sede cuenta con académicos propios, sumando nueve profesores jornada completa y un profesor media jornada. El equipo se complementa hasta 2017, con 15 profesores adjuntos en Santiago y 13 en Viña del Mar. Tanto los directores como los académicos jornada completa forman parte del Consejo de Licenciatura, que se realiza por sede y que se reúne mensualmente. En esta instancia se toman decisiones en cuanto a la distribución de presupuesto anual, normativas y procedimientos, se discuten los logros de aprendizaje de los estudiantes y las estrategias para mejorar su formación académica. A este Consejo asiste además un representante de los profesores adjuntos, elegidos por sus pares por un año. Semestralmente se invita también a un representante de los estudiantes.

La Licenciatura en Historia se destaca por contribuir a la misión del Departamento de Humanidades respecto a investigar en las diversas disciplinas que lo componen. Así, los académicos de esta Licenciatura participan en proyectos Fondecyt y proyectos internos de investigación, en calidad de investigadores principales y co-investigadores.

---

<sup>3</sup> En 2010, la sede de Concepción recibió 24 estudiantes de primer año. Esta cifra fue disminuyendo en los tres años siguientes (21 en 2011, 14 en 2012 y 5 en 2013).

La Licenciatura en Historia realiza también actividades de extensión académica, entre las que destacan workshop y seminarios ligados a proyectos Fondecyt, conferencias magistrales de profesores extranjeros y nacionales, junto con seminarios de avance de investigación, en los cuales se reúne un grupo reducido de académicos y estudiantes a debatir de sus investigaciones en curso.

Por último, la Licenciatura en Historia presta servicio a 12 carreras, tanto ligadas al Departamento (Licenciatura en Filosofía, Literatura, Bachillerato) como a Pedagogía, con cursos de Historia (“Antigüedad Clásica”, “América Latina: procesos y conceptos”, “Qué es la Historia”) Historia del Arte (“Historia del Arte”, “Apreciación estética”, “Estética de la música”) Sociología y Antropología. En total, se dictaron 42 secciones a otras carreras y programas para el año 2017, lo que correspondió a 1.624 estudiantes, entre las sedes de Santiago, Viña del Mar y Concepción<sup>4</sup>.

---

## 2.2. Propósitos del Programa y planes de desarrollo

---

### Propósitos del programa

La Licenciatura en Historia declara los siguientes propósitos en el DUN 1994/2013:

- Posicionarse como un referente en la enseñanza de la historia y en la formación de investigadores, rescatando en cada una de las sedes las singularidades históricas de su entorno regional.
- Reforzar una identidad unitaria, a partir de un cuerpo docente de proyección, así como de la generación de líneas de investigación que, actualizadas en los enfoques históricos desarrollados a nivel nacional, determinen el sello del programa.
- Preparar a sus estudiantes para ser gestores del conocimiento, desempeñándose como docentes e investigadores en instituciones académicas, culturales y sociales. De este modo, los capacita para continuar estudios de postgrado o proseguir estudios en el ámbito pedagógico.
- Entregar a sus estudiantes las habilidades teóricas y metodológicas necesarias para el ejercicio de la investigación, la docencia y la difusión de contenidos históricos.

Asimismo, el programa aspira a formar a sus estudiantes de acuerdo con los objetivos definidos en el Plan Estratégico Institucional. De esta manera, los propósitos de la Licenciatura se orientan según la misión institucional declarada: “Ser una Universidad que ofrece a quienes aspiran a progresar una experiencia educacional integradora y de excelencia para un mundo global, apoyada en el cultivo crítico del saber y en la generación sistemática de conocimiento”.

Como se puede observar, la Institución busca cultivar el saber por medio de la reflexión crítica de sus fundamentos y transmitirlo a través de la docencia. La calidad de esta última supone un análisis y evaluación rigurosa del conocimiento ya adquirido, orientado tanto a la generación de nuevas interpretaciones, actualizaciones y sistematizaciones, como al uso de nuevas metodologías de enseñanza. La Institución también busca formar profesionales capaces de enfrentar los cambios provenientes de un entorno creciente, dinámico e impredecible, entregándoles una sólida formación tanto en las disciplinas teóricas como en sus aplicaciones prácticas, lo que permite la versatilidad y adaptabilidad en su desempeño profesional. Asimismo, aspira a entregar las condiciones necesarias para que sus alumnos puedan descubrir y perfeccionar sus potencialidades individuales, con el fin de lograr una conveniente autonomía intelectual y personal. De igual forma, busca

---

<sup>4</sup> A pesar del cierre de la sede de la Licenciatura en Historia en Concepción a finales del primer semestre 2017, el programa sigue programando cursos para otras carreras y programas, como parte del Departamento de Humanidades.

fortalecer la inquietud y el rigor intelectual, la capacidad de razonamiento y la calidad del saber transmitido en la docencia, por medio del establecimiento gradual de instancias de investigación en las que participen sus docentes, sin perjuicio de que la docencia es el compromiso principal. Debido a esto, la Licenciatura en Historia pone un fuerte énfasis en la investigación y la docencia, como actividades complementarias en la formación de los futuros historiadores UNAB. Es así como los docentes del programa desarrollan proyectos de investigación (ya sea con fondos internos o Fondecyt) en los cuales incluyen a estudiantes (como ayudantes de investigación o tesis) de modo de hacer de la investigación propia una instancia formativa.

## **Plan de desarrollo**

La Licenciatura se rige actualmente por un Plan de Desarrollo que cubre el periodo 2014-2018<sup>5</sup>. Está conformado por seis ejes estratégicos desglosados por objetivos:

- 1. Administrar los recursos que permiten el funcionamiento de la Licenciatura.**
  - 1.1. Estudiar posibilidad de Incrementar el equipo humano de trabajo (1 jornada en Santiago, 1 jornada en Viña).
  - 1.2. Contar con criterios claros y estables en cuanto al valor hora para la planta adjunta.
  - 1.3. Adecuar la planta adjunta a criterios académicos.
  - 1.4. Realizar programación anual.
  
- 2. Revisar los instrumentos normativos del programa.**
  - 2.1. Revisar el decreto de la carrera.
  - 2.2. Crear unos reglamentos de la Licenciatura que fijen los procedimientos.
  - 2.3. Revisar e implementar en todas las sedes las normas de tesis de grado, examen de grado y de titulación.
  
- 3. Homogeneizar los procedimientos entre las sedes.**
  - 3.1. Revisar y homogeneizar los formatos de programas.
  - 3.2. Crear coordinadores de áreas de asignaturas.
  - 3.3. Homogeneizar el concurso de ayudantía.
  - 3.4. Implementar la evaluación docente y evaluación de ayudante en todas las sedes.
  - 3.5. Normalizar los concursos académicos.
  
- 4. Contar con los recursos bibliográficos necesarios para el funcionamiento de la Licenciatura.**
  - 4.1. Revisar y actualizar la bibliografía de las asignaturas.
  - 4.2. Aumentar tasa de recursos bibliográficos disponibles en Bibliotecas.
  - 4.3. Acordar criterios de renovación de bibliografía con sistema de Bibliotecas por sede.
  
- 5. Mejorar el sistema de seguimiento a los estudiantes.**
  - 5.1. Detectar y corregir los problemas de expresión oral y escrita.
  - 5.2. Revisar las tasas de deserción y sus causas.
  - 5.3. Mejorar la tasa de titulación oportuna.

---

<sup>5</sup> De acuerdo al Plan Estratégico Institucional 2018-2022 y a los nuevos lineamientos de la reciente creada Facultad de Educación y Ciencias Sociales, se elaborará el Plan de Desarrollo de la Licenciatura en el transcurso del año 2018.

5.4. Reforzar el seguimiento a los graduados.

**6. Reforzar el sistema de difusión y de vinculación con el medio del programa.**

6.1. Desarrollar acuerdos de colaboración con otras universidades e instituciones.

6.2. Definir un conjunto de instrumentos de difusión (trípticos, página web,...).

6.3. Calendarizar las actividades de extensión y de vinculación con el medio intra e inter sedes.

6.4. Reforzar lazos con el Magíster en Historia.

6.5. Contar con instrumentos de difusión en las sedes (mural, Facebook, etc).

6.6. Reforzar lazos con Centros de Estudiantes.

6.7 Reforzar los vínculos con el medio laboral.

6.8 Reforzar la vinculación con el medio.

A su vez, cada uno de esos objetivos se desglosa en metas e indicadores, que se detallarán en el punto 3.1.4.

## CAPÍTULO III. EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DE LA FORMACIÓN OFRECIDA

### DIMENSIÓN I: Propósitos e Institucionalidad del Programa

#### 3.1. Propósitos

##### 3.1.1. Misión, visión y propósitos de la Licenciatura en Historia

La visión de la Licenciatura en Historia es la siguiente:

"La Licenciatura en Historia de la Universidad Andrés Bello aspira a posicionarse como un referente en la enseñanza de la historia y en la formación de investigadores, rescatando en cada una de las sedes las singularidades históricas de su entorno regional. Paralelamente, el programa procura reforzar una identidad unitaria, a partir de un cuerpo docente de proyección, así como de la generación de líneas de investigación que, actualizadas en los enfoques históricos desarrollados a nivel nacional, determinen el sello del programa" (D.U.N°1994-2013, artículo 1).

A su vez, declara la siguiente misión:

"La misión de la Licenciatura en Historia es formar investigadores y académicos en el marco valórico institucional y de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, en un clima de libertad intelectual, diálogo interdisciplinario y de respeto a la conciencia individual, permitiendo que sus estudiantes sean protagonistas de su perfeccionamiento y de un desarrollo intelectual y personal autónomo" (D.U.N°1994-2013, artículo 2).

En este sentido, la misión de la Licenciatura está en consonancia con la misión institucional, toda vez que contribuye a la "experiencia educacional integradora y de excelencia para un mundo globalizado, apoyada en el cultivo crítico del saber, y en la generación sistemática de nuevo conocimiento" (Misión institucional, PE Institucional 2013-2017).

Los propósitos que la Licenciatura declara en el DUN 1994/2013 (ver 2.2.1) están alineados con los propósitos institucionales, los cuales se abordan y desarrollan desde el ámbito propio de la disciplina, tal como se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 4 Relación entre propósitos institucionales y propósitos de la Licenciatura en Historia.

| PROPÓSITOS INSTITUCIONALES   | PROPÓSITOS LICENCIATURA   |
|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"><li>• Proveer una educación de calidad a sus alumnos en los niveles de pregrado y postgrado, implicando el otorgamiento de grados de Licenciatura, Magister, Doctorado y títulos profesionales (...)</li></ul> | <p>Posicionarse como un referente en la enseñanza de la historia y en la formación de investigadores, rescatando en cada una de las sedes las singularidades históricas de su entorno regional.</p> <p>Preparar a sus estudiantes para ser gestores del conocimiento, desempeñándose como docentes e investigadores en instituciones académicas, culturales y sociales. De este modo, los capacita para continuar estudios de postgrado o proseguir estudios en el ámbito pedagógico.</p> |

| PROPÓSITOS INSTITUCIONALES   | PROPÓSITOS LICENCIATURA  |
|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>Consolidar la implementación del Modelo Educativo que busca centrar plenamente el accionar docente en la efectividad del aprendizaje y que destaca la Educación General, transversal al currículum de pregrado, que implica la instalación de competencias comunicativas, analítico-criticas, científico-cuantitativas y tecnológicas, desde una perspectiva de responsabilidad social para contribuir al desarrollo de los estudiantes y de las comunidades en que estos se inserten.</li> </ul> | <p>Entregar a sus estudiantes las habilidades teóricas y metodológicas necesarias para el ejercicio de la investigación, la docencia y la difusión de contenidos históricos.</p>   |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>Contribuir a la búsqueda del conocimiento superior, de índole teórica y aplicada, en un continuo aumento de la cobertura de áreas disciplinarias y profesionales.</li> </ul>  | <p>Reforzar una identidad unitaria, a partir de un cuerpo docente de proyección, así como de la generación de líneas de investigación que, actualizadas en los enfoques históricos desarrollados a nivel nacional, determinen el sello del programa.</p> <p>Preparar a sus estudiantes para ser gestores del conocimiento, desempeñándose como docentes e investigadores en instituciones académicas, culturales y sociales. De este modo, los capacita para continuar estudios de postgrado o proseguir estudios en el ámbito pedagógico.</p> |

Fuente: Comité de Autoevaluación Licenciatura en Historia.

### 3.1.2. Objetivos de la Licenciatura en Historia

De acuerdo al D.U.N°1994-2013, se desprenden los siguientes objetivos de la Licenciatura en Historia:

- Formar investigadores y académicos en el marco valórico de la institución.
- Fomentar en los estudiantes las habilidades necesarias para conocer y comprender los procesos históricos, entregando herramientas metodológicas para el ejercicio de la investigación.
- Rescatar en cada sede las singularidades históricas de su entorno regional.
- Desarrollar la capacidad de auto aprendizaje.
- Fomentar las habilidades para la lectura, la comprensión y manejo de documentos históricos.
- Incentivar la madurez intelectual en orden a completar el proceso de formación a través de una investigación original (tesina de grado).

El primer punto se cumple a través del desarrollo del plan de estudios, especialmente de las asignaturas relacionadas con la metodología de la investigación y de algunas asignaturas interdisciplinarias como Antropología Cultural y Formación Ciudadana. También se cumple a través del desarrollo de proyectos de investigación y extensión académica que tienen por objetivo apoyar algunos de los ejes del Plan de Estratégico Institucional. Por ejemplo, los fondos internos Jorge Millas contemplan recursos para ayudantes de investigación y/o tesis; asimismo, los fondos concursables de la Dirección de Extensión Académica establecen que debe haber estudiantes involucrados directamente en el desarrollo del proyecto. De esta manera, tanto los investigadores en formación (estudiantes) como los académicos colaboran en el desarrollo de los ejes del PEI, especialmente en lo referente a los ejes 1 (Proveer una educación pertinente, integradora, de excelencia y calidad), 2 (Potenciar la generación de nuevo conocimiento) y 3 (Consolidar la interacción de la UNAB con su entorno social, económico, productivo y cultural).

El segundo punto se cumple a través de las asignaturas del plan de estudio que están directamente ligadas a las cuatro áreas definidas en él. De esta forma, las líneas de "Historia universal", "Historia de América" y de "Historia de Chile" permiten dar a conocer los procesos históricos y fomentar en los estudiantes su análisis crítico. A su vez, la línea de "Teorización de la disciplina" entrega las herramientas teóricas y metodológicas, que son

gradualmente incorporadas y ejecutadas en los trabajos de los estudiantes en sus asignaturas de las otras tres líneas disciplinares. El cumplimiento de los objetivos de las asignaturas se verifica a través de los distintos trabajos de los estudiantes, cada uno respondiendo a una pauta de evaluación. Cabe mencionar que existe un instructivo de evaluación que permite homogeneizar y graduar los ejercicios trabajados en cada año del programa.

El tercer punto se aborda en particular en las asignaturas de la línea de "Historia de Chile", que pueden enfocar ciertos de sus contenidos hacia procesos regionales. A su vez, se pueden trabajar en los tres "Seminarios" y en la tesina de grado, en las cuales los estudiantes pueden optar por temas de historia regionales.

Los puntos cuatro, cinco y seis son habilidades que son trabajadas de forma transversal en todas las asignaturas, por una parte, a través de la enseñanza de técnicas de trabajo personal, por otra parte, a través de un trabajo constante con los estudiantes de lectura y análisis de fuentes y de textos bibliográficos. Los puntos cuatro, cinco y seis se pueden verificar en la tesina de grado, en donde el estudiante ha alcanzado la madurez intelectual suficiente que le permite desarrollar un proyecto de investigación original que debe ser entregado por escrito en un formato con los requerimientos propios de la disciplina, y también defendido de manera oral ante una comisión.

### 3.1.3. Población estudiantil y campo ocupacional

La población estudiantil hacia la que se dirige la Licenciatura en Historia está compuesta por aquellas personas con interés en formarse como investigadores en Historia. También se orienta a quienes quieran desarrollarse en otros ámbitos del quehacer historiográfico, relacionados con la enseñanza de la disciplina, el manejo de documentos y fuentes primarias, el patrimonio, entre otros.

El licenciado en Historia de la Universidad Andrés Bello podrá colaborar en proyectos de investigación en el área de la Historia y disciplinas afines. También puede participar en proyectos de catalogación documental y archivística de iniciativa pública o privada, así como integrar equipos multidisciplinarios de trabajo en el ámbito de las Humanidades y las Ciencias Sociales. También capacita a sus estudiantes para continuar estudios de postgrado o proseguir estudios en el ámbito pedagógico o en otros ámbitos relacionados con las humanidades y la cultura.

### 3.1.4. Plan de desarrollo

El Plan de Desarrollo de la Licenciatura se compone de seis objetivos estratégicos principales que, a su vez, se desglosan en objetivos, metas e indicadores, como se detalla a continuación:

**Tabla 5 Plan de Desarrollo 2014-2018**

Objetivo estratégico 1: Administrar los recursos que permiten el funcionamiento de la Licenciatura.

| Objetivo   | Meta  | Indicador   |
|--|---|---|
| 1.1. Estudiar posibilidad de Incrementar el equipo humano de trabajo (1 jornada en Santiago, 1 jornada en Viña). | 1.1.1. Negociar con Decanato nuevas contrataciones.   | Negociaciones realizadas para segundo semestre de 2017.                       |
| 1.2. Contar con criterios claros y estables en cuanto al valor hora para la planta adjunta.                      | 1.2.1 Contar con un escalafón de valores hora presentado al Consejo de Facultad durante el primer semestre 2017.  | Escalafón presentado al Consejo de Facultad durante el segundo semestre 2017. |
| 1.3. Adecuar la planta adjunta a criterios académicos.   | 1.3.1. Revisar los criterios de contratación de la Universidad.<br>1.3.2. Estudiar la planta académica en función de estos criterios.<br>1.3.3. Realizar una eventual adecuación. | Planta académica adecuada para el primer semestre 2017.                       |

|                                   |  |   |
|-----------------------------------|--|---|
| 1.4. Realizar programación anual. | 1.4.1 Tener una programación anual lista en octubre de cada año. | Programación anual lista y conocida en octubre. |
|-----------------------------------|--|---|

Objetivo estratégico 2: Revisar los instrumentos normativos del programa.

| Objetivo   | Meta   | Indicador  |
|--|--|--|
| 2.1. Revisar el decreto de la carrera.   | 2.1.1. Revisar el perfil de egreso.<br>2.1.2. Revisar el plan de estudios (ayudantía, requisitos, etc.)<br>2.1.3. Crear áreas claras de división de las asignaturas.<br>2.1.4. Estudiar la oferta de Cursos de Educación General.<br>2.1.5. Integrar los cursos EFI. | Propuesta de ajustes del decreto de la Licenciatura presentada durante el segundo semestre 2017. |
| 2.2. Crear unos reglamentos de la Licenciatura que fijen los procedimientos.                                 | 2.2.1. Definir los reglamentos necesarios para el funcionamiento de la Licenciatura durante año 2016.<br>2.2.2. Redactar y revisar los reglamentos.<br>2.2.3. Ratificar los reglamentos en el Consejo de Licenciatura.   | Reglamentos implementados para el primer semestre 2017.  |
| 2.3. Revisar e implementar en todas las sedes las normas de tesis de grado, examen de grado y de titulación. | 2.3.1. Revisar las normas de tesis y titulación.<br>2.3.2. Ratificar las normas en el Consejo de Licenciatura.   | Normas implementadas en marzo de 2016.   |

Objetivo estratégico 3: Homogeneizar los procedimientos entre las sedes.

| Objetivo  | Meta  | Indicador   |
|---|---|---|
| 3.1. Revisar y homogeneizar los formatos de programas.                              | 3.1.1. Revisar los formatos.<br>3.1.2. Homogeneizar los formatos.   | Formatos homogeneizados para el primer semestre 2017.   |
| 3.2. Crear coordinadores de áreas de asignaturas.                                   | 3.2.1. Identificar las áreas.<br>3.2.2. Establecer las tareas de los coordinadores.<br>3.2.3. Ratificar la creación y funciones de los coordinadores en el Consejo de Licenciatura. | Coordinadores operativos para segundo semestres de 2017 en Santiago y Viña del Mar.                     |
| 3.3. Homogeneizar el concurso de ayudantía.   | 3.3.1. Revisar las pautas del concurso.<br>3.3.2. Ratificar las pautas en el Consejo de Licenciatura.   | Modalidades del concurso de ayudantía operativas para el primer semestre de 2016.                       |
| 3.4. Implementar la evaluación docente y evaluación de ayudante en todas las sedes. | 3.4.1. Elaborar las pautas de evaluación.<br>3.4.2. Ratificar las pautas de evaluación en el Consejo de Licenciatura.   | Evaluación docente y evaluación de ayudante operativas para el primer semestre 2016.                    |
| 3.5. Normalizar los concursos académicos.   | 3.5.1. Acordar las normas de concurso académico.  | Normas de concurso académico ratificada por el Consejo de Licenciatura durante el primer semestre 2016. |

Objetivo estratégico 4: Contar con los recursos bibliográficos necesarios para el funcionamiento de la Licenciatura.

| Objetivo  | Meta  | Indicador   |
|---|---|---|
| 4.1. Revisar y actualizar la bibliografía de las asignaturas. | 4.1.1. Juntar todas las bibliografías de todas las asignaturas en las sedes de Santiago y Viña.<br>4.1.2. Comparar las bibliografías de cada asignatura.<br>4.1.3. Transmitir los resultados a los coordinadores de áreas.<br>4.1.4. Acordar ajustes. | Bibliografías revisadas y actualizadas para el segundo semestre 2017. |

|   |  |   |
|---|--|---|
| 4.2. Aumentar tasa de recursos bibliográficos disponibles en Bibliotecas.                 | 4.2.1 Solicitar los recursos bibliográficos faltantes y nuevos.<br>4.2.2 Revisar el traslado desde el campus Casona de Las Condes hacia el campus República. | Contar con 70% de la bibliografía obligatoria en Bibliotecas en 2018 entre las sedes. |
| 4.3. Acordar criterios de renovación de bibliografía con sistema de Bibliotecas por sede. | 4.3.1 Sostener reunión de coordinación con sistema de Biblioteca en cada sede.   | Criterios acordados con sistema de Bibliotecas para el segundo semestre 2017.         |

Objetivo estratégico 5: Mejorar el sistema de seguimiento a los estudiantes.

| Objetivo  | Meta  | Indicador   |
|---|---|---|
| 5.1. Detectar y corregir los problemas de expresión oral y escrita. | 5.1.1. Establecer mecanismos de diagnóstico del nivel de expresión.<br>5.1.2. Integrar el ítem de “expresión escrita” en todas las pautas de evaluación (todas las asignaturas, todos los niveles).<br>5.1.3. Elegir manuales de redacción válidos para toda la carrera.<br>5.1.4. Incentivar la colaboración con la unidad de “Cursos de Educación General”. | 5.1.1.1 Mecanismos de diagnóstico implementados para el segundo semestre 2017.<br>5.1.2.1 Ítem integrado en las pautas de evaluación en el segundo semestre 2016.<br>5.1.3.1 Manuales elegidos y difundidos para el segundo semestre 2017.<br>5.1.4.1 Definición de los mecanismos de colaboración realizada para el segundo semestre 2017. |
| 5.2. Revisar las tasas de deserción y sus causas.                   | 5.2.1. Solicitar información a unidad pertinente.<br>5.2.2. Revisar datos en el Consejo de Licenciatura.<br>5.2.3. Acordar medidas.   | Medidas para disminuir la tasa de deserción ratificadas por el Consejo de Licenciatura durante el segundo semestre 2017.<br>Informe de alerta temprana, plan piloto segundo semestre de 2016 y aplicación general el primer semestre de 2017.   |
| 5.3. Mejorar la tasa de titulación oportuna.                        | 5.3.1. Solicitar información a unidad pertinente.<br>5.3.2. Revisar datos en el Consejo de Licenciatura.<br>5.3.3. Acordar medidas.   | Medidas para mejorar la tasa de titulación oportuna ratificadas por el Consejo de Licenciatura durante el segundo semestre 2018.  |
| 5.4. Reforzar el seguimiento a los graduados.                       | 5.4.1. Elaborar listados de egresados para las tres sedes.<br>5.4.2. Establecer un conjunto de medidas que refuercen los lazos con los graduados.   | 5.4.1.1. Listado actualizado para el primer semestre 2016.<br>5.4.2.1. Conjunto de medidas acordadas por el Consejo de Licenciatura durante el segundo semestre 2017.   |

Objetivo estratégico 6: Reforzar el sistema de difusión y de vinculación con el medio del programa.

| Objetivo  | Meta   | Indicador   |
|---|--|---|
| 6.1. Desarrollar acuerdos de colaboración con otras universidades e instituciones.                | 6.1.1 Negociar y firmar acuerdos de colaboración con distintas instituciones.  | Acuerdos firmados para el segundo semestre 2018.  |
| 6.2. Definir un conjunto de instrumentos de difusión (trípticos, página web,...).                 | 6.2.1 Confeccionar un pendón para las actividades del programa.<br>6.2.2 Revisar y actualizar los contenidos de los instrumentos de difusión<br>6.2.3 Reforzar lazos con la Dirección General de Comunicación y Marketing. | 6.2.1.1 Pendón listo para el segundo semestre 2016.<br>6.2.2.1 Contenidos de los instrumentos de difusión revisados y actualizados anualmente a partir del año 2016.<br>6.2.3.1 Mecanismos de colaboración con marketing conocidos y aplicados a partir del primer semestre 2017. |
| 6.3. Calendarizar las actividades de extensión y de vinculación con el medio intra e inter sedes. | 6.3.1 Acordar las actividades intra e inter sedes en marzo de cada año.<br>6.3.2 Socializar esta calendarización.  | Calendario realizado y socializado en marzo de cada año.  |

|   |   |   |
|---|---|---|
| 6.4. Reforzar lazos con el Magíster en Historia.                              | 6.4.1 Acordar acciones que estrechen los lazos entre la Licenciatura y el Magister.   | 6.4.1.1. Acciones ratificadas por el Consejo de Licenciatura durante el segundo semestre 2016.  |
| 6.5. Contar con instrumentos de difusión en las sedes (mural, Facebook, etc). | 6.5.1 Definir los instrumentos de difusión.<br>6.5.2 Implementar los instrumentos de difusión.  | Instrumentos de difusión implementados para el primer semestre 2016.  |
| 6.6. Reforzar lazos con Centros de Estudiantes.                               | 6.6.1. Invitar al Presidente del CEH al Consejo de Licenciatura por lo menos una vez al semestre.<br>6.6.2. Definir mecanismos fijos de interacción con los Centros de Estudiantes. | 6.6.1.1 Presidente presente en el Consejo por lo menos una vez al semestre, con acta firmada, a contar del primer semestre 2016.<br>6.6.2.1. Mecanismos de interacción acordados con CEH. |
| 6.7 Reforzar los vínculos con el medio laboral.                               | 6.7.1 Mostrar a los estudiantes las diferentes opciones laborales en que puede desarrollarse un licenciado en Historia.   | 6.7.1.1 Realización anual de “Jornadas Laborales” desde el año 2016.  |
| 6.8 Reforzar la vinculación con el medio.                                     | 6.8.1 Elaborar proyectos de vinculación con el medio que involucren a la comunidad.   | 6.8.1.1 Proyectos postulados a partir del primer semestre de 2017.  |

Fuente: Dirección Licenciatura en Historia Unab

La operacionalización del Plan de Desarrollo se lleva a cabo analizando las metas a conseguir y cumpliendo los indicadores establecidos. Así, por ejemplo, en relación al objetivo 5.1 *Detectar y corregir los problemas de expresión oral y escrita*, el Consejo de la Licenciatura decidió realizar una serie de acciones tendientes a abordar el objetivo. Para ello, se realizó un instructivo de evaluaciones aprobado por el Consejo y socializado con toda la planta docente, en el cual se establecía que cada evaluación del programa debía contener un criterio que correspondiese a expresión escrita. Asimismo, la dirección del programa se reunió con los profesores de los cursos de Educación General (CEG), y en particular con los profesores que realizan el curso de Comunicación Oral y Escrita, para potenciar la coordinación entre los contenidos vistos en esas asignaturas y las necesidades detectadas en nuestros estudiantes. Adicionalmente, en el contexto de la innovación curricular que surgió de la necesidad de ajustar el perfil de egreso y el plan de estudios, se incorporó la asignatura Taller de Escritura Histórica (primer semestre), con el objetivo de potenciar y centralizar los esfuerzos por mejorar las habilidades de lecto-escritura de nuestros estudiantes. De este modo, en dicha asignatura los estudiantes realizan un aprendizaje que luego irán desarrollando durante todo el plan de estudios, a través de las acciones relativas a las evaluaciones y a los cursos de Formación General.

Por lo general, la operacionalización del Plan de Desarrollo la realiza la dirección del programa en conjunto con los académicos de planta y sus avances se evalúan en el Consejo de Licenciatura.

No obstante, lo anterior, hay avances específicos del Plan de Desarrollo que se evalúan también en otras instancias. Por ejemplo, los avances en relación con los asuntos presupuestarios, la administración de recursos y la contratación de nuevos profesores de planta se analizan a nivel de Consejo de Facultad y Decanatura. El aumento de la cobertura bibliográfica se coordina y evalúa con Bibliotecas; los avances en materia de retención, difusión y seguimiento de estudiantes se evalúan también en el Consejo del Departamento de Humanidades.

---

### 3.2. Integridad

La Licenciatura en Historia tiene sus propósitos claramente establecidos en el DUN 1994/2013, y ha desarrollado una serie de herramientas y reglamentos que le permiten cumplir con sus obligaciones y oferta académica. Este cuerpo normativo está en concordancia con las reglamentaciones generales de la Universidad Andrés Bello.

### 3.2.1. Normativa y reglamentaciones de la Licenciatura

Tabla 6 Normativas y reglamentaciones institucionales que rigen a la Licenciatura en Historia

| Reglamento  | Materia que norma  |
|---|--|
| Reglamento General de la Universidad Res. 88037/2016  | Atribuciones, funciones, derechos y obligaciones de las autoridades universitarias   |
| Reglamento de conducta para la convivencia académica. DUN. 2378/2016  | Preserva y garantiza la normal convivencia universitaria   |
| Reglamento de Admisión al Pregrado DUN. 2201/2014   | Establece los requisitos y mecanismos de admisión al pregrado  |
| Reglamento del Alumno de Pregrado DUN. 1897/2012  | Regula y orienta la vida académica y los derechos y deberes del alumno de pregrado   |
| Reglamento de Responsabilidad Docente de los Académicos Regulares DUN. 1654/2010  | Establece y Regula cumplimiento de actividades académicas de acuerdo a lo establecido por la VRAC  |
| Reglamento del Académico de la UNAB DUN. 1844/2011  | Normas que dictaminan la labor de los académicos regulares y académicos adjuntos   |
| Reglamento de Jerarquización Académica DUN. 1843/2011   | Regula procesos de jerarquización académica, fijando requisitos, criterios y procedimientos para la categorización y promoción de los académicos     |
| Reglamento para la Creación y Modificación de Carreras y Programas de Pregrado y sus Respective Planes de Estudio Res. 82350/2008 | Regula procesos de creación e innovación curricular de carreras, programas y respectivos planes de estudio   |
| Reglamento de Títulos y Grados DUN. 2266/2015   | Establece y regula condiciones de opción de título y/o grado académico   |
| Reglamento de Permisos Académicos Res. 82342/2008   | Establece y regula los criterios para acceder a distintos tipos de permisos  |
| Reglamento de servicios de Biblioteca Res. 82345/2008   | Establece, regula y norma los servicios que ofrece (préstamo de material bibliográfico, horarios de atención, entre otros) así como las existencias. |
| Reglamento de Distinciones Académicas Res. 283/98; 341/99   | Establece las distinciones y distintivos académicos que otorgara la universidad, así como su procedencia, requisitos, modalidades y procedimientos   |

Fuente: Vicerrectoría de Aseguramiento de la Calidad y Comité de Autoevaluación de la Licenciatura en Historia

Tabla 7 Normativas y reglamentaciones propias de la Licenciatura en Historia

| Reglamento                     | Materia que norma   |
|--------------------------------|---|
| DUN 671/2004                   | Crea el programa de Licenciatura en Historia.   |
| DUN 941/2005                   | Aprueba nuevo plan de estudios del programa de Licenciatura en Historia   |
| DUN 1735/2011                  | Modifica plan de estudios de la Licenciatura en Historia: modifica créditos de asignaturas de Formación General e introduce Examen de grado en estructura curricular. |
| DUN 1949/2012                  | Modifica plan de estudios de la Licenciatura en Historia: fija equivalencias entre algunos cursos.  |
| DUN 1994/2013                  | Aprueba modificaciones al plan de estudios de la Licenciatura en Historia: perfil de egreso, malla curricular, titulación.  |
| Normas para la tesina de Grado | Define estructura, formas de citación, edición y presentación de la tesina de grado.  |
| Reglamento de Ayudantías       | Fija los objetivos, requisitos y funciones de los ayudantes.  |
| Instructivo de Evaluaciones    | Establece el tipo de evaluaciones a realizarse en cada semestre y la progresión de estas.   |

Fuente: Comité de Autoevaluación de la Licenciatura en Historia

La Licenciatura en Historia, además de sus decretos de creación y modificación, está en constante proceso de autoevaluación, con el objetivo de desarrollar políticas que incidan en el mejoramiento de la calidad de la formación entregada a sus estudiantes. A este objetivo obedecen las “Normas para la tesina de grado”, que establecen los requisitos y criterios que los estudiantes deben cumplir para obtener el grado de Licenciado en

Historia. Esta normativa se trabaja con los estudiantes desde el comienzo de la formación, en orden a facilitar el desarrollo de la investigación final. La versión más actualizada de este instrumento se encuentra disponible en la página del Departamento de Humanidades<sup>6</sup>, siendo introducido en todos los programas de la Licenciatura.

En relación con el reglamento de Ayudantías, este tiene como objetivo definir claramente las funciones de los ayudantes de cátedra, de modo de maximizar el beneficio de esta instancia para los estudiantes, así como de homogeneizar este tipo de funciones en todas las cátedras. Finalmente, el Instructivo de Evaluaciones tiene como objetivo establecer unidad y progresión en las evaluaciones de los estudiantes de la Licenciatura en Historia, para lo cual se establecen criterios y requisitos que cada cátedra debe cumplir. Estas normativas y reglamentos específicos de la Licenciatura en Historia se redactan y aprueban en el Consejo de Licenciatura, y se socializan entre profesores adjuntos y estudiantes.

A la pregunta “conozco mis deberes y derechos como estudiante, de acuerdo con la reglamentación establecida en la carrera o programa”, 57,1% de los estudiantes responde afirmativamente. A su vez, 84,8% de los profesores contesta positivamente a la pregunta “la normativa y reglamentaciones de la institución y la carrera son claras, conocidas e incluyen todos los aspectos relacionados a ella”.

### 3.2.2. Sistemas de información para la gestión

La Licenciatura en Historia cuenta con distintos sistemas institucionales tanto para la gestión académica como administrativa, lo que le permite controlar y manejar información fidedigna y actualizada sobre los estudiantes, los profesores y las asignaturas, etc. Estos sistemas de información recolectan, almacenan y difunden información para apoyar los procesos, siendo los más importantes<sup>7</sup>:

- BANNER: Sistema de gestión académica.
- INTRANET: Plataforma WEB que publica información académica de la Universidad para estudiantes y académicos.
- PEOPLESOFT: Sistema para la gestión contable y financiera.
- WORKFLOW: Sistema para la gestión de las solicitudes de los estudiantes.
- BIBLIOTECA VIRTUAL: Base de datos con todo el material disponible en la Biblioteca UNAB.
- AULA VIRTUAL: Instrumento incorporado en todas las asignaturas de la Universidad, en el cual se inscriben a todos los estudiantes que cursan la respectiva asignatura durante el semestre.

El Sistema Informático Banner registra el historial académico de cada estudiante, es decir sus datos personales, ficha curricular, registro de solicitudes y resoluciones, historial académico, malla curricular con estado de avance, horarios y carga académica de cada semestre, todo con los resguardos correspondientes. El sistema cuenta con funcionalidad completa para la administración de las operaciones académico-estudiantiles, con un conjunto de reportes de resultados parciales y finales de dicha operación con el cual la unidad puede revisar el avance curricular de un estudiante, ver sus solicitudes, detectar estudiantes sin inscripción de ramos, entre otros. El registro académico de los estudiantes permite realizar un seguimiento tanto al rendimiento semestral e histórico como al estatus académico de cada uno de ellos. Esta información se encuentra disponible para el personal directivo y administrativo del programa en las dos sedes en las que se imparte, con la finalidad de poder facilitar la gestión académica y el seguimiento de las cohortes. Por su parte, la información relativa a los procesos académicos y su reglamentación se encuentra disponible de manera permanente durante todo el año, en la Dirección de Docencia de Pregrado y página web institucional.

---

<sup>6</sup> <http://artesyhumanidades.unab.cl/documentacion/>

<sup>7</sup> Mayores antecedentes se presentan en apartado Sistemas de información y herramientas de gestión académica y administrativa.

En todo momento los estudiantes pueden acceder y revisar sus antecedentes académicos. La Dirección del programa y la Secretaría Académica cuentan con la información necesaria de los estudiantes en cuanto al proceso académico que desarrollan y se preocupan por la pertinencia de los datos y monitoreo de situaciones particulares de cada estudiante. Estas situaciones se resuelven a través de Secretaría Académica con autorización de la Dirección de programa.

En relación a la información referida a las condiciones de enseñanza que se entrega a los estudiantes, la Licenciatura mantiene una política de puertas abiertas y se preocupa de informar, mediante mail institucional, mail personal y el Facebook oficial del programa, toda la información relativa a las fechas importantes, procesos de graduación y titulación, encuestas de evaluación docente, como así también de acontecimientos que puedan suceder en el programa o en la vida académica de sus actores.

Considerando la entrega de información a los estudiantes, cabe señalar que:

- Al momento de matricularse, los estudiantes reciben una cuenta de correo electrónico y clave de acceso a la intranet. Esta plataforma permite al estudiante acceder a información de las distintas unidades de la Universidad, de uso imprescindible, ya que todo trámite académico, tales como inscripción de asignaturas y solicitudes debe ser tramitado por este medio.
- Bienvenida a los estudiantes de primer año, que contempla la presentación del programa con información de procedimientos y antecedentes generales del reglamento de pregrado, procedimientos para el uso de biblioteca, funciones de la Dirección General de Desarrollo Estudiantil (DGDE), entre otros.
- En la página web ([www.unab.cl](http://www.unab.cl)) se encuentra el Reglamento Académico en su totalidad, el que contempla el Reglamento de Admisión, el Reglamento del Alumno de Pregrado, de Títulos y Grados, entre otros.
- La Licenciatura utiliza el aula virtual que sirve como repositorio de material académico, pero que también permite incluir la reglamentación vigente y dar avisos sobre materias de interés para la vida académica de los alumnos.

Por otra parte, respecto a la entrega de información a los docentes, cabe mencionar:

- Reuniones y Consejos de Carrera en los que se acuerda: el funcionamiento administrativo docente de la carrera; el cumplimiento del calendario académico; los requisitos de eximición; el porcentaje de asistencia; evaluaciones y, en general, todos los lineamientos académicos y administrativos que permitan un buen funcionamiento para el logro de los objetivos.
- Acceso a intranet de la Universidad, que contiene la información administrativa y académica que los docentes deben conocer y manejar en relación al reglamento, procedimientos, calendario académico, información institucional y noticias.

Es importante aclarar que todo el conjunto de artefactos provistos por la Institución, por la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales y la reglamentación específica de la Licenciatura (además del catálogo de Mecanismos de Aseguramiento de la Calidad propios del programa) permiten que las sedes funcionen de manera equivalente; en especial en aquellos procesos que tienen que ver con asegurar una educación homóloga, independiente de la ubicación geográfica.

Estos instrumentos son bien valorados por la comunidad académica: a la pregunta sobre mecanismos adecuados de registro y acceso a los sistemas de información y herramientas de gestión académica, 68,1% de los graduados, 73,7% de los estudiantes y 85,7% de los profesores responden afirmativamente.

### 3.2.3. Sistemas de difusión y publicidad

La difusión de la Licenciatura en Historia se realiza por diversas vías de socialización de carácter institucional, a través de la Dirección General de Admisión y Difusión y de la Dirección General de Comunicaciones. Existe una completa plataforma comunicacional que utiliza recursos como página web, Facebook, Twitter, publicidad escrita (folletería descriptiva de carreras), videos institucionales y del programa, medios de comunicación de cobertura nacional y regional, donde se presenta la realidad de la institución. Una de las informaciones que se presenta por esta vía es la referida a admisión, específicamente, vías de postulación e ingreso al programa.

Además, a través de la web institucional se explicita a los interesados y postulantes el proyecto educativo, sistemas de acreditación, infraestructura, servicios y beneficios, sistema de financiamiento, simulador de becas UNAB, Crédito con Aval del Estado, entre otros. Cabe destacar que un 84,54% de los estudiantes señala estar de acuerdo y muy de acuerdo respecto de estar recibiendo los servicios comprometidos en la publicidad del programa.

---

## 3.3. Perfil de Egreso

---

### 3.3.1. Evolución y fundamentos del Perfil de Egreso

El primer **perfil de egreso** de la Licenciatura en Historia fue formalmente construido en 2012, cuando el programa dejó de ser sólo una salida para los estudiantes de Bachillerato. El perfil fue elaborado por un comité conformado los directores de las tres sedes siendo luego validado por Decreto Universitario del año 2013 (D.U.N°1994-2013). Este decreto estipula lo siguiente:

- “El Licenciado en Historia de la Universidad Andrés Bello diseña, desarrolla y evalúa proyectos de investigación en las áreas de Historia Universal, de América, de Chile y en la teorización de la disciplina. Sobre estas áreas, el Licenciado en Historia realiza un trabajo autónomo o en equipo, sustentado en su actitud indagativa y pensamiento crítico, por medio de habilidades de lectura, de comprensión y análisis de textos y fuentes, y de técnicas de expresión. Como parte de la formación integral recibida, el Licenciado podrá comprender y comunicarse en idioma inglés a nivel B1, de acuerdo con The Common European Framework of Reference. Su sólida formación le permite además rescatar, organizar y clasificar acervos documentales y patrimonios históricos con una base ética y profesional. Asimismo, está capacitado para asesorar, realizar, dirigir y promover proyectos enfocados al estudio de la cultura, interactuando con otras disciplinas de las Humanidades y las Ciencias Sociales”.
- El Licenciado en Historia desarrolla su labor construyendo opiniones fundadas sobre argumentaciones lógicas y reflexivas en un clima de diálogo, tolerancia, libertad intelectual y respeto por la conciencia individual.
- El Licenciado en Historia de la Universidad Andrés Bello está habilitado para seguir estudios de Magíster y Doctorado, así como programas de Pedagogía.
- El Licenciado en Historia de la UNAB dispondrá de las competencias disciplinares en historia que facilitará su desempeño en diversos ámbitos, tales como proyectos de investigación, docencia y gestión cultural.
- Estas áreas pueden desarrollarse en diferentes contextos: centros de investigación, universidades, educación secundaria, centros culturales (bibliotecas, museos, entre otros), administración pública, organizaciones gubernamentales y privadas, y el libre ejercicio de la disciplina”.

De esta forma, vemos que el perfil de egreso está claramente definido y resulta coherente, así lo valoran los actores de la comunidad académica. Frente a la pregunta si “el perfil es coherente con el nivel educacional y con el grado que otorga el programa”, un 88,2% de los académicos se muestra de acuerdo o muy de acuerdo, lo que refleja una alta coherencia y conocimiento respecto al perfil de egreso y sus articulaciones con lo institucional y el plan de estudio. Al presentar los datos por sede, se observan la misma tendencia, ya que el 94,4% en Santiago, el 72,7% en Viña del Mar y el 100% en Concepción se muestra de acuerdo o muy de acuerdo con esta pregunta.

Los estudiantes tienen una percepción similar ya que el 86,3% de ellos está de acuerdo o muy de acuerdo con que “el perfil de egreso es claro y preciso en indicar los conocimientos, habilidades, comportamiento y capacidades que se espera que tenga al término del plan de estudios (82% en Santiago, 95,8% en Viña del Mar, 100% en Concepción).

A nivel de graduados, la percepción resulta más difusa, ya que un 72% de ellos se muestra de acuerdo o muy de acuerdo con que el perfil de egreso era claro y preciso en indicar los conocimientos, habilidades, comportamientos y capacidades que se esperaba tener al término del plan de estudio. Sin embargo, se debe tomar en cuenta que la pregunta no apunta directamente al perfil de egreso de la Licenciatura y que los graduados anteriores al año 2013 estudiaron con otro perfil de egreso y otro plan de estudios.

Por su parte, los objetivos fundamentales del programa (ver punto 3.1.2) presentan un alto grado de coherencia con el perfil de egreso declarado, toda vez que la formación de investigadores, las habilidades y herramientas metodológicas para el quehacer historiográfico, el autoaprendizaje y la madurez intelectual apuntan a que nuestros egresados puedan desempeñarse en diversos ámbitos, tales como proyectos de investigación, docencia y gestión cultural.

**Tabla 8 Comparativa entre los objetivos de la Licenciatura en Historia y su relación con el perfil de egreso.**

| Objetivos de la Licenciatura   | Relación con el perfil de egreso   |
|--|--|
| a. Formar investigadores y académicos en el marco valórico de la institución   | El Licenciado en Historia desarrolla su labor construyendo opiniones fundadas sobre argumentaciones lógicas y reflexivas en un clima de diálogo, tolerancia, libertad intelectual y respeto por la conciencia individual.  |
| b. Fomentar en los estudiantes las habilidades necesarias para conocer y comprender los procesos históricos, entregando herramientas metodológicas para el ejercicio de la investigación | El Licenciado en Historia de la Universidad Andrés Bello diseña, desarrolla y evalúa proyectos de investigación en las áreas de Historia Universal, de América, de Chile y en la teorización de la disciplina.   |
| c. Desarrollar la capacidad de auto aprendizaje  | El Licenciado en Historia realiza un trabajo autónomo (...).   |
| d. Fomentar las habilidades para la lectura, la comprensión y manejo de documentos históricos.   | El Licenciado en Historia realiza un trabajo autónomo o en equipo, sustentado en su actitud indagativa y pensamiento crítico, por medio de habilidades de lectura, de comprensión, análisis de textos, fuentes y técnicas de expresión                           |
| e. Rescatar en cada sede las singularidades históricas de su entorno regional.   | La Licenciatura en Historia de la Universidad Andrés Bello aspira a posicionarse como un referente en la enseñanza de la historia y en la formación de investigadores, rescatando en cada una de las sedes las singularidades históricas de su entorno regional. |
| f. Incentivar la madurez intelectual en orden a completar el proceso de formación a través de una investigación original (tesina de grado).  | El Licenciado en Historia desarrolla su labor construyendo opiniones fundadas sobre argumentaciones lógicas y reflexivas en un clima de diálogo, tolerancia, libertad intelectual y respeto por la conciencia individual.  |
|  | El Licenciado en Historia de la Universidad Andrés Bello está habilitado para seguir estudios de Magíster y Doctorado, así como programas de Pedagogía.  |

Fuente: Comité de Autoevaluación de la Licenciatura en Historia

### 3.3.2. Coherencia del Perfil de Egreso con Lineamientos Institucionales

El perfil de egreso de la Licenciatura en Historia es coherente con los lineamientos de la Universidad expresados en su misión y Modelo Educativo y tiene relación con los lineamientos de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, contenidos en su misión.

Tabla 9 Relación del perfil de egreso con la misión de la Facultad y de la Universidad

| Perfil de egreso   | Misión FHCS  | Misión Unab  |
|--|--|--|
| El Licenciado en Historia diseña, desarrolla y evalúa proyectos de investigación en las áreas de Historia Universal, de América, de Chile y en la teorización de la disciplina... realiza un trabajo autónomo o en equipo, sustentado en su actitud indagativa y pensamiento crítico, por medio de habilidades de lectura, de comprensión y análisis de textos y fuentes, y de técnicas de expresión. El Licenciado en Historia podrá comprender y comunicarse en idioma inglés a nivel B1, de acuerdo con The Common European Framework of Reference. | Proveer a los estudiantes de la Facultad una formación interdisciplinaria continua, desde el pre al postgrado, que complemente los contenidos disciplinares propios de las carreras que integran la Facultad y que les proporcione las herramientas para desempeñarse en la sociedad actual, | Ser una universidad que ofrece a quienes aspiran a progresar, una experiencia educacional integradora y de excelencia para un mundo globalizado... |
| Su sólida formación le permite además rescatar, organizar y clasificar acervos documentales y patrimonios históricos con una base ética y profesional. Asimismo, está capacitado para asesorar, realizar, dirigir y promover proyectos enfocados al estudio de la cultura, interactuando con otras disciplinas de las Humanidades y las Ciencias Sociales.   | Proveer a los estudiantes de la Facultad una formación interdisciplinaria continua... que les proporcione las herramientas para desempeñarse en la sociedad actual, permitiéndoles investigar, realizar diagnósticos, analizar e intervenir en realidades crecientemente complejas.          | apoyada en el cultivo crítico del saber, y en la generación sistemática de nuevo conocimiento.   |
| El Licenciado en Historia desarrolla su labor construyendo opiniones fundadas sobre argumentaciones lógicas y reflexivas en un clima de diálogo, tolerancia, libertad intelectual y respeto por la conciencia individual.  | permiéndoles investigar, realizar diagnósticos, analizar e intervenir en realidades crecientemente complejas.  | apoyada en el cultivo crítico del saber, y en la generación sistemática de nuevo conocimiento.   |
| El Licenciado en Historia de la Universidad Andrés Bello está habilitado para seguir estudios de Magíster y Doctorado, así como programas de Pedagogía. El Licenciado en Historia de la UNAB dispondrá de las competencias disciplinares en historia que facilitará su desempeño en diversos ámbitos, tales como proyectos de investigación, docencia y gestión cultural.  | Proveer a los estudiantes de la Facultad una formación interdisciplinaria continua, desde el pre al postgrado, que complemente los contenidos disciplinares propios de las carreras que integran la Facultad y que les proporcione las herramientas para desempeñarse en la sociedad actual, | Ser una universidad que ofrece a quienes aspiran a progresar, una experiencia educacional integradora y de excelencia para un mundo globalizado... |

Fuente: Comité de Autoevaluación de la Licenciatura en Historia

De la tabla 6 podemos deducir que la vinculación entre el perfil de egreso del programa, la misión de la Facultad y la misión de la UNAB se sustenta en tres elementos principales:

- la formación de licenciados de excelencia, con capacidad crítica, que contribuyan a la generación y gestión de nuevo conocimiento en las actuales sociedades complejas.
- la formación de licenciados capaces de dialogar, interactuar y trabajar en equipo con profesionales de otras disciplinas, de acuerdo con los requerimientos del mundo globalizado.
- la formación de licenciados que puedan continuar sus estudios, ya sea en el ámbito de la investigación, de la pedagogía, o de otras áreas de la cultura.

Esta coherencia entre los objetivos del programa y el perfil de egreso con la misión institucional es altamente valorada por los docentes del programa quienes señalan, en un 100% estar de acuerdo con que los propósitos y objetivos del programa son coherentes con la misión institucional. Por su parte, un 72,3% de los egresados y un 66,7% de los estudiantes activos consideran que existe tal coherencia, por lo que este porcentaje se presenta como un aspecto a mejorar. Por todo lo anterior, se establece que existe un perfil de egreso identificable y conocido por estudiantes, docentes, graduados y empleadores.

### 3.3.3. Difusión del Perfil de Egreso

El perfil de egreso se da a conocer a los estudiantes a través de una asamblea al principio del año académico, que se da en particular para recibir a los nuevos estudiantes y explicarles el funcionamiento de la Licenciatura. A su vez, se encuentra disponible en la página web institucional ([www.unab.cl](http://www.unab.cl)), en la página del Departamento de Humanidades (<http://artesyhumanidades.unab.cl/>) y en la página de admisión de la Universidad, a través del folleto de admisión de la Licenciatura.

El perfil de egreso también se da a conocer en la feria de postulantes que la Dirección General de Comunicación y Marketing organiza en el mes de diciembre de cada año. Adicionalmente, se socializa en el contexto de los procesos de innovación curricular. Si bien los antecedentes entregados permiten evidenciar una correcta difusión, nos parece que aún es posible reforzar la difusión externa, principalmente a nivel de empleadores, lo que permitiría a la Licenciatura contar con una retroalimentación más fluida y permanente.

### 3.3.4 Mecanismos de actualización, monitoreo y evaluación

De detectarse una necesidad de actualización del plan de estudios, cabe señalar que a nivel institucional existe la Dirección de Innovación Curricular, dependiente de la Vicerrectora Académica, que es la unidad encargada de acompañar y monitorear el proceso de innovación curricular en todas las carreras y programas de la Universidad. Este proceso es el único que permite modificar o actualizar tanto el perfil de egreso como del plan de estudio. Los procesos de actualización contemplan las revisiones y actualizaciones mayores, como cambio de perfil de egreso, ajustes de créditos, incorporación o reemplazo de cursos o actividades y modificaciones de pre-requisitos, siguiendo el proceso que se detalla a continuación:

Tabla 10 Fases del modelo de Innovación Curricular definido por la UNAB

| Fase 1  | Fase 2  | Fase 3  | Fase 4  | Fase 5  | Fase 6  | Fase 7  |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Organización temporal del Perfil de Egreso  | Estructuración del Itinerario de Formación  | Construcción de Programas de Estudio          | Revisión y Ajustes.   | Definición de Reglamentación                                | Generación de Decretos                                  | Cierre de Asesoría                                    |
| Producto: Itinerario de Formación Preliminar  | Producto: Itinerario de Formación   | Producto: Programas de Estudio                | Producto: Malla Curricular y Programas                                    | Producto: Reglamentos de la Carrera                         | Producto: Decreto de la Carrera                         | Producto: Informe de Asesoría                         |
| Distribución temporal del Perfil. Definición de Cursos por VRA. Definición de Retroalimentadores del Aprendizaje. | Definición de Cursos Definición de actividades de Titulación Incorporación de Prácticas Establecimiento de créditos y requisitos. | Resultados de Aprendizaje. Unidades Temáticas | Verificación de creditaje. Ajustes a itinerario de formación y programas. | Establecimiento de normas generales. Redacción de decretos. | Redacción de Decretos. Gestión de aprobación (Jurídica) | Sistematización de Información. Redacción de Informe. |

Fuente: Dirección de Innovación Curricular, Vicerrectoría Académica.

Al interior de la fase 1, la institución tiene contemplado sub etapas: definición de los principales componentes del perfil de egreso, retroalimentación del medio externo, análisis del perfil de egreso, retroalimentación del medio interno, revisión y ajustes.

A su vez, la Licenciatura cuenta con instancias para llevar a cabo **procesos de autorregulación para la revisión, monitoreo y evaluación de su formación**. Estos corresponden a los siguientes cuerpos colegiados:

- **Consejo de Licenciatura por sede:** organismo encargado de monitorear el proceso formativo. Este Consejo está integrado por el Director de la sede, los profesores de planta, el Presidente del Centro de Estudiantes y, por lo menos en Santiago, por un representante de los profesores adjuntos. Se encarga de analizar y evaluar el desarrollo del plan de estudios, además de revisar aspectos generales y específicos de la formación impartida, tales como el tratamiento didáctico en las asignaturas, la actualización bibliográfica, prerrequisitos, etc. También analiza la información extraída de los diversos mecanismos de seguimiento y monitoreo del plan de estudios.

- **Comité de Currículum:** constituido por los coordinadores de línea, apoya y asesora en materias de planificación, desarrollo, administración y evaluación curricular. También está a cargo de la actualización de programas de asignaturas, y la evaluación de cómo tributan al logro de los propósitos definidos. Asimismo, estudia la vigencia de los prerrequisitos de las asignaturas y se ocupa de la actualización de la bibliografía.

No obstante, lo anterior, se pueden revisar aspectos particulares de forma puntuales, en pos del mejoramiento de su cumplimiento. Por ejemplo, durante el Consejo de Licenciatura del 1° de junio de 2015, se analizó la pauta de evaluación de la tesina de grado: luego de algunas observaciones y de la revisión de los ítems a evaluar en función del perfil de egreso, se modificaron los planteamientos y objetivos actuales de la Tesina de grado. La nueva pauta se aplicó a partir de enero de 2016 (Sección D, Anexo 09).

Entre los mecanismos que permiten obtener evidencias del logro del perfil de egreso, se pueden mencionar los distintos tipos de evaluaciones consideradas en el plan de estudios, como informes de lectura, ensayos, análisis de fuentes, trabajos de investigación. Las evaluaciones se orientan a corroborar los aprendizajes obtenidos de acuerdo al perfil de egreso. Junto con esto, el perfil de egreso se monitorea y evalúa en las asignaturas integradoras ("Seminario I", "Seminario II", "Seminario III", "Proyecto de tesis" y Tesina de grado"), las que permiten observar el cumplimiento de los resultados de aprendizaje en los semestres 6 a 8, con el fin de poder realizar ajustes pertinentes para cumplir finalmente con el perfil de egreso declarado.

El vínculo con los graduados y sus trayectorias laborales permiten también tener retroalimentación respecto del perfil de egreso. Por ejemplo, varios de nuestros graduados se han empleado en archivos o bibliotecas, por lo que vemos que ese campo laboral resulta atractivo para los egresados de Historia de la UNAB, y eso también incide a la hora de introducir una innovación curricular. Otro indicador es el número de egresados de la Licenciatura que sigue sus estudios en diferentes postgrados.

Consultado sobre este aspecto ("la carrera o programa cuenta con procesos sistemáticos y documentados para el diseño, implementación y monitoreo de su plan de estudios, orientados al logro del perfil de egreso"), los profesores contestan afirmativamente en un 88,9%. A su vez, 90% de los estudiantes responden en forma positiva a la pregunta "la carrera o programa al que pertenezco realiza periódicamente procesos de autoevaluación". Un aspecto a potenciar radicaría sin embargo en una mayor participación de este grupo en el proceso mismo, ya que 66,7% de ellos opina que ha participado en procesos de actualización y evaluaciones de las asignaturas cursadas y el plan de estudio. Una percepción similar emerge de los graduados, que contestan en un 49,3% que han participado en tales procesos.

### 3.3.5. Innovación Curricular 2018<sup>8</sup>

Producto de los mecanismos propios de autorregulación, que incluyen un monitoreo y evaluación del perfil de egreso y del plan de estudios, sumado al análisis de las encuestas realizadas a estudiantes, egresados y empleadores, en las cuales se detectan algunas falencias en cuanto al proceso formativo relacionado con las habilidades de lecto-escritura y con la vinculación con el mundo laboral, en el año 2017 la Licenciatura en Historia comienza un proceso de innovación curricular. Este proceso responde a la necesidad de adaptar el programa a las nuevas exigencias del medio externo. Por otro lado, también se hace necesario responder a las exigencias formativas y a los lineamientos de la Facultad y de la Universidad. De este modo, el proceso de innovación curricular está basado en resultados de aprendizaje que establecen claramente lo que se espera que el egresado del programa sea capaz de realizar una vez terminado su proceso formativo.

Por otra parte, la innovación curricular de la Licenciatura en Historia profundiza la alineación del nuevo perfil de egreso y plan de estudios con el Modelo Educativo UNAB. En este sentido, la definición del perfil de egreso y la construcción del plan de estudios se sustentan en los ejes de dicho modelo. A saber:

- a. **Educación centrada en el aprendizaje:** se entiende educación centrada en el aprendizaje a toda práctica educativa que tiene como propósito central y fundamental el aprendizaje del estudiante y el desarrollo de habilidades y competencias críticas.
- b. **Innovación:** responde a una estrategia propositiva cuyo objetivo es mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje, basada en la búsqueda y creación de experiencias que favorezcan el aprendizaje significativo en el contexto de un plan de estudio actualizado y pertinente a los requerimientos del mundo laboral.
- c. **Valores institucionales declarados:** compromiso con la promoción de excelencia, responsabilidad, pluralismo, respeto e integridad de manera transversal en el proceso formativo de nuestros estudiantes.

A partir de estos lineamientos, el programa realizó consultas a agentes internos (académicos y estudiantes) y externos (empleadores y expertos del área) en relación con los saberes y competencias que debiese tener un licenciado en historia. Teniendo en cuenta todo lo anterior, el perfil de egreso que emerge de este proceso de innovación curricular declara que “El licenciado en Historia UNAB aspira a una comprensión integral de la realidad social, que contribuya al desarrollo de la cultura histórica del país a través de la participación en proyectos de investigación, por un lado, y del apoyo a la catalogación y la puesta en valor de fondos documentales históricos, por otro. Además, está habilitado para proseguir estudios pedagógicos y de postgrado. Finalmente, posee las herramientas para desempeñarse en un mundo globalizado e integrarse a grupos de trabajo interdisciplinarios en instituciones públicas o privadas”.

En orden a lograr este perfil de egreso, se establecen modificaciones curriculares que, grosso modo, buscan fortalecer el proceso formativo de nuestros estudiantes a través de la introducción de innovaciones de orden teórico y práctico (más detalles en apartado 3.4.9 Innovación Curricular).

Este proceso de innovación curricular ha sido acompañado por la Vicerrectoría Académica, a través de la Dirección General de Docencia y su área de innovación curricular, y por la Dirección de la Licenciatura en Historia.

---

<sup>8</sup> Al igual que todas las carreras de la UNAB, la Licenciatura en Historia desarrolló un proceso de innovación curricular para incorporar los lineamientos del Modelo Educativo Institucional y las mejoras al plan de estudio vigente. El nuevo Plan de Estudios entró en vigencia en marzo de 2018. Por esta razón, el análisis que se presenta en el informe corresponde al plan de estudios vigente al año 2017, que siguen cursando los estudiantes de 3º y 4º años al año 2018, mientras que los estudiantes de 1º y 2º años pasaron a la malla innovada.

Es importante destacar que el perfil de egreso se socializó entre los estudiantes y los académicos del programa, así como entre referentes externos y expertos en el área disciplinar de modo de obtener una retroalimentación que fuera en beneficio del proceso de innovación curricular. Dentro de la retroalimentación entregada por estudiantes y profesores en ejercicio tuvo especial importancia el desarrollo de habilidades de lecto-escritura, ya que se había detectado una falencia en este sentido en los estudiantes que ingresan al programa. Asimismo, de parte de los empleadores se sugirió la necesidad de ofrecer caminos laborales alternativos (o complementarios) a la docencia y la investigación, de cara a mejorar la empleabilidad de nuestros egresados.

El objetivo del proceso de innovación curricular es construir un sello diferenciador acorde a las demandas recogidas de las reuniones con estudiantes y profesores que se realizaron al comienzo del proceso. En estas reuniones apareció como un punto a considerar en el nuevo perfil de egreso, la necesidad de entregar competencias que permitieran ampliar el campo laboral de nuestros egresados a sectores alternativos a la enseñanza y la investigación. Así, la archivística y la gestión documental surgió como un espacio laboral atractivo y en crecimiento, tanto en el mundo público como privado, por lo cual se incorporaron cursos orientados a desarrollar competencias en este ámbito.

Paralelamente, la innovación curricular busca potenciar el trabajo en grupos interdisciplinarios, de acuerdo con el perfil de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, así como la adquisición de habilidades transversales para el desempeño profesional en un mundo globalizado. Las demandas relativas al medio externo se verificaron en las reuniones con profesores (de planta y adjuntos) y referentes externos de la disciplina, en las cuales se observó la necesidad de formar a licenciados en Historia con competencias diversas, tanto de habilidades blandas como de manejo de contenidos propios de la disciplina, más acordes a los requerimientos del mundo laboral actual.

Por razones de avance curricular se ha decidido realizar un traspaso gradual de estudiantes por lo que el nuevo plan de estudios se está implementando para primer y segundo año. Tercer y cuarto años, al estar ya bastante avanzados en su avance, se mantienen con el plan de estudios de 2013.

El nuevo plan de estudios se organiza en cuatro ámbitos con sus resultados de aprendizaje.

### **I. Ámbito: Interdisciplina, Educación General e Inglés.**

#### **Resultados de aprendizaje**

1. Integrar una mirada interdisciplinaria a la comprensión de fenómenos sociales, considerando contextos históricos, sociales, culturales y políticos.
1. Desarrollar el pensamiento crítico mediante la argumentación, exponiendo a través de un lenguaje oral y escrito adecuado al ámbito académico y profesional, y utilizando un método basado en criterios, hechos y evidencias.
2. Relacionar la formación académica con el propio entorno desde un principio de responsabilidad social, considerando la dimensión ética de prácticas y/o discursos cotidianos, y en el ejercicio profesional.
3. Elaborar proyectos de investigación con sus respectivas consideraciones éticas, de acuerdo a enfoques metodológicos cuantitativos y/o cualitativos reconocidos por su área disciplinar, utilizando de forma eficaz las tecnologías de la información.
4. Desarrollar habilidades comunicativas en el idioma inglés, para desenvolverse en situaciones cotidianas, laborales y académicas.

### **II. Ámbito: Dominio Disciplinar.**

1. Evaluar los procesos históricos, con énfasis en los contextos europeos, americanos y chilenos.
2. Evaluar las implicancias metodológicas y prácticas de las diversas aproximaciones teóricas a la Historia.

3. Interpretar fenómenos contemporáneos desde una perspectiva histórica.

### III. Ámbito: Investigación.

1. Analizar fuentes documentales desde el método histórico-crítico.
2. Revisar de manera crítica textos en su contexto histórico-geográfico, integrando el uso de biblioteca, archivos y recursos digitales para sistematizar un cuerpo complejo de informaciones y situarse dentro de una discusión bibliográfica.
3. Planear proyectos de investigación a partir de preguntas relevantes historiográficamente, utilizando terminología histórica atinente.
4. Producir textos interpretativos de fenómenos históricos con argumentos historiográficos veraces y relevantes.

### IV. Ámbito: Gestión Documental y Archivística.

1. Evaluar, desde un punto de vista crítico, la historia y el funcionamiento de archivos y museos de Chile.
2. Aplicar técnicas de catalogación bibliográfica y documental.
3. Gestionar la catalogación de archivos históricos a partir de acervos documentales y patrimoniales.

---

## 3.4. Plan de Estudios

---

El Plan de Estudios de la Licenciatura en Historia UNAB está alineado con el modelo educativo institucional y sus tres ejes, educación centrada en el aprendizaje, valores institucionales e innovación. Estos tres pilares inspiran y orientan el desarrollo del Plan de Estudios, así como su evaluación y potenciales innovaciones.

### 3.4.1. Evolución del Plan de Estudios

El actual plan de estudios tiene una duración de 4 años distribuidos en 8 semestres académicos, de 16 semanas lectivas cada uno, en régimen semestral diurno y de carácter obligatorio. Recogió los aspectos a mejorar descritos anteriormente, integrando varios elementos de gran importancia, tales como la misión y la visión del programa, el perfil de egreso y el campo ocupacional, a la vez que reformuló las asignaturas y su secuencia, logrando una mayor coherencia cronológica y temática del conjunto, además de crear cuatro grandes agrupaciones de asignaturas (Historia de Chile, Historia de América, Historia Universal, Teorización de la disciplina). La última agrupación en particular, orientada a la historiografía y la metodología teórica y aplicada, permite imprimir en los estudiantes un sello investigativo que les facilita el proceso de obtención del grado y los prepara para los desafíos del postgrado. Finalmente, la nueva malla integra cuatro semestres de inglés y cuatro asignaturas de Educación General, líneas comunes a todos los estudiantes UNAB, que permiten desarrollar competencias de comunicación oral y escrita, además de razonamiento científico y cuantitativo.

Tabla 11 Asignaturas del plan de estudio por semestre.

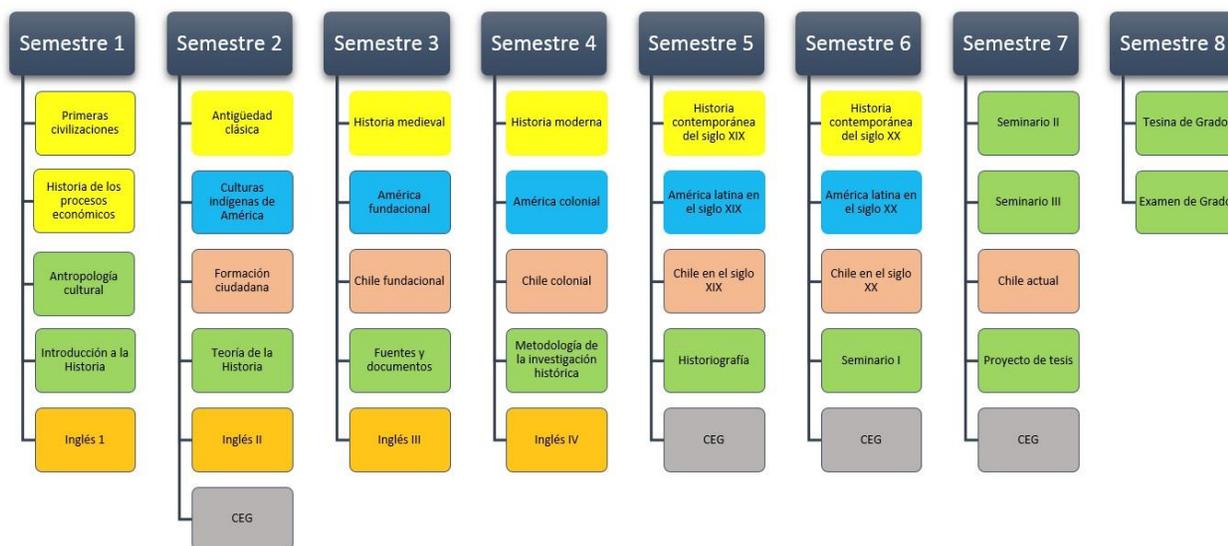
| Nivel (semestre/año) | Código de la asignatura | Nombre de la asignatura             | Área o Eje al que pertenece  | Hora Semanales (Cronológicas) | Créditos que otorga |
|----------------------|-------------------------|-------------------------------------|------------------------------|-------------------------------|---------------------|
| 1° semestre          | HUH340                  | Primeras civilizaciones             | Historia universal           | 5                             | 5                   |
| 1° semestre          | HUH310                  | Introducción a la Historia          | Teorización de la disciplina | 5                             | 5                   |
| 1° semestre          | HUH347                  | Historia de los procesos económicos | Historia universal           | 3                             | 3                   |

| Nivel (semestre/año) | Código de la asignatura | Nombre de la asignatura                         | Área o Eje al que pertenece  | Hora Semanales (Cronológicas) | Créditos que otorga |
|----------------------|-------------------------|---|------------------------------|-------------------------------|---------------------|
| 1° semestre          | HUH351                  | Antropología cultural                           | Formación Complementaria     | 3                             | 3                   |
| 1° semestre          | ING119                  | Inglés I  | Formación General            | 4                             | 6                   |
| 2° semestre          | HUH341                  | Antigüedad clásica                              | Historia universal           | 5                             | 5                   |
| 2° semestre          | HUH331                  | Culturas indígenas de América                   | Historia de América          | 5                             | 5                   |
| 2° semestre          | HUH311                  | Teoría de la Historia                           | Teorización de la disciplina | 3                             | 3                   |
| 2° semestre          | HUH352                  | Formación ciudadana                             | Historia de Chile            | 3                             | 3                   |
| 2° semestre          | ING129                  | Inglés II                                       | Formación General            | 4                             | 6                   |
| 2° semestre          | CEG C01                 | Educación General (Comunicación oral y escrita) | Formación General            | 4                             | 4                   |
| 3° semestre          | HUH342                  | Historia medieval                               | Historia universal           | 5                             | 5                   |
| 3° semestre          | HUH332                  | América fundacional                             | Historia de América          | 5                             | 5                   |
| 3° semestre          | HUH322                  | Chile fundacional                               | Historia de Chile            | 5                             | 5                   |
| 3° semestre          | HUH312                  | Fuentes y documentos                            | Teorización de la disciplina | 3                             | 3                   |
| 3° semestre          | ING239                  | Inglés III                                      | Formación General            | 4                             | 6                   |
| 4° semestre          | HUH343                  | Historia moderna                                | Historia universal           | 5                             | 5                   |
| 4° semestre          | HUH333                  | América colonial                                | Historia de América          | 5                             | 5                   |
| 4° semestre          | HUH323                  | Chile colonial                                  | Historia de Chile            | 5                             | 5                   |
| 4° semestre          | HUH313                  | Metodología de la investigación histórica       | Teorización de la disciplina | 3                             | 3                   |
| 4° semestre          | ING249                  | Inglés IV                                       | Formación General            | 4                             | 6                   |
| 5° semestre          | HUH344                  | Historia contemporánea siglo XIX                | Historia universal           | 5                             | 5                   |
| 5° semestre          | HUH334                  | América Latina siglo XIX                        | Historia de América          | 5                             | 5                   |
| 5° semestre          | HUH324                  | Chile siglo XIX                                 | Historia de Chile            | 5                             | 5                   |
| 5° semestre          | HUH314                  | Historiografía                                  | Teorización de la disciplina | 5                             | 5                   |
| 5° semestre          | CEG C02                 | Educación General (Comunicación oral y escrita) | Formación General            | 4                             | 4                   |
| 6° semestre          | HUH345                  | Historia contemporánea siglo XX                 | Historia universal           | 5                             | 5                   |
| 6° semestre          | HUH335                  | América Latina siglo XX                         | Historia de América          | 5                             | 5                   |
| 6° semestre          | HUH325                  | Chile siglo XX                                  | Historia de Chile            | 5                             | 5                   |
| 6° semestre          | HUH315                  | Seminario I                                     | Teorización de la disciplina | 5                             | 5                   |

| Nivel (semestre/año) | Código de la asignatura | Nombre de la asignatura                                       | Área o Eje al que pertenece  | Hora Semanales (Cronológicas) | Créditos que otorga |
|----------------------|-------------------------|---|------------------------------|-------------------------------|---------------------|
| 6° semestre          | CEG R01                 | Educación general<br>(Razonamiento científico y cuantitativo) | Formación General            | 4                             | 4                   |
| 7° semestre          | HUH328                  | Chile actual  | Historia de Chile            | 5                             | 5                   |
| 7° semestre          | HUH316                  | Seminario II  | Teorización de la disciplina | 5                             | 5                   |
| 7° semestre          | HUH317                  | Seminario III   | Teorización de la disciplina | 5                             | 5                   |
| 7° semestre          | HUH318                  | Proyecto de tesis   | Teorización de la disciplina | 5                             | 5                   |
| 7° semestre          | CEG R02                 | Educación general<br>(Razonamiento científico y cuantitativo) | Formación General            | 4                             | 4                   |
| 8° semestre          | HUH400                  | Tesina de grado   | Teorización de la disciplina | 2                             | 2                   |
| 8° semestre          | HUH499                  | Examen de grado   | Teorización de la disciplina | 1                             | 0                   |

Fuente: Comité de Autoevaluación de la Licenciatura en Historia

Ilustración 3 Malla curricular. Licenciatura en Historia.



El plan de estudios se traduce en la malla curricular anterior, la que se divide en seis líneas, cada una identificada por un color: Historia universal (amarilla), Historia de América (azul), Historia de Chile (rosado), Teoría de la disciplina (verde), Inglés (naranja) y Cursos de Educación General (gris).

El plan de estudios y sus propósitos son conocidos por la comunidad académica, tal como se puede apreciar en las encuestas. A la pregunta “conozco el plan de estudios de la carrera o programa a través de medios formales de la institución”, 71,43% de los estudiantes contesta que sí.

### 3.4.2. Áreas y ciclos del plan de estudios

El Plan de Estudios de Licenciatura en Historia tiene una duración total de 8 semestres y contempla un total de 170 créditos correspondientes a las horas lectivas, expresadas en horas pedagógicas. De esta forma, el estudiante cursa un total de 2.720 horas lectivas. A su vez, considera la interrelación y tributación entre las áreas de formación y las asignaturas del plan de estudios. Esto evidencia una sólida formación disciplinaria, acorde al perfil de egreso declarado, pues declara que "el Licenciado en Historia de la UNAB dispondrá de las competencias disciplinares en historia que facilitará su desempeño en diversos ámbitos".

#### - Área de Formación Disciplinar

- 1) **Historia Universal:** Esta línea incluye asignaturas que pretenden dar a los estudiantes los antecedentes que les permitan entender el desarrollo de la Historia en distintos puntos del globo, con especial énfasis en Europa.  
Comprende los siguientes cursos: Primeras civilizaciones, Historia de los procesos económicos; Antigüedad clásica; Historia medieval; Historia moderna; Historia contemporánea siglo XIX; Historia contemporánea siglo XX.
- 2) **Historia de América:** Las asignaturas de esta línea proporcionan a los estudiantes una visión de los procesos históricos a nivel regional, facilitando puntos de comparación.  
Comprende los siguientes cursos: Culturas indígenas de América; América fundacional; América colonial; América Latina siglo XIX; América Latina siglo XX.
- 3) **Historia de Chile:** Esta línea propone a los estudiantes un recorrido analítico de su ambiente nacional, facilitando la comprensión de la contingencia actual.  
Comprende los siguientes cursos: Formación ciudadana; Chile fundacional; Chile colonial; Chile siglo XIX; Chile siglo XX; Chile actual.
- 4) **Teorización de la disciplina (profesionalizante):** Las asignaturas de esta línea están orientadas a la historiografía y a la metodología teórica y aplicada, permitiendo imprimir en los estudiantes un fuerte sello investigativo. Comprende los siguientes cursos: Introducción a la Historia; Teoría de la Historia; Fuentes y documentos; Metodología de la investigación histórica; Historiografía; Seminario I; Seminario II; Seminario III; Proyecto de tesis; Tesina de Grado; Examen de Grado.

#### - Área de Formación General.

Esta área incluye asignaturas o actividades curriculares que entregan competencias, habilidades y actitudes esenciales que todo profesional universitario debe reunir, independientemente de su especialidad. Por ende desarrolla habilidades de comunicación oral y escrita, capacidad de pensamiento analítico y crítico, razonamiento científico y cuantitativo, y habilidades para manejar sistemas de información. Estas capacidades, junto a la responsabilidad local y global, competencia sello de la Universidad Andrés Bello, se trabajan en forma focalizada y longitudinalmente durante gran parte del plan de estudios.

- 1) **Cursos de formación general:** El objetivo de estos cursos es entregar las herramientas necesarias para una adecuada formación integral de los estudiantes en sus distintas áreas. Promueven de esta forma habilidades complementarias, como lo son el razonamiento científico y la expresión oral y escrita, siendo fundamentales para el buen desempeño de los estudiantes como historiadores.  
Comprende los siguientes cursos: Curso de Formación General I, II, III y IV.

- 2) **Inglés:** En un mundo globalizado en el cual el inglés se ha vuelto el idioma de los intercambios, tanto políticos como económicos o académicos, es indispensable que nuestros estudiantes, independientemente de su formación disciplinar, tenga un manejo de este idioma.  
Comprende los siguientes cursos: Inglés I, II, III y IV.

**- Área de Formación Complementaria**

5. **Cursos de formación complementaria:** Estos cursos complementan la formación específica del área temática con conocimientos afines a la disciplina en el ámbito de las humanidades y posibilitan la discusión y el intercambio con otras disciplinas.  
Comprende los siguientes cursos: Antropología cultural.

Si consideramos el peso de cada área en el plan de estudios, se muestra un 76,3% de asignaturas correspondientes al ámbito disciplinar, que incluye a un total de 29 asignaturas relativas a Historia universal, Historia de América, Historia de Chile y teorización de la disciplina, a las cuales se debe agregar la realización de una Tesina de grado en octavo semestre. Por otra parte, 74,7% de las horas de formación es integrado por asignaturas que tributan a formar en el ámbito histórico a los estudiantes.

A su vez, un 2,6% de las asignaturas corresponde a la formación complementaria (1,8% de la distribución horaria), la que permite a los estudiantes contar con herramientas teóricas para pensar la Historia de forma interdisciplinar.

Por último, un 21,1 % de las asignaturas corresponden al área de formación general, lo que incluye a 8 asignaturas relativas al aprendizaje del inglés (4 asignaturas) y a las asignaturas de Formación General, en particular en comunicación y razonamiento científico. Representan 23,5% de la distribución horaria.

**Tabla 12 Cantidad y porcentaje de asignaturas y de horas lectivas por áreas de formación.**

| Áreas de formación       | Cantidad de Asignaturas | Porcentaje | Horas | Porcentaje |
|--------------------------|-------------------------|------------|-------|------------|
| Formación disciplinar    | 29                      | 76,3%      | 2.032 | 74,7%      |
| Formación complementaria | 1                       | 2,6%       | 48    | 1,8%       |
| Formación general        | 8                       | 21,1%      | 640   | 23,5%      |
| TOTAL                    | 38                      | 100%       | 2.720 | 100%       |

Fuente: Comité de Autoevaluación Licenciatura en Historia

La formación complementaria se presenta como un aspecto a potenciar, lo que se realizará a través de la implementación, a nivel de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, de los Ejes de Formación Interdisciplinar (EFI). Se trata de tres cursos que se implementarán en el mediano plazo y que deberán ofrecer al estudiante una formación interdisciplinar continua, como eje fundamental del Plan de Desarrollo de la Facultad. Se desplegarán en torno a temáticas atingentes para comprender la sociedad actual y que se abordarán desde una perspectiva interdisciplinar, es decir, que involucrarán una gran mayoría de las disciplinas adscritas a la Facultad.

Por último, el Plan de Estudios considera una correlación entre las nueve áreas de formación declaradas por la CNA y las asignaturas que despliega. A continuación, se resume esta distribución en la tabla siguiente.

Tabla 13 Áreas de Formación/Asignaturas

| Área de Formación                     | Asignaturas   |
|---------------------------------------|---|
| Comunicación                          | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Curso de Formación General I</li> <li>• Curso de Formación General II</li> <li>• Asignaturas del ámbito disciplinar</li> <li>• Asignatura del ámbito complementario</li> <li>• Inglés I, II, III y IV</li> </ul> |
| Pensamiento crítico                   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Curso de Formación General III</li> <li>• Curso de Formación General IV</li> <li>• Asignaturas del ámbito disciplinar</li> <li>• Asignatura del ámbito complementario</li> </ul>                                 |
| Solución de problemas                 | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Seminario I</li> <li>• Seminario II</li> <li>• Seminario III</li> <li>• Proyecto de tesis</li> <li>• Tesina de Grado</li> </ul>  |
| Interacción social                    | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Proyecto de tesis</li> <li>• Tesina de Grado</li> </ul>  |
| Autoaprendizaje e iniciativa personal | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Asignaturas del ámbito disciplinar</li> <li>• Asignatura del ámbito complementario</li> <li>• Inglés I, II, III y IV</li> </ul>  |
| Formación y consistencia ética        | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Asignaturas del ámbito disciplinar</li> <li>• Asignatura del ámbito complementario</li> </ul>  |
| Pensamiento globalizado               | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Seminario I</li> <li>• Seminario II</li> <li>• Seminario III</li> <li>• Proyecto de tesis</li> <li>• Tesina de Grado</li> </ul>  |

Fuente: Comité de Autoevaluación Licenciatura en Historia

De este modo, el cumplimiento de los objetivos declarados, a partir de la organización en nueve áreas de formación definidas por CNA, permite una adecuada distribución de las asignaturas. De esta forma, todas las asignaturas que corresponden a las cuatro áreas de la formación disciplinar permiten desarrollar las habilidades de "Comunicación", "Pensamiento crítico", "Autoaprendizaje e iniciativa personal", "Formación y consistencia ética", ya que son transversales a la enseñanza y se deben aplicar en las distintas instancias de evaluación.

La coherencia del plan de estudios es bien valorada por los estudiantes, quienes en un 86,7% señalan estar de acuerdo o muy de acuerdo con la siguiente afirmación: "las asignaturas muestran una secuencia coordinada de aprendizajes, de desarrollo de habilidades, de destrezas o de competencias".

### 3.4.3. Consistencia entre Plan de Estudios y Perfil de Egreso

A continuación, se presenta una tabla que hace la correlación entre el perfil de egreso y el plan de estudios.

Tabla 14 Correspondencia entre el perfil de egreso y el plan de estudios.

| Perfil de Egreso   | Plan de estudioa  |   |
|--|---|---|
| Relación con Perfil de Egreso  | Área  | Asignatura  |
| "El Licenciado en Historia de la UNAB dispondrá de las competencias disciplinares en historia"   | Formación Disciplinar -<br>Historia universal           | Primeras civilizaciones<br>Historia de los procesos económicos<br>Antigüedad clásica<br>Historia medieval<br>Historia moderna<br>Historia contemporánea siglo XIX<br>Historia contemporánea siglo XX  |
| "El Licenciado en Historia de la UNAB dispondrá de las competencias disciplinares en historia"   | Formación Disciplinar -<br>Historia de América          | Culturas indígenas de América<br>América fundacional<br>América colonial<br>América Latina siglo XIX<br>América Latina siglo XX   |
| "El Licenciado en Historia de la UNAB dispondrá de las competencias disciplinares en historia"   | Formación Disciplinar -<br>Historia de Chile            | Formación ciudadana<br>Chile fundacional<br>Chile colonial<br>Chile siglo XIX<br>Chile siglo XX<br>Chile actual   |
| "El Licenciado en Historia de la Universidad Andrés Bello diseña, desarrolla y evalúa proyectos de investigación"  | Formación Disciplinar -<br>Teorización de la disciplina | Introducción a la Historia<br>Teoría de la Historia<br>Fuentes y documentos<br>Metodología de la investigación histórica<br>Historiografía<br>Seminario I<br>Seminario II<br>Seminario III<br>Proyecto de tesis<br>Tesina de Grado<br>Examen de Grado |
| "El Licenciado podrá comprender y comunicarse en idioma inglés a nivel B1, de acuerdo con The Common European Framework of Reference."   | Formación General                                       | - Inglés I (clases)<br>- Inglés II (clases)<br>- Inglés III (clases)<br>- Inglés IV (clases)  |
| "El Licenciado en Historia realiza un trabajo autónomo o en equipo, sustentado en su actitud indagativa y pensamiento crítico, por medio de habilidades de lectura, de comprensión y análisis de textos y fuentes, y de técnicas de expresión" | Formación General                                       | - Curso de Formación General I (clases)<br>- Curso de Formación General II (clases)<br>- Curso de Formación General III (clases)<br>- Curso de Formación General IV (clases)  |
| "Asimismo, está capacitado para asesorar, realizar, dirigir y promover proyectos enfocados al estudio de la cultura, interactuando con otras disciplinas de las Humanidades y las Ciencias Sociales."  | Formación Complementaria                                | - Antropología cultural   |

Fuente: Comité de Autoevaluación Licenciatura en Historia

Como se aprecia en la tabla anterior, las asignaturas contenidas en el Plan de Estudios (que a su vez se encuentran divididas por áreas), tributan a los distintos elementos que componen el perfil de egreso que orienta el proceso de formación. Este ámbito es bien valorado por los egresados, quienes en un 75,86% señalan estar de acuerdo o muy de acuerdo con que "el plan de estudios cursado en la carrera fue consistente con el perfil de egreso declarado al momento de ingresar a ella".

Asimismo, el Plan de Estudios está alineado con el **Modelo Educativo Institucional**, en tanto plantea que "el diseño del plan de estudios debe incluir experiencias integradoras, entendiendo por tales a aquellas actividades de

aprendizaje que se vinculan con el desarrollo de la profesión, en contexto real o simulado, en las que los estudiantes ponen en práctica los resultados de aprendizaje desarrollados hasta cierto nivel de su formación universitaria” (Sección D, Anexo 03).

Este Plan de Estudios está orientado por los tres ejes del Modelo Educativo: educación centrada en el aprendizaje, valores institucionales e innovación. Respecto de la educación centrada en el aprendizaje, los seminarios de investigación y los cursos del área disciplinar fomentan el trabajo autónomo a través de la realización de investigaciones originales que permiten al estudiante experimentar el quehacer historiográfico. Respecto de los valores institucionales (excelencia, responsabilidad, pluralismo, respeto, integridad), los diferentes cursos del Plan de Estudios de la Licenciatura en Historia fomentan dichos valores. Por ejemplo, el curso de Formación Ciudadana pone énfasis en la responsabilidad cívica y en las ventajas del pluralismo político e informativo. Asimismo, todos los cursos promueven el intercambio de ideas respetuoso y la excelencia a través de la exigencia de trabajo autónomo de calidad. Por último, respecto de la innovación, el Plan de Estudios incorpora estrategias didácticas y evaluativas novedosas, como las salidas a terreno, el uso de fuentes audiovisuales, la autoevaluación, la reescritura de trabajos, todos elementos que contribuyen a cumplir con el perfil de egreso.

#### 3.4.4. Capacidades específicas del Proceso Formativo

Las capacidades específicas para el ejercicio de las actividades de carácter profesional se van formando de manera progresiva a lo largo de la estructura curricular. Informantes clave calificaron en una escala de 1 a 7 el logro de estas capacidades en los alumnos, siendo siete el máximo. Los resultados obtenidos son:

Tabla 15 Consulta a informantes claves sobre la formación en capacidades específicas

| Capacidades específicas               | Estudiantes | Docentes | Graduados |
|---------------------------------------|-------------|----------|-----------|
| Comunicación                          | 5,4         | 5,4      | 5,2       |
| Pensamiento crítico                   | 5,7         | 5,7      | 5,5       |
| Solución de problemas                 | 5,4         | 5,3      | 5,3       |
| Interacción social                    | 5,3         | 5,8      | 4,7       |
| Autoaprendizaje e iniciativa personal | 5,7         | 5,4      | 5,3       |
| Formación y consistencia ética        | 5,8         | 5,9      | 4,9       |
| Pensamiento globalizado               | 5,7         | 5,8      | 5,1       |
| Formación ciudadana                   | 5,6         | 5,7      | 4,9       |
| Sensibilidad estética                 | 5,7         | 5,4      | 4,9       |

Fuente: Sección C. Información de opinión

Los resultados obtenidos en la consulta realizada a informantes claves internos (Estudiantes y Académicos) y externos (Graduados) en relación a la formación impartida en capacidades específicas, muestran niveles de satisfacción medianamente positivos, con un promedio total de 5,4. En cuanto a la opinión de los docentes, la más baja evaluación de una competencia específica es la que corresponde a "Solución de problemas", evaluada con un 5,3. En el grupo de estudiantes, la puntuación más baja la obtiene la capacidad de "Interacción social", con una evaluación de 5,3, mientras los graduados la calificaron con un 4,7. Aun cuando hay una buena evaluación por parte de los estudiantes y de los docentes, también es necesario considerar los resultados obtenidos en la consulta a graduados, los que demuestran que se requiere reforzar todavía más la pertinencia del área de formación general con los objetivos educacionales.

El Plan de Estudios de la Licenciatura está centrado en el estudiante y su aprendizaje como profesional en formación, favoreciendo el desarrollo de su creatividad, su participación activa en la construcción de conocimientos y cautelando la formación integral de capacidades, destrezas y actitudes propias de la profesión, lo que es refrendado por las encuestas. De esta forma, 86,3% de los estudiantes está de acuerdo o muy de

acuerdo con que “el perfil de egreso es claro y preciso en indicar los conocimientos, habilidades, comportamiento y capacidades que se espera que tenga al término del plan de estudios” (82% en Santiago, 95,8% en Viña del Mar, 100% en Concepción). Asimismo, están de acuerdo en un 91,75% que “las actividades prácticas y teóricas del plan de estudio se complementan entre sí” (92,9% en Santiago, 91,3% en Viña del Mar, 75% en Concepción). Por último, consideran en un 86,7% que “las asignaturas muestran una secuencia coordinada de aprendizajes, de desarrollo de habilidades, de destrezas o de competencias” (84,3% en Santiago, 91,7% en Viña del Mar y 100% en Concepción).

A su vez, la estructura curricular es bien evaluada por los egresados, pues afirman en un 86,4% que “lo que aprendí de la carrera o programa corresponde al título o grado que obtuve”.

### 3.4.5. Proceso de graduación

Cuando los estudiantes aprueben todas las asignaturas del plan de estudios, en el séptimo semestre, entran en las actividades ligadas a la graduación. Estas constan de la realización de una tesina de grado de mínimo 80 páginas, bajo la supervisión de un profesor guía, durante el octavo semestre de la Licenciatura. La tesina es evaluada por una comisión compuesta por tres profesores, uno de ellos el profesor guía, siendo que esta evaluación cuenta por 20% del promedio final del estudiante. Si aprueba esta instancia, realiza su examen de grado, instancia que vale 10% del promedio final. Una vez realizadas estas actividades, el estudiante es egresado de la Licenciatura, poniéndose en marcha el proceso administrativo que culmina con la entrega de los diplomas en una ceremonia común a las carreras y programas de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, que se realiza en general en noviembre de cada año.

Este aspecto es bien evaluado por los graduados, pues afirman en un 86,05% estar de acuerdo con que la Licenciatura “contempló un trabajo de titulación o graduación, el cual estaba declarado formalmente en la malla e integraba y sintetizaba la formación disciplinaria y profesional recibida”.

### 3.4.6. Objetivos de aprendizaje e instrumentos de evaluación

La Licenciatura en Historia cuenta con un sistema de evaluaciones que permiten medir el cumplimiento de los objetivos de aprendizaje que se orientan al desarrollo del perfil de egreso. Para cada uno de estos objetivos, el Programa ha definido instrumentos de evaluación:

Tabla 16 Relación entre Objetivos de Aprendizaje e Instrumentos de Evaluación

| Objetivo de aprendizaje   | Instrumento de evaluación  |
|---|--|
| 1. Diseñar, desarrollar y evaluar proyectos de investigación histórica. | Rúbricas y/o pautas de evaluación para la construcción de proyectos de investigación (Seminarios I, II y III)<br>Pauta de evaluación para la Tesina de Grado.                  |
| 2. Comprender críticamente las lecturas en castellano e inglés.         | Rúbricas y/o pautas de evaluación para la elaboración de informes de lectura o ensayos bibliográficos.<br>Rúbricas y/o pautas de evaluación para trabajos en cursos de inglés. |
| 3. Escribir correctamente textos académicos.                            | Rúbricas y/o pautas de evaluación para la elaboración de informes de lectura o ensayos bibliográficos.   |
| 4. Trabajar en y con archivos documentales.                             | Rúbricas y/o pautas de evaluación para trabajo con fuentes (Metodología de la Investigación, Seminarios I, II y III, Fuentes y Documentos)                                     |

Fuente: Comité de Autoevaluación Licenciatura en Historia

Los instrumentos de evaluación son bien evaluados por todos los actores de la comunidad. Consultados al respecto, 90,5% de los estudiantes y 77,9% de los graduados concuerdan con que "las evaluaciones aplicadas son (eran) consistentes y proporcionales con la verificación del logro de los objetivos de aprendizaje establecidos en los programas de asignaturas". Las rúbricas o pautas de evaluación varían en función del tipo de evaluación solicitado, de esta manera, es posible medir objetivos de aprendizaje específicos. Así, las rúbricas o pautas de evaluación de Informes de Lectura miden la capacidad de lectura crítica y de síntesis; las rúbricas o pautas de evaluación de Ensayos Bibliográficos miden lo anterior, junto a la capacidad de análisis y de desarrollo de la estructura de texto narrativo; las rúbricas o pautas de evaluación de trabajo de fuentes miden también la capacidad de interpretación y análisis de documentos históricos, y por último, la pauta de evaluación de la tesis mide la capacidad de generar nuevo conocimiento a partir de una investigación original, la cual contiene todos los objetivos de aprendizaje evaluados en las rúbricas anteriormente descritas.

Los **mecanismos de evaluación** que dan cuenta del cumplimiento de los objetivos de aprendizaje del programa son:

1. **Análisis de la eficiencia del proceso de enseñanza-aprendizaje** (identificación de asignaturas de baja aprobación y supervisión de los "nodos críticos"; identificación de dificultades de aprendizaje de los estudiantes; adecuación de mecanismos de evaluación; evaluación general del cumplimiento de los objetivos de aprendizaje). Este análisis se realiza a través de reuniones con profesores y del análisis de los resultados obtenidos por los estudiantes en distintos exámenes escritos en las diferentes asignaturas. En este sentido, son particularmente importantes las pruebas de diagnóstico, realizadas al principio de cada semestre en las distintas asignaturas, y las pautas de evaluación de las pruebas y exámenes.

A su vez, a través del sistema de *assessment* implementado por la Universidad, se monitorean las tasas de aprobación y reprobación por curso y área de formación y la tasa de deserción de las cohortes, comparándolas con las de años anteriores, para tomar medidas preventivas y remediales por parte de las autoridades del programa. De esta forma, la Universidad, a través de su Dirección de Evaluación de la Efectividad Educativa (perteneciente a la Vicerrectoría Académica), informa a los programas y carreras de sus asignaturas con mayores tasas de reprobación y los asista en la formulación de medidas para disminuir estas tasas.

Por último, se considera la información derivada de entrevistas con estudiantes respecto a rendimiento, problemáticas académicas o personales y avance en el plan de estudios, para realizar las acciones de apoyo a cada caso en particular, además de contar con la presencia del Presidente del Centro de Estudiantes en los Consejos de la Licenciatura, por lo que se cuenta con la evaluación del currículum con la retroalimentación de los estudiantes.

2. **Seminarios I, II, III y "Proyecto de tesis"**: estas cuatro asignaturas son instancias que permiten evaluar la integración de los diversos conocimientos y habilidades adquiridos por los estudiantes a lo largo del programa y que les deben permitir comprender y reflexionar sobre fenómenos históricos. En particular, en "Proyecto de tesis", los estudiantes tienen la posibilidad de discutir con sus pares y su profesor sus trabajos de investigación. Esta instancia permite evaluar el estado de avance de las tesis, así como el cumplimiento de los objetivos planteados para identificar posibles problemas en estos trabajos y poder enmendarlos.

3. **Tesina de grado y examen de grado**: estas dos instancias dan a conocer todas las competencias desarrolladas por los estudiantes durante su proceso de formación y donde integran la teoría con la práctica. En este sentido,

las investigaciones generadas permiten recabar evidencias suficientes sobre el cumplimiento de los propósitos y objetivos, ya que su calificación sigue una pauta de evaluación que aborda los principales aspectos del perfil de egreso.

4. **Evaluación docente:** todos los semestres, los estudiantes tienen la posibilidad de evaluar a los académicos vía intranet, tomando en cuenta su quehacer pedagógico y disciplinario. El Consejo de la Licenciatura en Santiago ha decidido que esta evaluación, opcional desde el primer semestre del año 2014, se vuelva obligatoria para todas las asignaturas, tanto para el profesor como para su eventual ayudante. Para esto se realizó una pauta, que retomaba en su gran mayoría los puntos de la evaluación docente institucional, dividiéndola en tres grandes aspectos: aspectos formales, aspectos metodológicos y desempeño docente. Para los ayudantes, se confeccionó una pauta con cuatro preguntas y la posibilidad de agregar comentarios. El instrumento fue aplicado por primera vez a finales del primer semestre de 2014, para 16 profesores y 14 ayudantes. En el caso de los ayudantes, estos resultados se adjuntan a sus antecedentes cuando postulan a las ayudantías. En cuanto a los profesores, existe un seguimiento a los resultados, siendo llamados a una reunión con el Director de Programa los profesores que obtienen un promedio general menor a 5,5 o, un promedio menor a 5,5 en una de las tres dimensiones, lo que permite detectar un desajuste entre el profesor y los estudiantes de la asignatura. Se revisan y analizan en conjunto los resultados obtenidos y se puede eventualmente pactar ciertas acciones (reuniones en el semestre, capacitación, etc.). La obtención de tres evaluaciones seguidas de bajo rendimiento puede ser motivo para desvincular al docente de la Unidad.

5. **Soporte tecnológico y Dirección General de Planificación y Análisis Institucional (DGPAl):** entregan valiosa información cuantitativa y cualitativa (tasas de reprobación de asignatura, tasas de deserción y retención, perfil de ingreso de los estudiantes, tiempos de egreso, etc.) permitiendo una adecuada evaluación de propósitos y objetivos.

6. **Mecanismos de seguimiento de graduados** (base de datos, encuestas anuales). Además, en el contexto de la innovación curricular se realizó una reunión con graduados para identificar fortalezas y debilidades del programa, en especial en relación con el desempeño laboral posterior.

A partir de este proceso, el propio comité de autoevaluación se ha transformado en un mecanismo eficaz y una instancia formal de análisis y reflexión de los propósitos y objetivos del programa. Instalada una cultura autoevaluativa, se está logrando una evaluación permanente. El proceso de autoevaluación ha permitido recabar de manera más sistemática (vía encuestas) información de empleadores, graduados, estudiantes y académicos, posibilitando una adecuada articulación de políticas, criterios y procesos para una mejor toma de decisiones y cambios de mejoramiento continuo que contemplan no solo la revisión y evaluación de propósitos y objetivos sino que también de perfiles, planes y programas de asignaturas.

Además de los indicadores cuantitativos mencionados, existen instancias colegiadas que permiten el análisis de los propósitos y objetivos:

- Consejo de Facultad
- Consejo de Programa.
- Reuniones de coordinación del Departamento de Humanidades.
- Reuniones individuales de profesores con el director de programa correspondiente a su respectiva sede.

### 3.4.7. Integración teórico-práctica

El plan de estudios del programa no considera la realización de actividades prácticas, en el sentido de pasantías o prácticas clínicas. Sin embargo, los estudiantes se ven constantemente enfrentados a la realización de actividades prácticas donde pueden aplicar los contenidos teóricos. En primer lugar, se organizan talleres en Biblioteca en las asignaturas de la línea de "Teorización de la disciplina", durante los cuales los estudiantes se familiarizan con el funcionamiento de los catálogos y bases de datos que podrán luego usar como herramienta de trabajo personal, en particular para la búsqueda bibliográfica.

Con respecto a las asignaturas que competen directamente al ámbito disciplinar, la intención que subyace al plan de estudios es la de fomentar el trabajo personal, a través de lecturas semanales que son comentadas en el aula, y de la entrega de trabajos durante el semestre. A su vez, se integran paulatinamente los contenidos de las asignaturas ligadas a Historia Universal, Historia de América e Historia de Chile, con los contenidos teóricos y metodológicos, lo que se traduce en que cada semestre se incluye una asignatura de cada línea. A su vez, un acercamiento concreto a las fuentes históricas es realizado a través de la organización semestral de visitas a Archivos y Museos, que permiten a los estudiantes conocer los acervos documentales más relevantes y su funcionamiento. Por último, el análisis de las fuentes es incorporado paulatinamente en las diversas asignaturas, tanto en la cátedra como en la ayudantía, siendo un punto central en las evaluaciones en los dos últimos años del programa. De esta forma, el estudiante llega preparado para realizar una práctica real de investigación en los dos últimos semestres, en las asignaturas de "Seminario", "Proyecto de tesis" y "Tesina de grado".

A lo consignado en los ítems anteriores, debe sumarse las asignaturas correspondientes al área de Formación general, las cuales tienen contempladas horas de taller donde se realizan trabajos prácticos bajo la supervisión del docente, tanto en el manejo de herramientas comunicacionales como en razonamiento científico. A su vez, las asignaturas del área de Inglés (también cuatro en total) tienen integradas horas prácticas online. Las horas de taller destinadas a las asignaturas de Formación general corresponden a 3 horas cronológicas a la semana, mientras las horas destinadas a trabajo online en las asignaturas de Inglés corresponden a 2,25 horas cronológicas a la semana. Tanto las asignaturas de Formación general como de inglés se encuentran desplegadas a lo largo de casi todo el plan de estudios, ya que los cursos de Inglés se imparten hasta el 4º semestre, mientras que los CEG lo hacen hasta el 7º semestre. En términos evaluativos, tanto las ayudantías como los talleres y las actividades online fueron pensados para participar de manera sumativa o acumulativa en sus respectivas asignaturas.

Como actividades complementarias a las actividades propias de las asignaturas, se organiza, por ejemplo, un "Seminario de tesis" que se realiza en Santiago todos los años desde 2014. En esta instancia, los estudiantes pueden presentar sus hipótesis y avances de investigación, recibiendo una retroalimentación sobre su trabajo en curso, tanto de los profesores como de los estudiantes del Magister en Historia y de sus pares de pregrado. A su vez, se trata de una actividad que permite a los tesisistas practicar sus habilidades de comunicación oral, en vista a la realización del examen de grado. Por último, de manera opcional, los estudiantes pueden participar de las pasantías que ofrecen ciertas instituciones, como museos o archivos, por el intermedio de la Licenciatura, y de las ayudantías de investigación asociadas a proyectos conducidos por los profesores de planta.

Este aspecto es bien valorado por la comunidad académica. Los estudiantes afirman en un 91,75% estar de acuerdo con que "las actividades prácticas y teóricas del plan de estudios se complementan entre sí", mientras

que los graduados consideran en un 70,7% que "las actividades prácticas fueron espacios de una efectiva ejercitación y aprendizaje y estaban organizadas con objetivos claros y en tiempos bien delimitados". Cabe aclarar que las actividades prácticas se refieren a las instancias de uso de fuentes primarias, visitas a archivos y desarrollo de trabajos de investigación.

Cabe señalar que la innovación curricular que ha comenzado a implementarse en marzo de 2018 contempla el reemplazo de la modalidad de ayudantía por la modalidad de taller, instancia práctica orientada al trabajo con fuentes primarias asociadas a los contenidos teóricos de la cátedra.

#### **3.4.8. Difusión del plan de estudios**

Al igual que el perfil de egreso, el plan de estudios se da a conocer a los estudiantes a través de una asamblea al principio del año académico, que se realiza en particular para recibir los nuevos estudiantes y explicarles el funcionamiento de la Licenciatura. A su vez, se encuentra disponible en la página web institucional ([www.unab.cl](http://www.unab.cl)), en la página del Departamento de Humanidades (<http://artesyhumanidades.unab.cl/>) y en la página de admisión de la Universidad, a través del folleto de admisión de la Licenciatura.

El plan de estudios también se da a conocer en la feria de postulantes que la Dirección General de Comunicación y Marketing organiza en el mes de diciembre de cada año. Adicionalmente, se socializa en el contexto de los procesos de innovación curricular.

#### **3.4.9. Convenios de pasantía**

Desde el año 2015, la Licenciatura en Santiago ha acordado mecanismos de colaboración con el Museo Benjamín Vicuña Mackenna (Anexo Complementario). Esto ha significado, para el año 2015, que dos estudiantes de 4° año de la Licenciatura realizaron una pasantía en el área de educación del museo (realización de talleres educativos y actividades de extensión del museo). De esta forma, los estudiantes aportaron a esta área de desempeño del museo, a la vez que tuvieron un contacto con el mundo laboral en el cual se podrían eventualmente desempeñar.

A raíz de este primero lazo, se firmó en julio de 2016 un convenio formal entre las dos entidades, el cual considera cuatro ámbitos de colaboración: uso del auditorio y de la biblioteca para actividades de extensión e investigación; realización de concursos de investigación relacionadas con las líneas temáticas y museográficas del Museo; organización de pasantías; estudio del Archivo del MBV. En relación con este primer punto, los estudiantes de la asignatura de "Metodología de la investigación histórica" pudieran trabajar con archivos inéditos del museo, recopilando y transcribiendo cartas.

A su vez, en mayo de 2017 en Viña del Mar, se firmó un protocolo de acuerdo con el Museo del Palacio Rioja, dependiente de la Municipalidad de Viña del Mar, a fin de que dicho espacio acoja a los estudiantes de la Licenciatura en sus actividades prácticas relativas a archivos y museos. Asimismo, se acordó que las contrapartes realizarían actividades de extensión cultural en el Museo y en los espacios del campus de la Universidad en Viña del Mar.

#### **3.4.10. Formación continua**

La UNAB cuenta con una estructura de educación superior que contiene un esquema de armonización de los currículos y la instalación de ciclos de formación con un fuerte acento en la internalización y formación a lo largo de la vida. Al respecto, existe consideración a la carga de trabajo del estudiante, el reconocimiento de aprendizajes previos, la movilidad estudiantil, así como la explicitación de perfiles de egreso pertinentes y relevantes para el desarrollo social y la inserción en el mundo del trabajo.

En atención a la diversidad de necesidades de formación, la UNAB se ha comprometido con el desarrollo de una amplia e innovadora oferta académica la cual es impartida en diversas modalidades (*presencial, advance, blended, online*), con el objetivo de favorecer el acceso de diversos perfiles de estudiantes. Particularmente en lo que respecta a la educación continua, se promueve la articulación sinérgica entre el pre y post grado.

A través de sus programas de postgrado –magíster y doctorado–, la UNAB hace posible la profundización y especialización de la formación disciplinaria y profesional en los ámbitos propios de su desarrollo. La formación avanzada busca contribuir al desarrollo de habilidades investigativas que procuren la generación de nuevos conocimientos y su aplicación en los ámbitos del quehacer profesional. En el caso de los egresados de la Licenciatura en Historia, la formación continua es particularmente importante. Un 80,68% de los egresados declara que le gustaría perfeccionarse y seguir estudios de Magíster o de Doctorado.

En el caso específico de la Licenciatura en Historia, esta cuenta con dos vías de formación continua: el Magíster en Historia de la UNAB y el Programa de Pedagogía en Educación Media para Licenciados UNAB. El Magíster en Historia cuenta con 11 años de trayectoria y se acreditó en 2016. Tiene una duración de 2 años y ofrece una formación teórico-metodológica centrada en la investigación. La Licenciatura en Historia realiza todos los años algunas actividades en conjunto con el Magíster, como por ejemplo la Jornada de Tesis, en donde los estudiantes de pregrado pueden tener un mayor acercamiento al programa de Magíster.

El Programa de Pedagogía en Educación Media para Licenciados, que se imparte en las tres sedes, tiene una duración de un año, también está acreditado y permite a los egresados de la Licenciatura en Historia obtener un título profesional para el desarrollo de labores docentes en establecimientos educacionales y en otras instancias donde se requieren profesores de historia (preuniversitarios, por ejemplo).

Para estas instancias, se ofrecen algunas flexibilidades, tales como convalidaciones y beneficios, descuentos en matrícula y/o arancel para egresados UNAB y para instituciones con las cuales existen convenios. Cabe señalar que los egresados de la Universidad reciben un beneficio del 25% de descuento para realizar programas de postgrado y si están inscritos en Alumni, este asciende a un 30%. De esta manera, la Universidad se compromete con la educación continua de sus egresados.

Consultado sobre este aspecto, los egresados concuerdan en un 71,8% con la afirmación de haber conocido la oferta de formación continua disponible después de su titulación o graduación (72,7% en Santiago, 82% en Viña del Mar, 38,46% en Concepción). Se perfila por ende como un aspecto a potenciar, mejorando la difusión de esta oferta entre los estudiantes de último año y los graduados.

#### **3.4.11. Innovación Curricular 2018**

Producto de la innovación curricular actualmente en curso, el programa realizó una reformulación del plan de estudios (Sección D, Anexo 09) en el que se destacan los siguientes elementos distintivos:

- Está orientado al logro de resultados de aprendizaje declarados en el perfil de egreso. De esta manera, los resultados de aprendizaje se materializan en la trayectoria curricular mediante la identificación de productos o desempeños, habilidades transversales y contenidos que los estudiantes deben demostrar en cada período académico para dar cuenta del progreso en el plan de estudios.

- Incluye el sistema de créditos transferibles (SCT-Chile); incorpora nuevas metodologías de aprendizaje que permiten el desarrollo del pensamiento reflexivo y crítico; define resultados de aprendizaje como base para comprobar los conocimientos que el egresado debe demostrar al finalizar el proceso formativo.
- Flexibiliza el avance curricular y da continuidad a la formación de los estudiantes.
- Está organizado en cuatro ámbitos con sus respectivos resultados de aprendizaje, en el cual se incluye un ámbito de Gestión documental y archivística orientado a ofrecer a nuestros estudiantes una salida laboral alternativa a la docencia y la investigación.

---

### 3.5. Vinculación con el Medio

---

La UNAB ha establecido que uno de los pilares de su Plan Estratégico es la Vinculación con el Medio, entendiendo esta de un modo activo y transversal ya que considera que los fines institucionales sólo se logran en la medida que los aportes sean relevantes y permanentes para la triangulación efectiva entre los tres ejes esenciales para el desarrollo de las comunidades y territorios: el Gobierno, el Sector Privado y las Universidades. Por lo anterior, la Institución se hace cargo en todas sus instancias y niveles de la creación y fortalecimiento de vínculos formales e informales con los actores sociales más relevantes, y a través de estos vínculos, de la implementación de acciones que permitan atender las problemáticas sociales prioritarias o las oportunidades que presenta el medio, tanto a nivel local como nacional.

Siguiendo esta visión se ha definido una política institucional que reconoce la importancia de la Vinculación con el Medio como una función esencial de la Universidad, expresión sustantiva de su responsabilidad social e integrada transversalmente al conjunto de funciones universitarias. En este sentido, la Institución recoge su importancia al contribuir al desarrollo de las personas, instituciones y territorios del país, a través de dos roles fundamentales:

1. Mantener una interacción significativa, permanente y de mutuo beneficio con los principales actores públicos, privados y sociales; de carácter horizontal y bidireccional, realizado en espacios compartidos de su correspondiente entorno local, regional, nacional o internacional.
2. Contribuir al sentido, enriquecimiento y retroalimentación de los criterios de calidad y pertinencia de las actividades de docencia e investigación de la Institución, relacionadas a su respectivo ámbito temático.

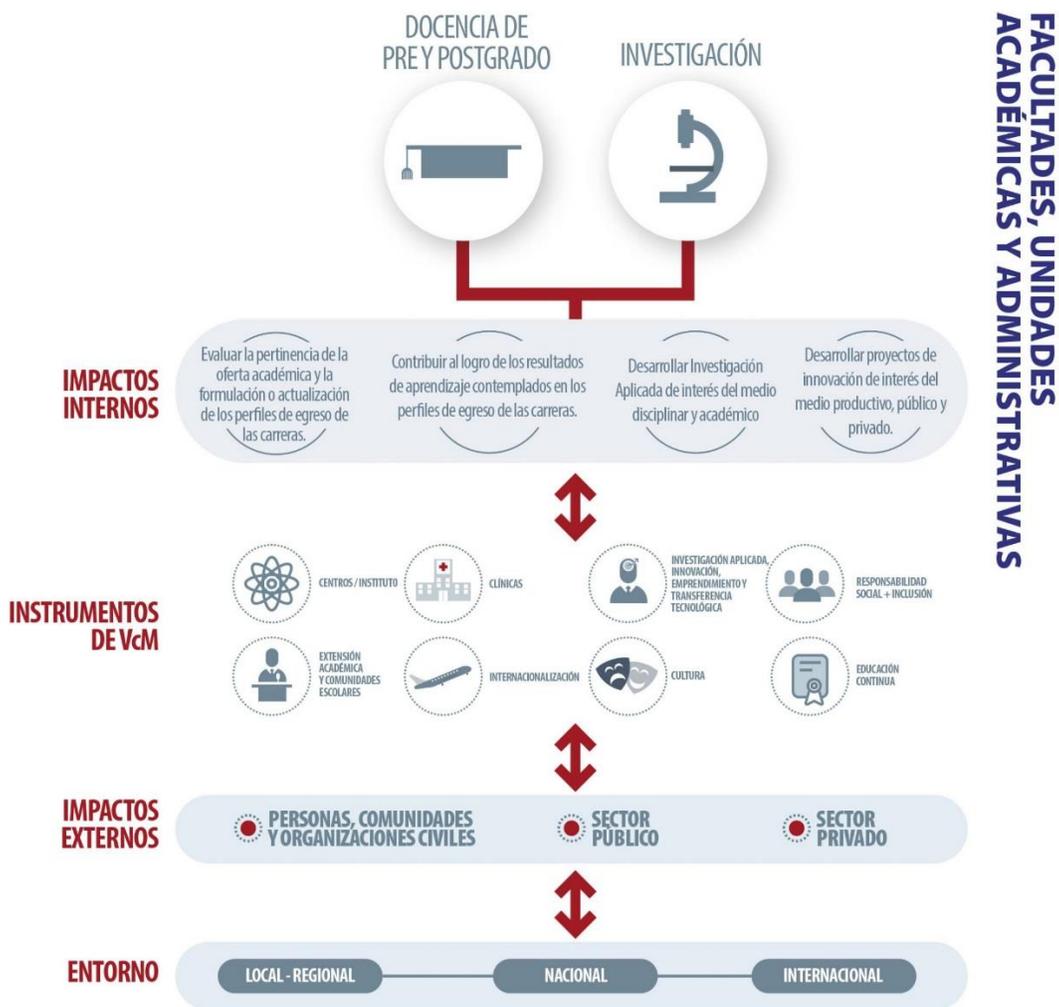
En base a lo anterior, la Universidad entiende por Vinculación con el Medio: “el conjunto de nexos establecidos con el medio disciplinario, artístico, tecnológico, productivo o profesional, con el fin de mejorar el desempeño de las funciones institucionales, de facilitar el desarrollo académico y profesional de los miembros de la Institución y su actualización, perfeccionamiento, o de cumplir con los objetivos institucionales”. En concordancia con ello, la Universidad ha definido como aspectos fundantes de su Política de Vinculación con el Medio, los siguientes elementos:

1. Establecimiento de Instrumentos de Vinculación con el Medio al interior de la UNAB.
2. Compromiso de las demás funciones esenciales de la UNAB (especialmente docencia e investigación) en la generación de vínculos relevantes con el medio.
3. Identificación activa de los actores del medio externo relevante con quienes se interactúa.
4. Generación de impactos significativos, tanto a nivel institucional como en su área de influencia externa.<sup>9</sup>

---

<sup>9</sup> <http://vinculacion.unab.cl/home/descargas/politica/>

Ilustración 4 Modelo institucional de Vinculación con el Medio



Fuente: Informe de Autoevaluación Institucional, 2017

La política institucional de Vinculación con el Medio se traduce a nivel de Facultad y Unidad Académica en la incorporación de labores de esta área en los compromisos de desempeño académico, de modo que los docentes de la UNAB tengan el tiempo y los recursos necesarios para la organización, difusión y realización de proyectos de vinculación con el medio.

La Universidad, a través de los reglamentos del Académico, de Evaluación del Desempeño Académico y en el de Jerarquización Académica releva la importancia que tiene la vinculación con el medio, definiendo lineamientos al cuerpo académico en esta materia. (Sección D, Anexo 06).

Los impactos internos que busca potenciar el área de Vinculación con el Medio de la UNAB son los siguientes:

1. Evaluar la pertinencia de la oferta académica y la formulación o actualización de los perfiles de egreso de las carreras.
2. Contribuir al logro de los resultados de aprendizaje contemplados en los perfiles de egreso de las carreras.
3. Desarrollar Investigación Aplicada de interés del medio disciplinar y académico.
4. Desarrollar proyectos de innovación de interés del medio productivo, público y privado.

La Licenciatura en Historia colabora con los tres primeros impactos internos, a través de la docencia y la investigación. Por ejemplo, los proyectos de investigación de los académicos de nuestro programa incluyen a estudiantes, ya sea como ayudantes de investigación o como tesis, de modo de poder evaluar la pertinencia de la formación entregada.

Los impactos externos que busca potenciar el área de Vinculación con el Medio de la UNAB son los siguientes:

1. Personas, comunidades y organizaciones civiles.
2. Sector público.
3. Sector privado.

La Licenciatura en Historia colabora esencialmente con el impacto externo en personas, comunidades y organizaciones civiles, por ejemplo, a través de actividades abiertas a la comunidad, como fue el concurso Historias de Barrio, descrito más adelante.

La evaluación de impacto de las actividades de Vinculación con el Medio se verifica a través de la cantidad de asistentes a ellas y también a través de las redes que permitan establecer dichas actividades, por ejemplo, con docentes de otras universidades o con otros grupos de la sociedad civil.

Los datos obtenidos a nivel de los docentes indican que el criterio de vinculación con el medio está bien evaluado. De esta forma, 88,9% de los profesores responde positivamente a la pregunta “conozco las políticas y ejecuto los mecanismos de vinculación con el medio de la unidad académica”. A su vez, valoran en un 81,5% su vinculación con ideas, información, trabajos profesionales y agentes externos, tal como puede ocurrir en seminarios, jornadas u otros. Este punto se condice con los esfuerzos realizados por la Licenciatura para realizar actividades públicas ligadas a la difusión de los resultados de investigación.

### **3.5.1. Impacto Interno en la Investigación**

La investigación es una actividad clave en el quehacer de los docentes de la Licenciatura en Historia y es un pilar fundamental del proyecto educacional de la UNAB, que promueve que se establezcan gradualmente instancias de actividad científica que provean la atmósfera que nutre o aporta al quehacer académico. La investigación tributa al siguiente impacto interno definido en el Modelo de Vinculación con el Medio, “Desarrollar investigación aplicada de interés del medio disciplinar y académico”.

Los investigadores cuentan con la regulación de su compromiso académico anual, para asegurar el tiempo destinado a la investigación, y con distintas herramientas de apoyo gestionadas desde la Vicerrectoría de Investigación y Doctorado (VRID). Este apoyo se traduce en incentivos para investigadores, administrados por la Dirección General de Investigación (DGI), que presta ayuda a los académicos en la postulación y gestión de proyectos externos, y traduce su apoyo en las siguientes instancias internas:

- Concurso Iniciación a la Investigación
- Proyectos Núcleo
- Proyectos en Ciencias Biomédicas y Clínicas
- Proyectos Fondo Jorge Millas
- Concurso Proyectos Regulares
- Concurso Apoyo a Asistencia a Eventos Científicos
- Concurso Pasantías de Investigación en el Extranjero para Tesis de Doctorado
- Fondo Publicaciones ISI y SCOPUS

- Concurso Proyectos de Equipamiento

a. **Publicaciones:** la investigación realizada por los académicos del programa tributa a la política de Vinculación con el Medio, toda vez que contribuye a desarrollar Investigación Aplicada de interés del medio disciplinar y académico (impacto interno n° 3). Esto se verifica a través de la publicación de artículos científicos en revistas indexadas de reconocido impacto nacional e internacional.

Tabla 17 Publicaciones indexadas de los docentes del programa de los últimos 5 años (2012-2017)<sup>10</sup>

| Indexación   | Nº de publicaciones |
|--|---------------------|
| World of Science (ISI) / Erih plus                 | 19                  |
| Scopus   | 10                  |
| Otras indexaciones que otorgan puntaje en Fondecyt | 36                  |
| Capítulos de libros                                | 33                  |
| Libros   | 13                  |

Fuente: Comité de Autoevaluación de la Licenciatura en Historia

Para el período 2012 - 2017 existe un total de 96 publicaciones de académicos de la Licenciatura en Historia. El detalle entrega que hay 65 artículos en revistas indexadas a nivel nacional e internacional; 13 libros; y 33 capítulos de libros. (Ver listado completo de publicaciones en el formulario A, pto. 9.11)

b. **Proyectos de investigación:** en este ámbito ha habido un avance interesante, pues estos proyectos y las publicaciones han sido un tema estratégico para la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales. Este aspecto ha sido incorporado por los académicos de la Licenciatura en Historia, lo que también se visualiza en la cantidad de proyectos doctorales y postdoctorales finalizados y por finalizar (todos estos financiados con ayuda económica de CONICYT o de instituciones extranjeras). En el ámbito de los proyectos de investigación amplios ejecutados durante los años 2010 – 2017, podemos mencionar los siguientes:

- Bergot, Solène (2016-2019). Investigadora. FONDECYT Iniciación N° 11160268, *“Puertas adentro. Las modalidades del control social y de los regímenes emocionales como factores de la “crisis de la domesticidad” (Chile, 1870-1920)”*.
- Bergot, Solène (2016-2019). Co-investigadora. FONDECYT Regular N° 1160501, *“Administrando el escándalo: honor y reputación en Chile, 1840-1920”*.
- Bergot, Solène (2016-2017). Co-investigadora. Ian Ramsey Center for Science and Religion, Oxford University. *“Cartografías del dolor: miradas interdisciplinarias sobre el homo dolens y la noción del dolor como factor constitutivo del “yo” religioso”*.
- Bergot, Solène (2013-2015). Co-investigadora. FONDECYT Regular N°1130457, *“Elite y visualidad en la Belle Epoque chilena. Artes decorativas y arquitectura como dispositivos de distinción social”*.
- Correa, María José (2015-2018). Investigadora principal. FONDECYT Iniciación N°.11150340, *“Cuerpo, verdad y justicia. Evidencia orgánica, análisis científico y práctica judicial en Chile urbano, 1892-1926”*.
- Donoso, Carlos (2014-2016). Investigador principal. FONDECYT Regular N°1140339, *“De rotos, cuicos y rotos: el teatro como tribuna de discursos y arquetipos en tiempos de la Guerra del Pacífico”*.
- Errázuriz, Javiera (2017-2020). Investigadora principal. FONDECYT Iniciación n°11170662, *“Las juezas/madres: una historia de la feminización de la Justicia de Menores. Chile, 1928-1968”*.
- Gaune, Rafael (2014-2017). Investigador principal. FONDECYT Iniciación N°11140681, *“Formas, dimensiones y topografía del perdón. Mediación jesuita, traducción religiosa-jurídica y normatividad”*

<sup>10</sup> El listado completo de las publicaciones se encuentra en el Formulario de Antecedentes, punto 68, tabla 23.

*entre Roma y Chile (siglo XVII)".*

- Gaune, Rafael (2013-2015). Co-investigador. FONDECYT Regular N°1130944, "*Estudio, edición y notas de la crónica Desengaño y reparo de la guerra del Reino de Chile (1614), de Alonso González de Nájera*".
- Orrego, Francisco, (2015-2018) Investigador principal FONDECYT Iniciación N° 11150490, "*Juan Ignacio Molina y la 'Italia Antártica'. Imperio, historia natural y los problemas en la producción de los saberes científicos en el mundo atlántico (s. XVIII-XIX)*".
- Urrea, Natalia (2013-2014). Personal técnico colaborador. FONDECYT Iniciación N°11110250, "*La Presencia de las Brujas en la Narrativa Latinoamericana Contemporánea*".

En el ámbito de los proyectos de investigación postdoctoral ejecutados durante los años 2010 – 2017, podemos mencionar los siguientes:

- Urrea, Natalia (2014-2017). Concurso Fondecyt Posdoctorado N°.3150658, "*Magia amorosa en la Lima virreinal: emociones y transgresiones a través de las prácticas mágicas perseguidas por el Tribunal Inquisitorial de Lima, siglos XVII al XVIII*".
- Gaune, Rafael (2014-2015). Investigación Posdoctoral. Max Planck Institute for European Legal History (Frankfurt am Main), "*A Transatlantic Dialogue. Rome and the 'Defensive War' in Colonial Latin America: Jesuits, Translation, and Reproduction of Legal Knowledge (1593-1626)*".
- Correa, María José (2012-2015), Concurso Fondecyt Posdoctorado N°.3130335, "*La Salud en Venta. Industria, mercado y consumo en el desarrollo de la terapéutica mental en el Chile urbano (1850-1930)*".

Además, para el período 2015 - 2017, los docentes de la Licenciatura, en la sede de Santiago, se adjudicaron fondos de la Vicerrectoría de Investigación y Doctorado (Concurso Jorge Millas), los que se detallan a continuación:

- Prades, Mario (2017-2018). Investigador principal. "Diseñando al soldado cristiano. Catolicismo, militancia y política en la literatura militar postridentina (1564-1644)"
- Passmore, Leith (2017-2018) Investigador principal. "La mendicidad criminalizada y su represión policial en Santiago, 1954-1998".
- Bergot, Solène (2015-2016). Investigadora principal. "Puertas adentro. Formas de control social ejercidas sobre el personal doméstico en Santiago, 1870-1931".
- Prades, Mario (2015-2016). Investigador principal. "Historias digitales. Análisis del Blog como medio de mutación de la escritura y la investigación históricas".

Para los proyectos anteriores, las principales fuentes de recursos son, a nivel interno, fondos de la Vicerrectoría de Investigación y Doctorado, y a nivel externo, principalmente CONICYT. Todos los proyectos financiados con recursos internos y externos contemplan actividades abiertas a la comunidad, como conferencias, seminarios o charlas, de modo que el investigador pueda socializar los resultados de su trabajo, no sólo en el ámbito académico sino también en la comunidad en general.

Si analizamos el ítem de la generación, publicación y exposición de trabajos académicos originales en la disciplina, con miras a la mejoría de la docencia, un 80% de los académicos y un 79% de los graduados están de acuerdo o muy de acuerdo con este punto. Este dato refleja el alto porcentaje de académicos con doctorados y/o postdoctorados, lo que permite articular a la unidad académica con la investigación nacional, tal como apuntan los proyectos de investigación descritos anteriormente, lo cual redundará en un impacto positivo en la docencia.

Por último, 58,1% de los académicos opina que la unidad académica le permite participar de centros, grupos, redes o programas dedicados a la investigación que impacta en la disciplina.

### 3.5.2. Impacto interno en la Docencia

#### a. Proyectos de investigación

Los proyectos de investigación mencionados en el apartado anterior tienen impacto en la docencia de múltiples maneras. Por una parte, permiten a los académicos especializarse en determinados temas y ofrecer así cursos específicos a los estudiantes. Además, los proyectos de investigación también tributan a los impactos internos relacionados con la docencia definidos en la política institucional de Vinculación con el Medio, que son los siguientes:

- Contribuir al logro de los resultados de aprendizaje contemplados en los perfiles de egreso de las carreras.

Esto se verifica en el impacto positivo que dichos proyectos tienen en la formación de los estudiantes, ya que ellos participan como ayudantes de investigación o tesis (actividades que son remuneradas y que se ofrecen vía concursos abiertos a todos los estudiantes), profundizando así su formación en investigación, la cual está establecida en el perfil de egreso. Esta herramienta también permite al programa evaluar si los aprendizajes que se están entregando son adecuados y si es necesario actualizar o modificar el perfil de egreso.

Tabla 18 Proyectos de investigación actualmente en curso y los impactos internos asociados

| Proyecto  | Docente                          | Temas                               | Aporte a la docencia  |
|---|----------------------------------|-------------------------------------|---|
| "Las juezas/madres: una historia de la feminización de la Justicia de Menores. Chile, 1928-1968". FONDECYT Iniciación n°11170662, 2017-2020.  | Javiera Errázuriz                | Historia de las mujeres             | Ayudante de investigación: Nicolás Pizarro (titulado Historia Unab Viña)  |
| "La mendicidad criminalizada y su represión policial en Santiago, 1954-1998". Proyecto Jorge Millas DI-23-17/JM, 2017-2018.   | Leith Passmore                   | Historia de la pobreza.             | Ayudante de investigación: Gustavo González.  |
| "Historias digitales. Análisis del Blog como medio de mutación de la escritura y la investigación histórica". Proyecto Jorge Millas 790. UNAB, 2015-2017.   | Mario Prades                     | Historia digital, Historia pública. | Ayudantes de investigación: Alejandra Araya<br><br>Cursos: Seminario de Investigación III, Historia digital, primer semestre 2017.                        |
| "Cuerpo, verdad y justicia. Evidencia orgánica, análisis científico y práctica judicial en Chile urbano, 1892-1926". FONDECYT Iniciación núm. 11150340., 2015-2018.                                   | María José Correa                | Historia de la ciencia              | Ayudantes de investigación: Camila Peña, Héctor Villalobos, Eduardo Godoy, Nicolás Araya y Leonor Azócar  |
| "Administrando el escándalo: honor y reputación en Chile, 1840-1920". FONDECYT Regular n.1160501, 2016-2019.  | Solène Bergot (co-investigadora) | Historia del s. XIX                 | Ayudantes de investigación: Eduardo Gutiérrez<br><br>Tesis: Álvaro Sánchez.   |
| "Puertas adentro. Las modalidades del control social y de los regímenes emocionales como factores de la "crisis de la domesticidad" (Chile, 1870-1920)", Fondecyt Iniciación núm.11160268, 2016-2019. | Solène Bergot                    | Historia del s. XIX                 | Ayudantes de investigación: Mauricio Faúndez.<br><br>Tesis: Pablo Riquelme.<br><br>Cursos Seminario de Investigación I, "Historia de las emociones", 2017 |

Fuente: Comité de Autoevaluación de la Licenciatura en Historia

## b. Convenios de pasantías y colaboración

A pesar de no tener un enfoque profesionalizante, la Licenciatura en Historia ha iniciado un proceso para establecer convenios con diferentes instituciones con el fin de que sus estudiantes puedan realizar pasantías que les permitan tener un contacto con el mundo laboral. En este sentido, en 2016, la Licenciatura en Historia (Santiago) firmó un acuerdo con el Museo Benjamín Vicuña Mackenna, para permitir la realización de pasantías de estudiantes en la institución y establecer mecanismos de colaboración con el Museo para la realización de actividades académicas en sus dependencias. A su vez, en 2017, se estableció un acuerdo con la Biblioteca del Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas (CPEIP), perteneciente al Ministerio de Educación, a través del cual estudiantes de la Licenciatura han realizado una pasantía de 80 horas (promedio semestral) en relación con el manejo de los archivos resguardados por la institución. Por último, para la sede de Viña del Mar, se firmó en 2017 un acuerdo con el Museo del Palacio Rioja, dependiente de la Municipalidad de Viña del Mar, a fin de que dicho espacio acoja a los estudiantes de la Licenciatura en sus actividades prácticas relativas a archivos y museos.

## c. Actividades de extensión

La Licenciatura en Historia ha cultivado el área para toda la comunidad educativa, con un fortalecimiento de la relación entre los estudiantes, los docentes y el público general.

La Licenciatura busca, a través de sus actividades de extensión académica, potenciar su vínculo con el medio social del cual es parte, contribuyendo desde su quehacer académico y disciplinar. A modo de resumen, se puede decir que las principales áreas de extensión son seminarios, coloquios y charlas, con un total de 13 actividades en el año 2016 y de 10 actividades para el año 2017. A su vez, se han logrado 8 apariciones en distintos medios de prensa en 2016 y 9 en 2017 (Ver formulario A, pto. 9.8).

En este sentido, las diversas actividades académicas y docentes realizadas por los docentes de planta (conversatorios, seminarios, coloquios), son abiertas a los estudiantes de Historia (tanto de Licenciatura como de Magíster) y procuran tener invitados nacionales externos o internacionales, de modo de fortalecer las redes personales de cada docente y de favorecer el intercambio de ideas entre docentes y estudiantes, así como también con la comunidad en general. Entre las actividades más relevantes del período 2016-2017 se encuentran:

Tabla 19 Principales actividades de extensión, 2016-2017.

| Actividad   | Fecha realización | Sede         | Cantidad de asistentes | Cantidad de estudiantes |
|---|-------------------|--------------|------------------------|-------------------------|
| Primer Concurso de Comics dirigido a escolares de la V región   | Noviembre de 2017 | Viña del Mar | 30                     | 16                      |
| Seminario "Atlas histórico de América. Pueblos originarios", en colaboración con el Instituto Panamericano de Geografía e Historia. | Noviembre de 2017 | Santiago     | 30                     | 10                      |
| XI Coloquio de Historia Medieval  | Octubre de 2017   | Viña del Mar | 40                     | 10                      |
| Taller "El trabajo doméstico en Chile. Prácticas, discursos y sujetos (s. XVIII-XXI)  | Octubre de 2017   | Santiago     | 40                     | 25                      |

| Actividad  | Fecha realización    | Sede         | Cantidad de asistentes | Cantidad de estudiantes |
|--|----------------------|--------------|------------------------|-------------------------|
| Historias de barrio, concurso de micro-relatos históricos sobre el Barrio República. Organizado por la Licenciatura en Historia con fondos de la Dirección de Extensión Académica.   | Mayo-Septiembre 2017 | Santiago     | 120                    | 100                     |
| Seminario de Historia Moderna, "El indio melancólico. Saberes médicos y sujeción colonial (siglos XVI-XVII)", Germán Morong (Universidad Bernardo O'Higgins).  | Diciembre de 2016    | Santiago     | 20                     | 15                      |
| Conferencia "Las relaciones entre América y la España franquista. A 80 años de la Guerra Civil", de los profesores españoles Concepción Lopezosa (Universidad Complutense de Madrid) y Rubén Pallol (Universidad Complutense de Madrid).   | Noviembre de 2016    | Santiago     | 15                     | 8                       |
| Seminario "Consensos y disensos en la tradición de las relaciones chileno-peruanas. Discursos, ceremonias y prácticas", organizado por la Licenciatura en Historia (UNAB), Red Columnaria, Cátedra de Estudios Chileno-Peruanos y el Programa de Estudios Iberoamericanos de la PUCV | Noviembre de 2016    | Víña del Mar | 43                     | 35                      |

Fuente: Comité de Autoevaluación de la Licenciatura en Historia

Los académicos del programa también han llevado a cabo proyectos específicos financiados por la Dirección de Extensión Académica (DEA) a través de sus fondos concursables.

En el año 2015 la Licenciatura en Historia se adjudicó un proyecto financiado por la DEA para la realización de un ciclo de cine titulado "Historias de Nueve ciudades", en el que se exhibieron nueve películas con una ciudad de fondo: Buenos Aires, Berlín, New York, París, Santiago, Valparaíso, Madrid, Roma y La Habana. En cada sesión, un profesor del Departamento de Humanidades comentaba la película exhibida. La actividad contó con la asistencia de 45 personas y se realizó en el campus Bellavista.

En el año 2017, la Licenciatura en Historia se adjudicó uno de estos proyectos DEA para la realización de un concurso de micro-relatos históricos sobre el barrio República, que busca además involucrar a la comunidad de vecinos del sector. El proyecto recibió 25 micro-relatos, diez de los cuales serán expuestos en un espacio del Campus República para su difusión. El proyecto "Historias de Barrio" ha permitido construir redes con la Junta de Vecinos del sector, lo cual permite plantear otros proyectos en conjunto a futuro. Asimismo, el proyecto cumple con la política de bidireccionalidad planteada por la política de Vinculación con el Medio, ya que estudiantes de la Licenciatura en Historia han participado tanto en la coordinación y difusión del concurso, como en la redacción de micro-relatos.

Los datos que arrojan las encuestas a estudiantes también son positivos en lo que respecta al criterio de vinculación con el medio. Así, a la pregunta "participo de actividades programadas por la carrera o programa de vinculación con el medio", 73,6% de los estudiantes contesta positivamente. A su vez, valoran en un 86,7% su vinculación con ideas, información y trabajos profesionales y agentes externos, tal como puede ocurrir en seminarios, jornadas u otros. Este punto se condice con los esfuerzos realizados por la Licenciatura para realizar actividades públicas ligadas a la difusión de los resultados de investigación, que involucre directamente a los estudiantes. Un ejemplo de este tipo de actividades lo constituye la Jornada de Tesistas, que se realiza anualmente en Santiago desde el año 2014, durante la cual los estudiantes de Licenciatura y de Magíster en Historia presentan su diseño de investigación.

### 3.5.3. Impactos externos en personas, comunidades y organizaciones civiles

Las actividades y proyectos de Vinculación con el Medio que realiza la Licenciatura en Historia también apuntan a generar impactos externos en “personas, comunidades y organizaciones civiles”, como establece la política institucional al respecto. En este sentido, la gran mayoría de las actividades de extensión organizadas por el programa son abiertas a la comunidad.

Además, hay que destacar los esfuerzos realizados hacia la comunidad escolar, en particular con charlas e intervenciones en colegios. Por ejemplo, en Santiago en el año 2014, se realizó un proyecto en conjunto con las alumnas de IV° medio del Liceo Carmela Carvajal que contemplaba un ciclo de cinco conferencias sobre la historia de la educación, además de la realización de ensayos de las alumnas, usando las fotografías del Liceo para dar cuenta de hitos relevantes de su historia. A su vez, durante el año 2016, la Licenciatura ha recibido alumnos de colegio, tanto en el marco de la actividad "Un día con un científico" organizada por el programa Explora (Conicyt), como en el marco de pasantías profesionales. De esta manera, una alumna de 4° medio del colegio Antillue de La Florida pasó un día con los profesores de la Licenciatura, integrándose a su quehacer cotidiano (22 de noviembre). Por último, una alumna de 2° medio del Colegio de la Alianza Francesa pasó una semana con los profesores de la Licenciatura, en el marco de una práctica profesional (21-25 de noviembre).

A su vez, en Viña del Mar en el año 2017, se realizó un concurso de comic dirigido a alumnos de 2º, 3º y 4º medio. Las bases establecían que los participantes debían crear sus comics basándose en temáticas de la Historia de Chile, tales como, el legado colonial, los inicios de la República, la conformación del territorio chileno y de sus dinámicas geográficas, transformaciones del rol del Estado y modernización de la sociedad en la primera mitad del siglo XX. En esta instancia, participaron 96 alumnos, los que fueron evaluados en función de tres criterios: construcción del relato; formalidad y expresión; uso de la técnica. Los ganadores fueron premiados durante una ceremonia que tuvo lugar en noviembre.

Los mecanismos de vinculación con el medio que ha desarrollado la Licenciatura en Historia son bidireccionales y tienen un impacto positivo en sus estudiantes, ya que profundizan o complementan su formación, ya sea como participantes de proyectos de investigación o asistentes a las actividades de extensión, y permiten al programa evaluar la pertinencia de su perfil de egreso. La gran mayoría de las actividades de extensión realizadas por la Licenciatura en Historia son abiertas a la comunidad, aunque este es un aspecto que necesita ser reforzado ya que por lo general, el público asistente a estas actividades son nuestros propios estudiantes.

El programa tiene claro que es importante seguir mejorando en el área de Vinculación con el medio y para ello considera fundamental incorporar nuevos desafíos, siendo uno de ellos sistematizar las acciones y evaluar el impacto de dichas actividades en función de los objetivos que la Licenciatura se ha planteado.

---

#### Síntesis Analítica “Dimensión Propósitos e Institucionalidad de la Carrera o Programa”

---

La Licenciatura en Historia cuenta con un claro perfil de egreso orientado al diseño, desarrollo y evaluación de proyectos de investigación; al rescate, organización y clasificación de acervos documentales y patrimonio histórico; y a la asesoría, realización, dirección y promoción de proyectos enfocados al estudio de la cultura. El egresado cuenta con una actitud indagativa, pensamiento crítico y habilidades comunicativas que le permitan el análisis de textos y fuentes, así como la capacidad para trabajar en equipo. El egresado desarrolla otros atributos propios del sello institucional, tales como un bagaje de cultura general, capacidad crítica, habilidad de vincular su área con nuevas tecnologías y capacidad investigativa.

El perfil de egreso se articula coherentemente con los objetivos del programa, las asignaturas del plan de Estudios, las políticas organizativas y estratégicas de la Universidad, los criterios de la Comisión Nacional de Acreditación y los objetivos del Ministerio de Educación. El perfil es ampliamente conocido por la comunidad académica y está positivamente valorado por los diferentes actores.

En consonancia con lo anterior, el plan de estudios se estructura en tres áreas: Formación disciplinar, Formación General y Formación complementaria. Dichas áreas presentan solidez tanto por el conjunto de asignaturas que las conforman, como porque los programas respectivos se encuentran bien definidos y estandarizados. La estructura curricular integra actividades teóricas y teórico-prácticas, complementándose, en forma opcional, con prácticas y pasantías que permitan a los estudiantes desarrollar vínculos con el mundo laboral.

En el proceso académico se estimulan las capacidades intelectuales, las habilidades sociales y la formación ética. Se hace uso de diversas metodologías para el logro de resultados efectivos. También se establecen diversas formas de evaluación del aprendizaje que incluyen actividades orales y escritas, de diversos tipos (reseñas, informes de lectura, ensayos, trabajos de investigación), de manera individual y colectiva.

Del mismo modo, se encuentra en fase de fortalecimiento el seguimiento de los egresados a nivel de Licenciatura y de la institución (Alumni), de manera de favorecer la empleabilidad y de generar mayores lazos con los empleadores.

Finalmente, es destacable la labor de vinculación con el medio y la investigación. La Licenciatura cuenta con numerosos proyectos de investigación, cumpliendo con altos estándares de publicación. A su vez, se están estableciendo convenios de pasantías con instituciones tales como Museos y Archivos. Las actividades de extensión desarrolladas cumplen con la política institucional de vinculación con el medio, en cuanto a la bidireccionalidad y a los impactos internos y externos explicitados en ella.

Luego del análisis realizado por el Comité de Autoevaluación, se han detectado las siguientes Fortalezas y Debilidades.

#### **Fortalezas:**

- La Licenciatura en Historia tiene claramente establecidos sus propósitos y objetivos en el DUN 1994/2013.
- El programa cuenta con un Plan de Desarrollo 2013-2017 claro y coherente con los Planes de Desarrollo de la Facultad y Estratégico de la Institución. Un 89,7% de los profesores declara que es conocido por los académicos.
- La Licenciatura en Historia cuenta con una visión y misión claras y definidas, coherentes con el Plan de Desarrollo de la Facultad, con los objetivos y propósitos institucionales.
- La Licenciatura en Historia cuenta con mecanismos, reglamentos en instancias de toma de decisión y deliberación claramente definidas para cumplir con sus obligaciones y oferta, y conocidas por la comunidad académica. A este respecto un 84,8% de los profesores declara que la normativa y reglamentaciones de la institución y la carrera son claras y conocidas.
- La Licenciatura en Historia cuenta con un perfil de egreso explícito y claramente definido, coherente con la misión de la Facultad y la Universidad. Asimismo, es ampliamente conocido por la comunidad universitaria.
- El perfil de egreso se encuentra adecuado a cada área de acción que propone la CNA en los Criterios de Evaluación de Licenciatura. Además, existe coherencia entre el perfil de egreso, propósitos y plan de estudio del programa.
- El programa cuenta con mecanismos claros de autorregulación e instancias de monitoreo de la formación ofertada y entregada con una alta participación y conocimiento por parte de los académicos.

- El Plan de Estudios de la Licenciatura en Historia es conocido y coherente con los propósitos declarados por el programa, con el modelo educativo y la misión institucional.
- El programa cuenta con diversos proyectos de investigación con impacto en la docencia de pregrado, que evidencian una fortaleza en este aspecto de la Vinculación con el Medio. La gran mayoría de académicos y estudiantes consideran que el programa promueve su vinculación con ideas, información y trabajos de profesionales y agentes externos.

### **Debilidades**

- Si bien se han realizado algunas estrategias para el seguimiento a los egresados, estas aún son insuficientes, siendo necesario sistematizarlas y diversificarlas en orden a mejorar este aspecto.
- Si bien la oferta de formación continua es conocida por los egresados en 71,8%, se presenta como un aspecto a reforzar, mejorando la difusión.
- En cuanto a Vinculación con el Medio, un aspecto a mejorar es la bidireccionalidad y el impacto que las actividades organizadas por el programa generan en la comunidad, para que se traduzcan en un mayor número de participantes en las actividades organizadas.

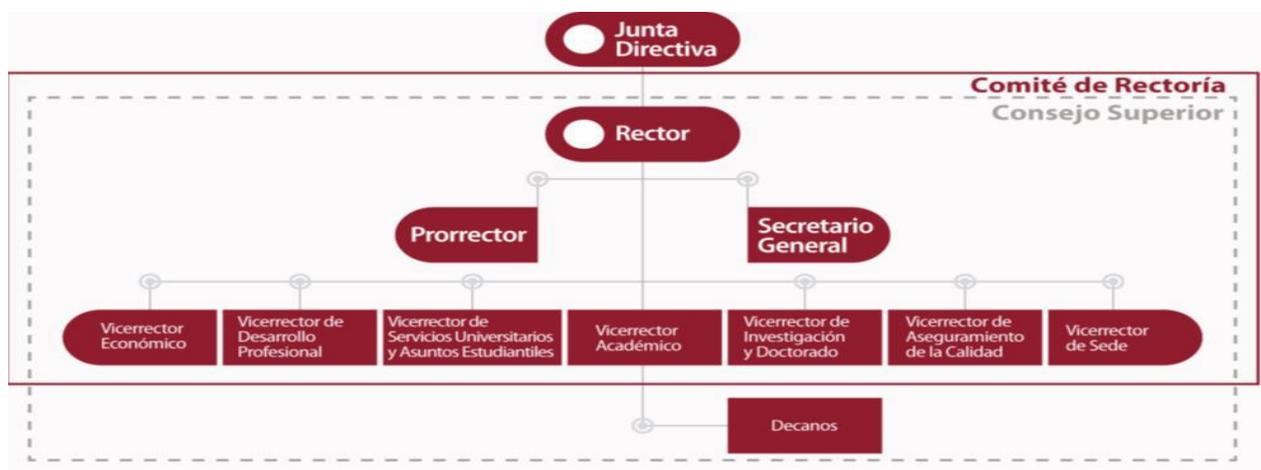
## DIMENSIÓN II CONDICIONES DE OPERACIÓN

### 3.6. Organización y Administración

#### 3.6.1. Estructura organizacional institucional

La UNAB a lo largo de su historia ha buscado contar con una estructura organizacional pertinente y adecuada a los desafíos que la Institución se ha propuesto, por ello la estructura se ha modificado y fortalecido en el tiempo. La estructura organizacional de la Universidad se encuentra definida en sus estatutos y en el Reglamento General, funcional a los propósitos de una institución de carácter universitaria, respaldada en reglamentos y decretos, que la explicitan y le otorgan la debida formalidad. En la siguiente figura se presenta la actual estructura del gobierno superior de la Universidad:

Ilustración 5 Organigrama Institucional



Fuente: Secretaría General

Tal como se aprecia en la Figura, la instancia superior del gobierno universitario es la Junta Directiva, a quien le corresponde determinar y establecer las políticas de la Universidad y los lineamientos generales de su actividad, aprobar el presupuesto anual y sus modificaciones, proponer las modificaciones del Estatuto y aprobar o modificar los reglamentos, nombrar y remover al Rector, Prorektor, al Secretario General y hacer los demás nombramientos que le correspondan, aprobar las carreras y programas de estudio, los proyectos de desarrollo, investigación y vinculación con el medio, determinar la política de administración, inversiones, personal y remuneraciones, entre otras amplias atribuciones.

El Rector, de acuerdo a las políticas de la UNAB, asume con dedicación de tiempo completo sus funciones, las que se encuentran establecidas en el Estatuto y el Reglamento General de la Universidad, y en todas las sesiones de la Junta Directiva da cuenta de la gestión y marcha de la institución. El Rector es designado por la Junta Directiva por un periodo de 4 años.

El Gobierno Universitario radica en autoridades unipersonales y cuerpos colegiados, cuyos roles y funciones están debidamente formalizados en los estatutos, reglamento general u otra normativa definidas por las autoridades superiores.

A continuación, se describen los principales cuerpos colegiados institucionales:

La **Junta Directiva**, es la instancia superior del Gobierno Institucional, sesiona regularmente una vez al mes, pudiendo también realizar reuniones extraordinarias. Como una forma de mejorar su funcionamiento, los procesos de toma de decisión y mejorar su efectividad y eficiencia, la Junta se organiza en tres comités: el Académico que revisa temáticas asociadas a la docencia, investigación, vinculación con el medio e internacionalización; el de Gobierno que trata sobre autorregulación, autoevaluación y auditoría; y el de Administración que aborda las temáticas financieras, de marketing e infraestructura. Los integrantes de la Junta Directiva son elegidos por la Asamblea de Socios. En su composición, la Junta Directiva expresa una diversidad de intereses, orígenes, profesiones y experiencias, siendo todos distinguidos profesionales con reconocida probidad y trayectoria exitosa en el ámbito público y privado.

El **Comité de Rectoría** es integrado por el Rector, quien lo preside, el Prorector, el Secretario General y los Vicerrectores. Tiene entre sus funciones velar por el cumplimiento de los fines institucionales y propósitos declarados en la Misión, en especial por el permanente mejoramiento de la calidad académica y de los servicios que presta la Universidad; promover políticas y mecanismos permanentes de autoevaluación y aseguramiento de la calidad en las distintas funciones institucionales; conocer en forma previa aquellas materias que deben ser aprobadas por los demás organismos colegiados de la Universidad; coordinar y concordar las acciones que emanan de las funciones propias de las autoridades que lo conforman y pronunciarse sobre las materias que someta a su consideración cualquiera de ellas y; las demás funciones que le encomienden los reglamentos o la Junta Directiva.

El **Consejo Superior** está compuesto por el Rector, Prorector, Secretario General, Vicerrectores y Decanos. Toma sus acuerdos que constan en actas con el voto favorable de la mayoría absoluta de los miembros. Le corresponde: conocer y analizar en sus aspectos fundamentales la labor de las Facultades; pronunciarse acerca de las propuestas de reglamentos de la Universidad; pronunciarse sobre la creación, modificación o supresión de carreras y programas; pronunciarse sobre la creación, reorganización y supresión de Facultades, Escuelas y Departamentos; pronunciarse sobre la política de admisión de la Universidad; Procurar una adecuada coordinación de las unidades académica de la Universidad; pronunciarse sobre las campañas publicitarias institucionales y los programas de difusión que se realicen para los procesos de admisión. Además, conoce, discute y toma acuerdos respecto de materias como: jerarquización y evaluación del cuerpo docente; derecho intelectual y de autor; medidas de efectividad en los programas; plan estratégico institucional y de las unidades.

El **Consejo Académico** está compuesto por el Vicerrector Académico, que lo preside, los Decanos, los Directores de Escuela y los Directores de las unidades dependientes de la Vicerrectoría Académica y otras autoridades invitadas. Este consejo sesiona una vez por semestre y entre las materias que aborda, le corresponde: velar por el mejor desarrollo de las actividades docentes que competen a las Escuelas; analizar y elaborar sugerencias y recomendaciones sobre las políticas de docencia; analizar y elaborar sugerencias sobre políticas de admisión y; estudiar y opinar, previo a su aprobación, sobre las modificaciones de los reglamentos de la Universidad.

En el ámbito académico, además del Consejo Académico, la Universidad cuenta con los Consejos de Facultad, Consejos de Departamento y Consejos de Escuelas, los que se reúnen sistemáticamente convocados por los respectivos directivos.

Las Sedes de Viña del Mar y Concepción cuentan con una estructura organizacional que les permiten el óptimo desarrollo e implementación de las actividades académicas y administrativas definidas por la universidad. Estas tienen dos instancias organizacionales principales, un Consejo Administrativo y un Consejo Académico, ambos presididos por el Vicerrector de Sede quien representa al Rector ante la comunidad local.

### 3.6.2. Estructura organizacional de la Licenciatura

La Licenciatura en Historia se integra en el Departamento de Humanidades que, a su vez, es parte de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales<sup>11</sup>, por tanto, comparte su estructura organizacional con el Departamento y con la Facultad.

La Licenciatura en Historia UNAB se impartió en tres sedes (Santiago, Viña del Mar y Concepción) hasta el primer semestre de 2017, y a partir de esa fecha se imparte en Santiago y Viña del Mar. En cada sede hay un director que se encarga de liderar la gestión del programa y de coordinar los procesos.

Para su administración específica, la Licenciatura en Historia cuenta con dos organismos fundamentales: la dirección del programa por sede que es unipersonal, y el Consejo de la Licenciatura, que es colegiado. La dirección se encarga de llevar adelante la programación de cursos, la coordinación de profesores de planta y adjuntos, el concurso de ayudantía, entre otros. Asimismo, informa sobre reglamentos y normativas del programa y vela por su cumplimiento. El Consejo de Licenciatura en cada sede está compuesto por los todos profesores de planta del programa, así como por un representante de los profesores adjuntos. También se invita a sus sesiones al presidente del Centro de Estudiantes de la Licenciatura en Historia. El Consejo discute y decide sobre elementos de orden académico y administrativo del programa. En el Consejo se debaten y aprueban los reglamentos y normativas de la Licenciatura, así como los procesos de autoevaluación e innovación curricular.

Además de lo anterior, cada docente de planta asume labores de gestión y administración que apoyan el trabajo de la dirección de la Licenciatura. De este modo, algunos de los profesores de planta coordinan las líneas temáticas de los cursos (Teorización de la disciplina, Chile, América y Universal); se encargan de la organización y difusión de las actividades de extensión y vinculación con el medio; apoyan los procesos de acreditación, tanto del Magíster como de la Licenciatura en Historia UNAB, entre otros. De este modo, el trabajo colegiado favorece la discusión e involucramiento de todo el cuerpo académico en la gestión administrativa de la Licenciatura.

### 3.6.3. Equipo de gestión del programa

Tabla 20 Equipo de gestión de la Licenciatura en Historia

| CARGO                           | NOMBRE           | TÍTULO / GRADO         |
|---------------------------------|------------------|------------------------|
| Director de sede (Santiago)     | Solène Bergot    | Doctor en Historia     |
| Director de sede (Viña del Mar) | Patricio Zamora  | Doctor en Historia     |
| Director de sede (Concepción)   | Francisco Bulnes | Licenciado en Historia |

Fuente: Comité de Autoevaluación de la Licenciatura en Historia

Los Directores de Programa en Sede cumplen las funciones de los directores de Escuela, las que están establecidas en el Reglamento general de la Universidad (D.U.N.88037-2016) en su artículo 62 y son las siguientes:

- Dirigir el funcionamiento y velar por el desarrollo de la Escuela a su cargo, en consonancia con la misión institucional y con los planes de desarrollo de la Facultad.
- Dirigir, controlar y ejecutar todas las acciones de gestión académica que corresponde para la buena marcha de la Escuela, reportando de ello al Decano respectivo.
- Administrar el plan de estudios de las carreras que dicte su Escuela y promover su desarrollo.
- Velar por la calidad del servicio a los estudiantes en todos los aspectos de su experiencia en la Universidad.

<sup>11</sup> Desde 2018, en el cierre de edición del presente informe, se oficializó la creación de la nueva Facultad de Educación y Ciencias Sociales, de la cual el Departamento de Humanidades es parte. Mayores antecedentes de la estructura se tendrán en la visita de evaluación externa.

- e. Presidir el Consejo de Escuela.
- f. Proponer al Decano modificaciones en los planes y programas de estudios e impulsar la incorporación de innovaciones en los métodos de enseñanza.
- g. Presentar al Decano las necesidades de la Escuela en relación con la dotación de profesores que se requieran para la realización de las funciones de la Escuela.
- h. Organizar la docencia en las asignaturas que no son impartidas por los Departamentos.
- i. Solicitar a las demás Facultades las prestaciones de servicios docentes requeridos por su unidad.
- j. Presentar al Decano un plan de trabajo anual en relación con la difusión y promoción de su Escuela.
- k. Informar regularmente al Centro de Alumnos del quehacer de la Universidad y colaborar con sus actividades.
- l. Informar al Consejo de Escuela de los acuerdos del Consejo de Facultad, del Consejo Académico y del Consejo Superior de la Universidad.
- m. Cautelar el cumplimiento de las normas disciplinarias de la Universidad, en lo pertinente a la Escuela.

Adicionalmente, los directores de la Licenciatura en Historia de la UNAB se hacen cargo de:

1. **Seleccionar y contratar los profesores adjuntos.** En base a las necesidades docentes de la sede, cada director recibe los antecedentes, entrevista y selecciona los profesores adjuntos.
2. **Asistir a los Consejos del Departamento de Humanidades y a los Consejos de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales.** Estas dos instancias colegiadas son mensuales y en ellas los Directores de sede tienen voz y voto.
3. **Programar las asignaturas del programa y los cursos de servicio.** Esto corresponde al procedimiento administrativo a través del cual se informa al área de planificación docente, perteneciente a la VRA, de los horarios de cada cátedra y ayudantía que programa la Licenciatura en Historia, de los nombres de los profesores y ayudantes, además de los valores hora para cada uno.
4. **Coordinar y difundir las actividades de extensión.** El director de programa en cada sede debe elaborar el calendario de las actividades de extensión para cada semestre, además de asegurar su correcto desarrollo y difusión, en coordinación con la Dirección General de Comunicación y Marketing (afiche, invitación, nota en el sitio de la Facultad, difusión en las redes sociales).
5. **Supervisar y atender los estudiantes** (orientación vocacional, procedimientos administrativos, seguimiento académico). Los directores tienen un horario de atención abierto a los estudiantes, el cual es socializado a la comunidad. Fuera de este horario, los estudiantes pueden solicitar una reunión vía correo electrónico.
6. En caso particular de las solicitudes de retiro temporal o definitivo, el director de programa gestiona una reunión con el estudiante para revisar su situación y las razones de su solicitud, antes de aceptar o rechazar esta solicitud.
7. **Supervisar los profesores y los procesos que los involucran.** En particular, el director de programa en cada sede debe supervisar la definición de los objetivos de desempeño académico de los profesores de planta (según lo dispuesto en el artículo 8 del Reglamento del Académico) e informar de los resultados de las encuestas docentes.
8. **Definir el CAPEX.** El CAPEX corresponde a la instancia anual de compra bibliográfica, durante la cual se solicitan los recursos faltantes o que requieren de una mejora en la tasa de cobertura, en función de los programas de las asignaturas. Cuando se trata de nuevos títulos, los directores deben adjuntar el o los programas que den cuenta de la bibliografía obligatoria y bibliografía complementaria.

#### 3.6.4. Proceso y personal administrativo, técnico y de apoyo

En Santiago, el personal administrativo y de apoyo específico de la Licenciatura en Historia está formado por la Coordinadora Académica, Paola Urra, que se encarga de dicha tarea para los tres programas del Departamento

de Humanidades (Historia, Letras, Filosofía). Entre sus funciones se encuentran la atención a los estudiantes en relación con la toma y convalidación de asignaturas, los procesos de titulación, la creación o recuperación de claves de los estudiantes, la creación de plantillas de notas y el ingreso posterior a estas para los profesores, la generación de resoluciones, solicitudes y actas relativas a los estudiantes, entre otras.

Como personal de apoyo se encuentra la secretaria del Departamento de Humanidades, Natalia Martínez, que se encarga de revisar los contratos y boletas de honorarios de profesores adjuntos, solicitar y administrar los insumos necesarios, atender telefónica y presencialmente a las personas que requieren información sobre el Departamento, las Licenciaturas o alguno de los profesores, revisar la programación semestral y organizar el calendario de exámenes, así como las reuniones del Departamento.

La comunicación con el personal administrativo es permanente y se produce a través de los canales formales que permiten facilitar el cumplimiento de los propósitos del programa.

Tabla 21 Personal administrativo

| Nombre           | Cargo   | Dedicación horaria para la actividad | Calificaciones para el cargo  | Responsabilidades, funciones y atribuciones  |
|------------------|---|--------------------------------------|---|--|
| Paola Urra       | Coordinador académico, sede Santiago*                       | Tiempo completo                      | Técnico en comercio exterior (estudios completos) e Ingeniería en Administración (estudios incompletos) | Coordinación académica compartida entre los tres programas del Departamento de Humanidades de Santiago (Historia, Letras, Filosofía).<br>Funciones:<br>* Atención a estudiantes (toma de ramos, convalidación, proceso de titulación, creación o recuperación de claves,)<br>* Atención a profesores (creación de plantillas de notas, ingreso de notas)<br>* Funciones administrativas (resoluciones, solicitudes, actas) |
| Natalia Martínez | Secretariado del Departamento de Humanidades, sede Santiago | Tiempo completo                      | Estudios de traducción e interpretación (inconclusos)   | Funciones:<br>* Revisión y seguimiento de contratos y boletas de honorarios de profesores adjuntos.<br>* Manejo de insumos.<br>* Atención telefónica y presencial.<br>* Revisión de programación semestral.<br>* Organización del calendario de exámenes.<br>* Organización de las reuniones del Departamento.   |

Fuente: Comité de Autoevaluación Licenciatura en Historia

\* En la sede de Viña del Mar, la coordinación académica de la Licenciatura en Historia está a cargo del director de sede.

### 3.6.5. Sistemas de información y herramientas de gestión académica y administrativa

La Licenciatura en Historia cuenta con distintos sistemas institucionales tanto para la gestión académica como administrativa, lo que le permite controlar y manejar información fidedigna y actualizada sobre los estudiantes, los profesores y las asignaturas, etc. Estos sistemas de información recolectan, almacenan y difunden información para apoyar los procesos, siendo los más importantes:

BANNER: Sistema de gestión académica que reúne la mayor parte de la información necesaria para la gestión de las carreras. Esta información es visible para las diferentes entidades de la Universidad con una base de datos única. Constituye el principal repositorio de información de la Universidad. La centralización de esta información permite a la Universidad controlar la aplicación de los reglamentos de promoción de los alumnos en cada uno

de los programas. Brinda información útil a las direcciones de carrera o programa, de las distintas unidades académicas y a las autoridades superiores de la universidad, sobre el desempeño académico de cada alumno.

INTRANET: Plataforma WEB que publica información académica de la Universidad para estudiantes y académicos y que está conectado a BANNER en forma inmediata.

PEOPLESOFT: Sistema para la gestión contable y financiera.

WORKFLOW: Sistema para la gestión de las solicitudes de los estudiantes. Está conectada a Banner y la resolución de las solicitudes se refleja de manera inmediata.

BIBLIOTECA VIRTUAL: Base de datos con todo el material disponible en la Biblioteca UNAB.

AULA VIRTUAL: instrumento que está incorporado en todas las asignaturas de la Universidad en el cual se inscriben a todos los estudiantes que cursan la respectiva asignatura durante el semestre, esto permite llevar una información actualizada y completa de las temáticas que se ven en el respectivo curso.

El registro académico comprende datos personales del alumno; ficha curricular; registro de solicitudes y resoluciones; historial académico; malla curricular con estado de avance; horarios y carga académica de cada semestre.

Estos instrumentos son bien valorados por la comunidad académica: a la pregunta sobre mecanismos adecuados de registro y acceso a los sistemas de información y herramientas de gestión académica, 68,1% de los egresados, 73,7% de los estudiantes y 85,7% de los profesores responden afirmativamente.

### 3.6.6. Administración financiera de la Licenciatura

Tabla 22 Presupuesto ejecutado en pesos chilenos (\$)

| ITEM DE GASTOS/ INVERSIÓN         |               | 2013          | 2014          | 2015          | 2016          | 2017         |
|-----------------------------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|--------------|
| <b>INFRAESTRUCTURA</b>            | Provisión     | - 72.817.817  | - 57.290.786  | - 41.109.523  | - 30.556.953  | -50.443.770  |
|                                   | Reposición    | -             | -             | -             | -             | -            |
|                                   | Mantenimiento | -             | -             | - 112.038     | - 121.998     | -            |
|                                   | Actualización | -             | -             | -             | -             | -            |
| <b>EQUIPOS</b>                    | Provisión     | -             | -             | -             | -             | -            |
|                                   | Reposición    | -             | -             | -             | -             | -            |
|                                   | Mantenimiento | -             | -             | -             | -             | -            |
|                                   | Actualización | -             | -             | -             | -             | -            |
| <b>RECURSOS PARA LA ENSEÑANZA</b> | Provisión     | - 209.886.732 | - 149.866.068 | - 129.742.427 | - 140.597.255 | -185.430.920 |
|                                   | Reposición    | -             | -             | -             | -             | -            |
|                                   | Mantenimiento | -             | -             | -             | -             | -            |
|                                   | Actualización | -             | -             | -             | -             | -            |
| <b>OTROS</b>                      | OTROS         | - 163.170     | -             | - 145.278     | - 808.495     | -7.875.688   |
| <b>TOTAL</b>                      |               | - 282.867.719 | - 207.156.854 | - 171.109.266 | - 172.084.701 | -243.750.378 |

Fuente: Vicerrectoría Económica

Modelo organizacional: la Licenciatura en Historia tiene un modelo organizacional definido que cuenta con una estructura de administración de recursos adecuada. Sus tres sedes tienen asignados los recursos financieros necesarios para el cumplimiento tanto de los objetivos planteados como del desarrollo de iniciativas que mejoren la labor docente. Por ello, la viabilidad y estabilidad financiera de la Licenciatura están aseguradas, lo que se comprueba con la elaboración y ejecución de presupuestos sólidos y proyecciones adecuadas a las necesidades previstas en relación con su labor, el número de alumnos, la infraestructura y la dotación de recursos humanos. La unidad cuenta con un cuerpo directivo superior, con responsabilidades, funciones y atribuciones claramente definidas y normadas en el Reglamento General de la UNAB.

Por otro lado, posee una gestión autónoma de sus recursos administrativos, financieros y de inversión contando con un sistema de soporte habilitado centralmente para ello. Esto permite una adecuada conducción, supervisión y ejecución de los procedimientos académico-administrativos, inherentes a la gestión curricular y su desarrollo.

Estructura de administración financiera: la Licenciatura en Historia cuenta con una estructura de administración financiera que responde a la organización establecida institucionalmente. La organización financiera establece centros de costos organizados de la siguiente forma:

- Centro de Costo Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
- Centro de Costo Departamento de Humanidades
  - a) Programa de Licenciatura, Sede Santiago
  - b) Programa de Licenciatura, Sede Viña del Mar
  - c) Programa de Licenciatura, Sede Concepción

Cada centro de costo tiene asociadas cuentas presupuestarias que permiten la administración de los recursos, de acuerdo con el origen del gasto.

Dentro de la administración financiera, existen los siguientes niveles de responsabilidad:

- **Decanato.** Responsable de preparar presupuesto anual de la Facultad considerando los presupuestos históricos y crecimiento proyectado con la colaboración de la Vicerrectoría Económica. La propuesta del Decano es presentada a las autoridades centrales para su aprobación y ejecución. Para su ejecución, el Decano cuenta con la asesoría del Director Administrativo de la Facultad.
- **Dirección de Departamento.** Entrega las directrices para la preparación presupuestaria de las sedes donde se dicta el programa. Una vez elaborado el presupuesto de cada sede, el Director de Departamento aprueba su formulación y lo presenta al Decano y Director Administrativo. Además, durante la etapa de aplicación presupuestaria, debe controlar y supervisar su correcta ejecución.
- **Dirección de Programa.** Se encarga de elaborar el presupuesto en la sede, de acuerdo a la planificación y crecimiento. Debe presentarlo al Director de Departamento para su aprobación.
- **Director de Administración.** Es el responsable del cumplimiento presupuestario de las unidades. Por lo tanto, debe supervisar y autorizar los cargos efectuados por la unidad académica, antes de su envío a contabilidad y finanzas.

Una vez elaborado y aprobado el presupuesto a nivel de Facultad, pasa a la Vicerrectoría Económica y sus direcciones de Control de Gestión, General de Planificación Estratégica y Financiera y, General de Contabilidad. El proceso de elaboración del presupuesto comienza con la publicación una propuesta presupuestaria que considera los siguientes aspectos:

- Plan de desarrollo de la unidad.
- Gasto del año anterior y pronóstico del año en curso (acumulado a junio, más proyección según presupuesto).
- Políticas de gastos de tipo administrativo.
- Proyecciones de gastos académicos (histórico y crecimiento natural).

Por su parte, la unidad prepara los antecedentes necesarios para validar o modificar el presupuesto preparado por la DGPF, de tal manera de asegurar la calidad de la educación que imparte el programa. Para ello, la unidad académica, en conjunto con la Dirección Administrativa de la Facultad, analizan las proyecciones de crecimiento en cuanto a número de alumnos y nuevos proyectos de las distintas sedes. En este sentido, es la unidad la que propone y prioriza inicialmente los gastos e inversiones para cada año, desglosados de la siguiente forma:

- **Presupuestos de gastos:** corresponde a gastos en recursos humanos (solicitudes de aumentos de remuneraciones y nuevas contrataciones) y a los gastos operacionales.
- **Presupuesto de inversión:** incluye las inversiones en textos de estudio, equipos computacionales, equipos de laboratorio, implementos deportivos, mejoras e implementación de infraestructura y otros.

Una vez validada la información por la unidad, el presupuesto es enviado al Decano, quien posteriormente y previa revisión lo presenta ante la Comisión de Presupuestos integrada por la Vicerrectoría Económica, Vicerrectoría Académica y Consejo Superior.

Una vez realizada la presentación y defensa presupuestaria ante las instancias centrales, se inicia la etapa de revisión y ajustes. Dentro del primer trimestre del año siguiente, la institución da a conocer los resultados del proceso, publicando los presupuestos aprobados de gastos e inversiones.

Cada unidad académica es segmentada a través de uno o más centros de costo, denominados gastos directos. Los gastos directos corresponden a honorarios e indemnización de profesores regulares, y todos los costos asociados directamente a la docencia (seminarios, charlas, salidas a terreno, evaluación de informes de seminarios de grado, materiales de enseñanza). Los gastos indirectos, entre los que se incluyen viáticos, difusión, entre otros, son administrados por la Facultad. La Dirección del programa es responsable de sus centros de costo y administra los recursos aprobados, considerando los propósitos definidos en el Marco Programático y Plan de Desarrollo de la Unidad, velando por el cumplimiento de criterios académicos y de calidad de la docencia.

El control de gastos se realiza a través de un sistema informático institucional, Peoplesoft, que registra los movimientos de fondos en cada una de las cuentas de cada centro de costos. De acuerdo con las políticas de distribución presupuestarias que han sido fijadas por la institución, las unidades pueden seguir en el sistema de Intranet, en línea, los montos aprobados para el período. Los cargos de la unidad académica se materializan adjuntando el comprobante de gastos a un formulario estandarizado, denominado "Orden de Cargo Presupuestario" que, con la aprobación del Director de Departamento, es enviado a la Dirección Administrativa de la Facultad para su validación presupuestaria.

En caso de situaciones extraordinarias que requieren modificaciones presupuestarias por no haber sido consideradas durante el proceso de planificación, el Director Administrativo puede solicitar a la Dirección General de Planificación Estratégica y Financiera, las siguientes acciones tendientes a solucionar el problema:

- Anticipo de saldos de meses posteriores.
- Traspaso entre cuentas del mismo centro de costo.
- Autorización de sobregiro.

Estas solicitudes deben contar con la aprobación del Decano y de la Vicerrectoría Académica. La instancia final que aprueba o rechaza esta solicitud, es la Vicerrectoría Económica. Por lo tanto, el sistema descrito asegura la disponibilidad de recursos necesarios y los mecanismos de planificación y control permiten estabilidad y viabilidad financiera.

Control financiero: La Dirección General de Planificación Estratégica y Financiera, dependiente de la Vicerrectoría Económica (VRE), es la instancia institucional responsable del control y de la mantención actualizada del sistema contable de Intranet. Es también, la que autoriza los pagos de factura, boletas de honorarios y servicios y/o reembolsos, previa verificación de disponibilidad de presupuesto en la cuenta correspondiente.

El control presupuestario de cada sede es realizado por la Dirección de la Unidad Académica, a través de un sistema en línea que suministra la siguiente información para un adecuado control de gestión:

- Montos anuales aprobados para cada cuenta específica de la unidad
- Montos mensuales ejecutados para cada cuenta específica de la Unidad
- Monto consolidado de los montos ejecutados al último día del mes anterior
- Saldos o sobregiros de las cuentas presupuestarias individuales

El Director/a de Programa define la pertinencia de los pagos, bajo la supervisión del Director de Departamento y del Director Administrativo de las Facultades de Medicina y de Humanidades y Ciencias Sociales. Esta última dirección es responsable del cumplimiento presupuestario que garantice la disponibilidad de recursos.

Por otro lado, dos veces al año, el Decano y el Director Administrativo deben informar a la autoridad central, los movimientos presupuestarios del periodo.

---

### 3.7. Personal Docente

---

#### 3.7.1. Caracterización del personal docente

La Licenciatura en Historia cuenta con la cantidad de docentes suficientes para dar cuenta de las necesidades de asignaturas que tiene el Plan de estudios. A su vez, se puede destacar su idoneidad, lo que permite garantizar el cumplimiento de los propósitos y aprendizajes comprometidos en la formación, toda vez que admite además lograr el perfil de egreso declarado. De acuerdo a las políticas de la Universidad y de la Facultad, la carrera propicia la contratación de profesores que estén en posesión de su doctorado. De esta manera, el cuerpo académico de la unidad cuenta con la especialización y desarrollo profesional que requiere el progreso del Plan de Estudios, característica que es ampliamente reconocida por los estudiantes, dando cuenta en un 96,8%, del nivel de idoneidad y actualización en la disciplina.

Tabla 23 Caracterizaciones docentes regulares (2017)

|                  |                              | SEDE     |              |            |
|------------------|------------------------------|----------|--------------|------------|
|                  |                              | SANTIAGO | VIÑA DEL MAR | CONCEPCIÓN |
| Jornada contrato | N° docentes jornada completa | 6        | 2            | 1          |
|                  | N° docentes media jornada    |          | 1            |            |
| Grado académico  | Licenciado                   |          |              | 1          |
|                  | Magíster                     |          |              |            |
| Jerarquización   | Doctorado                    | 6        | 3            |            |
|                  | Titular                      |          |              |            |
|                  | Asociado                     | 1        | 1            |            |
|                  | Asistente                    | 5        | 2            |            |
|                  | Instructor                   |          |              | 1          |
|                  | Instructor ayudante          |          |              |            |
|                  | No jerarquizado              |          |              |            |

Fuente: Comité de Autoevaluación Licenciatura en Historia

Tabla 24 Caracterización personal docente a honorarios (2017)

|                  |                      | SEDE     |              |            |
|------------------|----------------------|----------|--------------|------------|
|                  |                      | SANTIAGO | VIÑA DEL MAR | CONCEPCIÓN |
| Jornada contrato | N° docentes por hora | 15       | 13           | 0          |
| Grado académico  | Licenciado           |          |              |            |
|                  | Magíster             | 8        | 9            | 0          |
|                  | Doctorado            | 7        | 4            |            |
| Jerarquización   | Titular              |          |              |            |
|                  | Asociado             | 1        |              |            |
|                  | Asistente            |          |              |            |
|                  | Instructor           |          |              |            |
|                  | Instructor ayudante  |          |              |            |
|                  | No jerarquizado      | 14       | 13           | 0          |

Fuente: Comité de Autoevaluación Licenciatura en Historia

La Licenciatura en Historia cuenta con personal docente de planta (con contrato indefinido con la UNAB, de jornada completa o media jornada) y con personal docente adjunto (con contrato a honorarios). De los diez docentes de planta con que cuenta la Licenciatura en sus tres sedes, nueve tienen jornada completa y uno media jornada. Eso implica que la dedicación de los profesores con jornada completa es de 44 horas, mientras que la de los que tienen media jornada es de 22 horas. La dedicación de los profesores adjunto varía de acuerdo con la cantidad de cursos que dictan por semestre. La profesora María Gabriela Huidobro representa un caso excepcional, ya que, aunque es Decana de la Facultad de Educación, es considerada como docente adjunto en la Licenciatura en Historia.

La cantidad de profesores de planta que atienden a la Licenciatura es suficiente en número. Esta dotación sustenta el programa y asegura el óptimo desarrollo de las actividades docentes, de gestión y administrativo-académicas asociadas al Plan de Estudios. Esto es posible apreciar a través de una adecuada relación entre los números de docentes de planta y de estudiantes.

Tabla 25 Relación Estudiantes / Jornada Completa Equivalente (JCE)

| Relación Estudiantes / JCE | 2014 | 2015  | 2016 | 2017 |
|----------------------------|------|-------|------|------|
| Docentes JCE               | 8,5  | 8,5   | 9    | 9,5  |
| Estudiantes matriculados   | 195  | 145   | 139  | 90   |
| Estudiantes/JCE            | 22,9 | 17,05 | 15,4 | 9,5  |

Fuente: Comité de Autoevaluación de la Licenciatura en Historia

La relación entre número de estudiantes y número de JCE ha ido mejorando desde el año 2014 debido al descenso de la matrícula y al aumento de la contratación de docentes jornada. De este modo, si en 2014 la relación era de 22,9, esta ha llegado a 9,5 estudiantes por JCE en 2017, siendo una cifra inferior al promedio institucional. Esto permite una atención más personalizada a los estudiantes y una vinculación más estrecha entre el estamento docente y el cuerpo estudiantil, lo cual se ve reflejado, por ejemplo, en la inserción de los estudiantes en los proyectos de investigación de los docentes.

En los últimos años, los requisitos de contratación para los profesores adjuntos incluyeron el grado mínimo de Magíster e idealmente estar en proceso de doctorado. A su vez, para la contratación de los profesores de planta, se exige el grado de Doctor. Esta política se traduce en que todos los académicos de planta, a la excepción de uno, son Doctores en Historia, mientras diez de los profesores adjuntos también lo son. A su vez, todos los profesores adjuntos poseen el grado mínimo de Magíster. Esto significa que el 97,1% de los profesores de la Licenciatura cuenta con postgrado (52,7% con Doctorado y 44,4% con Magíster), en comparación con 66,4% a nivel institucional en 2016.

Tabla 26 Cuerpo Académico 2017, según nivel de formación

| N° de docentes según nivel de formación        | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | Porcentaje (2017) |
|--|------|------|------|------|-------------------|
| N° de docentes con grado académico de Doctor   | 23   | 16   | 19   | 19   | 52,7%             |
| N° de docentes con grado académico de Magíster | 22   | 23   | 24   | 16   | 44,4%             |
| N° de docentes titulados o licenciados         | 9    | 7    | 1    | 1    | 2,9%              |

Fuente: Comité de Autoevaluación de la Licenciatura en Historia

Todos los profesores de la Licenciatura en Historia cuentan con la experiencia necesaria para realizar la labor docente que exige el programa, lo cual queda demostrado en los procesos de contratación, en los cuales los candidatos (tanto a docente de planta como adjunto) deben adjuntar evaluaciones docentes de sus cursos. A través de este mismo método (evaluaciones docentes semestrales), la institución y el programa pueden valorar el correcto desempeño de sus profesores y el buen funcionamiento de las asignaturas.

La alta valoración de la preparación académica y pedagógica de los profesores queda comprobada en las encuestas, en las cuales el 96,8% de los estudiantes señala que sus profesores tienen conocimientos actualizados de la disciplina y de la profesión, mientras que el 92,6% estima que usan metodologías adecuadas de enseñanza y son claros en sus explicaciones. A su vez, los graduados concuerdan en un 84,8% con que los profesores poseen conocimientos y utilizan metodologías de enseñanza actualizados de la disciplina y de la profesión.

Respecto de la jerarquización, uno de los profesores de planta está jerarquizados en la categoría de Asociado, ocho en la categoría de Asistente y uno en la categoría de Instructor. Los docentes de planta de la Licenciatura dedican al menos un tercio de su jornada a labores de docencia, que incluyen la realización de asignaturas en la Licenciatura, así como la dirección de tesinas de grado. Los docentes adjuntos imparten asignaturas y, en casos excepcionales que deben ser visados por los directores del programa en cada sede, pueden guiar tesinas de grado.

Tabla 27 Profesores jornada activos en el año 2017 y su año de ingreso al programa

| Nombre            | Año de Ingreso | Sede         |
|-------------------|----------------|--------------|
| Solène Bergot     | 2013           | Santiago     |
| Francisco Bulnes  | 2010           | Concepción   |
| María José Correa | 2011           | Viña del Mar |
| Fernando Castillo | 2016           | Viña del Mar |
| Javiera Errázuriz | 2016           | Santiago     |
| Francisco Orrego  | 2017           | Viña del Mar |

| Nombre          | Año de Ingreso | Sede         |
|-----------------|----------------|--------------|
| Leith Passmore  | 2016           | Santiago     |
| Mario Prades    | 2014           | Santiago     |
| Natalia Urra    | 2013           | Santiago     |
| Patricio Zamora | 2011           | Viña del Mar |

Fuente: Comité de Autoevaluación Licenciatura en Historia

Tabla 28 Profesores adjuntos activos en el año 2017 y su año de ingreso al programa

| Nombre                                    | Año de Ingreso | Sede                    |
|---|----------------|-------------------------|
| Felipe Abott (Doctor)                     | 2012           | Santiago                |
| Víctor Brangier (Doctor)                  | 2013           | Santiago / Viña del Mar |
| Sergio Durán (Magíster)                   | 2014           | Santiago                |
| Laura Fahrenkrog (Magíster)               | 2013           | Santiago                |
| M <sup>a</sup> Gabriela Huidobro (Doctor) | 2008           | Santiago                |
| Jonathan Perl (Magíster)                  | 2017           | Santiago                |
| Martín Lara (Magíster)                    | 2014           | Santiago                |
| Jorge Martín (Magíster)                   | 2013           | Santiago                |
| Francisco Ocaranza (Magíster)             | 2014           | Santiago                |
| Luis Valenzuela (Magíster)                | 2017           | Santiago                |
| Álvaro Ojalvo (Magíster)                  | 2013           | Santiago / Viña del Mar |
| Jaime Rosenblitt (Doctor)                 | 2012           | Santiago                |
| Rodrigo Sandoval (Doctor)                 | 2016           | Santiago                |
| María José Schneuer (Doctor)              | 2016           | Santiago                |
| Carolina González (Doctor)                | 2016           | Santiago                |
| Cristóbal García Huidobro (Magíster)      | 2013           | Viña del Mar            |
| Daniel Nieto Orriols (Magíster)           | 2014           | Viña del Mar            |
| Mauricio Rubio Valverde (Magíster)        | 2015           | Viña del Mar            |
| Boris Araya Valencia (Magíster)           | 2015           | Viña del Mar            |
| Daniel Ovalle Pastén (Magíster)           | 2016           | Viña del Mar            |
| Mónica Esteva Rodas (Magíster)            | 2017           | Viña del Mar            |
| Ángel Gordo Molina (Doctor)               | 2017           | Viña del Mar            |
| Claudio Riveros Ferrada (Magíster)        | 2013           | Viña del Mar            |
| Juan Cáceres Muñoz (Doctor)               | 2015           | Viña del Mar            |
| José Vasquez Valdovinos (Magíster)        | 2016           | Viña del Mar            |
| Víctor Rojas Vásquez (Doctor)             | 2015           | Viña del Mar            |

Fuente: Comité de Autoevaluación de la Licenciatura en Historia

En consecuencia, existe una dotación de docentes que sustenta el programa y asegura un adecuado desarrollo de las actividades docentes, de gestión y administrativo-académicas asociadas al Plan de Estudios. A su vez, los profesores adjuntos llevan en su mayoría varios años en el programa, lo que por un lado le otorga estabilidad a la Licenciatura, en especial a nivel de los procesos de aprendizaje y, por otro, son profesores involucrados en el funcionamiento de la Licenciatura e informados de sus procesos.

### 3.7.2. Proceso de Jerarquización de los docentes

La Universidad cuenta con un sistema de promoción por medio de la jerarquización de sus académicos regulares y adjuntos, regido por el Reglamento Jerarquización Académica y el Reglamento Académico, que define los requisitos que debe cumplir cada académico para su categorización. Este proceso contempla el análisis de los antecedentes académicos debidamente acreditados, ponderados y con énfasis en lo cualitativo. Entre éstos, se consideran las actividades académicas y profesionales realizadas, perfeccionamiento, ponencias, publicaciones, investigaciones y el nivel de reconocimiento alcanzado en el área del saber en el cual se desempeña.

Para el cumplimiento de la Política, la Facultad cuenta con una comisión designada para tales efectos, presidida por la autoridad representada por la Decana e integrada además por cuatro miembros adicionales. Esta comisión envía las propuestas de categorización de Profesores Titulares y Asociados a la Comisión Central de Evaluación

Académica, presidida por el Vicerrector Académico. Dicha comisión determina, mediante resolución fundada, la categoría que corresponde reconocer a los académicos. Según se estipula, los interesados pueden presentar solicitudes de reconsideración de su evaluación, dentro de los diez días posteriores a la notificación.

Las categorías académicas son las siguientes:

- Instructor Ayudante
- Instructor
- Profesor Asistente
- Profesor Asociado
- Profesor Titular

La resolución definitiva de jerarquización de Profesor Titular es adoptada por el Rector, previo pronunciamiento del Consejo Superior de la Universidad.

Como señalamos más arriba, todos los docentes de planta de la Licenciatura en Historia están jerarquizados. Las categorías de los profesores planta del programa son: un Asociado, nueve Asistentes y un Instructor. Los profesores adjuntos se encuentran en proceso de jerarquización.

### 3.7.3. Mecanismos de selección, contratación, evaluación, promoción y desvinculación del personal docente

La política de **selección de académicos regulares** se rige por un documento de "Procedimiento de selección de académicos", vigente desde abril de 2016.

A nivel institucional y en el marco del proceso presupuestario anual, el reclutamiento de los profesores de planta tiene como referente esencial lo definido en el plan de desarrollo para la formación del cuerpo académico de cada carrera o programa. Considerando lo anterior, la Facultad correspondiente solicita a la Vicerrectoría Académica la aprobación de los recursos necesarios para efectuar la contratación y, una vez obtenida ésta, la Facultad llama a concurso -público o privado- para proveer dicho cargo, a través de la Dirección General de Recursos Humanos. Para estos efectos, cada Facultad define los requisitos y el perfil que debe cumplir el académico requerido. Una vez recibidos los antecedentes, estos son transmitidos al Comité de Selección de Académicos de la Facultad, el cual está conformado por el Decano, dos académicos de las más altas jerarquías y un académico externo.

Los antecedentes de los candidatos preseleccionados por el Comité de Selección de Académicos de la Facultad son revisados por el Comité Superior de Selección de Académicos (compuesto por VRA, VRID, Vicerrector de sede (en caso de que la contratación corresponda a Viña del Mar o Concepción) y Director General de Recursos Humanos), siendo invitado el decano de la respectiva Facultad para presentar los candidatos.

El o los candidatos seleccionados pasan por una evaluación psicológica, cuyos resultados son informados a VRA y al Decano, los que tienen la última decisión. Una carta de oferta es luego mandada al candidato, el que la deberá firmar para cerrar el proceso.

En el caso de los académicos de la Licenciatura en Historia, se exige el grado mínimo de Doctor, una experiencia demostrable en docencia y una trayectoria en investigación.

En relación con la **contratación de los profesores adjuntos**, cada Escuela o Departamento define los criterios de selección y las características de los académicos requeridos, así como el procedimiento a seguir para efectuar la contratación, manteniendo como marco los recursos asignados en el presupuesto para ello. Siguiendo dicho

procedimiento, el Programa resuelve a quién se contratará, proceso que es materializado por el Decano respectivo, e informado a la Vicerrectoría Académica que lo sanciona.

En el caso particular de la Licenciatura en Historia, se toma en consideración tanto el grado académico (requisito básico de Magister) como la experiencia docente y la jerarquía académica alcanzada en otra universidad de los candidatos. En casos muy particulares, cuando el candidato no posee el grado de Magister, se toma en cuenta una equivalencia semejante en cuanto a los logros a nivel profesional o la expertise que puede tener un candidato en un campo muy específico.

Una vez realizada la recepción de antecedentes, el director del programa en la sede realiza una eventual selección de perfiles y entrevista a los candidatos, encargándose de informar de los resultados negativos o positivos.

En relación con los procedimientos de desvinculación de los docentes, estos están también normados. En el caso de que la evaluación docente haya sido baja, se plantea una entrevista con el Director para poner en marcha los mecanismos de apoyo, los que funcionan de acuerdo al tipo de necesidad detectada. Estos mecanismos incluyen capacitación en caso de que el académico lo requiera, para mejorar sus resultados dentro y fuera del aula.

En el caso de los académicos regulares, además de la evaluación docente existe la Evaluación de Desempeño, retroalimentada y con seguimiento, con planes de mejora en caso de ser necesario, capacitación, perfeccionamiento, entrevistas entre otros. En ambos casos, de no funcionar los planes de apoyo se procede a la desvinculación del docente.

#### **3.7.4. Mecanismos de perfeccionamiento del personal docente**

En materia de perfeccionamiento docente, el programa se adscribe a las políticas de incentivo para el perfeccionamiento, definidas por la Universidad. A los profesores regulares se les otorga una beca del 50 % y a los profesores adjuntos un 15% para el financiamiento de Programas de postgrado en la UNAB. Los profesores a jornada pueden postular a fondos para financiar Programas de postgrado, asistir a eventos académicos nacionales y extranjeros.

Además, existe una política central de perfeccionamiento de los académicos que se expresa mediante la posibilidad de acceder a fondos concursables a través de Proyectos de Perfeccionamiento Docente y Proyectos de Mejoramiento de la Calidad de la Docencia.

Los profesores jornada pueden postular a fondos para el mejoramiento de su desempeño docente y a fondos concursables para el Mejoramiento de la Calidad de la Docencia, a estos últimos se accede mediante la presentación de un proyecto, que debe ser aprobado por el Decano y la Vicerrectoría Académica.

En este sentido, lo que se ha hecho concretamente en relación con estos mecanismos de apoyo a la capacidad pedagógica de los académicos se relaciona con dos programas:

1. **La Dirección de Innovación y Desarrollo Docente** (DIDD). En primer lugar, esta unidad promueve, para los académicos recientemente contratados, una inducción de 6h30, durante la cual se entregan a los participantes elementos esenciales para la realización de docencia en la UNAB, así como un conocimiento general de algunos de sus procedimientos institucionales básicos.

En segundo lugar, propone un catálogo de 18 talleres, que permiten actualizar los conocimientos y prácticas en distintos ámbitos, tales como sistema de evaluación, pensamiento crítico, construcción de syllabus, herramientas pedagógicas, entre otros. Estos talleres son ofrecidos en forma gratuita a toda la comunidad académica de la UNAB y se dictan a pedido de un director de carrera o de programa, para un mínimo de diez profesores, los que se imparten en los campus República y Casona de Las Condes en el caso de la sede Santiago y en las sedes Viña del Mar y Concepción. Los talleres se relacionan con los siguientes ámbitos:

- Introducción a la pedagogía en línea
- Taller de aulas virtuales: Introducción a la docencia en línea
- Planificación y diseño de syllabus
- Taller de aprendizaje activo
- Evaluación contextualizada
- Construcción de evaluaciones objetivas

En tercer lugar, la DIDD ofrece asesorías pedagógicas individuales o grupales, donde se trabajan el acompañamiento docente (proceso de autoreflexión y posibles mejoras de las prácticas pedagógicas), la arquitectura instruccional de los cursos, la implementación de metodologías activas colaborativas, el Diseño instruccional Virtual y el Desarrollo de pruebas objetivas en Multitest.

Por último, los académicos, tanto de planta como adjuntos, pueden optar gratuitamente a un Diplomado en Docencia Universitaria abierto a todos los profesores de la UNAB, sin importar su carga horaria, tipo de contrato o antigüedad. Está compuesto por 8 cursos, cada uno de 12 horas presenciales, sumando un total de 96 horas.

**2. Talleres de Aula Virtual** sobre nuevas tecnologías para profesores. El Aula Virtual ha organizado varias capacitaciones a profesores de la universidad. La finalidad es el conocimiento de las ventajas de la informática en educación superior. Se explica la nueva Plataforma Digital de la UNAB, sus recursos y usos para la docencia. En este caso los docentes del programa, tanto profesores regulares como adjuntos, han participado de estos talleres. Cabe destacar que estos talleres son gratuitos tanto para los profesores regulares como para los adjuntos.

En el periodo 2013-2017, siete profesores de la Licenciatura, tanto de planta como adjuntos, han realizado cursos de perfeccionamiento ofrecidos por la Universidad. A pesar de que 81,5% de los profesores declara conocer dicha oferta, la participación del cuerpo docente se presenta como un aspecto a potenciar.

### **3.7.5. Evaluación docente**

La Universidad considera la evaluación docente como un proceso que proporciona información valiosa para la toma de decisiones y para la implementación de mecanismos para el mejoramiento de la docencia, objetivo estratégico definido en el Plan Estratégico institucional.

Existen dos mecanismos centrales de evaluación de los académicos, formalizados en la Vicerrectoría Académica, a saber:

**1.- Compromiso Académico** (para docentes de planta): cada semestre la Vicerrectoría Académica solicita a las facultades el compromiso académico de cada uno de los docentes adscritos a ella, considerando las clases a impartir, guía de tesis, memorias o seminarios, participación en comisiones de exámenes, participación en

exámenes de grado, dirección de talleres, además de las actividades de investigación y vinculación con el medio. El informe sobre compromiso académico es analizado por la Vicerrectoría Académica y observado a las facultades en el caso de que existan incumplimientos a la política definida, para su corrección. Dicho proceso permite contrastar la información proveniente de las facultades con la disponible en la Dirección General de Investigación en lo que respecta a proyectos de investigación desarrollados por los académicos.

**2.- Encuesta Semestral de Evaluación Docente:** anterior al primer semestre 2014, existía a nivel institucional una encuesta de evaluación docente que se realizaba a través de internet y que era aplicada al final de cada período académico. Su realización era un requisito para la posterior inscripción de las asignaturas.

Sin embargo, se volvió optativa a partir del primer semestre de 2014, por lo que la sede de Santiago empezó a aplicar una encuesta en formato papel a todos los estudiantes a contar de este mismo primer semestre 2014 (primer semestre 2015 para Viña del Mar), evaluando el desempeño de los académicos, tanto regulares como adjuntos, desde el punto de vista del estudiante. Los aspectos académicos evaluados se dividían entre aspectos formales, aspectos metodológicos y desempeño docente, además de una evaluación global. Incluía 17 preguntas, cada una siendo evaluada con una nota del 1,0 a 7,0. Por último, el estudiante tenía la posibilidad de agregar un comentario.

La encuesta institucional vía intranet se restableció a partir del segundo semestre 2015, por lo que se eliminó la encuesta papel para los docentes pero se conservó el instrumento para los ayudantes. La encuesta institucional consta de 7 preguntas, a las cuales el estudiante puede contestar "Muy de acuerdo", "De acuerdo", "No sabe", "En desacuerdo", "Muy en desacuerdo".

Los resultados obtenidos son difundidos por cada uno de los directores de programa (3 sedes), entregando personalmente los resultados a cada profesor. En caso de detectar ciertas falencias o variaciones significativas en comparación con el o los semestres anteriores, se conversan los resultados con el profesor. Se realiza de esta forma un seguimiento de la docencia.

Como ambos instrumentos (encuesta online y encuesta en papel) no son comparables dado que la formulación de las preguntas y el modo de evaluación son distintos, presentamos sus resultados en dos tablas separadas.

**Tabla 29 Evaluación docente de la Licenciatura en Historia, 2014-2015**

| SEMESTRE | SANTIAGO | VIÑA DEL MAR |
|----------|----------|--------------|
| 201410   | 6,2      | -            |
| 201420   | 6,4      | -            |
| 201510   | 6,6      | 6,3          |

Fuente: Comité de Autoevaluación, Licenciatura en Historia UNAB

Tabla 30 Evaluación docente de la Licenciatura en Historia, 2015-2017

| Período | ¿Recomendarías este(a) profesor(a) a otros estudiantes? | El profesor cumplió con las actividades programadas en el syllabus del curso | El profesor tuvo una disposición favorable para el aprendizaje en clases. | El profesor demostró dominio y conocimientos en la disciplina que enseña | El profesor utilizó metodologías que contribuyeron a mi aprendizaje | La forma de evaluar este curso fue adecuada para demostrar mis aprendizajes | El profesor demostró una actitud que estimuló mi aprendizaje |
|---------|---|--|---|--|---|---|--|
| 201520  | 86,8%   | 74,7%  | 74,2%   | 78,4%  | 72,2%   | 72,2%   | 73,0%  |
| 201610  | 80,8%   | 68,1%  | 73,8%   | 74,7%  | 67,2%   | 66,3%   | 68,4%  |
| 201620  | 91,3%   | 87,0%  | 87,5%   | 89,4%  | 82,6%   | 82,1%   | 82,6%  |
| 201710  | 86,6%   | 79,4%  | 78,5%   | 82,6%  | 74,6%   | 72,5%   | 73,2%  |
| 201720  | 86,9%   | 83,8%  | 84,4%   | 86,4%  | 78,3%   | 76,9%   | 78,6%  |

Fuente: Dirección General de Planificación y Análisis Institucional (DGPAl)

La tabla anterior presenta el promedio de porcentajes de aprobación de los docentes entre el segundo semestre 2015 y el primer semestre 2017. Como se observa, todas las preguntas fueron respondidas positivamente, obteniendo en su gran mayoría resultados superiores al 80% de aprobación en las tres sedes. El primer semestre 2016 muestra unos resultados levemente inferiores en Viña del Mar y en Santiago debido a la situación de movilización nacional. Cabe destacar, para el segundo semestre 2016, las respuestas positivas ante la pregunta “¿Recomendarías este (a) profesor (a) a otros estudiantes?” (91,67% en Viña del Mar y 91,54% en Santiago). A su vez, cabe destacar los esfuerzos realizados entre el segundo semestre 2016 y el primer semestre 2017 para mejorar el número de encuestas contestadas, lo que permite obtener resultados más representativos. Por último, el instrumento es bien valorado por los profesores, que declaran en un 94,1% estar de acuerdo o muy de acuerdo con que “las evaluaciones de los estudiantes a los profesores son útiles y contemplan los aspectos centrales de la actividad docente”.

No obstante, lo anterior, el programa desarrolla además procesos paralelos de evaluación, que, en general, contemplan los siguientes mecanismos: cumplimiento de programa definido para la asignatura, seguimiento del cumplimiento de asistencia y puntualidad.

Desde la política institucional, la Universidad ha instalado procesos de evaluación de Desempeño de gestión y/o académico según corresponda, tanto para el cuerpo directivo, como para los docentes y el personal administrativo. Este proceso es una evaluación periódica que busca definir, tanto cuantitativa como cualitativamente el logro de ciertos objetivos comprometidos entre el académico y su jefatura directa, los están en correspondencia a las directrices dadas por la universidad y la Facultad.

Esta evaluación, permite además acordar de manera colaborativa las expectativas entre el evaluado y su evaluador con respecto a: qué debe hacer, cómo lo debe hacer, en qué plazos, y las instancias de retroalimentación pertinente.

Las etapas de la Evaluación de Desempeño son:

- El evaluador junto a su evaluado definen los objetivos de gestión comprometidos a alcanzar durante el año.

- A mediados de año, el evaluado y su evaluador realizan una revisión del avance en el cumplimiento de sus objetivos de gestión comprometidos.
- Al finalizar el año, el evaluado y su evaluador revisan el cumplimiento de los objetivos de gestión comprometidos para el año, generando planes de acción en caso de que estos no se cumplieran al 100% de manera satisfactoria.

Para hacer efectivo este proceso, la universidad cuenta con una plataforma en línea “*Strategic Human Resources Planning System*”, donde cada evaluado sube su información y es visualizado por el evaluador para el seguimiento, retroalimentación y aprobación.

### 3.7.6. Comunicación y participación del personal docente

En cuanto a **comunicación**, los docentes reciben las informaciones importantes para el desarrollo de sus funciones a través de correos electrónicos. Por ejemplo, se les informa de los horarios y salas de clases, horarios y salas de exámenes, actividades de la Licenciatura, etc. En cuanto a reunión y participación de los docentes, existen los siguientes espacios formales:

- Consejo de Licenciatura por sede
- Consejo ampliado de Licenciatura, donde participan profesores regulares de todas las sedes.

En el Consejo de Licenciatura por sede, se abordan temas relacionados con el plan de estudios, contenidos programáticos, designación de personal académico, programación académica anual, actividades de extensión, entre otros aspectos. Cabe señalar que participan en él todos los profesores de planta, más un representante de los profesores adjuntos en Santiago.

En el Consejo de Licenciatura, se abordan temas relacionados con la conducción intersede del programa, entre los que se pueden contar el currículum, los contenidos programáticos y la coordinación efectiva entre las sedes.

Junto a lo anterior, a propuesta del Director de Departamento y con la aprobación del Consejo de la Unidad Académica, los profesores pueden participar en comisiones de estudios más específicas para abordar temas administrativos, curriculares, entre otros, para su posterior aprobación por el Consejo de la Unidad. La frecuencia de funcionamiento de estas instancias de participación es variable.

Por último, los profesores se reúnen para la coordinación de áreas, una o dos veces al año, para definir las grandes líneas de trabajo común, las que consisten en:

- a. Definir las orientaciones principales de la línea.
- b. Definir los contenidos básicos y velar por su cumplimiento.
- c. Evitar repeticiones de contenidos entre las asignaturas de una misma línea.
- d. Coordinar las pruebas de diagnóstico.
- e. Coordinar las pautas de evaluación.
- f. Coordinar las actividades de la línea.
- g. Velar por la actualización de las bibliografías básicas.

En cuanto a la **participación**, los profesores adjuntos tienen un representante que asiste a las reuniones del Consejo de la Licenciatura (tanto por sede como ampliado), con el objetivo de potenciar la comunicación y vinculación entre este grupo de académicos y los de planta. Por otra parte, los docentes de planta participan de los Consejos del Departamento de Humanidades (una vez al mes, aproximadamente) y de los Claustros ampliados de la Facultad (dos veces al año). Los directivos del programa participan también en los Consejos de Facultad y en instancias institucionales, como el Consejo Académico de la Universidad (una vez al año).

La participación es un aspecto bien valorado por los docentes. A la pregunta “Participo de los mecanismos y procesos de aseguramiento de la calidad de la carrera o programa”, un 80,65% de los profesores contesta que está de acuerdo o muy de acuerdo. En relación a su participación en la actualización y evaluación del plan de estudios y de las asignaturas que les competen, un 81,25% de los profesores asegura estar de acuerdo o muy de acuerdo.

---

### **3.8. Infraestructura y Recursos para el Aprendizaje.**

---

#### **3.8.1. Política y mecanismos de desarrollo de infraestructura y recursos para el aprendizaje**

La institución cuenta con mecanismos claros que regulan la adquisición de recursos, es así como, anualmente cada unidad elabora un presupuesto operacional que incluye gastos (OPEX) e inversiones (CAPEX) para adquisición y actualización de recursos. Una vez aprobado el presupuesto, la unidad ejecuta el presupuesto mediante cotizaciones y "órdenes de compra", las que son ingresadas en el sistema People Soft, generándose la orden de cargo presupuestario, previa aprobación del Decano y Director Administrativo de la Facultad.

La formulación presupuestaria se inicia al término del primer semestre del año calendario anterior, con alertas oficiales de las autoridades académicas y administrativas a los directores de unidades, destinadas a iniciar en conjunto y con su consejo, la solicitud de los recursos necesarios en los diversos ámbitos, tanto para las asignaturas como para las actividades de extensión. Se prepara así el presupuesto global de inversiones (CAPEX) de la unidad, para presentarlo en el mes de agosto al Decanato y luego a las Vicerrectorías Académica y Económica.

En relación a los recursos para la enseñanza (recursos bibliográficos), el Director de programa en cada sede es la persona encargada de levantar las necesidades de adquisiciones siguiendo para ello el procedimiento antes descrito. Por otra parte, en el Consejo de Facultad se realizan las evaluaciones sobre el cumplimiento de los objetivos y metas establecidas; en estas instancias se proponen, analizan y plantean nuevos objetivos del desarrollo de los recursos educacionales al interior del Departamento.

Las instancias ya mencionadas, aplican procedimientos para definir, adquirir, revisar, mantener y actualizar las instalaciones y recursos necesarios para la enseñanza.

#### **3.8.2. Sistema de Bibliotecas**

El Sistema de Bibliotecas de la Universidad Andrés Bello satisface los requerimientos de información y fomenta el crecimiento integral de la comunidad universitaria, contribuyendo a facilitar el aprendizaje continuo y la investigación a través de la gestión del conocimiento.

El Sistema de Bibliotecas depende de la Vicerrectoría Académica y cuenta con certificación ISO-9001, lo que garantiza el fiel cumplimiento de la misión declarada y de los servicios prestados. El servicio de bibliotecas se define como una unidad dinámica que brinda servicios innovadores y flexibles al cambio.

El Sistema de Bibliotecas cuenta con personal profesional compuesto por 17 bibliotecarios, 56 técnicos bibliotecarios y asistentes, que se orientan a asesorar y satisfacer las necesidades de información de los usuarios internos y también bajo modalidades especiales a usuarios externos. Esto además permite brindar el servicio de lunes a viernes entre las 8:00 y 22:00hrs y los sábados de 9:00 a 15:00hrs, horarios que se ajustan a los requerimientos de las jornadas en que se dicta la carrera en los distintos campus.

La UNAB dispone de diez bibliotecas que conforman el Sistema de Bibliotecas, distribuidas en los diversos campus y sedes. El acceso a todas ellas es posible ya que se tiene la política de uso compartido de sus recursos.

| TIPOS DE BIBLIOTECAS                            | DEFINICIÓN  |
|---|---|
| ALUMNI  | Programa para alumnos titulados de la Universidad que se encuentren inscritos y validados.  |
| BIBLIOTECA VIRTUAL                              | Servicio permanente al que se accede conectándose vía Internet (biblioteca.unab.cl). Ofrece recursos de información disponibles en formato digital y se puede acceder a ella desde cualquier lugar y a cualquier hora, además puede ser utilizado por varios usuarios a la vez de manera interactiva.   |
| OPAC  | Online Public Access Catalog: Catálogo de Acceso Público en Línea   |
| REPOSITORIO INSTITUCIONAL ACADÉMICO DE LA UNAB. | Es un recurso de información en formato digital que reúne, preserva y difunde en acceso abierto la producción intelectual, científica y académica generada por la comunidad universitaria. Los documentos del repositorio están organizados en Comunidades o Colecciones Documentales representadas por las distintas Facultades y Unidades Académicas. |

Desde el año 2009, se llevan a cabo inducciones sobre el Sistema de Gestión de Calidad al personal de las bibliotecas, permitiendo satisfacer los requerimientos de los estudiantes y académicos. Sin perjuicio de ello, anualmente se aplica una encuesta de satisfacción que focaliza cada uno de los servicios prestados.

El Sistema de Bibliotecas brinda los siguientes servicios: préstamo de material bibliográfico en sala y a domicilio, catálogo electrónico, sección multimedia, sala de Internet, préstamos interbibliotecarios y talleres de inducción de usuarios en el uso de las fuentes de búsqueda y tecnologías de información. Todas las bibliotecas con el software especializado en administración de bibliotecas *Symphony*, el cual, dentro de sus funciones, dispone de sistemas de búsqueda como el catálogo electrónico y reservas de material en línea a través de su plataforma de usuario con acceso a través de Internet.

Además, existe el servicio de Biblioteca Virtual, que cuenta con un Metabuscaador, a través del cual los usuarios pueden realizar búsquedas integradas tanto en el catálogo de la biblioteca como en los recursos en línea disponibles. A través de la Biblioteca Virtual se puede acceder al Repositorio Institucional Académico (RIA) y Repositorio de Tesis Electrónicas (E-Tesis).

La Biblioteca Virtual, de acceso remoto, posee entradas a suscripciones electrónicas contenidas en las 33 bases de datos existentes a enero de 2018, que contienen alrededor de 118.616 títulos en publicaciones electrónicas y aproximadamente 52.661 títulos de ebooks. Entre ellas destacan Academic Search Ultimate, CINAHL Complete, ClinicalKey, e-Libro, Fuente Académica Plus, JSTOR, MEDLINE Complete, Oxford Journals, ScienceDirect, Springer, Taylor & Francis y Wiley. Las bases de datos se encuentran en línea con acceso por rango IP desde cualquier computador de la Universidad, o con claves para el acceso remoto de los usuarios en pregrado y en investigación.

Dentro de la biblioteca, la Unidad de Desarrollo de Competencias en Información imparte talleres voluntarios a los usuarios, que incluye materias como el uso de recursos digitales y servicios que ofrece el sistema, y Normas de Referencias Bibliográficas. Además, el sistema ofrece un curso de Educación General (“No solo de Google se vive”), que permite adquirir las competencias en la búsqueda y recuperación de información.

Los estudiantes de la Licenciatura en Historia realizan de manera obligatoria estos talleres con el objetivo de enseñarles a utilizar la biblioteca digital que la UNAB pone a disposición de sus matriculados y académicos. Estos

talleres se integran a diversas asignaturas de la línea de Metodología. Así, en primer año realizan dos talleres introductorios de biblioteca (Introducción a la Historia y Antropología Cultural). Por su parte, en los cursos superiores se realizan talleres más específicos de manejo de datos (Proyecto de Tesis 2015 y 2017) y bases de datos y catálogos específicos (Metodología de la investigación histórica 2016).

Tabla 31 Servicios y Bases de Datos Biblioteca

| Campus / Sede        | Horario de Atención   | Servicios  | Bases de Datos                                  |
|----------------------|---|--|---|
| Casona de Las Condes | Lunes a viernes de 8:00 a 20:15 horas y sábado de 8:30 a 13:30 hrs    | Préstamo en sala<br>Préstamo a domicilio                       | Science Direct<br>Wiley Interscience            |
| República            | Lunes a viernes de 08:00 a 23:00 horas<br>sábado: 08:30 a 15:30 horas | Préstamo Interbibliotecario<br>Acceso a bases de datos         | ISI Web of Knowledge<br>Oxford University Press |
| Bellavista           | Lunes a viernes de 8:30 a 21:15 horas y sábado de 8:30 a 13:30 hrs.   | Box de estudio<br>Reserva de material bibliográfico            | Education Research Complete™ (EBSCO)            |
| Antonio Varas        | Lunes a viernes de 8:00 a 22:00 horas y sábado de 8:30 a 15:30 hrs.   | presencial y en línea<br>Sala de lectura de lectura silenciosa | E-LIBRO<br>Science                              |
| Campus Creativo      | Lunes a viernes de 8:30 a 21:15 horas y sábado de 8:30 a 13:30 hrs.   | Salas de computación con internet<br>Recursos Multimedia       | Nature, Annual Reviews<br>Harrison online       |
| Bellavista           | Lunes a viernes de 8:00 a 21:15 horas y sábado de 8:30 a 13:30 hrs.   |  | Westlaw-Chile<br>Westlaw-International          |
| Viña del Mar         | Lunes a viernes de 8:00 a 22:00 horas y sábado de 8:30 a 13:30 hrs.   |  |   |
| Concepción           | Lunes a viernes de 8:00 a 22:30 horas y sábado de 8:00 a 16:45 hrs    |  |   |

Fuente: Dirección Sistema de Bibliotecas

El Sistema General de Bibliotecas cuenta con un total de 9.664 metros cuadrados construidos en sus distintos campus (6.171m<sup>2</sup> en las sedes de Santiago, 1.824m<sup>2</sup> en Viña del Mar y 1.655 m<sup>2</sup> en Concepción), de los cuales 8.063 corresponden a salas de lectura (4.944m<sup>2</sup> en las sedes de Santiago, 1.555m<sup>2</sup> en Viña del Mar y 1.543 m<sup>2</sup> en Concepción). En todas las bibliotecas se dispone de las siguientes colecciones: Colección General, compuesta por los textos de literatura complementaria, almacenada y difundida en la sección de Circulación; Colección de Reserva, conformada por la bibliografía obligatoria de cada asignatura que se imparte en las Unidades Académicas, cuyo uso se racionaliza para permitir el uso de la colección, efectuando préstamos a domicilio por periodos cortos; y Colección de Referencia, compuesta por el material bibliográfico impreso, audiovisual y publicaciones periódicas impresas, que permite obtener información rápida, breve y fiable para trabajos de investigación, material que sólo se presta para consulta en las salas de lectura. También existe el Fondo Bibliográfico de Tesis y otros trabajos para obtención de grado académico y titulación.

La Licenciatura en Historia vela por el equilibrio entre el número de matriculados y la capacidad de las instalaciones y personal de la biblioteca, adecuando su oferta académica a los recursos con los que cuenta la UNAB.

Los recursos asociados a los requerimientos del programa se exponen en las siguientes tablas:

Tabla 32 Datos Generales del sistema de Bibliotecas (2013-2017)

| Biblioteca                                       | 2013    | 2014    | 2015    | 2016    | 2017*   |
|--|---------|---------|---------|---------|---------|
| Nº de personal (bibliotecario)                   | 25      | 24      | 24      | 17      | 17      |
| Nº de personal (otros profesionales y ayudantes) | 57      | 58      | 58      | 56      | 56      |
| Metros cuadrados construidos totales             | 7.145   | 10.105  | 9.664   | 9.664   | 9.664   |
| Metros cuadrados de la sala de lectura           | 6.481   | 8.288   | 8.063   | 8.063   | 8.063   |
| Nº total de títulos                              | 87.704  | 90.446  | 92.435  | 94.933  | 137.140 |
| Nº total de ejemplares                           | 342.152 | 384.453 | 412.782 | 432.306 | 442.483 |

Fuente: Dirección Sistema de Bibliotecas

\* Los datos correspondientes al número total de títulos y de ejemplares para el año 2017 se encuentran en procesamiento.

Anualmente, como parte del proceso de planificación académica y gestión presupuestaria, se realiza una actualización de la bibliografía obligatoria y complementaria de las asignaturas del Plan de Estudio. Desde biblioteca se informa la cantidad de textos existentes en las diferentes ubicaciones. Con esta información, se proyecta el requerimiento de biblioteca, considerando un ejemplar para 10 estudiantes, el que incluye libros, revistas, suscripciones a bases de datos, digibooks/elibros/ibooks, entre otros. Para el caso de la Licenciatura en Historia, el Sistema de Bibliotecas pone a disposición de sus estudiantes y de sus profesores, vía su cuenta de biblioteca, una serie de herramientas digitales de mucha relevancia para el trabajo bibliográfico, entre las cuales se pueden citar bases de datos (JSTOR, Taylor-Francis, Scopus, Web of Science, Oxford University Press) y revistas en línea (Diario oficial).

Tabla 33 Inversión anual en la adquisición de libros y revistas para la Licenciatura en Historia, en UF de cada año.

| Año  | Inversión en libros y revistas | UF  |
|------|--------------------------------|-----|
| 2013 | \$ 11.955.647                  | 464 |
| 2014 | \$ 10.227.967                  | 397 |
| 2015 | \$ 6.039.981                   | 234 |
| 2016 | \$ 226.100                     | 9   |
| 2017 | \$ 12.042.781                  | 322 |

Fuente: Dirección Sistema de Bibliotecas

La inversión en material bibliográfico evidencia una preocupación continua de contar con material idóneo en cantidad y calidad. La disminución que se aprecia en la inversión del año 2016 se explica por la revisión de la bibliografía realizada durante el proceso de autoevaluación, que modificó los criterios a este respecto. De esta forma, se implementaron en el transcurso del año 2017, nuevas reglas para las solicitudes de adquisición bibliográfica, las que contemplaron los puntos siguientes: limitar la bibliografía obligatoria a 10 títulos; limitar la renovación de la bibliografía obligatoria a un título por año, de manera de garantizar el acceso a los títulos obligatorios de los estudiantes dado los plazos requeridos por el sistema de Bibliotecas para comprar, catalogar y poner a disposición del estudiantado los nuevos títulos; privilegiar las ediciones posteriores al año 2005, para permitir su compra con los proveedores establecidos. Este proceso condujo a una actualización de las bibliografías de las asignaturas en el transcurso del año 2017, lo que permitió retomar el proceso de incremento de títulos y número de textos de bibliografía obligatoria y complementaria para la Licenciatura, en sus sedes de Santiago y Viña del Mar. Este impacto se traduce en el aumento de la inversión estimada para el año 2017 en comparación con años anteriores, pasando de 9UF en 2016 a 322UF en 2017. A su vez, permitió el incremento de la cobertura bibliográfica, en particular en Santiago. Estos esfuerzos se mantendrán en el transcurso de los próximos años, de manera de mejorar la disponibilidad de los textos, tanto en formato físico como digital.

Respecto a la cobertura para el material de la carrera, los datos son los siguientes:

Tabla 34 Cobertura bibliográfica programa.

| Ítem  | 2013         | 2014         | 2015         | 2016         | 2017         |
|---|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|
| <b>Nº de ejemplares disponibles de la bibliografías básica de la carrera</b>        | 1.360        | 1.420        | 1.459        | 1.633        | 1.913        |
| <b>Porcentaje de cobertura bibliografía básica de la carrera</b>                    | <b>40,63</b> | <b>44,53</b> | <b>47,27</b> | <b>77,34</b> | <b>93,75</b> |
| <b>Nº de ejemplares disponibles de la bibliografía complementaria de la carrera</b> | 1.791        | 1.835        | 1.855        | 1.975        | 2.142        |
| <b>Porcentaje de cobertura de bibliografía complementaria de la carrera</b>         | <b>65,37</b> | <b>68,36</b> | <b>69,85</b> | <b>86,27</b> | <b>91,00</b> |

Fuente: Sistema de Bibliotecas

El Sistema de Bibliotecas es el encargado de revisar las bibliografías de cada asignatura en cada sede, en base a la información proporcionada por los directores de programa. A partir de estos datos, el Sistema de Bibliotecas estima el porcentaje de cobertura, tanto a nivel de bibliografía obligatoria como complementaria, además de la relación entre el número de ejemplares de la bibliografía obligatoria y el número de estudiantes inscritos en la asignatura. Cabe destacar que una proporción de los títulos tiene un soporte digital (artículos en revistas digitales, por ejemplo), en cual caso se considera que existe un solo ejemplar disponible para los estudiantes, aunque es descargable por todos.

En términos generales, cabe destacar que la cobertura bibliográfica ha ido aumentando en el periodo 2013-2017, dando cuenta de los esfuerzos realizados tanto por la Licenciatura en Historia como por el Sistema de Bibliotecas.

Los resultados de las encuestas señalan que el 65,3% de los estudiantes encuestados está de acuerdo y muy de acuerdo en que las bibliotecas cuentan “con instalaciones, procesos y horarios de funcionamiento adecuados a sus requerimientos”.

Los académicos, por su lado, están de acuerdo y muy de acuerdo en un 47,2% que de que cuentan con el material bibliográfico que requieren para dictar sus asignaturas, tanto en formato físico como virtual, lo que se condice con los porcentajes de cobertura de las bibliografías obligatorias y complementarias presentes en las sedes y con la necesidad de seguir trabajando en este aspecto.

Por último, los graduados consideran en un 34% que el sistema de bibliotecas tenía material actualizado y suficiente para cubrir las necesidades del plan de estudios.

Este aspecto se presenta por ende como un elemento a mejorar, tanto en la reformulación de las bibliografías como en la difusión de los mecanismos de adquisición y renovación de las bibliografías adscritas a las distintas asignaturas.

### 3.8.3. Mecanismos de prácticas profesionales, salidas a terreno o actividades afines

En primer lugar, La Licenciatura en Historia incluye salidas a terreno en varios de sus cursos, de manera de poder conocer y trabajar directamente con los documentos históricos. De esta forma, se realizan visitas y sesiones de

trabajo en Archivos y Bibliotecas. Por ejemplo, el curso de Metodología dictado el segundo semestre de 2016 se realizó utilizando el convenio firmado con el Museo Benjamín Vicuña Mackenna, de modo que los estudiantes trabajaron con los documentos conservados por el Museo para su puesta en valor.

A su vez, la Licenciatura puede establecer protocolos de pasantía con instituciones, que puedan involucrar uno o varios estudiantes. Por ejemplo, para el año 2017 se estableció un acuerdo con la Biblioteca del Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas (CPEIP), perteneciente al Ministerio de Educación, a través de los cual estudiantes de la Licenciatura han realizado pasantías de entre 16 y 32 horas mensuales, por cuatro meses, en relación con el manejo de los archivos resguardados por la institución. Si bien esta pasantía es voluntaria, la Licenciatura promueve este tipo de instancias porque constituyen un espacio complementario de formación y una aproximación al mundo laboral.

Otra instancia de este tipo son las ayudantías de cátedra, las cuales se proveen por concurso público y transparente desde 2014. Si bien se privilegia a los estudiantes o egresados de la Licenciatura en Historia UNAB, también está abierto a estudiantes de otras universidades. El concurso se realiza en Viña y Santiago, a través de una convocatoria que establece los cursos que requieren ayudante y los requisitos para postular. Por su parte, los profesores evalúan a los postulantes a través de una pauta estandarizada y de una entrevista. Los resultados del concurso se publican para el conocimiento de la comunidad.

Cabe señalar que la innovación curricular que ha comenzado a implementarse en marzo de 2018 contempla una práctica profesional en el séptimo semestre, relacionada con el ámbito de Gestión Documental y Archivística. Esta incorporación se hizo en orden a entregar a los estudiantes de la Licenciatura en Historia una formación que les permita diversificar su campo ocupacional. Es necesario recordar que estas prácticas aún no se llevan a cabo dado que el nuevo plan de estudios se está aplicando en los cuatro primeros semestres para el año 2018.

---

## 3.9. Participación y Bienestar Estudiantil

---

### 3.9.1. Servicios, beneficios y ayuda hacia los estudiantes

Los estudiantes de la unidad cuentan con un programa adecuado de servicios para atender sus problemas y necesidades de carácter socioeconómico y de salud. A través de:

#### **Bienestar y Servicio Estudiantil**

La UNAB dispone de unidades que entregan a los alumnos, servicios que complementan los procesos de enseñanza y aprendizaje. La provisión de estos servicios y beneficios están centralizados y coordinados en tres niveles:

\* ***Dirección General de Admisión y Difusión:*** Tiene a su cargo la administración de beneficios orientados principalmente a alumnos recién ingresados a la institución, entre ellos: Beca Antonio Varas; Beca de Fomento Regional; Beca Mérito Académico Beca Caja de Compensación Los Andes; Beca Caja de Compensación Los Héroes; Beca XV Aniversario.

\* ***Oficina de Financiamiento Estudiantil:*** Administra la asignación de los siguientes beneficios: Beca Salcobrand, Beca Sociedad de Instrucción Primaria, Beca Corporación de Educación y Salud de Las Condes, Beca Víctor Saleh, Beca I.M. de Estación Central, Beca Fundación Educacional Eduardo Guillisasti Tagle, Beca Informe Rettig, Crédito UNAB, Programa Transitorio de Créditos MINEDUC.

\* **Dirección General de Desarrollo Estudiantil (DGDE):** la Universidad, respondiendo a su misión declarada, ofrece a la comunidad estudiantil servicios de apoyo que contribuyan a la formación integral del estudiante por medio de actividades extracurriculares, servicios y beneficios, y organización estudiantil por medio de federaciones, centros de alumnos y otras asociaciones. Además, administra ciertos beneficios: Beca para estudiantes destacados que ingresan a Pedagogía, Beca Juan Gómez Millas, Beca Hijos de Profesionales de la Educación, Beca UNAB, Beca Presidente de la República, Beca Indígena y Beca Deportiva.

La DGDE posee tres áreas de servicios, estudiantil, deportes y bienestar, que ofrecen a los estudiantes diversas actividades. El servicio estudiantil apoya en la obtención de credenciales, Tarjeta Nacional Estudiantil (TNE) y ofrece talleres artístico-culturales como danza, teatro, folklor, coro, etc. El servicio de deportes, organiza actividades de competición (selecciones deportivas), talleres y deporte generalizado (torneos deportivos masivos). El servicio de bienestar se encarga de ofrecer a los estudiantes, apoyo, orientación y entrega de asistencia.

Junto con esto, la DGDE ofrece una guía de residencias, pensiones y casas de familia para aquellos alumnos que tienen domicilio en regiones o en el extranjero. Cada residencia es visitada por personal de la DGDE, para informar con veracidad sus condiciones y características.

Para brindar una adecuada atención, la DGDE cuenta con un equipo multidisciplinario compuesto por psicólogos, asistente social, periodistas, abogados, profesores de educación física, coordinadores deportivos, y encargados de cultura. De esta forma, la DGDE se constituye en un espacio de apoyo a la organización de estudiantes, las que pueden estar orientadas a generar un espacio de diálogo y cooperación con las autoridades de la universidad o bien satisfacer intereses y demandas de los mismos alumnos.

- **Dirección de Matriculas y Gestión Financiera:** Se entrega orientación en los aspectos relacionados con los convenios que ofrece la institución y beneficios económicos y sociales existentes, tales como Aporte Fiscal Indirecto, Crédito Aval del Estado (CAE), becas estatales e internas, re-documentación, procesos de pago de servicios educacionales y temas afines relacionados.

La Universidad otorga, además, servicios de apoyo a la salud de los estudiantes a través de una *Enfermería Estudiantil (UPA)*, que funciona en todos los campus. Se encuentra a cargo de un auxiliar de enfermería y cuenta con la implementación necesaria para una oportuna atención de salud. También la UNAB cuenta con tres tipos de seguros que se orientan al bienestar de sus estudiantes:

a) **Seguro de Salud Estudiantil:** Es un seguro de reembolso de gastos médicos para casos de accidentes y tiene cobertura las 24 horas diarias, durante todos los días del año. Este convenio es suscrito por las oficinas de Administración y Finanzas de la institución.

b) **Seguro Escolar Público:** Asiste a todos los alumnos, todos los días del año por accidentes y los habilita para atenderse sin costo en el Sistema de Salud Público.

c) **Seguro de Escolaridad por Fallecimiento del sostenedor:** este seguro permite a todos nuestros alumnos, en caso de fallecimiento de su sostenedor económico (registrado en la UNAB), continuar con sus estudios hasta el término de su carrera.

Finalmente, la Universidad dispone de una serie de mecanismos de apoyo financiero para que el estudiante pueda desarrollar su programa de estudios. Entre estos beneficios se cuenta con convenios, créditos y diversos tipos de becas tanto internas como externas. La información sobre el sistema de financiamiento se encuentra disponible en la página Web de la Universidad (<http://www.unab.cl/admision/becas-internas>) y en la folletería de las facultades y sus carreras o programas. Además, la Universidad informa a la comunidad estudiantil sobre

fechas y requisitos para que los estudiantes puedan postular al crédito con Aval del Estado (CAE), a través de los correos electrónicos masivos.

Las becas internas que se ofrecen a nivel de la Universidad son las siguientes:

**Tabla 35 Tipos de becas**

|   |  |
|---|--|
| Beca Académica Andrés Bello             | Exención del pago de Arancel Anual durante toda la Carrera según plan de estudio, para alumnos que hubiesen obtenido una ponderación en la UNAB de 700 puntos o más.   |
| Beca Fomento Regional                   | Beca que se otorga a alumnos egresados de regiones que deseen estudiar en Viña del Mar. Se exceptúa la Región Metropolitana. Consiste en rebaja al arancel de la colegiatura durante toda la carrera.  |
| Beca a la Matrícula Primera Preferencia | Cubre el valor total de la matrícula para alumnos seleccionados en cualquiera de las tres primeras opciones y que haya postulado en primera opción a la UNAB. Se otorga solo durante el primer año y cubre el 100% de la matrícula postulando en primera preferencia, 70% en segunda preferencia y 50% en tercera. |
| Beca Antonio Varas                      | Beca destinada a quienes están interesados a estudiar carreras del área de Educación y no hayan accedido a la Beca Vocación de Profesor. Puede cubrir hasta el 100% del arancel.   |
| Beca Deportiva                          | Se otorga durante toda la carrera y el monto va desde un 10% a 100% de descuento en el arancel anual. Beneficia a deportistas de elite o deportistas destacados como seleccionados, preseleccionados nacionales y deportistas federados.   |

Fuente: Dirección de Admisión

En complemento, desde el año 2017, los estudiantes pueden postular a una Beca a nivel de Facultad, que es administrada por los centros de estudiantes, con el apoyo de las escuelas y programas. De esta forma, en el transcurso de los meses de agosto y septiembre, se conformó un comité presidido por un centro de estudiantes e integrado por los directores y/o secretarios académicos de escuela y programas. Este comité definió las condiciones mínimas para optar al beneficio y su formato. En un primer momento, se recibieron las postulaciones vía un formulario on-line, descartándose las que no cumplían las condiciones mínimas. Se recibieron luego los antecedentes de los estudiantes, lo que fueron examinadas por la comisión que finalmente distribuyó los recursos. En esta primera instancia, se vieron beneficiados 33 estudiantes, dos de ellos siendo de la Licenciatura en Historia en Santiago.

Tabla 36 Número de estudiantes y monto según Tipo de Beneficio UNAB, 2014-2017

| TIPO DE BENEFICIO                               | 2014       |                    | 2015       |                   | 2016      |                   | 2017      |                   |
|---|------------|--------------------|------------|-------------------|-----------|-------------------|-----------|-------------------|
|   | N°         | Monto \$           | N°         | Monto \$          | N°        | Monto \$          | N°        | Monto \$          |
| <b>Santiago</b>                                 | 102        | 136.796.162        | 66         | 72.628.446        | 39        | 38.080.225        | 41        | 42.348.963        |
| <b>BECAS</b>                                    | 60         | 114.798.227        | 46         | 68.503.314        | 32        | 36.976.113        | 32        | 37.632.544        |
| <b>DESCUENTOS VARIOS</b>                        | 69         | 21.997.935         | 32         | 4.125.132         | 11        | 1.104.112         | 10        | 4.716.419         |
| <b>Viña del Mar</b>                             | 42         | 40.943.222         | 30         | 23.993.040        | 14        | 10.913.086        | 12        | 8.516.283         |
| <b>BECAS</b>                                    | 17         | 29.510.878         | 11         | 17.028.533        | 9         | 7.708.446         | 10        | 7.060.607         |
| <b>DESCUENTOS VARIOS</b>                        | 30         | 11.432.344         | 22         | 6.964.507         | 6         | 3.204.640         | 4         | 1.455.676         |
| <b>Concepción</b>                               | 19         | 7.017.750          | 8          | 1.733.995         | 1         | 73.159            |           |                   |
| <b>BECAS</b>                                    | 8          | 5.506.459          | 3          | 1.640.933         | x         | x                 | x         | x                 |
| <b>DESCUENTOS VARIOS</b>                        | 17         | 1.511.291          | 6          | 93.062            | 1         | 73.159            | x         | x                 |
| <b>Total</b>                                    | <b>163</b> | <b>184.757.134</b> | <b>104</b> | <b>98.355.481</b> | <b>54</b> | <b>49.066.470</b> | <b>53</b> | <b>50.865.246</b> |
| <b>% de alumnos con algún beneficio interno</b> |            | <b>75,1%</b>       |            | <b>61,5%</b>      |           | <b>47,0%</b>      |           | <b>49,5%</b>      |

Fuente: Dirección General de Planificación y Análisis Institucional (DGPAI)

Nota: El total de beneficiarios por sede y total no corresponde a la suma de los beneficiarios según tipo de beneficio, porque un estudiante puede tener beca y descuento.

En primer lugar, cabe señalar que, desde el año 2015, la universidad no otorga a los estudiantes nuevos (que cumplieren con los requisitos) la Beca Vocación de Maestro UNAB, pues a partir de ese año la Universidad decide participar como institución elegible de la Beca Vocación de Maestro financiada por el Mineduc. Lo anterior explica en gran parte la disminución presentada desde el 2015.

Sin embargo, es importante destacar que en 2017 el 49,5% de los estudiantes de la Licenciatura se encontraban beneficiados con recursos que la UNAB destinó para el financiamiento de becas internas. Ahora bien, en relación con los apoyos económicos internos, este mismo año la UNAB destinó \$6.172.093 en descuentos de arancel o matrícula para los estudiantes de la Licenciatura y otorgó becas por un total de \$44.693.151.

El principal mecanismo de difusión de las alternativas de apoyo financiero es a través de la página web y de las instancias de orientación al estudiante como el Centro Integral de Acompañamiento y Desarrollo al Estudiante (CIADE) y la Dirección General de Desarrollo Estudiantil (DGDD).

Por tratarse de una Universidad acreditada por la CNA, los estudiantes pueden optar a becas y créditos del Ministerio de Educación. Al respecto, para el año 2017, un 52,3% de los estudiantes de las tres sedes contaron con el crédito con aval del Estado (CAE). En términos de apoyos externos, becas como Excelencia Académica, hijo de profesores de la educación, Juan Gómez Millas y Valech tuvieron una cobertura del 24,3% entre los estudiantes de las tres sedes y representaron un monto total de \$32.026.512.

Tabla 37 Número de estudiantes y montos del beneficio, Becas Mineduc, Licenciatura en Historia, 2014-2017.

| Sede                          | 2014         |                   | 2015         |                   | 2016         |                   | 2017         |                   |
|-------------------------------|--------------|-------------------|--------------|-------------------|--------------|-------------------|--------------|-------------------|
|                               | N°           | Monto \$          |
| <b>Santiago</b>               | 18           | 20.700.000        | 23           | 26.450.000        | 18           | 20.125.000        | 22           | 27.426.512        |
| <b>Viña del Mar</b>           | 4            | 4.600.000         | 4            | 4.600.000         | 3            | 3.450.000         | 4            | 4.600.000         |
| <b>Concepción</b>             | 2            | 2.300.000         | 1            | 1.150.000         |              |                   |              |                   |
| Total                         | <b>24</b>    | <b>27.600.000</b> | <b>28</b>    | <b>32.200.000</b> | <b>21</b>    | <b>23.575.000</b> | <b>26</b>    | <b>32.026.512</b> |
| % de alumnos con beca Mineduc | <b>11,1%</b> |                   | <b>16,6%</b> |                   | <b>18,3%</b> |                   | <b>24,3%</b> |                   |

Fuente: Dirección General de Planificación y Análisis Institucional (DGPAl)

Tabla 38 Número de estudiantes con CAE, Licenciatura en Historia, 2014-2017.

| Sede                 | 2014         | 2015         | 2016         | 2017         |
|----------------------|--------------|--------------|--------------|--------------|
| <b>Santiago</b>      | 65           | 53           | 45           | 47           |
| <b>Viña del Mar</b>  | 37           | 25           | 13           | 9            |
| <b>Concepción</b>    | 21           | 9            | 5            |              |
| Total general        | <b>123</b>   | <b>87</b>    | <b>63</b>    | <b>56</b>    |
| % de Alumnos con CAE | <b>56,7%</b> | <b>51,5%</b> | <b>54,8%</b> | <b>52,3%</b> |

Fuente: Dirección General de Planificación y Análisis Institucional (DGPAl)

En esta tabla podemos apreciar una constante con respecto a la participación de nuestros estudiantes en el sistema de financiamiento del Estado (CAE) que los hace comparables con estudiantes de cualquier Universidad del Consejo de Rectores. En este sentido, provienen de niveles socioeconómicos diversos de nuestra población, lo que da respuesta a nuestra misión de dar oportunidad a quién aspire a progresar de una experiencia educacional integradora y de excelencia.

Como se puede observar, la cantidad de estudiantes con CAE se ha reducido a la par con la baja en la matrícula, no obstante, la cobertura se ha mantenido. De esta forma, alrededor del 55% de nuestros estudiantes cuentan con Crédito con Aval del Estado.

En relación con el porcentaje de estudiantes de la Licenciatura que reciben beneficios, la respuesta de los estudiantes encuestados, muestra que un 52,9% de los estudiantes está de acuerdo o muy de acuerdo en que “la universidad informa a todos los estudiantes respecto a los beneficios y ayuda ofrecida por el Estado, institución y otros organismos afines, de manera clara y oportuna”. Si bien la información de estos y otros beneficios se encuentra disponible en la página web de la universidad y que las fechas importantes de estos procesos son difundidas a los correos institucionales, por los medios sociales e incluso a través de folletos y afiches, se hace necesario mejorar estos canales de difusión.

- **Mecanismos de Apoyo Psicosocial**

Los alumnos con problemas socio-económicos, afectivos o psicológicos son derivados a la DGDE, la que cuenta con un programa de consejería vocacional, apoyo psicológico y social, y si el motivo fuese de carácter financiero, con mecanismos de repactación. Asimismo, la Dirección de Matrícula y Gestión de Financiamiento de la Universidad Andrés Bello, gestiona temáticas relacionadas con procesos de Matrícula, Reprogramaciones, Crédito con Aval del Estado (CAE), Becas Estatales e Internas. La Dirección de Matrícula y Gestión de Financiamiento opera a través de un sistema de agendamiento de atención en todas las sedes.

Lo manifestado por los estudiantes en la consulta de opinión indica una valoración positiva. Frente a la pregunta “cuando tengo un problema sé a quién tengo que recurrir entre las autoridades académicas”, el 82,5% declara estar de acuerdo o muy de acuerdo.

### 3.9.2. Instancias de participación y organización estudiantil

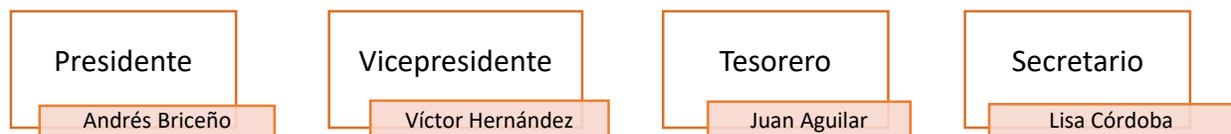
La Universidad Andrés Bello reconoce los distintos sistemas de gobierno de los estudiantes, entre los que se encuentran la Federación y Centros de Estudiantes. La Licenciatura en Historia propicia la participación estudiantil a través de los centros de estudiantes, elegidos anualmente en cada sede, siendo el principal canal de participación y de canalización de las inquietudes del cuerpo estudiantil.

Ilustración 6 Centro de estudiantes de la Licenciatura en Historia 2017-2018, Sede Santiago



Fuente: Comité de Autoevaluación Licenciatura en Historia

Ilustración 7 Centro de estudiantes de la Licenciatura en Historia 2017-2018, Sede Viña del Mar



Fuente: Comité de Autoevaluación Licenciatura en Historia

La principal función de los Centros de Estudiantes es la de representar al alumnado en el gobierno estudiantil central y realizar la canalización de la información académica desde o hacia la dirección de la Licenciatura. De esta forma, se mantiene un contacto fluido entre las dos entidades, informándolo de los concursos de ayudantías y de las actividades académicas, entre otros. Su Presidente asiste a las sesiones del Consejo de la Licenciatura, participando de esta forma de la toma de decisiones y pudiendo retransmitir las dudas o comentarios de los estudiantes.

El Centro de Estudiantes de la Licenciatura en Historia, tanto en Viña como en Santiago, organiza actividades de interés para los estudiantes del programa, apoyado o coordinado con la dirección, entre las cuales se cuentan la bienvenida a los nuevos estudiantes y la semana de Historia. La bienvenida a los estudiantes nuevos se hace entre fines de marzo y abril. Es una reunión de camaradería que culmina con un asado. La semana de Historia es una actividad organizada por los Centros de Estudiantes que incluye presentación de libros, conferencias, clases magistrales, encuentros con ex alumnos, entre otros.

En caso de inquietudes relacionadas con su desempeño académico, cada estudiante puede acudir a una reunión con los profesores de planta, los que cuentan con una programación horaria de atención. En caso de los profesores adjuntos, el estudiante debe coordinar por mail una reunión.

Hace años que el programa cuenta con participación estudiantil por medio de Centro de Estudiantes de cada sede lo que se refleja en la opinión de los estudiantes encuestados, la que indica que el 60,7% está de acuerdo o muy de acuerdo en que la institución facilita la organización y participación estudiantil para canalizar inquietudes intelectuales, sociales, deportivas, artísticas y buscar soluciones a problemas académicos. Los graduados, por su lado, están de acuerdo y muy de acuerdo en un 59,2% con esta afirmación. Los porcentajes alcanzados evidencian que hay facilidades para la organización y participación estudiantil, y, de hecho, durante la movilización que realizaron los estudiantes en el transcurso del primer semestre 2016, el claustro de la Licenciatura en Historia estuvo permanentemente en contacto con el Centro de Estudiantes, de modo de enfrentar coordinadamente las dificultades propias de un proceso de este tipo. A nivel institucional, la participación estudiantil se ha canalizado en mesas de trabajos que diferentes autoridades mantuvieron con los estudiantes desde que se retomaron las actividades, y a nivel local, por medio del incremento de la participación de los estudiantes en Consejos de sede.

### **3.9.3. Servicios de apoyo complementarios**

La institución cuenta con una serie de servicios de apoyo complementarios a los académicos, para mantener un servicio a los estudiantes de gran calidad y que, a la vez, les otorgue una experiencia universitaria que responda a sus necesidades, estimulen sus intereses y que los apoye en las diferentes etapas de formación.

Se dispone de una amplia red wifi que permite el acceso a todos los estudiantes a través de su usuario de intranet. En las tres sedes los estudiantes tienen a su disposición laboratorios de computación que cuentan con equipos de última generación provistos de todos los softwares que puedan requerir para sus actividades académicas y de esparcimiento. En el campus República existen 6 laboratorios con un total de 273 computadores. En la sede Viña del Mar existen 7 laboratorios con un total de 236 computadores. En la sede Concepción existe 1 laboratorio con 52 equipos.

La biblioteca cuenta con una infraestructura computacional, comunicación avanzada y de vanguardia para poder mantener y desarrollar servicios de información y bibliotecas. Entre los servicios que ofrece, además está el préstamo en sala de notebooks y tabletas, sala de Internet, sala de lectura y salón de investigadores. Esta infraestructura es similar en las tres sedes.

Para facilitar el estudio y quehacer diario en la universidad, la UNAB cuenta con servicios en los que el estudiante puede imprimir o fotocopiar sus apuntes o trabajos, según sea su necesidad. Es así que en cada sede se cuenta con centro de fotocopias y salas de multicopiado, además de máquinas multiprint en cantidad suficiente para suplir las necesidades de los estudiantes. En el campus República existe un centro de fotocopiado y cinco multiprint, la Sede Viña del Mar dispone de 4 salas de multicopiado y 9 multiprint y la Sede Concepción dispone de dos centros de multicopiado y dos multiprint.

Se dispone también de salas especiales, aisladas y cómodas para que los estudiantes cuenten con un espacio para el trabajo universitario y para un momento de descanso. Estas dependencias contribuyen al bienestar de nuestros alumnos, entregándoles espacio para reponer energías entre clases, estudiar y compartir experiencias y aprendizajes con sus compañeros. En República se cuenta con estos boxes en R6, R8 y biblioteca, Viña del Mar dispone de 28 salas y en Concepción se ubican en el 2º, 3º y 4º piso.

La Universidad pone a disposición de los estudiantes casinos en todas las sedes, estos cuentan con variedad de menús y cafetería para estudiantes y profesores, con sistema de pago que incluye el pago con tarjeta JUNAEB. También se encuentran cafeterías (Ok Market y diversos carros) que ofrecen diferentes alternativas de alimentación, en ellos también se puede utilizar tarjeta JUNAEB.

Para que los estudiantes y académicos realicen actividades deportivas, el campus República cuenta con un moderno gimnasio para realizar actividades deportivas y recreativas, y posibilidad de utilizar canchas y piscina en un gimnasio cercano. La Sede Viña del Mar cuenta con el Sporting Club que incluye sala de musculatura, sala multiuso, canchas, piscina temperada y pistas de competición. La Sede Concepción posee un complejo deportivo que cuenta con gimnasio, canchas, multicanchas, piscina y pista atlética.

A través de la Dirección General de Desarrollo Estudiantil, los estudiantes pueden inscribirse en talleres que les ofrecen la posibilidad de desarrollar, durante su tiempo libre, sus habilidades o potenciales en el área artística, cultural y deportiva. Estos talleres se realizan en dependencias de la universidad y están disponibles las tres Sedes.

Los estudiantes pueden acceder a un diagnóstico odontológico y atención de urgencia en la Clínica Odontológica dispuesta en las tres Sedes. Cuentan también con asistencia judicial o apoyo para resolver dudas o dificultades jurídicas, por medio de la Clínica Jurídica ubicada en las tres Sedes, dependiente de la Facultad de Derecho. Además, cada Campus dispone de atención psicológica gratuita. Ante situaciones de salud de urgencia, en las tres Sedes se cuenta con una Sala de primeros auxilios a cargo de un Técnico de Enfermería.

Conscientes con el medio ambiente, las tres Sedes cuentan con estacionamientos de bicicletas en un lugar seguro custodiado por guardias y puntos limpios para reciclaje.

---

### **3.10. Creación e Investigación por el Cuerpo Docente**

---

#### **3.10.1. Política y mecanismos de vínculo docente con agentes académicos externos**

La Licenciatura en Historia mantiene vínculos docentes con agentes académicos externos a través de dos mecanismos: convenios institucionales y redes personales.

En cuanto a los convenios institucionales, en 2016 la Licenciatura en Historia en Santiago firmó un acuerdo con el Museo Benjamín Vicuña Mackenna que permitió que los estudiantes de la asignatura de Metodología de la Investigación, dictada por la profesora María José Correa en 2016, trabajaran con documentos contenidos en el archivo del MBVM y que colaboraran en su identificación y catalogación. A su vez, en mayo de 2017 en Viña del Mar, se firmó un protocolo de acuerdo con el Museo del Palacio Rioja, dependiente de

la Municipalidad de Viña del Mar, a fin de que dicho espacio acoja a los estudiantes de la Licenciatura en sus actividades prácticas relativas a archivos y museos.

Además, en 2016 la Licenciatura en Historia se benefició del convenio existente a nivel institucional con la Universidad Complutense de Madrid y recibió la visita de dos doctores de esa casa de estudios, los cuales realizaron una serie de actividades docentes, abiertas a los estudiantes de la Licenciatura y a la comunidad en general. Por ejemplo, el 21 de noviembre, el Dr. Rubén Pallol dictó una clase especial para la asignatura de Historia Contemporánea s. XX; el 22 de noviembre la Dra. Concepción Lopezosa hizo una clase a los estudiantes de la asignatura de "Chile siglo XX" en el Museo de la Solidaridad. Por su parte, la profesora María José Correa es miembro fundador del Grupo de Estudios Historia y Justicia, por lo que muchas de las actividades que realiza esta entidad son compartidas con la Licenciatura y con el Magíster en Historia UNAB.

Por otra parte, los profesores de planta de la Licenciatura en Historia constituyen un cuerpo de docentes/investigadores diverso en su formación y origen, con doctorados en Chile, España, Italia, Francia, Australia e Inglaterra, y que se vincula con docentes de otras universidades que participan de sus líneas de investigación. De este modo, cada profesor cuenta con redes nacionales e internacionales que le permiten vincularse con agentes académicos externos, redes que benefician también a la Licenciatura y a sus estudiantes. Un listado con todas las actividades realizadas por los docentes de la Licenciatura en Historia UNAB se encuentra en el Formulario de Antecedentes, punto 36.

### 3.10.2. Desarrollo de publicaciones de los docentes para mejorar docencia

Si bien por la naturaleza de la actividad académica, los docentes no publican manuales de enseñanza, sí publican artículos académicos en revistas indexadas relacionados con sus líneas de investigación. En este sentido, la generación de nuevo conocimiento que surge de las investigaciones y publicaciones de cada docente se considera una mejora para la docencia, toda vez que permite entregar nuevos enfoques, miradas y temas del quehacer historiográfico a los estudiantes de la Licenciatura. Un listado completo de las publicaciones de los docentes de la Licenciatura en Historia UNAB se encuentra en el Formulario de Antecedentes, punto 68, tabla 23.

Los proyectos de investigación de los profesores de la Licenciatura también contribuyen al mejoramiento de la docencia a través de la dictación de cursos específicos (monográficos) sobre los temas investigados, a través de la formación de ayudantes de investigación y tesis que aprenden labores y metodologías propias del quehacer historiográfico, las cuales contribuyen a su formación como futuros licenciados en Historia.

Tabla 39 Proyectos de investigación actualmente en curso

| Proyecto   | Docente           | Temas  | Aporte a la docencia                                |
|--|-------------------|--|---|
| "Las juezas/madres: una historia de la feminización de la Justicia de Menores. Chile, 1928-1968". FONDECYT Iniciación n°11170662, 2017-2020.   | Javiera Errázuriz | Historia de las mujeres                        | Ayudante de investigación: Nicolás Pizarro          |
| "Magia amorosa en la Lima virreinal: Emociones y transgresiones a través de las prácticas mágicas perseguidas por el Tribunal Inquisitorial de Lima, siglos XVII al XVIII". Fondecyt de Estudios Postdoctorales, 2014-2017 | Natalia Urria     | Historia Colonial, Historia de la Inquisición. | Tesista: Oscar Ríos<br>Cursos: América Fundacional. |

| Proyecto  | Docente                          | Temas                               | Aporte a la docencia   |
|---|----------------------------------|-------------------------------------|--|
| "Historias digitales. Análisis del Blog como medio de mutación de la escritura y la investigación histórica". Proyecto Jorge Millas 790. UNAB, 2015-2017.   | Mario Prades                     | Historia digital, Historia pública. | Ayudante de investigación: Alejandra Araya.<br>Cursos: Seminario II, primer semestre 2017.                             |
| "Cuerpo, verdad y justicia. Evidencia orgánica, análisis científico y práctica judicial en Chile urbano, 1892-1926". Fondecyt Iniciación núm. 11150340., 2015-2018.                                   | María José Correa                | Historia de la ciencia              | Ayudantes de investigación: Camila Peña, Héctor Villalobos, Eduardo Godoy, Nicolás Araya y Leonor Azócar.              |
| "Administrando el escándalo: honor y reputación en Chile, 1840-1920". FONDECYT Regular n.1160501, 2016-2019.  | Solène Bergot (co-investigadora) | Historia del s. XIX                 | Ayudante de investigación: Eduardo Gutierrez<br>Tesisista: Álvaro Sánchez  |
| "Puertas adentro. Las modalidades del control social y de los regímenes emocionales como factores de la "crisis de la domesticidad" (Chile, 1870-1920)", Fondecyt Iniciación núm.11160268, 2016-2019. | Solène Bergot                    | Historia del s. XIX                 | Ayudante de investigación: Mauricio Faundez<br>Tesisista: Pablo Riquelme<br>Curso: Seminario I, segundo semestre 2017. |

Fuente: Comité de Autoevaluación de la Licenciatura en Historia

La lista completa de los proyectos de investigación de docentes regulares de la Licenciatura se encuentra en la respuesta 68 de la Sección A del Formulario de Antecedentes.

### Síntesis Analítica Dimensión Condiciones de Operación

La Licenciatura en Historia se integra en el Departamento de Humanidades, que a su vez es parte de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, por tanto, comparte su estructura organizacional con el Departamento y con la Facultad. Para su administración específica, la Licenciatura en Historia cuenta con dos organismos fundamentales: la dirección de programa, que es unipersonal y el Consejo de la Licenciatura, que es colegiado. La dirección se encarga de llevar adelante la programación de cursos, la coordinación de profesores, el concurso de ayudantes, entre otros. Asimismo, informa sobre reglamentos y normativas del programa y vela por su cumplimiento.

El Consejo de Licenciatura está compuesto por todos los profesores de planta del programa, así como por el Presidente del Centro de Estudiantes y un representante de los profesores adjuntos. Allí se discute y decide sobre elementos de orden académico y administrativo del programa, por ejemplo, se aprueban los reglamentos y normativas de la Licenciatura, así como los procesos de autoevaluación e innovación curricular. La Licenciatura en Historia de la UNAB cuenta con normativas y reglamentos tanto institucionales como específicos del programa que orientan su gestión y el cumplimiento de sus propósitos y objetivos.

La Licenciatura se imparte en tres sedes (Santiago, Viña del Mar y Concepción), en cada una de las cuales hay un director que se encarga de liderar la gestión del programa y de coordinar los procesos. Los directores de sede cumplen las funciones de los directores de Escuela, que están establecidas en el Reglamento general de la Universidad (D.U.N.88037-2016).

El programa también cuenta con personal administrativo y de apoyo para su adecuado funcionamiento, así como con distintos sistemas institucionales tanto para la gestión académica como administrativa, lo que le permite controlar y manejar información fidedigna y actualizada sobre los estudiantes, los profesores y las asignaturas, etc.

La administración financiera del programa está establecida según un modelo organizacional definido, que le permite manejar adecuadamente sus recursos. Sus tres sedes tienen asignados los recursos financieros

necesarios para el cumplimiento tanto de los objetivos planteados como del desarrollo de iniciativas que mejoren la labor docente. Por ello, la viabilidad y estabilidad financiera del programa están aseguradas, lo que se comprueba con la elaboración y ejecución de presupuestos sólidos y proyecciones adecuadas a las necesidades previstas en relación con su labor, el número de alumnos, la infraestructura y la dotación de recursos humanos. La unidad cuenta con un cuerpo directivo superior, con responsabilidades, funciones y atribuciones claramente definidas y normadas en el Reglamento General de la UNAB.

La Licenciatura en Historia cuenta con 10 docentes de planta (con contrato indefinido con la UNAB, de jornada completa o media jornada) y con personal docente adjunto (con contrato a honorarios). De los diez docentes de planta con que cuenta la Licenciatura en sus tres sedes, nueve tienen jornada completa y uno media jornada. La cantidad de profesores de planta que atienden a la Licenciatura es suficiente en número. Esta dotación sustenta el programa y asegura el óptimo desarrollo de las actividades docentes, de gestión y administrativo-académicas asociadas al Plan de Estudios. Un 43,2% de los docentes de la Licenciatura en Historia tienen Doctorado y un 54,5% cuentan con el grado de Magíster. Esto indica que el programa cuenta con un cuerpo docente altamente capacitado para cumplir sus funciones, tanto a nivel académico como pedagógico.

Los procesos de selección y contratación de los docentes de planta están regidos por la normativa institucional, y los docentes, tanto de planta como adjunto, cuentan con mecanismos de perfeccionamiento ofrecidos por la institución. Además, los docentes son evaluados periódicamente por los estudiantes de modo de retroalimentar al equipo directivo respecto del funcionamiento de las asignaturas y del cumplimiento de los objetivos propuestos.

La Licenciatura en Historia se encuentra en tres sedes (Santiago (campus República), Viña del Mar, Concepción), por lo que comparte la infraestructura con otras carreras que se imparten en los recintos. Cuentan con salas de clase, laboratorios de computación, talleres y diversos espacios necesarios para el correcto desarrollo del proceso de formación. El Sistema General de Bibliotecas cuenta con un total de 9.664 metros cuadrados construidos en sus distintos campus (6.171m<sup>2</sup> en las sedes de Santiago, 1.824m<sup>2</sup> en Viña del Mar y 1.655 m<sup>2</sup> en Concepción), de los cuales 8.063 corresponden a salas de lectura (4.944m<sup>2</sup> en las sedes de Santiago, 1.555m<sup>2</sup> en Viña del Mar y 1.543 m<sup>2</sup> en Concepción). Además, cuenta con una excelente colección virtual con suscripciones electrónicas a más de 50 bases de datos. El Sistema de Bibliotecas imparte talleres a los estudiantes para capacitarlos en el uso de catálogos y bases de datos. Los estudiantes también cuentan con diversos mecanismos de apoyo, tanto económicos como psicosociales. En cuanto a los primeros, los estudiantes del programa se benefician de becas y descuentos internos de la universidad. En cuanto a los apoyos psicosociales, estos están centralizados en la Dirección General de Desarrollo Estudiantil y el CIADE, que ofrece programas de consejería vocacional, psicológica y social. Junto con esto, los estudiantes tienen instancias de participación a nivel estamental (centros de alumnos) y también en los Consejos de Licenciatura en cada sede, al cual asiste el presidente del Centro de Estudiantes de la sede correspondiente.

Finalmente, el cuerpo docente de la Licenciatura en Historia es altamente productivo, tanto en relación a sus publicaciones como a sus proyectos de investigación y actividades de extensión. Estos elementos redundan en un beneficio a los estudiantes, que en muchos casos se incorporan como ayudantes en este tipo de actividades o participan de cursos monográficos sobre temas específicos de investigación de sus profesores.

**Fortalezas:**

- La Licenciatura en Historia se inserta en una institucionalidad (general, de Facultad y de Departamento) que tiene normas y reglamentos bien definidos, que permiten una adecuada gestión del programa.
- La Licenciatura en Historia cuenta con un equipo directivo y con personal administrativo adecuado para la gestión del programa. La mayoría de los estudiantes y académicos del programa consideran que el equipo directivo y el personal administrativo tienen la dedicación suficiente para cumplir con las responsabilidades y funciones de sus cargos. Además, la mayoría de los académicos considera que el cuerpo directivo está calificado para cumplir sus funciones y que su gestión permite una conducción eficaz del programa.
- El programa cuenta con sistemas de información y gestión académica y administrativa comunes a toda la Universidad, y que le reportan los insumos necesarios para la toma de decisiones y su buen funcionamiento.
- La Licenciatura en Historia cuenta con los recursos financieros adecuados para su correcto funcionamiento, con un modelo organizacional definido y una gestión autónoma de recursos.
- La Licenciatura en Historia cuenta con una planta académica adecuada para sus propósitos y objetivos. El promedio de estudiantes por profesor del programa es de 15,4. Casi la totalidad de sus docentes tienen grados de Magíster o Doctorado lo que redundará en un cuerpo académico con experiencia y capacitado para ejercer la docencia.
- El cuerpo académico de la Licenciatura en Historia cuenta con diversas instancias para mejorar su labor docente, y la dirección del programa tiene, también, mecanismos de evaluación de los docentes contratados.
- El programa cuenta con instancias de participación para los docentes, tanto de planta como adjuntos, como del Consejo de Licenciatura, en el cual se toman decisiones con respecto a temas que atañen directamente al programa, a los profesores, a los estudiantes, etc. Los profesores consideran adecuadas las instancias de comunicación y participación con colegas y jefatura. Los mecanismos de selección y contratación de la Licenciatura en Historia se rigen por las directrices generales de la Universidad, que se encuentran informadas y son transparentes.
- Los estudiantes de la Licenciatura en Historia tienen formas de organización propias (centro de alumnos) pero también participan de algunas instancias colegiadas del programa, como las reuniones del Consejo de Licenciatura, a las cuales asiste el presidente del Centro de Estudiantes.
- Los estudiantes cuentan con diversos mecanismos de apoyo, tanto económicos (becas y descuentos) como psicosociales, de los cuales se benefician.
- El cuerpo docente es altamente productivo en cuanto a publicaciones y proyectos de investigación, y el programa fomenta las redes institucionales y personales de los académicos con agentes académicos externos para la realización de actividades (seminarios, coloquios, pasantías, clases especiales, etc.) que redunden en beneficios para los estudiantes.

#### **Debilidades:**

- La difusión de becas y beneficios, tanto internos como externos, tiene bajos porcentajes de aprobación entre los estudiantes, por lo que se hace necesario mejorar este aspecto y desarrollar nuevas estrategias para socializar la información.

## DIMENSIÓN III RESULTADOS Y CAPACIDAD DE AUTORREGULACIÓN

---

### 3.11. Efectividad y Resultado del Proceso Educativo

---

#### 3.11.1. Mecanismos y Criterios de Admisión de la Unidad

A nivel institucional, la Dirección General de Admisión y Difusión es la unidad responsable de informar en estas materias, mediante mecanismos como la página Web, folletería, visitas a colegios, recepción de colegios, etc. En la página Web de la UNAB se encuentran disponibles los requisitos de ingreso vía PSU, los pasos a seguir, respuestas a preguntas frecuentes, las carreras que imparte la Universidad en sus distintas sedes, las ponderaciones a cada una de ellas, el valor de la matrícula de cada carrera, etc. La Universidad dispone de las siguientes vías de ingreso universitario, debidamente informadas:

**\*Vía ordinaria**, que considera a postulantes que egresan de la Enseñanza Media y rinden la PSU. El puntaje mínimo de postulación para la Licenciatura en Historia es de 450 puntos ponderados y un puntaje promedio de 500 puntos en las pruebas de Lenguaje y Matemáticas. Se aplica, para obtener este cálculo, la siguiente valoración:

- NEM: 10%
- Ranking: 10%
- Lenguaje: 30%
- Matemáticas: 20%
- Historia o Ciencias: 30%

Es necesario destacar que, desde 2012, el mecanismo de admisión al que se **adhiera la UNAB** es el **Sistema Único de Admisión de las Universidades del Consejo de Rectores (CRUCH)**, otorgando mayor conocimiento público y transparencia al proceso de admisión. Este cambio ha permitido que la UNAB publique en su sitio Web los puntajes de la PSU y que los alumnos postulen en el sistema que utilizan las Universidades tradicionales en el sitio Web del Demre. Los futuros estudiantes pueden conocer directamente, en un proceso regulado e integrado, las carreras que se imparten, las vacantes y las ponderaciones.

**\* La vía extraordinaria**, que comprende los siguientes casos:

- **Vía PSU** de años anteriores: considera a los egresados de Enseñanza Media que rindieron la PSU en los 3 años anteriores.
- **Vía Alumnos destacados** en diversas disciplinas: considera a los alumnos que acrediten participación o productividad destacada a nivel nacional o internacional en áreas de deportes, ciencias, humanidades, artes, ciencias sociales, creatividad, liderazgo estudiantil, acción comunitaria, sociedades de debate, etc.
- **Vía Bachilleratos internacionales**: considera postulantes que acrediten aptitud universitaria a través de estudios previos, como Bachillerato Internacional, Bachillerato Francés u otro bachillerato reconocido por la Universidad.
- **Vía Alumnos con estudios secundarios en el extranjero**: Considera a chilenos o extranjeros que hayan cursado la Educación Media o secundaria en el extranjero. Asimismo, a los hijos de funcionarios que se encuentren al servicio del gobierno y regresen al país.

- **Vía Trabajador:** dirigida a postulantes que desarrollen actividad laboral relacionada con la carrera o programa al cual solicitan ingresar.

A su vez, a nivel de la Licenciatura, los criterios de admisión están claramente establecidos en el Reglamento de Admisión de Pregrado de la UNAB (Sección D, Anexo 34). Anualmente, la VRA acuerda con la Facultad y la Licenciatura el número de vacantes nuevas, tomando en cuenta la dotación de recursos humanos, infraestructura, entre otros aspectos.

Tabla 40 Vacantes y matriculados primer año período 2013-2017

| SEDE         | Año 2013 |    |       | Año 2014 |    |       | Año 2015 |    |       | Año 2016 |    |       | Año 2017 |    |       |
|--------------|----------|----|-------|----------|----|-------|----------|----|-------|----------|----|-------|----------|----|-------|
|              | X        | Y  | %Y/X  |
| SANTIAGO     | 40       | 28 | 70%   | 30       | 29 | 96,7% | 35       | 22 | 62,9% | 20       | 18 | 90%   | 40       | 24 | 60%   |
| VIÑA DEL MAR | 30       | 18 | 60%   | 20       | 7  | 35%   | 20       | 8  | 40%   | 15       | 5  | 33,3% | 15       | 10 | 66,7% |
| CONCEPCIÓN   | 30       | 4  | 13,3% | -        | -  | -     | -        | -  | -     | -        | -  | -     | -        | -  | -     |

Nota: X corresponde a vacantes / Y corresponde a matriculados / %X/Y corresponde al ratio de ocupación

Fuente: Dirección General de Planificación y Análisis Institucional (DGPAI)

De acuerdo a la tabla, las ratios de ocupación han variado en el tiempo y entre las sedes, ya que las fluctuaciones en las matrículas han significado un ajuste en las vacantes ofrecidas en cada periodo de postulación. Esta tendencia descendente se debe a múltiples factores. El cambio entre los años 2012 y 2013 se explica fundamentalmente por el ingreso de la Universidad Andrés Bello al **Sistema Único de Admisión**, lo que se tradujo en un puntaje de corte más alto en comparación con los años previos y en el consecuente descenso de la matrícula. Ante esto, el programa reaccionó disminuyendo las vacantes para los años posteriores y cerrando la sede de Concepción en 2014. **La disminución generalizada en las matrículas corre a la par de la baja generalizada a nivel nacional de los ingresos en las carreras y programas adscritos a las Humanidades, que han disminuido de 9,8% en el período 2012-2016 a nivel nacional<sup>12</sup>.** Además, hay que considerar que la no adscripción de la UNAB al sistema de gratuidad en 2015 repercutió en los descensos de matrículas para el año 2016. De esta forma, como mecanismo de autorregulación, el programa atiende a la tendencia nacional disminuyendo los cupos y cerrando sedes cuando lo considera necesario.

La percepción de la comunidad académica con respecto a los criterios de admisión es positiva, lo que se refleja en los altos niveles de satisfacción mostrados por estudiantes y graduados. Un 84,8% de los estudiantes y un 74,4% de los graduados declaran estar de acuerdo o muy de acuerdo con la claridad respecto a estos criterios, lo cual refleja que hay información disponible y clara en lo relativo a la admisión para la Licenciatura.

<sup>12</sup> [www.mifuturo.cl/index.php/informes-sies/matriculados](http://www.mifuturo.cl/index.php/informes-sies/matriculados)

### 3.11.2. Caracterización del Perfil de Ingreso de los estudiantes del programa

La población estudiantil a la que se orienta la Licenciatura en Historia responde a toda persona egresada de la educación media que cumpla con los procesos de admisión establecidos por el Ministerio de Educación y la Universidad y que tenga interés por el conocimiento histórico, la investigación y el desarrollo de proyectos culturales relacionados con la Historia. Los estudiantes de la Licenciatura en Historia ingresan al programa con puntaje PSU promedio que ronda los 540 puntos.

Respecto a los puntajes de ingreso, el proceso de admisión registra los siguientes datos:

Tabla 41 Proceso regular de admisión: Indicadores de puntajes PSU por año (2013-2017)

| Sede                | Año 2013     |              |              | Año 2014     |              |              | Año 2015     |              |              | Año 2016     |              |              | Año 2017     |              |              |
|---------------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|
|                     | PPLM         | PMX          | PMI          |
| <b>SANTIAGO</b>     | 537,7        | 673,5        | 470,5        | 547,7        | 619,0        | 505,0        | 530,3        | 569,5        | 478,5        | 533,3        | 568,0        | 500,5        | 540,6        | 615,0        | 500,5        |
| <b>VIÑA DEL MAR</b> | 517,5        | 594,5        | 455,0        | 555,5        | 640,0        | 510,5        | 509,4        | 533,5        | 471,5        | 534,8        | 601,5        | 504,5        | 541,2        | 586,5        | 501,5        |
| <b>CONCEPCIÓN</b>   | 524,3        | 586,5        | 459,5        | x            | x            | x            | x            | x            | x            | x            | x            | x            | x            | x            | x            |
| <b>TOTAL</b>        | <b>531,3</b> | <b>673,5</b> | <b>455,0</b> | <b>549,0</b> | <b>640,0</b> | <b>505,0</b> | <b>525,3</b> | <b>569,5</b> | <b>471,5</b> | <b>533,5</b> | <b>601,5</b> | <b>500,5</b> | <b>540,7</b> | <b>615,0</b> | <b>500,5</b> |

Nota: PPLM corresponde a Puntaje Ponderado en Lenguaje y Matemática; PMX corresponde a Puntaje Máximo; PMI corresponde a Puntaje Mínimo

Fuente: Dirección General de Planificación y Análisis Institucional (DGPAL)

En la tabla podemos ver que existen dos tendencias diferentes según la sede. En Santiago, ha habido una disminución del puntaje máximo de ingreso entre 2013 y 2016 (con un repunte a 615,0 en 2017), a la par con un aumento del puntaje promedio y del puntaje mínimo ingresado. De esta forma, se ha realizado una creciente concentración de los puntajes. En Viña, las fluctuaciones son mayores, por lo que la tendencia es menos marcada, aunque sigue patrones similares que parecen apuntar a una concentración de los puntajes.

En cuanto a los establecimientos de origen de los estudiantes, su perfil es el siguiente:

Tabla 42 Composición de la matrícula nueva según dependencia educacional, Licenciatura en Historia, 2013-2017.

| Dependencia Educacional  | 2012  | 2013  | 2014  | 2015  | 2016  | 2017  |
|--------------------------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|
| Municipal                | 38,9% | 21,4% | 37,9% | 29,2% | 33,3% | 15,6% |
| Particular Subvencionado | 50,0% | 66,7% | 58,6% | 62,5% | 38,1% | 46,9% |
| Particular Pagado        | 11,1% | 11,9% | 3,4%  | 8,3%  | 28,6% | 37,5% |

Fuente: Dirección General de Planificación y Análisis Institucional (DGPAL)

Hasta el año 2015, los nuevos estudiantes venían mayoritariamente de establecimientos educacionales particulares subvencionados, seguidos de colegios municipales y en tercer lugar, de establecimientos particulares pagados. El año 2016 marca un cambio, ya que la distribución entre los tres tipos de dependencia educacional tiende a equilibrarse, posiblemente por las reformas que la ley de educación introdujo en las formas de propiedad de la educación particular subvencionada.

Esta **caracterización del perfil de ingreso** permite al programa diseñar estrategias y poner en práctica herramientas que permitan ajustar las condiciones de ingreso de los estudiantes a los requerimientos del plan de estudio, a través del diagnóstico de competencias y mecanismos de apoyo académico.

### 3.11.3. Diagnósticos de Competencias

La Licenciatura realiza cuenta con dos instancias de diagnóstico para evaluar la preparación de los alumnos que ingresan al programa, tomando en consideración los resultados de dicho diagnóstico para la implementación de instancias de nivelación inicial y oportuna.

#### *a. Diagnósticos iniciales a nivel institucional (CIADE).*

Desde el año 2015, la Universidad Andrés Bello, a través del Centro Integral de Acompañamiento y Desarrollo del Estudiante (CIADE), aplica una “**Encuesta de Caracterización Estudiantil**”, a través de la cual se busca conocer en mayor profundidad a los nuevos estudiantes, mediante la recolección de antecedentes familiares, educativos y sociales, que permitan a la universidad definir las acciones focalizadas necesarias para apoyarlos oportunamente durante su trayectoria académica. Sin embargo, por su carácter voluntario, la tasa de respuesta de los estudiantes de primer año de la Licenciatura en Historia es baja, lo que se perfila como un aspecto a potenciar.

A su vez, también a través del CIADE, los estudiantes nuevos pueden acceder a cursos de “**Nivelación inicial**”, que se orientan al reforzamiento en las áreas básicas de matemáticas, lectura comprensiva y aprendizaje, con el fin de fortalecer el conocimiento en estas áreas fundamentales para primer año. Estos cursos se realizan previamente al comienzo del semestre (enero y febrero) y tienen una duración de 25 horas cronológicas en formato presencial y online. Nuevamente, la participación de los estudiantes de la Licenciatura se perfila como un aspecto a potenciar, por su baja participación, en particular en el curso de nivelación de habilidades de comprensión lectora.

#### *b. Pruebas de diagnóstico en las asignaturas.*

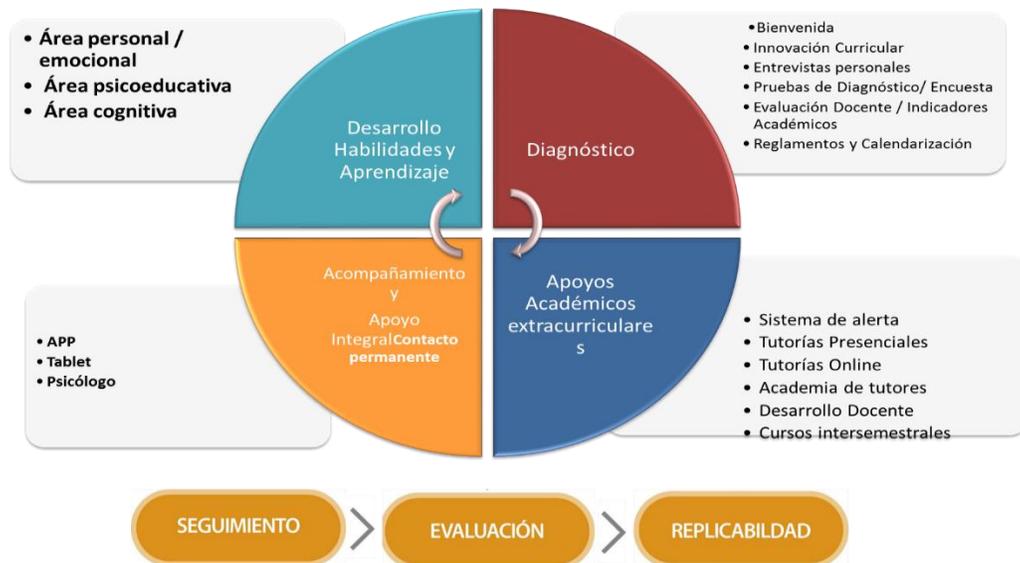
En todas las asignaturas de la Licenciatura en Historia, los estudiantes realizan pruebas de diagnóstico con el propósito de informar, tanto a la dirección del programa como al profesor de la asignatura, sobre el nivel de conocimiento de los estudiantes respecto de los contenidos vistos en los cursos anteriores. Al mismo tiempo, estas pruebas de diagnóstico (especialmente las de primer año) permiten conocer desde el comienzo del semestre, el nivel de desarrollo de las habilidades de lecto-escritura de los estudiantes de la Licenciatura en Historia lo cual posibilita la puesta en práctica de actividades, talleres, ayudantías y otro tipo de instancias remediales, destinadas a mejorar estas habilidades básicas.

En este ámbito, el 80,8% de los académicos opina que la licenciatura “se ocupa de ofrecer actividades de nivelación a sus estudiantes con respecto a los requerimientos iniciales del plan de estudio”.

### 3.11.4. Mecanismos de Apoyo a los Estudiantes

La Universidad Andrés Bello definió, el año 2014, un Modelo de Retención Estudiantil, el cual ha ido progresivamente aumentando en cobertura e impacto. El objetivo del modelo es mejorar el desempeño de

los estudiantes para asegurar su progresión y éxito académico. El Modelo de Retención orienta las acciones de las carreras y programas que son las responsables de su ejecución, las que cuentan con el apoyo operativo de la Vicerrectoría Académica, que provee los espacios y apoyos profesionales necesarios para desarrollarlo. Los planes de retención que emanan de este modelo forman parte de los Planes Operativos comprometidos anualmente por las facultades. El Modelo de Retención Estudiantil UNAB se expresa en la siguiente figura:



### Mecanismos de Apoyo del Programa:

#### a- Mecanismos de Apoyo Académico:

A nivel institucional, todos los estudiantes matriculados asisten a la “Semana de inducción de alumnos nuevos” organizada por Vicerrectoría Académica, donde se realizan charlas informativas a cargo de las autoridades, Dirección General de Desarrollo Estudiantil (DGDE), Centro Integral de Acompañamiento y Desarrollo del Estudiante (CIADE), Dirección del Sistema de Biblioteca, entre otras.

En particular, el CIADE es la unidad encargada de implementar actividades complementarias a las de las carreras y programas, con el fin de mejorar el rendimiento académico de los estudiantes. De esta forma, propone varios talleres de dos horas que potencien las habilidades comunicativas escritas y orales, además de las estrategias de aprendizaje. A su vez, ofrece asesorías psicoeducativas que corresponden a sesiones de 45 minutos con una Psicóloga Educativa durante las cuales se abordan temas de aprendizaje, motivación académica y exploración vocacional. De esta forma, se pretende ayudar al estudiante a desarrollar diferentes herramientas o mecanismos reflexivos para dar respuesta a sus necesidades académicas de manera más personalizada.

A nivel de programa, durante la primera semana de clases, la Dirección de la Licenciatura, el cuerpo docente y representantes del Centro de Estudiantes realizan una actividad de bienvenida a los alumnos nuevos. Además de acogerlos, se les brinda información relevante para transitar durante sus años de estudios (Perfil de Egreso, Plan de estudios, malla curricular, reglamento UNAB, características de la unidad y de sus asignaturas, requerimientos en cuanto al trabajo personal de cada uno, prerrequisitos, sistema de titulación, entre otras). El director de programa en cada sede hace una presentación con esta información. Además, el programa ha desarrollado mecanismos de orientación académica a sus alumnos a través de tutorías y monitoreos, con el fin de asegurar su óptimo desempeño a lo largo de su proceso formativo. Un ejemplo de esto es el Taller de Habilidades Comunicativas realizado a modo de piloto en 2016.

#### **\* Plan piloto de Apoyo Académico**

El 2016, la Licenciatura en Historia en Santiago, en conjunto con la Licenciatura en Letras, implementó un taller de habilidades comunicativas destinado a mejorar algunas falencias en las habilidades de lecto-escritura que presentan los estudiantes de primer año y que están directamente relacionadas con la reprobación de cursos y con la deserción de la Licenciatura. En esta instancia se trabajó específicamente en herramientas de comprensión lectora, utilizando textos obligatorios de cursos de la Licenciatura en Historia y Letras. El taller fue bien recibido por los estudiantes, lo cual se refleja en la nota promedio que estos pusieron al taller (6,6) y tuvo un impacto positivo en sus calificaciones. El objetivo es hacer de este taller una instancia propedéutica estable en el tiempo, a través de la integración de un curso con estos objetivos en la malla innovada.

Este aspecto es bien valorado por los estudiantes, que declaran en un 84,4% estar de acuerdo o muy de acuerdo con la afirmación “la carrera o programa interviene con estrategias de apoyo, para el mejoramiento de resultados académicos de los estudiantes” y en un 88,5% que “tienen acceso a mecanismos de orientación o tutoría cuando es necesario” 88,5%. A su vez, un 91,7% de los profesores está de acuerdo con esta última afirmación.

#### **b- Mecanismos de apoyo psicosocial y económico.**

Los alumnos con problemas socio-económicos, afectivos o psicológicos son derivados al CIADE, que cuenta con un programa de consejería vocacional, apoyo psicológico y social.

Si el motivo fuese de carácter financiero, como ocurre en 25% de las solicitudes de retiro temporal o definitivo de la Licenciatura, el CIADE cuenta con mecanismos de repactación y de becas. En estos casos, es el director del programa el encargado de derivar al estudiante a esta unidad, presentando su caso y solicitando la revisión de sus antecedentes. Asimismo, la Dirección de Matrícula y Gestión de Financiamiento de la Universidad Andrés Bello, gestiona temáticas relacionadas con procesos de Matrícula, Reprogramaciones, Crédito con Aval del Estado (CAE), Becas Estatales e Internas. La Dirección de Matrícula y Gestión de Financiamiento opera a través de un sistema de agendamiento de atención en todas las sedes.

#### **5.1.5. Mecanismos de Evaluación de los Aprendizajes**

La evaluación del rendimiento de los estudiantes está establecida en el Reglamento del Alumno de Pregrado, que en su Título Noveno establece las normas para la evaluación y promoción académica. La medición del desempeño de los estudiantes se realiza de forma sistemática, según el calendario académico establecido para cada semestre, por medio de herramientas de evaluación diseñadas de acuerdo a las

normas fijadas a nivel institucional. Las actividades docentes desarrolladas se encuentran descritas en el plan de estudios de la Licenciatura, las que tienen su forma de evaluación según el tipo de actividad que se desarrolle.

**Tabla 43 Mecanismos para evaluar aprendizajes**

| INSTANCIA   | ACTIVIDADES   |
|---|---|
| Planificación del trabajo académico               | La Dirección del programa vela por la estabilidad de los contenidos de los cursos de acuerdo a los objetivos de aprendizaje emanados del DUN 1994/2013. La dirección vela porque los programas de asignaturas cuenten con todos los requisitos expuestos en el artículo 35 del reglamento del alumno de pregrado, es decir una calendarización de los contenidos, las actividades y las evaluaciones del curso, que es entregada durante la primera sesión.   |
| Evaluaciones diagnósticas de habilidades básicas. | Se aplican dos instancias diagnósticas formales independientes. Estas son: la Evaluación de Habilidades Iniciales para la Vida Universitaria y pruebas de diagnóstico específicas para cada curso. La primera, (Evaluación de Habilidades para la Vida Universitaria) es de carácter institucional y se aplica a todos los estudiantes que ingresan a primer año de cualquiera de sus carreras o programas. Tiene como objetivo medir principalmente habilidades de comprensión lectora y de expresión tanto oral como escrita. La segunda instancia tiene por objetivo medir los conocimientos mínimos que los estudiantes tienen de los contenidos de cada curso, así como medir habilidades de lecto-escritura, de modo de planificar estrategias remediales en caso de que los resultados sean deficientes. |
| Evaluación de asignaturas                         | Las evaluaciones propias de cada asignatura, realizadas por los docentes durante el semestre, en los diferentes cursos. Los profesores realizan procedimientos evaluativos diversos dependiendo del tenor de la asignatura: evaluación diagnóstica, pruebas escritas, exposiciones orales, informes de lectura, ensayos, trabajos de investigación, etc. Todas ellas permiten comprobar el logro de las destrezas y habilidades declaradas en el Perfil de Egreso. La progresión de las evaluaciones a lo largo de la malla curricular está establecida en el Instructivo de Evaluaciones, redactado por el claustro de la Licenciatura en Historia.  |
| Tesina de Grado                                   | Es la actividad final del programa. Su objetivo es que el estudiante demuestre la capacidad adquirida durante sus años de estudio para realizar un trabajo de investigación que cumpla con todos los requisitos propios de la disciplina histórica. Su realización está contemplada en el DUN 10994/2013 y es coherente con lo declarado en el Perfil de egreso. Su evaluación consiste en tres informes realizados por el profesor guía y dos profesores informantes, siendo el promedio de los tres la nota final de la Tesina.   |
| Examen de Grado                                   | Es la instancia final del proceso de graduación. En ella, el estudiante debe hacerse cargo de los comentarios arrojados por los informes sobre su trabajo en una defensa oral y pública.  |

Fuente: Comité de Autoevaluación Licenciatura en Historia.

Este aspecto es bien valorado por los estudiantes, que declaran en un 90,5% estar de acuerdo o muy de acuerdo con la afirmación “las evaluaciones aplicadas son consistentes y proporcionales con la verificación del logro de los objetivos de aprendizaje establecidos en los programas de asignatura”. Un 97,1% de los profesores está de acuerdo o muy de acuerdo con esta afirmación.

Una instancia a nivel Institucional que resguarda la calidad de las evaluaciones y su pertinencia es la Dirección de Evaluación de la Efectividad Educativa, dependiente de la Vicerrectoría Académica, que ha implementado el Sistema de Assessment del Aprendizaje Estudiantil, al cual la unidad adhiere. Acorde con los requerimientos de la acreditación internacional otorgada a la UNAB por la Middle States Commission on Higher Education (MSCHE), las carreras y programas deben dar cuenta regularmente a dicha unidad que poseen un Sistema de Assessment del Aprendizaje Estudiantil. Éste consiste en un proceso de mejora

continua, por el que cada carrera utiliza la información de los resultados de aprendizaje estudiantil para hacer mejoras en la gestión y en los procesos académicos que aseguren el aprendizaje de los estudiantes. El sistema es transversal a la institución y se enfoca en las asignaturas integradoras (que demuestran la adquisición del perfil de egreso) y en asignaturas de alta reprobación. Cada unidad debe elevar un informe semestral a la Dirección de Evaluación de la Efectividad Educativa, con un análisis de los resultados cuantitativos de aprobación y reprobación de las asignaturas mencionadas, muestras de evidencias directas de aprendizaje estudiantil (ejemplo: pruebas resueltas, tesis, portafolios, grabaciones, videos, etc.) y planes de acción para mejorar resultados de aprendizaje obtenidos en el semestre.

#### 5.1.6. Requisitos Obtención del Grado y Titulación

Las normas y requisitos para la graduación y titulación son claras y se encuentran explícitamente desarrolladas en el Reglamento del Alumno de Pregrado, Reglamento de Títulos y Grados (Sección D, Anexo 16). El grado de Licenciado en Historia se obtiene al culminar el octavo semestre, a través de la aprobación de la asignatura Tesina de Grado, actividad terminal que corresponde a una tesis que se realiza de forma individual, guiada por un docente que orienta el desarrollo de una investigación. Una vez finalizada y aprobada la Tesina de Grado, los estudiantes deben rendir el Examen de Grado, instancia en la cual presentan y defienden públicamente su investigación ante una comisión examinadora conformada por el docente guía y dos profesores informantes. Para la obtención de su grado, y tal como lo establece el D.U.N°1994-2013, Artículo 11° del Título Cuarto, "será necesario haber aprobado la totalidad de las actividades curriculares de su plan de estudios, incluidos la Tesina de Grado y el Examen de Grado". La calificación final se obtiene con las siguientes ponderaciones:

- Promedio de las asignaturas: 70%
- Tesina de Grado: 20%
- Examen de Grado: 10%

#### 3.11.5. Resultados del proceso de formación Sistemas de Gestión Académica

Con el fin de llevar un completo registro de los resultados y evolución académica de los estudiantes, la UNAB cuenta con un sistema de gestión y control académico que permite revisar la progresión curricular de los alumnos, según niveles de aprobación, titulación, egreso y requisitos de promoción. Desde el año 2010, la Universidad ha implementado Banner, Cognos y Qlickview como sistemas de información de gestión, que permiten obtener información sistemática sobre los estudiantes y su desempeño académico, de modo de poder desarrollar estrategias remediales en caso de ser necesario.

Desde el ámbito organizacional interno, los Directores de sede y la coordinadora académica presente en Santiago, son los encargados de generar dispositivos operativos para el buen funcionamiento académico y administrativo de la Licenciatura en Historia.

La sistematización de la información, a partir de estas instancias formales, permite a la Licenciatura implementar un seguimiento efectivo de sus procesos, contando con información oportuna para la programación del período académico siguiente y para la evaluación de resultados y desempeño de los estudiantes. Toda esta información permite evaluar el avance de las cohortes y compararlas entre sí. De igual modo, permite realizar un seguimiento individual de cada alumno, con la posibilidad de ofrecer actividades de apoyo y alerta temprana, midiendo la eficiencia de la enseñanza.

Estos indicadores son conocidos por las Direcciones de programa, encargadas de levantar estos temas en los Consejos de Licenciatura, a fin de acordar de manera conjunta sugerencias de actualización y mejoras del proceso, las que son sancionadas en este mismo organismo colegiado. La adecuada sistematización de la información de los estudiantes, permite a la Dirección de la Licenciatura efectuar los ajustes, correcciones y medidas académicas o administrativas que sean necesarias, así como evaluar la coherencia entre el plan de estudios y el perfil de egreso.

A través de estos sistemas de gestión académica, el programa cuenta con datos sistemáticos sobre duración real de la Licenciatura, causales de retiro, tasas de deserción, tasas de aprobación, tasas de egreso y titulación, lo que permite una permanente autoevaluación del proceso educativo y una actualización del plan de estudios y el perfil de egreso en caso de ser necesario.

### Duración Real del programa.

La siguiente tabla muestra la duración real del programa en semestres y por cohorte.

Tabla 44 Duración real de la Licenciatura en Historia, expresada en semestres, 2013-2016.

|                 | 2008       | 2009       | 2010       | 2011       | 2012       |                       |
|-----------------|------------|------------|------------|------------|------------|-----------------------|
| Sede            | Año 2013   | Año 2014   | Año 2015   | Año 2016   | Año 2017   | Promedio de la Oferta |
| SANTIAGO        | 9,4        | 8,9        | 9,0        | 8,7        | 8,6        | 8,9                   |
| VIÑA DEL MAR    | 8,0        | 8,0        | 9,2        | 10,0       | 9,2        | 9,0                   |
| CONCEPCIÓN      | x          | x          | 8,2        | 9,0        | 9,3        | 8,8                   |
| <b>Promedio</b> | <b>8,7</b> | <b>8,5</b> | <b>8,8</b> | <b>9,2</b> | <b>9,0</b> | <b>8,9</b>            |

Fuente: Dirección General de Planificación y Análisis Institucional (DGPAl)

La Licenciatura en Historia dura 4 años (8 semestres), pero el tiempo real de egreso de los estudiantes es en promedio de 8,9 semestres para el periodo 2013-2017. A modo de comparación, si visualizamos los datos de duración de las carreras a nivel nacional, vemos que el promedio para los años 2011-2015 a nivel nacional y a nivel de pregrado es de 10,1 semestres, mientras que es de 12,1 semestres para el área de Humanidades<sup>13</sup>. Estas cifras sitúan a la Licenciatura en Historia UNAB en el promedio nacional (8,9/10,1), pero por sobre el promedio en su área de conocimiento (8,9/12,1). Esto demuestra que el proceso formativo se logra cumplir con una extensión acotada en relación con el tiempo definido por la Licenciatura.

### Retiros

Una de las funciones de los Directores de programa es realizar un seguimiento de los estudiantes, mediante la revisión del estado de inscripción de asignaturas, registro de retiros temporales o definitivos, bloqueos académicos o financieros. Esto otorga a los directivos una visión integral de la situación académica de los estudiantes.

La Dirección del programa, informada sobre los estudiantes que estarían con perfiles de riesgo, activa mecanismos preventivos, tales como entrevistas y seguimientos personales de cada caso. La Licenciatura en Historia realiza un seguimiento de los estudiantes que se retiran temporalmente o en forma definitiva, identificando los motivos de los retiros.

<sup>13</sup> Ver datos en <http://www.mifuturo.cl/index.php/informes-sies/duracion-sobreduracion>

## a) Causales de retiro

Los estudiantes pueden solicitar vía intranet un retiro temporal o definitivo. Cuando esto suceda, el Director del programa llama al estudiante a una entrevista, antes de aceptarla o rechazarla formalmente. En esta instancia, se revisa el historial del estudiante y se determina la causa principal de la solicitud de retiro. La mayoría del tiempo, un análisis de los antecedentes tanto personales como académicos del estudiante muestra que las razones del retiro son múltiples y que en general conjugan tres factores (bajo rendimiento académico, problemas económicos y poco apoyo familiar). Sin embargo, el sistema permite dejar marcada la principal razón de la solicitud.

Tabla 45 Retiros totales de la Licenciatura, período 2013 – 2017

| Retiros      | 2013      | 2014      | 2015      | 2016      | 2017     |
|--------------|-----------|-----------|-----------|-----------|----------|
| Santiago     | 18        | 23        | 13        | 15        | 7        |
| Viña del Mar | 11        | 13        | 4         | 10        | 2        |
| Concepción   | 3         | 3         | 1         | 1         | 0        |
| <b>TOTAL</b> | <b>32</b> | <b>39</b> | <b>18</b> | <b>26</b> | <b>9</b> |

Fuente: Dirección General de Planificación y Análisis Institucional (DGPAI)

Los datos anteriores consideran dos tipos de retiro: las causas de eliminación académica y las causas de retiro no académico. Las causales de eliminación académica se rigen por el artículo 44 del Reglamento del estudiante de pregrado, que explicita que "la reprobación en dos oportunidades de dos asignaturas obligatorias o electivas dentro del plan de estudios será causal de pérdida de la calidad de alumno regular". A su vez, "cualquier otra situación en que se supere lo anterior, ya sea por número de asignaturas reprobadas en dos oportunidades como por el número de veces en que se reprueba una misma asignatura" constituye también una causal de eliminación académica.

Tal como se observa, los retiros totales, que consideran las solicitudes de retiro definitivo y de cambios de carrera, se mantienen estables. Con estos datos, la Licenciatura realiza un análisis de las causas de deserción y propone medidas y acciones para contrarrestarlas.

Tabla 46 Causales de retiro no académico de la Licenciatura en Historia, 2013-2017

| TODAS LAS SEDES                       | Cantidad de casos |           |          |           |           |
|---------------------------------------|-------------------|-----------|----------|-----------|-----------|
| Causal de retiro no académico         | 2013              | 2014      | 2015     | 2016      | 2017      |
| <b>FINANCIERA</b>                     | 2                 | 6         |          | 2         | 3         |
| <b>TRASLADO DE INSTITUCIÓN</b>        | 1                 | 2         | 3        | 1         | 1         |
| <b>SALUD</b>                          |                   | 1         | 1        |           | 1         |
| <b>DISCONFORMIDAD CON EL SERVICIO</b> |                   |           | 1        |           | 1         |
| <b>FAMILIAR</b>                       | 2                 | 1         |          |           | 1         |
| <b>VOCACIONAL-CAMBIO DE CARRERA</b>   | 8                 | 12        | 2        | 6         |           |
| <b>TRASLADO DE CIUDAD</b>             |                   |           |          | 1         |           |
| <b>REINGRESO VÍA PSU</b>              |                   | 1         | 1        |           | 3         |
| <b>TOTALES</b>                        | <b>13</b>         | <b>23</b> | <b>8</b> | <b>10</b> | <b>10</b> |

Fuente: Dirección General de Planificación y Análisis Institucional (DGPAI)

Las dos principales causales de retiro no académico para el periodo 2013-2017 corresponden a razones vocacionales (43,75% del total de causas) y financieras (20,3% del total de causa), a las cuales se pueden sumar el traslado de institución que puede ser asociado con la vocación (cambio por una carrera que no se imparte en la UNAB) o aspectos financieros. Una tercera agrupación se relaciona con la salud o con situaciones familiares que representa 10,9% del total de los casos.

Sobre los retiros vocacionales, cabe destacar que estos se producen en su mayoría en el primer año de ingreso a la Licenciatura y se deben a un desconocimiento de lo que es una Licenciatura en Historia. Se trata de estudiantes jóvenes, que aún no definen del todo sus opciones profesionales.

Por último, los estudiantes pueden solicitar un retiro temporal, el cual es revertible vía una solicitud de "reincorporación para el periodo actual", que se realiza vía la intranet del estudiante. A su vez, puede dar lugar a una solicitud de retiro definitivo.

Tabla 47 Número de Retiros según sede y tipo por año, Licenciatura en Historia, 2013-2017\*

| Sede/tipo retiro    | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 |
|---------------------|------|------|------|------|------|
| <b>Santiago</b>     | 29   | 22   | 13   | 14   | 18   |
| Retiro Definitivo   | 5    | 13   | 6    | 8    | 7    |
| Retiro Temporal     | 24   | 9    | 7    | 6    | 11   |
| <b>Viña del Mar</b> | 13   | 13   | 5    | 7    | 5    |
| Retiro Definitivo   | 5    | 4    |      | 2    | 2    |
| Retiro Temporal     | 8    | 9    | 5    | 5    | 3    |
| <b>Concepción</b>   | 5    | 3    | 1    |      |      |
| Retiro Definitivo   | 1    | 2    | 1    |      |      |
| Retiro Temporal     | 4    | 1    |      |      |      |
| <b>Total</b>        | 47   | 38   | 19   | 21   | 23   |

Fuente: Dirección General de Planificación y Análisis Institucional (DGPAl)

\* Si el alumno presenta más de un retiro en el año se considera sólo una vez

## b) Tasas de deserción.

La deserción se aborda con procedimientos, estrategias y políticas formativas definidas por la Universidad para motivar a los estudiantes a completar todo su proceso de formación. La disminución de las tasas de deserción, total y al primer año en la institución, es un objetivo importante y está integrado al Plan Estratégico de la UNAB. A continuación, se indica la retención del programa para el período 2013-2017:

Tabla 48 Tasa de retención al primer año, 2013-2017, por sede.

| Comuna              | Año cohorte 2013 | Año cohorte 2014 | Año cohorte 2015 | Año cohorte 2016 | Año cohorte 2017 |
|---------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|
| <b>SANTIAGO</b>     | 74,1%            | 42,9%            | 77,3%            | 63,2%            | 69,6%            |
| <b>VIÑA DEL MAR</b> | 58,8%            | 33,3%            | 85,7%            | 40,0%            | 50,0%            |
| <b>CONCEPCIÓN</b>   | 80%              | X                | X                | X                | X                |
| Promedio            | <b>71%</b>       | <b>38,1%</b>     | <b>81,5%</b>     | <b>56,6%</b>     | <b>59,8%</b>     |

Fuente: Dirección General de Planificación y Análisis Institucional (DGPAI)

Aquí se puede establecer que las tasas de retención al primer año, es decir, el número de estudiantes de la cohorte original que permanecen el año siguiente, presentan muchas fluctuaciones. En este sentido, es importante tener en cuenta que, en cohortes pequeñas, como las que presenta la Licenciatura en Historia, las tasas de retención se ven fuertemente impactadas por el retiro de pocos estudiantes, por lo cual son mucho más volátiles que en programas o carreras con cohortes más grandes.

En Santiago, el año 2014 fue particularmente crítico, con una tasa de retención del 42,9% (12 estudiantes de una cohorte de 29). En los otros años, las cifras son más estables, oscilando entre 63,2% y 77,3%.

En Viña del Mar, las cohortes son más pequeñas que Santiago (entre 5 y 18 estudiantes por cohorte entre 2013 y 2017), por lo que las cifras son aún más fluctuantes. Nuevamente, el año 2014 se presenta como el año más crítico, con un 33,3% de retención (dos estudiantes de una cohorte de siete), mientras que en los otros años oscila entre 40% y 85,7%.

Cabe también aclarar que la situación del año 2016 fue excepcional, debido a los dos meses de movilización estudiantil durante el primer semestre, los que tuvieron como correlato una mayor movilidad de los estudiantes, tanto de los que solicitaron un retiro definitivo como de los que solicitaron su ingreso a la Licenciatura.

Si visualizamos los datos de retención del primer año a nivel nacional, vemos que el promedio para el año 2015 fue de 81,5%, lo que sitúa a la Licenciatura en Historia UNAB arriba de la media nacional<sup>14</sup>. Sin embargo, si se compara con la tasa de retención de los programas asociados a las Humanidades (69,8% en 2015), se puede percibir que la Licenciatura en Historia UNAB se sitúa en el promedio nacional en su área de conocimiento.

Tabla 49 Tasa de retención total, 2013-2017, por sede.

| Comuna              | Año cohorte 2013 | Año cohorte 2014 | Año cohorte 2015 | Año cohorte 2016 | Año cohorte 2017 |
|---------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|
| <b>SANTIAGO</b>     | 29,6%            | 17,9%            | 31,8%            | 52,6%            | 69,6%            |
| <b>VIÑA DEL MAR</b> | 23,5%            | 0,0%             | 71,4%            | 40,0%            | 50,0%            |
| <b>CONCEPCIÓN</b>   | 40%              | X                | X                | X                | X                |
| Promedio            | <b>31%</b>       | <b>9%</b>        | <b>51,6%</b>     | <b>46,3%</b>     | <b>59,8%</b>     |

Fuente: Dirección General de Planificación y Análisis Institucional (DGPAI)

14 <http://www.mifuturo.cl/index.php/informes-sies/retencion-de-pregrado>

En la tabla anterior se muestran las tasas de retención total por cohorte y por sede, es decir el número de estudiantes de la cohorte original que permanecían en la Licenciatura a la fecha actual. Al igual que para las tasas de retención al primer año, la cohorte 2014 es la más crítica, tanto para Santiago como para Viña del Mar: en efecto, de los 29 que ingresaron en Santiago, 24 solicitaron su retiro, mientras que los siete estudiantes que ingresaron en Viña del Mar se fueron. Por esta razón, en los años siguientes se han tomado acciones al respecto, como, por ejemplo, tutorías en asignaturas críticas desde el 2014 y talleres propedéuticos en 2016.

Sin embargo, la retención se perfila como un claro aspecto a potenciar, por lo que durante el 2017 la Licenciatura en Historia ha desarrollado un plan de retención que conjugue acciones administrativas, académicas y fortalecimiento del programa.

### 3.11.6. Tasa de Aprobación

La evolución de los porcentajes de aprobación durante el transcurso de la Licenciatura en Historia, en sus tres sedes, se muestra en la tabla siguiente. En ella, se observan las tasas promedio de aprobación por año del plan de estudios entre 2013 y 2016, además del promedio total por año. La tasa de aprobación promedio registrada en el primer año fluctúa entre 72,7% y 77,7%, mientras que en cuarto año oscila entre 83,7% y 89%. No obstante, todas las acciones emprendidas por la Licenciatura, ya descritas en el criterio sobre efectividad del proceso enseñanza-aprendizaje, todavía se debe avanzar en el reforzamiento del proceso del alumno en el primer año, puesto que es entonces cuando los alumnos pueden presentar dificultades para adaptarse a la exigencia de los estudios superiores, las que pueden desembocar en una situación de bajo rendimiento académico y deserción.

Tabla 50 Resumen tasas de aprobación según año de la malla, 2013-2017

| Año Malla       | 2013         | 2014         | 2015         | 2016         | 2017                      |
|-----------------|--------------|--------------|--------------|--------------|---------------------------|
| 1er año         | 77,7%        | 75,5%        | 77,6%        | 72,7%        | 72,8%                     |
| 2do año         | 87,2%        | 83,4%        | 75,6%        | 75,2%        | 85,6%                     |
| 3er año         | 88,0%        | 88,1%        | 79,8%        | 86,9%        | 82,9%                     |
| 4to año         | 84%          | 89%          | 83,7%        | 85,2%        | 90,7%                     |
| Tesina de grado | 97,4%        | 100%         | 100%         | 100%         | Pendiente                 |
| Examen de Grado | 100%         | 100%         | 100%         | 100%         | Pendiente                 |
| <b>Total</b>    | <b>87,7%</b> | <b>84,4%</b> | <b>79,9%</b> | <b>80,6%</b> | <b>83,0% (provisorio)</b> |

Fuente: Dirección General de Planificación y Análisis Institucional (DGPAl)

Los datos de la tabla anterior permiten verificar que la tasa de aprobación por año de la malla mejora a medida que avanza el plan de estudios. En este sentido, los dos primeros años son críticos para los estudiantes, tanto a nivel académico como vocacional, ya que son claves para la definición de sus intereses y para el aprendizaje de los contenidos disciplinares. En particular, son importantes a la hora de enseñar los distintos modos de escritura de la Historia y de reforzar las competencias de lecto-escritura y los hábitos de estudio. Si bien las tasas de aprobación por año de la malla y por generación fluctúan entre los años, su promedio es siempre superior a 70%, incluso con la situación de movilización experimentada por la Licenciatura en Santiago durante el primer semestre 2016, la que tuvo un impacto claro sobre la aprobación en primer año y por ende sobre la deserción. De esta forma, estas cifras en su conjunto ratifican que la Licenciatura ha efectuado un adecuado seguimiento académico de los procesos formativos.

Tabla 51 Tasas de aprobación por asignatura, Licenciatura en Historia, 2013-2017

| Asignatura                                |              |            |              |            |              |            |              |            |              |            | % promedio de los últimos 5 años |
|---|--------------|------------|--------------|------------|--------------|------------|--------------|------------|--------------|------------|----------------------------------|
|   | N° Inscritos | Tasa Aprob |                                  |
|   | 2013         |            | 2014         |            | 2015         |            | 2016         |            | 2017         |            |                                  |
| Primer año de la malla                    |              |            |              |            |              |            |              |            |              |            |                                  |
| ANTIGUEDAD CLÁSICA                        | 47           | 93,6%      | 22           | 72,7%      | 28           | 85,7%      | 20           | 75,0%      | 26           | 76,9%      | 80,8%                            |
| CULTURAS INDÍGENAS DE AMÉRICA             | 45           | 93,3%      | 19           | 89,5%      | 25           | 92,0%      | 18           | 83,3%      | 23           | 73,9%      | 86,4%                            |
| INTRODUCCIÓN A LA HISTORIA                | 59           | 83,1%      | 34           | 67,6%      | 26           | 73,1%      | 26           | 46,2%      | 37           | 56,8%      | 65,3%                            |
| ANTROPOLOGÍA CULTURAL                     | 48           | 85,4%      | 29           | 75,9%      | 27           | 63,0%      | 24           | 58,3%      | 36           | 63,9%      | 69,3%                            |
| HISTORIA DE LOS PROCESOS ECONOMICOS       | 118          | 81,4%      | 61           | 63,9%      | 45           | 66,7%      | 28           | 71,4%      | 36           | 77,8%      | 72,2%                            |
| FORMACIÓN CIUDADANA                       | 49           | 89,8%      | 22           | 90,9%      | 25           | 72,0%      | 19           | 89,5%      | 25           | 84,0%      | 85,2%                            |
| PRIMERAS CIVILIZACIONES                   | 63           | 73,0%      | 38           | 78,9%      | 30           | 83,3%      | 24           | 79,2%      | 34           | 82,4%      | 79,4%                            |
| TEORÍA DE LA HISTORIA                     | 43           | 95,3%      | 17           | 64,7%      | 20           | 85,0%      | 14           | 78,6%      | 18           | 66,7%      | 78,1%                            |
| Segundo año de la malla                   |              |            |              |            |              |            |              |            |              |            |                                  |
| CHILE FUNDACIONAL                         | 55           | 81,8%      | 44           | 81,8%      | 19           | 73,7%      | 22           | 68,2%      | 20           | 85,0%      | 78,1%                            |
| HISTORIA MEDIEVAL                         | 53           | 81,1%      | 42           | 81,0%      | 19           | 84,2%      | 23           | 60,9%      | 20           | 80,0%      | 77,4%                            |
| HISTORIA MODERNA                          | 49           | 83,7%      | 48           | 87,5%      | 17           | 58,8%      | 16           | 75,0%      | 20           | 95,0%      | 80,0%                            |
| CHILE COLONIAL                            | 50           | 90,0%      | 38           | 89,5%      | 10           | 60,0%      | 17           | 94,1%      | 18           | 94,4%      | 85,6%                            |
| METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN HISTÓRICA | 95           | 84,2%      | 52           | 65,4%      | 29           | 62,1%      | 25           | 52,0%      | 18           | 94,4%      | 71,6%                            |
| AMÉRICA FUNDACIONAL                       | 53           | 94,3%      | 39           | 92,3%      | 12           | 91,7%      | 22           | 63,6%      | 18           | 72,2%      | 82,8%                            |
| AMÉRICA COLONIAL                          | 48           | 93,8%      | 35           | 82,9%      | 13           | 92,3%      | 11           | 100,0%     | 13           | 76,9%      | 89,2%                            |
| FUENTES Y DOCUMENTOS                      | 52           | 88,5%      | 37           | 86,5%      | 22           | 81,8%      | 25           | 88,0%      | 15           | 86,7%      | 86,3%                            |
| Tercer año de la malla                    |              |            |              |            |              |            |              |            |              |            |                                  |
| HISTORIA CONTEMPORÁNEA SIGLO XIX          | 56           | 96,4%      | 50           | 92,0%      | 31           | 54,8%      | 28           | 96,4%      | 9            | 77,8%      | 83,5%                            |
| SEMINARIO I AMÉRICA LATINA EN EL SIGLO XX | 35           | 80,0%      | 39           | 92,3%      | 33           | 81,8%      | 14           | 92,9%      | 13           | 84,6%      | 86,3%                            |
| CHILE EN EL SIGLO XIX                     | 77           | 89,6%      | 49           | 79,6%      | 31           | 83,9%      | 21           | 95,2%      | 12           | 91,7%      | 88,0%                            |
| HISTORIOGRAFÍA                            | 78           | 80,8%      | 51           | 92,2%      | 37           | 97,3%      | 7            | 100,0%     | 14           | 85,7%      | 91,2%                            |
| AMÉRICA LATINA EN EL SIGLO XIX            | 66           | 81,8%      | 54           | 77,8%      | 38           | 65,8%      | 18           | 44,4%      | 15           | 66,7%      | 67,3%                            |
| CHILE EN EL SIGLO XX                      | 75           | 86,7%      | 56           | 94,6%      | 23           | 78,3%      | 18           | 94,4%      | 12           | 66,7%      | 84,1%                            |
| HISTORIA CONTEMPORÁNEA SIGLO XX           | 77           | 93,5%      | 49           | 83,7%      | 37           | 89,2%      | 10           | 90,0%      | 8            | 100,0%     | 91,3%                            |
| Cuarto año de la malla                    |              |            |              |            |              |            |              |            |              |            |                                  |
| SEMINARIO III                             | 64           | 95,3%      | 42           | 92,9%      | 23           | 87,0%      | 22           | 81,8%      | 10           | 90,0%      | 89,4%                            |
| PROYECTO DE TESIS                         | 51           | 70,6%      | 59           | 94,9%      | 53           | 92,5%      | 24           | 91,7%      | 18           | 94,4%      | 89,2%                            |
| CHILE ACTUAL                              | 52           | 88,5%      | 51           | 92,2%      | 57           | 70,2%      | 30           | 73,3%      | 21           | 76,2%      | 80,1%                            |
|   | 81           | 88,9%      | 64           | 90,6%      | 42           | 85,7%      | 34           | 85,3%      | 13           | 92,3%      | 88,7%                            |

|                 |    |        |    |        |    |        |    |        |           |      |       |
|-----------------|----|--------|----|--------|----|--------|----|--------|-----------|------|-------|
| SEMINARIO II    | 58 | 87,9%  | 56 | 78,6%  | 59 | 86,4%  | 21 | 90,5%  | 18        | 100% | 88,7% |
| TESINA DE GRADO | 38 | 97,4%  | 44 | 100,0% | 24 | 100,0% | 22 | 95,5%  | Pendiente |      |       |
| EXAMEN DE GRADO | 36 | 100,0% | 42 | 100,0% | 24 | 100,0% | 21 | 100,0% | Pendiente |      |       |

Fuente: Dirección General de Planificación y Análisis Institucional (DGPAI)

El promedio de las tasas de aprobación de las asignaturas entre 2012 y 2017 oscila entre 65,9% y 100%, con solo cinco promedios debajo de 75%, tres de ellos correspondiendo a asignaturas de primer año. Como tendencia general, se puede percibir que las tasas de aprobación suben con el paso de los semestres del plan de estudio, lo que da cuenta de los avances de los estudiantes y redundan en la efectividad del proceso de enseñanza. A su vez, se puede ver que la aprobación es consistente de un año a otro, con la excepción del primer semestre del año 2016, que presenta resultados más bajos por tratarse de un semestre de movilización a nivel nacional.

El plan de estudio presenta asignaturas integradoras, que permiten la síntesis de conocimientos provenientes de distintas asignaturas. Pertenecen a la línea de "Teoría de la disciplina", la que debe permitir hacer la unión entre los conocimientos adquiridos en las líneas de "Historia universal", "Historia de América" e "Historia de Chile", con las herramientas metodológicas y conceptuales propias de la disciplina. Se trata de las asignaturas "Seminario I", "Seminario II", "Seminario III", "Proyecto de tesis" y "Tesina de grado". A excepción de "Proyecto de tesis", todas presentan tasas de aprobación superiores a 90%, lo que da cuenta de la efectividad del proceso de enseñanza.

Las asignaturas con alta reprobación son las que presentan tasas de aprobación inferior al promedio de las demás asignaturas. La Licenciatura identifica tres de ellas, a saber "Metodología de la investigación histórica", "Historiografía" y "Proyecto de tesis". Estas asignaturas, cuyo contenido es particularmente teórico, son particularmente monitoreadas por la Dirección de la Licenciatura y se adoptan medidas tendientes a mejorar la efectividad de la enseñanza, ajustando los enfoques, los tipos de evaluación y los recursos pedagógicos. Además, en el caso de "Proyecto de tesis", se ha instaurado a contar del año 2015 una tutoría de "Proyecto de tesis" que se dicta durante el segundo semestre de cada año, y que permite a estudiantes en situación de reprobación volver a cursar la asignatura con un grupo más reducido y por ende realizar un trabajo más personalizado con el profesor.

Las tasas de aprobación por asignatura permiten al programa detectar los puntos críticos del Plan de Estudios, que necesitan ser revisados y abordados con herramientas de apoyo a los estudiantes (como tutorías o talleres). De esta manera, el programa vela por la calidad y efectividad de la formación entregada. Al respecto, un 86,2% de los estudiantes considera que la licenciatura "gestiona acciones tendientes al mejoramiento en situaciones relacionadas con asignaturas críticas".

La efectividad de la formación profesional se evidencia en las apreciaciones cualitativas de los empleadores entrevistados con respecto, por ejemplo, a la confianza que les merecen los egresados de la Licenciatura. Uno de los empleadores, que se desempeña en el área de bibliotecas, señala lo siguiente: *"sí me entregan confianza los egresados de la Licenciatura en historia, al menos con quien he trabajado me ha funcionado muy bien, muy bien dentro del equipo de la biblioteca"*. (Saldivia). Otro empleador que se desempeña en el área académica asegura que *"sí me entregan confianza, los conozco, creo que son estudiantes que llegan con conocimientos muy básicos y la carrera y en particular los profesores, logran desarrollar sus habilidades y transformarse en buenos investigadores y buenos profesores también"*. (Undurraga).

Un tercer empleador, que también trabaja en el área de docencia e investigación, destaca la formación de los egresados de la Licenciatura en el ámbito de la investigación. *"Hasta el momento dos (egresados) han trabajado conmigo en proyectos de investigación Fondecyt y uno como tesista de Magíster. Saben*

*desenvolverse muy bien en el plano investigativo*". (Gaune) Una opinión similar presenta un cuarto empleador que también se desempeña en el ámbito académico: *"ella (la egresada con la que trabaja) es una excelente profesional, responsable, confiable, trabajadora, evidentemente eso ha hecho que llevemos varios años trabajando juntos (...). Es una persona disciplinada porque las cosas que uno le comenta son las cosas que ella realiza y de verdad que es una gran colaboradora, trabaja bien y tiene buenas perspectivas de seguir insertándose en la academia"*. (Home)

Consultados por el conocimiento del perfil de egreso del programa, dos entrevistados que se desempeñan en el ámbito académico destacan el enfoque hacia la investigación que tiene la Licenciatura (*"una fortaleza es la fuerte vocación investigativa de la malla"*; *"la formación en investigación que te comentaba creo que es un sello de la Universidad Andrés Bello"*). Sin embargo, ante la misma pregunta, un empleador que se desempeña fuera del ámbito académico señala que *"es mucho el enfoque investigativo y al final son muy pocos los que llegan a investigar y por eso les faltan herramientas de gestión. (...) Yo creo que la malla actual es consecuente al perfil declarado pero creo que la sociedad espera que ese perfil cambie porque creo que está muy sesgado"* (Saldivia)

En este sentido, y recogiendo las opiniones de los empleadores, la innovación curricular que se está diseñando para la Licenciatura en Historia contempla, sin abandonar el sello investigativo, incluir también cursos de archivística y gestión documental como una forma de dar herramientas a los egresados para desempeñarse en ámbitos laborales distintos de la docencia y la investigación.

### 3.11.7. Tasa de Egreso y Titulación

El plan de estudios establece claramente los procedimientos, normativas, exigencias, documentación y plazos que deben cumplir los alumnos para obtener su grado. Además, el Decreto de la Licenciatura establece las asignaturas que deben cursar los alumnos para completar el plan de estudios. Tanto la condición de egreso como la de graduación requieren la aprobación de todas las asignaturas, a excepción del Examen de Grado para el caso del egreso, que se produce al finalizar el 8° semestre.

Tabla 52 Tasa de egreso por cohorte, 2007-2012.

| Tasa de egreso por cohorte | Cohorte | 2007     | 2008     | 2009     | 2010     | 2011     | 2012     |
|----------------------------|---------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|
|                            |         | Año 2012 | Año 2013 | Año 2014 | Año 2015 | Año 2016 | Año 2017 |
| SANTIAGO                   |         | 49,2%    | 33,3%    | 28,3%    | 21,4%    | 29,4%    | 32,4%    |
| VIÑA DEL MAR               |         | 36,0%    | 32,5%    | 44,0%    | 29%      | 42,1%    | 35%      |
| CONCEPCIÓN                 |         | x        | x        | x        | 29,2%    | 47,6%    | 53,8%    |

Fuente: Dirección General de Planificación y Análisis Institucional (DGPAI)

La tasa de egreso muestra, para las cohortes 2007-2012 en la sede de Santiago, un descenso progresivo hasta 2010 y una recuperación paulatina en el 2016 y 2017. Viña del Mar, por su parte, se mantiene más estable, con diferencias anuales de menor envergadura.

Tabla 53 Número de estudiantes que finalizan su plan de estudios , por campus/sede, años 2009-2017

| Año          | REP        | VIN       | CON       |
|--------------|------------|-----------|-----------|
| 2009         | 20         | --        | --        |
| 2010         | 30         | 4         | --        |
| 2011         | 50         | 9         | --        |
| 2012         | 23         | 4         | --        |
| 2013         | 19         | 10        | 5         |
| 2014         | 21         | 6         | 10        |
| 2015         | 17         | 11        | 9         |
| 2016         | 9          | 9         | 3         |
| 2017         | 4          | 7         | --        |
| <b>Total</b> | <b>193</b> | <b>60</b> | <b>27</b> |

Fuente: Comité de Autoevaluación Licenciatura en Historia.

La tabla anterior muestra la cantidad de estudiantes que rindieron examen de grado en cada sede y en los años señalados. En el caso de Santiago y Viña, se aprecia un descenso importante a partir del 2012, que se relaciona con la menor cantidad de estudiantes matriculados. Cabe aclarar que en 2017 no hubo egresados en Concepción ya que no quedaban estudiantes activos por graduar debido al cierre de la sede.

El proceso administrativo para la obtención del título es el siguiente: Cuando el estudiante aprueba su Tesina y su Examen de grado, se ingresan las notas a su registro curricular. Si la ficha no muestra datos pendientes, la unidad de Registro curricular inicia el proceso de graduación, sin necesidad de mediación de parte del estudiante. Sin embargo, para que el proceso siga el conducto regular, el estudiante debe tener al día la entrega de varios documentos (Licencia de enseñanza media, fotocopia del carnet de identidad y certificado de nacimiento), además de regularizar su situación con el Sistema de Bibliotecas en caso de ser necesario, y cancelar el pago asociado a la titulación. Una vez iniciado el proceso, el estudiante puede solicitar gratuitamente su Certificado de Egreso vía el link <http://certificados.unab.cl>, en espera de la entrega de su Certificado de Grado.

La Dirección de la Licenciatura recuerda estos procedimientos a los estudiantes en dos oportunidades durante el año: una primera vez después de su Examen de grado, una segunda unos dos meses antes de la ceremonia de titulación de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, que se desarrolla en general en noviembre de cada año.

A su vez, los mecanismos de intervención que la Licenciatura ha implementado para apoyar a los estudiantes buscan favorecer la conclusión del proceso formativo, lo que se refleja en una mejora de la tasa de graduación para el año 2016, como se puede advertir en la siguiente tabla:

Tabla 54 Tasa de titulación por cohorte, 2007-2012.

| Tasa de titulación por cohorte | Cohorte | 2007         | 2008         | 2009         | 2010         | 2011         | 2012         |
|--------------------------------|---------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|
|                                |         | Año 2012     | Año 2013     | Año 2014     | Año 2015     | Año 2016     | Año 2017     |
| SANTIAGO                       |         | 47,5%        | 33,3%        | 22,6%        | 21,4%        | 29,4%        | 29,4%        |
| VIÑA DEL MAR                   |         | 32,0%        | 30,0%        | 40,0%        | 29,0%        | 42,1%        | 35%          |
| CONCEPCIÓN                     |         | x            | x            | x            | 29,2%        | 47,6%        | 46,2%        |
| <b>Promedio</b>                |         | <b>39,8%</b> | <b>31,7%</b> | <b>31,3%</b> | <b>26,5%</b> | <b>39,7%</b> | <b>36,9%</b> |

Fuente: Dirección General de Planificación y Análisis Institucional (DGPAL)

Como se puede observar, la tasa de titulación mostraba una tendencia a la baja hasta la cohorte 2010, pasando de 39,8% a 26,5%. Sin embargo, presenta unas mejorías para los años 2016 y 2017, con 39,7% y 36,9%, respectivamente. Respecto de la información visualizada, es necesario destacar en primer lugar que estas tasas pueden ser levemente inferiores a las tasas de egreso por el hecho de que no todos los estudiantes solicitan su grado. En segundo lugar, es necesario recalcar que los estudiantes presentan cada vez mayores problemas de lecto-escritura, aspectos que son fundamentales para el desarrollo de las asignaturas integradoras de la Licenciatura ("Seminario I", "Seminario II", "Seminario III"; "Proyecto de tesis" y "Tesina de Grado"), por lo que es factible que sus estudios se alarguen más allá de los años estipulados de formación. Asimismo, las tasas de titulación oportuna, que considera un periodo más acotado de egreso (4 años), evidencian una situación relativamente estable, oscilando entre 25,5% y 35,1%.

Tabla 55 Tasa de titulación oportuna al cuarto año, cohortes 2007-2013.

| Tasa de titulación oportuna        | Cohorte | 2007         | 2008         | 2009         | 2010         | 2011         | 2012         | 2013         |
|------------------------------------|---------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|
|                                    |         | Año 2011     | Año 2012     | Año 2013     | Año 2014     | Año 2015     | Año 2016     | Año 2017     |
| SANTIAGO                           |         | 39,0%        | 25,3%        | 22,6%        | 21,4%        | 25,5%        | 26,5%        | 18,5%        |
| VIÑA DEL MAR                       |         | 26,0%        | 30,0%        | 40,0%        | 25,8%        | 36,8%        | 20%          | 23,5%        |
| CONCEPCIÓN                         |         | x            | x            | x            | 29,2%        | 42,9%        | 46,2%        | 40%          |
| <b>Promedio del año de la Sede</b> |         | <b>32,5%</b> | <b>27,7%</b> | <b>31,3%</b> | <b>25,5%</b> | <b>35,1%</b> | <b>30,9%</b> | <b>27,3%</b> |

Fuente: Dirección General de Planificación y Análisis Institucional (DGPAL)

A partir de la información proporcionada por las tasas de egreso, de titulación y de titulación oportuna, la Licenciatura en Historia ha tomado una serie de medidas tendientes a mejorar estos índices. El programa ha implementado diversas acciones que tienen por objetivo guiar el proceso de la actividad terminal (tesina de grado). De este modo, desde el año 2014, tal como se indicó anteriormente, se realizan tutorías especiales de la asignatura "Proyecto de Tesis", de modo que los estudiantes que reprobaron dicha asignatura el primer semestre, puedan realizarla el segundo semestre y no atrasen su egreso en un año. Ese mismo año se redactó un documento titulado "Normas para la tesina de grado", en donde se establecen la estructura y los requisitos formales del trabajo. Este documento es utilizado por los académicos del programa desde el primer año para enseñar a los estudiantes los aspectos formales (por ejemplo, las normas de citación) que deben contener sus trabajos.

Por otra parte, a partir del año 2016, el Consejo de Licenciatura determinó que, salvo excepciones, las tesinas de grados deberían ser dirigidas por académicos de planta del programa, de modo de favorecer la cercanía y el acceso entre el estudiante y su profesor guía.

### 3.11.8. Vínculo con graduados

La Universidad y la Licenciatura tienen mecanismos sistemáticos para realizar procesos de seguimiento de egresados. Las instancias principales son las siguientes:

*Dirección de Egresados (Alumni):* dependiente de la Dirección General de Vinculación con el Medio (DGVM), fue creada en 2009, como respuesta a la necesidad de los ex alumnos de mantener un vínculo con profesores y compañeros, y reforzar el sentido de pertenencia con la Universidad. Alumni permite a los egresados compartir sus experiencias personales, empresariales y del mundo profesional. El proyecto Alumni Unab considera el manejo de una base de datos de ex alumnos, un portal de empleos ([www.empleosunab.cl](http://www.empleosunab.cl)) para establecer vínculos con empleadores y eventuales fuentes laborales de la profesión, y desarrolla actividades culturales, de beneficios, recreación y difusión del conocimiento, comunicadas en su página Web ([vinculacion.unab.cl/alumni/](http://vinculacion.unab.cl/alumni/)). Además, posee un foco académico de desarrollo que busca la retroalimentación que los egresados puedan ofrecer a la Universidad, con miras al mejoramiento continuo y la actualización constante sobre las condiciones del mercado laboral externo.

**Red de ex estudiantes del programa:** la Dirección de la Licenciatura registra los datos actualizados de los egresados para mantener un contacto permanente, para propiciar las siguientes iniciativas:

- Comunicación de eventos que pueden ser de importancia para su vida profesional.
- *Actualización permanente de la base de datos de egresados.* Anualmente se actualiza la base de datos en función de la información proporcionada por Alumni, por las redes sociales del programa y por los mismos estudiantes a raíz de su egreso.
- *Difusión de actividades académicas y formativas.* Utilizando las redes sociales (páginas Facebook de la Licenciatura) se mantiene informados a los egresados respecto a las actividades de extensión y eventos académicos que organiza o donde tiene participación la escuela. También se utilizan como medio para informar a los estudiantes sobre eventos formativos como programas de especialización y post grado que ofrece la escuela, así como también de los eventos de extensión.
- *Apoyo para colocación laboral.* Si bien no existe en el programa un mecanismo formal de apoyo a la colocación laboral de los egresados, todo aquel que requiera algún tipo de apoyo para este proceso lo recibe por parte de la dirección, secretarías académicas y/o docentes (cartas de recomendación, certificados de ayudantías, entre otros).

Además, la Licenciatura en Historia realiza actividades en conjunto con otras licenciaturas del Departamento de Humanidades, tendientes a reforzar el vínculo con los egresados. De esta forma, desde el año 2015, se realizan las Jornadas Laborales del Departamento de Humanidades en Santiago con titulados de los tres programas que lo componen. Esta instancia tiene como objetivo que egresados de Historia, Letras y Filosofía de la UNAB cuenten su experiencia laboral a los estudiantes activos, con el doble propósito de acercar el mundo del trabajo a los estudiantes y, a la vez, reforzar el vínculo de los egresados con sus programas de origen. De este modo, en 2016, las Jornadas Laborales contaron con la presencia de Pedro González, licenciado en Historia UNAB quien actualmente se desempeña como encargado de atención a usuarios en el Archivo Nacional. En 2017, contaron con la participación de Óscar Riquelme, licenciado en Historia UNAB, quien trabaja en el Sename en el programa de recuperación de memorias traumáticas.

A su vez, desde el año 2017, la Licenciatura en Viña del Mar realiza actividades con egresados que continuaron sus estudios de post-grado en Historia. En esta instancia, titulado “El taller del historiador: Jornada de jóvenes investigadores UNAB”, los egresados del programa exponen sus avances de investigación y los comparten en una mesa de conferencias, a la cual participan los estudiantes de pregrado. Por ejemplo, el 11 de agosto de 2017, fueron invitados a participar los egresados Nicolás Molina y Gregorio Gárate.

La encuesta realizada con motivo del proceso de autoevaluación fue respondida por 88 egresados, lo cual supone un 22,91% del total histórico de egresados (384 en las tres sedes). Esta baja participación en la encuesta indica que la vinculación con nuestros egresados es un aspecto que debe ser potenciado por el programa. En virtud de esto, y en conjunto con Alumni, para 2018 se han planificado las siguientes iniciativas:

- Consejo anual de egresados que incluye una Jornada de actualización de contenidos. A realizarse en abril de 2018.
- Programa de empleabilidad destinado a entregar orientaciones prácticas para la inserción laboral, tales como: hacer un CV, enfrentar una entrevista, etc. Esta actividad está planificada para realizarse durante el segundo semestre de 2018.

### 3.11.9. Análisis de empleabilidad de los egresados

La empleabilidad de los egresados es un indicador clave que refleja la eficacia de la educación que entrega el programa.

La información sobre empleabilidad se recoge a partir de las encuestas anuales realizadas en el marco de los mecanismos de autoevaluación e innovación. A su vez, la Dirección de la Licenciatura solicita anualmente a los egresados el envío de una ficha con datos sobre situación académica y laboral actual, además de la identificación y contacto con el empleador.

Los egresados que respondieron la encuesta están en su mayoría en los primeros años de trabajo (86,1% tiene entre los 22 y 30 años). A su vez, 58,3% corresponde a egresados de los años 2014-2015, por lo que han experimentado el cambio de malla del año 2013, los distintos cambios en la dirección y la planta docente, así como la incorporación de la Licenciatura a la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales en 2014. En este sentido, su opinión es particularmente relevante para dar cuenta de los procesos en curso.

De los 88 egresados encuestados, 49 no se encontraban trabajando al momento de la encuesta (56%), mientras 39 de ellos sí lo hacían (empleabilidad de 44%). Esta tasa de empleabilidad es muy similar a la declarada por otros programas de Licenciatura en Historia, por ejemplo, el de la Universidad Diego Portales (45,8%)<sup>15</sup>. Por otra parte, según los datos entregados por el Servicio de Información de Educación Superior del Mineduc, la empleabilidad de las licenciaturas en Historia es baja dado que un alto porcentaje de los egresados de estos programas (más del 40%) continúa estudiando para perfeccionarse.<sup>16</sup> Tanto es así que en el portal de empleabilidad de Mineduc no se registran datos para la empleabilidad de las licenciaturas en Historia, al igual que las licenciaturas de Física y Astronomía, Biología y Filosofía.

---

<sup>15</sup> <https://futurosalumnos.udp.cl/carrera/historia/>

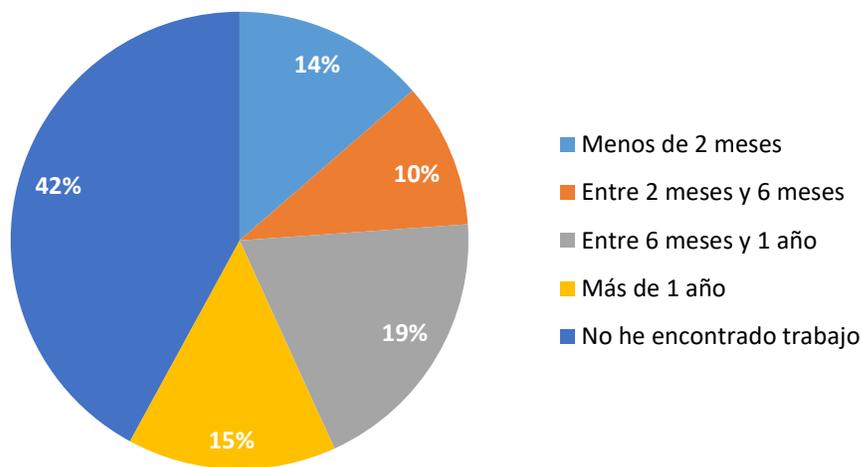
<sup>16</sup> [http://www.mifuturo.cl/images/metodologias/metodologias\\_2018/metodologia%20buscador%20empleabilidad%20e%20ingresos\\_2018.pdf](http://www.mifuturo.cl/images/metodologias/metodologias_2018/metodologia%20buscador%20empleabilidad%20e%20ingresos_2018.pdf)

Del universo de estudiantes que se encontraban trabajando al momento de la encuesta podemos señalar lo siguiente:

- El 84,2% de los graduados que trabajan lo hace en su área de estudio.
- Respecto de las condiciones de empleo, el 71,9% de los graduados que trabaja lo hace con jornada completa, un 69,23% está contratado y un 55,26% lo hace en el sector privado.
- Con respecto al ingreso promedio mensual de los graduados, un 41,03% gana menos de \$500.000 mensuales, y un 58,97% gana entre \$500.001 y \$1.000.000. Este último tramo los sitúa en un rango medio de satisfacción con su remuneración (28,2% de satisfacción alta, 56,4% de satisfacción media y 15,4% de satisfacción baja).
- El tiempo de búsqueda laboral es el siguiente: antes de los dos meses de egreso para un 13,6%; entre dos y seis meses para un 10,2%; entre 6 meses y un año para un 19,3%; más de un año para un 14,7%.

Los tiempos para insertarse en el mundo laboral a través de un primer empleo se exponen en el siguiente gráfico:

Gráfico 1 Tiempo de inicio en la vida laboral de los Egresados (primer empleo)



Fuente: Sección C Información de Opinión

Si bien el 56% de los graduados afirmó no estar trabajando al momento de la encuesta: un 59,52% de ellos declaró estar siguiendo estudios formales luego de salir de la Licenciatura. Por otro lado, del total de encuestados, un 80,68% declaró estar interesado en seguir perfeccionándose a través de la realización de un Magíster o Doctorado.

Esta tendencia es ratificada por la información que el Programa -como parte de los mecanismos de seguimiento- ha podido recolectar por medio de fichas que llenan los egresados de estos. Si bien esta muestra no es representativa, sí permite extraer algunas conclusiones. De los 21 egresados que llenaron dicho instrumento en el período 2017-2018, 20 señalan haber complementado o estar complementando su formación inicial, tanto en un programa de Pedagogía (9), en un Magíster (7) o en ambos (6). Uno de los

egresados está cursando su Doctorado en Historia y otro ingresó a una segunda Licenciatura. Es importante señalar que el perfil de egreso de la Licenciatura en Historia declara explícitamente que forma a sus egresados para que continúen estudiando.

Por otra parte, de los 21 egresados que llenaron la ficha, 14 trabajan, 2 se encuentran sin trabajo y 5 están dedicados exclusivamente a estudiar. De los 14 egresados que se encuentran trabajando, 11 lo combinan con sus estudios y solo 3 se dedican exclusivamente a trabajar. De esos mismos 14, 13 declaran trabajar en algo relacionado con sus estudios y sólo uno lo hace en algo no relacionado.

Con estos datos, se puede concluir que la inserción laboral de los egresados no es inmediata, ya que pasan en general por un proceso de formación complementaria (Magíster o pedagogía), lo que atrasa su entrada al mundo laboral. Cuando lo hacen, la mayoría trabaja en su área de formación y, de acuerdo a los datos de la encuesta, obtiene remuneraciones acordes a su labor profesional, reflejando una positiva ubicación de los egresados en el mundo laboral, así como también del resultado del proceso académico del programa.

Un aspecto a mejorar radica en la difusión del perfil laboral del licenciado en Historia entre los estudiantes activos. Consultados al respecto, 35,2% de los egresados declara haber conocido las tasas de ocupación y las características de empleabilidad de los titulados del programa al momento de ser estudiante.

Los mecanismos de apoyo a la colocación laboral de los egresados existen a través de la red de ex alumnos institucional Alumni y de la red propia del programa. Todo aquel que requiera algún tipo de apoyo para este proceso lo recibe por parte de la Dirección y de los docentes, mediante cartas de recomendación, certificados de tutorías, sugerencias para entrevistas de trabajo, entre otros.

A través de la información aportada por graduados y empleadores, el programa puede desarrollar políticas y mecanismos de aseguramiento de la calidad, evaluar la pertinencia del perfil de egreso y del plan de estudios propuesto. Así, por ejemplo, uno de los empleadores entrevistados declaró que es importante *“demostrarle a los estudiantes que hay salidas laborales distintas a las de investigación, que pueden ser museos, guiones, museografía, edición de museo, gestión de patrimonio... porque en las licenciaturas se ven dos únicas salidas: la pedagogía y la investigación”*.

En esta línea, por ejemplo, se inserta el actual proceso de innovación curricular que contempla una especialización en archivista y gestión documental, dado que es un campo en el que se desarrollan varios de nuestros egresados y en el cual se está ampliando la oferta laboral.

---

### 3.12. Autorregulación y Mejoramiento Continuo

---

#### 3.12.1. Políticas y mecanismos de autorregulación

La Universidad Andres Bello identifica en su quehacer institucional al aseguramiento de la calidad como un eje fundamental en el ejercicio académico y administrativo. Es así que reconoce un Modelo de Aseguramiento de la Calidad que tiene como parámetros los criterios de evaluación de agencias y organizaciones nacionales e internacionales. Dentro de este marco, la Universidad define 56 mecanismos de aseguramiento de la calidad, entre los que se destacan:

Tabla 56 Mecanismos de Aseguramiento de la Calidad UNAB

| Ámbito                          | Mecanismos  |
|---------------------------------|---|
| <b>Gestión institucional</b>    | Reglamento General Unab<br>Plan de presupuesto anual<br>Plan maestro de infraestructura<br>Plan de capacitaciones<br>Plan Estratégico Institucional<br>Plan de desarrollo de Facultad<br>Planes operativos anuales de Facultad<br>Certificaciones ISO 9001:2008/ 9001:2015<br>Código de ética y conducta<br>Reglamento de servicio de biblioteca<br>Encuestas<br>Página web institucional   |
| <b>Docencia de pregrado</b>     | Modelo educativo Unab<br>Reglamento de admisión de pregrado<br>Reglamento de alumno de pregrado<br>Reglamento de títulos y grados<br>Reglamento del académico<br>Reglamento de evaluación de desempeño académico<br>Política de compromiso docente<br>Reglamento de jerarquización académica<br>Reglamento de responsabilidad docente de los académicos regulares<br>Normas para la selección de académicos<br>Pruebas Nacionales |
| <b>Investigación</b>            | Política de investigación<br>Comités académicos de ética  |
| <b>Vinculación con el medio</b> | Política de vinculación con el medio<br>Modelo de vinculación con el medio.   |

Fuente: Vicerrectoría de Aseguramiento de la Calidad

La Licenciatura en Historia ha incorporado una cultura de aseguramiento de la calidad, que ha permitido potenciar los procesos formativos y ha incorporado una cultura de evaluación y de análisis, que se encuentra fuertemente respaldada por la Institución, a través de la Vicerrectoría de Aseguramiento de la Calidad y por la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales.

De esta manera, el programa identifica los mecanismos de autorregulación, que hacen posible que la Licenciatura cuente con procesos autorregulados tendientes al mejoramiento continuo de sus objetivos y propósitos, perfil de egreso y plan de estudios. Es importante destacar que es la ejecución periódica y sistemática y el análisis de estos mecanismos en su conjunto lo que permite establecer acciones de mejora continua, toma de decisiones y ajustes menores en distintos focos del proceso formativo.

Dentro de los mecanismos de autorregulación implementados por la Facultad y el programa, se encuentran:

- La dirección del programa en cada sede, que vela por la aplicación de las normativas. A su vez, revisa e informa de las evaluaciones docentes, tomando medidas en los casos necesarios. Por último, fija y evalúa el cumplimiento de los objetivos anuales de los docentes de planta a través de la instancia de “Evaluación de desempeño”.

- El Consejo de Licenciatura, que vela por la autorregulación y el mejoramiento continuo. En estas instancias se evalúan rigurosamente los mecanismos de autorregulación de los aspectos esenciales del programa, como los objetivos y propósitos, perfil de egreso y plan de estudio.
- El Consejo de Facultad, que vela por la planificación y aplicación de mecanismos y herramientas de aseguramiento de la calidad, como planes de retención.
- La Dirección de Acreditación, que acompaña al programa en los procesos de autoevaluación, desarrollando procesos, indicadores y medios de verificación que permiten monitorear e implementar acciones de mejora continua.
- La Vicerrectoría Académica a través de la Dirección de Innovación Curricular, que acompaña al programa en los procesos de ajustes y modificaciones del perfil de egreso y del plan de estudios que permiten implementar medidas de mejora en la formación entregada.
- La Vicerrectoría Académica a través de la **Dirección de Evaluación de la Efectividad Educativa**, que permite el seguimiento a las asignaturas con alta reprobación y la formulación de unas medidas paliativas.

La Licenciatura en Historia está regida por normas generales de la institución, así como por reglamentos específicos (ver Tabla nº 3). La estructura, plan de estudios y actividades de graduación están regidas por el DUN 1994/2013. La tesina de grado tiene, además, un reglamento específico (Normas para la Tesina de Grado), en donde se definen su estructura, formas de citación, de edición y de presentación, junto con las normas para la Titulación, que tributan a la normativa institucional de pregrado. Además, la Licenciatura en Historia cuenta con un reglamento de Ayudantías (Anexo Complementario) que establece los objetivos de las ayudantías, así como los requisitos y funciones específicas de los ayudantes. Finalmente, el programa también cuenta con un Instructivo de Evaluaciones (Anexo Complementario) en el cual se establece el tipo y la progresión de las evaluaciones según los objetivos de los cursos y el avance de los semestres.

La Licenciatura en Historia cuenta con diversos insumos para retroalimentar los procesos permanentes de autoevaluación y para detectar posibles amenazas. Entre ellos se encuentran:

- Las **evaluaciones de desempeño** que realizan las jefaturas (de Facultad, Departamento y carrera o programa) respecto del cumplimiento de los objetivos de los docentes.
- Las **evaluaciones docentes online** que realiza la UNAB que permiten tener la retroalimentación de los estudiantes con respecto del desarrollo de los cursos y del desempeño de los profesores, tanto de planta como adjuntos.
- Las **evaluaciones de ayudantes** que realizan los estudiantes y profesores, que permiten verificar el buen funcionamiento de las ayudantías y el cumplimiento del reglamento que las norma.
- El **informe de alerta temprana** (implementado como plan piloto el segundo semestre de 2016, y de manera sistemática a partir de 2017), realizado por los profesores adjuntos y de planta a mitad de semestre, y que recaba información sobre los estudiantes que tienen notas bajo 4.0 y/o que no cumplen con los requisitos mínimos de asistencia de los cursos.

Ejemplos de esta constante autoevaluación y mejoramiento continuo, lo constituyen las modificaciones en el perfil de egreso y en el plan de estudios, que se realizaron en el año 2013 (D.U. Nº1994-2013). Estas modificaciones surgen a partir de un proceso de autoevaluación que involucró a distintos actores, entre ellos, el comité de autoevaluación compuesto por los Directores de la Licenciatura de cada Sede. También se aplicaron encuestas y grupos focales a graduados, estudiantes activos y académicos de modo de evaluar la consistencia entre el perfil de egreso y los objetivos institucionales. A través de la Dirección General de Planificación y Análisis Institucional (DGPAI) se realizó una comparación de las mallas curriculares de distintas Licenciaturas en Historia de Santiago (UNAB, PUC, Universidad Alberto Hurtado, Universidad de

Chile), de modo de tener una idea acabada de la oferta académica de la Licenciatura en Historia a nivel nacional.

El plan de estudios que emana de este proceso de autoevaluación incorpora muchos de los elementos recogidos por los instrumentos de autoevaluación, por ejemplo, la modificación del nuevo perfil de egreso y del campo ocupacional; la reordenación de la secuencia de las asignaturas para darle más coherencia al proceso formativo; la creación del área de Teoría y metodología de la Historia, que permite entregar a los estudiantes las competencias necesarias para la realización de la tesina de grado y para continuar con estudios de postgrado. Este nuevo plan de estudios también contempla cuatro cursos de inglés y cuatro asignaturas de Educación General, líneas comunes a todos los estudiantes UNAB, que permiten desarrollar competencias de comunicación oral y escrita, además de razonamiento científico y cuantitativo.

A partir del 2016 y producto del proceso de autoevaluación que precede a la acreditación, se inició un nuevo proceso de innovación curricular, actualmente en curso, tendiente a ajustar el perfil de egreso y el plan de estudios de acuerdo a las condiciones de ingreso actuales de nuestros estudiantes, así como a incorporar un ámbito de realización que permita a los egresados desempeñarse en tareas relacionadas con archivos y gestión documental. La planificación y desarrollo del proyecto de innovación curricular se hizo a través de un Comité compuesto por académicos de planta de la Licenciatura en Historia, y con la consulta a estudiantes activos, graduados, empleadores y referentes externos, de modo de contar con toda la información posible para introducir mejoras en el plan de estudios de acuerdo a perfil de egreso propuesto.

Además de esos procesos de cambio mayor, la Licenciatura en Historia está en permanente evaluación de sus mecanismos, políticas y resultados. De este modo, en el Consejo de Licenciatura, en el cual participan los profesores de planta de la sede, se realizan evaluaciones en torno a diversos temas como resultados de aprendizaje de los estudiantes, competencias a desarrollar en las asignaturas, asignaturas críticas, problemas de deserción, de modo de activar estrategias remediales.

Por ejemplo, a comienzos de 2016 el Consejo aprobó el Instructivo de Evaluaciones de la Licenciatura en Historia, que establece características y progresión de las evaluaciones que deben aplicarse en cada año de la Licenciatura, de modo de asegurar un piso mínimo de exigencia, común a las asignaturas, que redunde en el desarrollo de competencias que son clave para el perfil de egreso.

A comienzos de 2017 y a propuesta de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, el programa realizó un Plan de retención con acciones administrativas y académicas en orden a mejorar las tasas de retención. Entre otras medidas, se solicitó a todos los profesores completar un “Informe de alerta temprana”, con el propósito de identificar los estudiantes con asistencia y/o rendimiento académico bajo a la mitad del semestre. Los estudiantes que se repetían en más de un informe fueron llamados a una reunión con el Director de la sede para revisar su situación y pactar ciertas acciones. Por ejemplo, en caso de baja asistencia, se pactó con el estudiante que vaya con regularidad a clases. Aunque no se puede atribuir solo a estas medidas, las acciones incluidas en el plan de retención tuvieron un impacto positivo sobre la retención al primer año, ya que subió de 52,2% a 69,6% en Santiago y de 40% a 50% en Viña del Mar, tomando en cuenta las cohortes de 2016 y 2017.

### **3.12.2. Etapas del Proceso de Autoevaluación**

El proceso de autoevaluación de la Licenciatura en Historia es periódico y se verifica en cambios, tanto menores como mayores, que ha llevado adelante el programa (descritos en apartado anterior). De este

modo, el Consejo de Licenciatura y la dirección de sede velan por la actualización y calidad de la formación entregada. En el caso específico de la acreditación, el proceso de autoevaluación se inicia formalmente, a solicitud de la Vicerrectoría de Aseguramiento de la Calidad (VRAC), con la inscripción al proceso en agosto de 2016. El comité de autoevaluación estuvo compuesto por autoridades y académicos de la Licenciatura en Historia.

Tabla 57 Comité de Autoevaluación Licenciatura en Historia

| CARGO COMITÉ | NOMBRE DE AUTORIDAD | CARGO UNAB                                     |
|--------------|---------------------|--|
| Presidenta   | Solène Bergot       | Directora Licenciatura en Historia Santiago    |
| Miembro      | Patricio Zamora     | Director Licenciatura en Historia Viña del Mar |
| Miembro      | Francisco Bulnes    | Director Licenciatura en Historia Concepción   |
| Miembro      | Javiera Errázuriz   | Académica Licenciatura en Historia Santiago    |

Fuente: Comité de Autoevaluación de la Licenciatura en Historia

Se dio inicio así al proceso de autoevaluación, apoyado por la VRAC a través de un representante. La Vicerrectoría de Aseguramiento de la Calidad (VRAC) acompaña el proceso de autoevaluación de las unidades, asesorando técnicamente a los comités encargados de realizar el análisis de las carreras en acreditación o en vías de re acreditarse. Su propósito es garantizar el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la Universidad, especialmente los vinculados a procesos educativos y a su calidad académica. La metodología de trabajo incluyó jornadas de análisis y evaluación de las respuestas a las debilidades y los criterios que debían ser abordados en el Informe de Autoevaluación.

Tabla 58 Etapas del proceso de autoevaluación.

| ACTIVIDAD DESARROLLADA   | FECHA                               |
|--|-------------------------------------|
| 1. Inscripción del programa al Proceso de autoevaluación VRAC. Autoevaluación (Interno VRAC) | • Agosto 2016                       |
| 2. Constitución del comité de Autoevaluación   | • Agosto 2016                       |
| 3. Planificación del Proceso:  | • Agosto 2016                       |
| 3.1. Distribución de roles y tareas, otros.  |                                     |
| 3.2. Elaboración de Carta Gantt.   |                                     |
| 3.3. Programación de reuniones, otros.   |                                     |
| 4. Socialización   | • Septiembre 2016 y Septiembre 2017 |
| 5. Recopilación y revisión de Información:   |                                     |
| 5.1. Consulta a informantes claves:  | • Marzo 2017 - Agosto 2017          |
| 5.1.1.1. Académicos, estudiantes,  | • Marzo-Junio 2017                  |
| 5.1.1.2. Egresados y empleadores.  | • Marzo-Agosto 2017                 |
| 5.2. Procesamiento de la información.  | • Marzo-Agosto 2017                 |
| 5.3. Revisión y análisis de la Información.  | • Marzo-Agosto 2017                 |
| 6. Análisis del programa a la luz de los criterios y juicios evaluativos                     | • Marzo -Agosto 2017                |
| 7. Elaboración del Informe de Autoevaluación:  |                                     |
| 7.1. Entregas Preliminares.  | • Junio-Agosto 2017                 |
| 7.2. Revisión.   | • Noviembre 2017                    |
| 7.3. Informe definitivo.   | • Enero 2018                        |
| 7.4. Incorporación Plan de Mejoramiento.   | • Marzo 2018                        |
| 8. Entrega de Informe a Agencia  | • Mayo 2018                         |

Fuente: Comité de Autoevaluación de la Licenciatura en Historia

## Información utilizada para el análisis preliminar

Los integrantes del comité de autoevaluación analizaron la siguiente información base:

- ❖ Criterios de Evaluación para la Acreditación de Carreras Profesionales, Carreras Profesionales con Licenciatura y Programas de Licenciaturas de la CNA Chile.
- ❖ Resultados de las Encuestas a estudiantes, académicos, graduados, aplicadas en el 2014, 2015 y 2016.
- ❖ Proceso FODA realizado en las tres sedes en 2014 (estudiantes, académicos).
- ❖ Indicadores internos como admisión, progresión estudiantil, información financiera, cuerpo académico, seguimiento de egresados, entre otros.
- ❖ Análisis de información de las Normativas Institucionales (como decretos y reglamentos de la UNAB), de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales y de la propia Licenciatura.

Una vez que se contó con los resultados de las encuestas y se recolectó la información necesaria, se procedió a su análisis de acuerdo a las dimensiones y criterios guía de la CNA.

- **Obtención de la Información Cuantitativa y Cualitativa**

Formulario A: Información provista por la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Comité de Autoevaluación, Vicerrectoría de Aseguramiento de la Calidad, Vicerrectoría Académica y Dirección General de Planificación y Análisis Institucional.

Formulario B: Información provista por la Dirección General de Planificación y Análisis Institucional (DGPAI) y validado por el programa. El proceso de autoevaluación de la Licenciatura contó con la participación de actores internos y externos, como académicos, estudiantes, empleadores y graduados, lo que permitió recabar información que se constituyó en evidencia fundamental para extraer las principales fortalezas y debilidades del proceso formativo. Es importante destacar que el proceso de autoevaluación ha sido un eje de importancia para el fortalecimiento del contacto con los agentes externos, lo que permitió recabar valiosa información sobre sus opiniones y consideraciones, contacto que será importante reforzar en el futuro.

Formulario C: Encuesta a estudiantes (online), académicos (online), graduados (online) y empleadores (entrevista).

Si bien es cierto que, en términos generales, la percepción de los actores clave es positiva, este proceso ha sido de gran importancia para continuar trabajando en los aspectos que son necesarios de mejorar, transformándose en una forma de reflexión permanente. La comprobación de las fortalezas fue un aliciente para seguir trabajando en la dirección elegida, y la detección de las debilidades ha sido crucial para tomar conciencia de los desafíos que se avecinan.

Considerando el análisis y la interpretación de la información vertida en los formularios, se emitió el juicio evaluativo para cada criterio establecido y se definieron las nuevas propuestas de mejora, en función del compromiso adquirido para el mejoramiento continuo de la Licenciatura. A través de la socialización realizada en el proceso de autoevaluación fue posible comunicar y recabar información. Éste, en términos globales, permitió una mejor apreciación del proyecto de formación. Esta socialización incluyó a los estudiantes activos del programa, a los egresados, a empleadores de egresados del programa y a los académicos, tanto de planta como adjuntos.

Con todo lo expuesto, se puede afirmar que el proceso de autoevaluación se realizó de manera coordinada y con el apoyo permanente de la Facultad y de la VRAC, lo que demuestra la existencia de una cultura de autoevaluación instalada en la Universidad y en la Unidad, como una forma de mejorar los procesos a través de la reflexión permanente y constante con los diversos agentes que participan en la formación. Esto permitió apreciar las debilidades y las fortalezas del proyecto educativo.

---

### **Síntesis Dimensión Resultados y Capacidad de Autorregulación**

---

El programa cuenta con mecanismos de información y análisis de resultados y de autorregulación que son claros y conocidos. Los criterios de admisión están explicitados en el Decreto que rige a la Licenciatura y son conocidos por los estudiantes. Asimismo, la dirección del programa conoce el perfil de ingreso y las características de los estudiantes nuevos, lo cual le permite diseñar estrategias que permitan una correcta inserción de los estudiantes en la vida universitaria.

El programa también dispone de herramientas de diagnóstico de competencias, tanto a nivel institucional (CIADE) como propios de la Licenciatura (pruebas de diagnóstico de las asignaturas) que permiten conocer las fortalezas y debilidades de los estudiantes, en orden a desarrollar estrategias remediales respecto de las competencias que aparezcan como más débiles. A través de estas herramientas es posible desarrollar mecanismos de apoyo académico, tanto a nivel institucional como propios de la Licenciatura. Por ejemplo, se ha detectado que las competencias de lecto-escritura aparecen como una debilidad transversal entre los estudiantes de la Licenciatura en Historia, de modo que se han organizado talleres al respecto (proyecto piloto 2016) y se han introducido variaciones en las evaluaciones, en orden a mejorar esa competencia que es considerada esencial para la formación de los estudiantes. También existen mecanismos de apoyo psicosocial y económico cuyo objetivo es ayudar a los estudiantes que pasen por dificultades de este tipo durante su formación universitaria.

Los mecanismos de evaluación de los aprendizajes son claros, existen normativas propias de la Licenciatura (Instructivo de Evaluaciones) que orientan las características y progresión de las evaluaciones, en concordancia con el perfil de egreso. Este aspecto es bien valorado por los estudiantes, que declaran en un 90,5% estar de acuerdo o muy de acuerdo con la afirmación “las evaluaciones aplicadas son consistentes y proporcionales con la verificación del logro de los objetivos de aprendizaje establecidos en los programas de asignatura”. Un 97,1% de los profesores está de acuerdo o muy de acuerdo con esta afirmación.

Los requisitos para la obtención del grado son claros y conocidos, y el programa difunde esta información entre sus estudiantes.

Los sistemas de gestión académica son eficientes y proporcionan la información que el programa necesita para planificar, diseñar e implementar estrategias en orden a mejorar la calidad de la formación entregada. Así, por ejemplo, a través del análisis de las tasas de deserción y de las causas del aumento de esta, la Licenciatura en Historia ha desarrollado un plan de retención implementado a partir de 2017. Lo mismo ocurre con las tasas de egreso y titulación, que han ido a la baja desde 2013. La capacidad de reacción del programa, a través de los mecanismos descritos más arriba, ha posibilitado revertir esta tendencia en 2016.

El seguimiento de los egresados se hace a nivel institucional, a través de la red Alumni. El programa ha desarrollado algunas instancias de seguimiento de sus graduados, pero no de manera sistemática. El programa también cuenta con opciones de perfeccionamiento y formación continua, como el Magíster en

Historia y el Programa de Pedagogía en Educación Media para Licenciados UNAB, que permite a los estudiantes seguir formándose dentro de la institución.

Las tasas de empleabilidad son positivas (44%) dado que un porcentaje no menor de los estudiantes de la Licenciatura en Historia continúa con sus estudios después de su titulación. Asimismo, un 84,2% de los egresados que trabajan, lo hace en su área de estudios.

Las políticas y mecanismos de autorregulación y mejoramiento continuo son claras y conocidas. Tanto a nivel institucional como a nivel del programa, la autorregulación es periódica, lo que permite detectar problemas y diseñar estrategias que velen por la calidad de la formación entregada y por el desarrollo de las competencias declaradas en el perfil de egreso.

#### **Fortalezas:**

- La Licenciatura en Historia cuenta con criterios de admisión claros y conocidos.
- Las características del perfil de ingreso son conocidas por la dirección del programa, y este cuenta con herramientas de diagnóstico de competencias, tanto a nivel institucional como propias de la Licenciatura, que permite planificar y llevar a cabo acciones tendientes a mejorar aquellos aspectos en los cuales los estudiantes nuevos presentan debilidades.
- El programa cuenta con mecanismos de apoyo académico, tanto institucionales como propios de la Licenciatura; así como con mecanismos de apoyo psicosocial y económico, que permiten apoyar a los estudiantes en momentos críticos de su formación.
- Los mecanismos de evaluación de aprendizajes implementados por el programa son conocidos y efectivos para la consecución del perfil de egreso.
- Los requisitos para la obtención del grado académico están claramente establecidos en el DUN 1994-2013 y son conocidos por los estudiantes y profesores del programa.
- La Licenciatura presenta sistemas de autorregulación y mejoramiento continuo, tanto institucionales como propios del programa, claros y conocidos.

#### **Debilidades:**

- Si bien el CIADE realiza la Encuesta de Caracterización Estudiantil para los que ingresan a la universidad y ofrece cursos de nivelación en distintas áreas, la participación de los estudiantes de la Licenciatura en Historia en estas instancias es muy baja por lo que se deben desarrollar mecanismos para mejorar dicha participación.
- Las tasas de deserción son un aspecto a mejorar, por lo que la Licenciatura ha implementado un plan de retención en el año 2017 que contiene elementos administrativos y de apoyo académico.
- Si bien las tasas de titulación y egreso han presentado un descenso desde 2013, se aprecia una recuperación a partir de 2016, debido a diversas medidas tomadas por el programa. Este elemento necesita ser reforzado.
- Si bien existen mecanismos institucionales para el seguimiento a los egresados, este es un aspecto que el programa debe reforzar para generar mecanismos sistemáticos de seguimiento.
- Asimismo, es necesario mejorar la difusión sobre el campo laboral al cual pueden acceder nuestros estudiantes.

## **CAPITULO IV PLAN DE MEJORA**

## DIMENSIÓN PROPÓSITOS E INSTITUCIONALIDAD DE LA CARREAR

1. Se hace necesario sistematizar y diversificar las estrategias para el seguimiento a los egresados.

2. Respecto de la formación continua y la actualización de conocimientos, el programa cuenta con diversas opciones (Magíster en Historia; programa especial de Pedagogía), sin embargo, la difusión de ellas debe ser reforzada entre la comunidad estudiantil.

3. Se hace necesario reforzar la bidireccionalidad y la evaluación del impacto de las actividades de Vinculación con el medio que organiza el programa.

| Objetivo  | Indicador  | Meta   | Actividades   | Verificadores  | Responsables                                | Tiempo/Recursos en M\$ |            |            |            |            |
|---|--|--|---|--|---|------------------------|------------|------------|------------|------------|
|   |  |  |   |  |   | 2018                   | 2019       | 2020       | 2021       | 2022       |
| Diseñar un sistema de seguimiento efectivo de egresados             | Participación de egresados de los últimos 4 años en actividades. | 50% de participación egresados de los últimos 4 años en actividades. | <p>Generar encuentros con egresados</p> <p>Generar sistema de mailing actualizado para difusión de información</p>  | <p>Registro fotográfico del encuentro</p> <p>Base de datos actualizada a 2017</p>            | Equipo directivo del programa en cada sede. | \$ 300.000             | \$ 300.000 | \$ 300.000 | \$ 300.000 | \$ 300.000 |
| Difundir el modelo de VcM institucional y lineamientos del programa | Opiniones favorables en la encuesta de estudiantes.              | 80% de opiniones favorables en la encuesta de estudiantes.           | <p>Socializar el modelo de VcM y lineamientos del programa</p> <p>Realizar taller con los estudiantes dando a conocer la programación de actividades de VcM</p> <p>Incorporar a estudiantes en el diseño e implementación de actividades de VcM</p> | <p>Listas de asistencia</p> <p>Acta de reunión/registro fotográfico</p> <p>Participación</p> | Equipo directivo del programa en cada sede. | \$ 400.000             | \$ 400.000 | \$ 400.000 | \$ 400.000 | \$ 400.000 |
| Difundir la oferta de Formación Continua entre los estudiantes      | Opiniones favorables en encuesta                                 | 90% de opiniones favorables en encuesta                              | <p>Elaborar documento para entregar a los estudiantes de último año del programa</p> <p>Realizar taller con estudiantes y directores de programa de Magíster en Historia y de Pedagogía.</p>  | <p>Documento informativo</p> <p>Lista de asistencia/ Registro fotográfico.</p>               | Equipo directivo del programa en cada sede. | \$400.000              | \$400.000  | \$400.000  | \$400.000  | \$400.000  |

| Objetivo  | Indicador                                      | Meta  | Actividades  | Verificadores                            | Responsables                                | 2018               | 2019               | 2020               | 2021               | 2022               |
|---|--|---|--|--|---|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|
| Diseñar y aplicar sistemáticamente instrumentos de evaluación del impacto de las actividades de VcM | Informes anuales de análisis de impacto de VcM | Informe anual de análisis de impacto de VcM | Generar un instrumento de medición de impacto específico para cada actividad<br><br>Analizar resultados de los instrumentos para retroalimentar las actividades de VcM | Instrumentos<br><br>Informes de análisis | Equipo directivo del programa en cada sede. | \$200.000          | \$200.000          | \$200.000          | \$200.000          | \$200.000          |
| <b>MONTO TOTAL INVERSIÓN</b>  |  |   |  |  |   | <b>\$1.300.000</b> | <b>\$1.300.000</b> | <b>\$1.300.000</b> | <b>\$1.300.000</b> | <b>\$1.300.000</b> |

#### DIMENSIÓN CONDICIONES DE OPERACIÓN

1. El 47,1% de los estudiantes no conoce las becas y beneficios otorgados por la Universidad y las instituciones del Estado.

| Objetivos   | Indicadores                                     | Meta  | Actividades   | Verificadores                                   | Responsables                                | Tiempo/Recursos en M\$ |                  |                  |                  |                  |
|---|---|---|---|---|---|------------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|
|   |   |   |   |   |   | 2018                   | 2019             | 2020             | 2021             | 2022             |
| Aumentar la difusión de los beneficios y ayudas existentes para los estudiantes | Respuestas favorables en pregunta a estudiantes | 85% respuestas favorables en pregunta a estudiantes | Generar folleto informativo con beneficios y ayudas<br><br>Distribuir al inicio de cada año folleto informativo en actividad de inducción | Folleto informativo<br><br>Registro fotográfico | Equipo directivo del programa en cada sede. | \$400.000              | \$400.000        | \$400.000        | \$400.000        | \$400.000        |
| <b>MONTO TOTAL INVERSIÓN</b>  |   |   |   |   |   | <b>\$400.000</b>       | <b>\$400.000</b> | <b>\$400.000</b> | <b>\$400.000</b> | <b>\$400.000</b> |

## DIMENSIÓN RESULTADOS Y CAPACIDAD DE AUTORREGULACIÓN

1. La Licenciatura en Historia presenta una tasa promedio de retención total de 40,8% para el período 2012-2016.
2. La Licenciatura en Historia presenta una tasa promedio de titulación de 47,1% para el período 2012-2016.
3. El 28,9% de los egresados no conoció la oferta de formación continua durante su periodo de estudio.
4. El 64,8% de los egresados declara no haber conocido las tasas de ocupación y las características de empleabilidad de los titulados del programa al momento de ser estudiante.
5. Mejorar los mecanismos de participación de los actores del programa (estudiantes, egresados, profesores, empleadores) en las instancias de autorregulación.
6. Mejorar la difusión de la Encuesta de Caracterización Estudiantil de los estudiantes que ingresan al programa y de la participación en los cursos de Nivelación Inicial que ofrece el CIADE.

| Objetivos  | Indicadores   | Meta   | Actividades   | Verificadores   | Responsables                                | Tiempo/Recursos en M\$          |                                 |                                 |                                 |                                 |
|--|---|--|---|---|---|---------------------------------|---------------------------------|---------------------------------|---------------------------------|---------------------------------|
|  |   |  |   |   |   | 2018                            | 2019                            | 2020                            | 2021                            | 2022                            |
| Diseñar un sistema de seguimiento, retención y progresión académica  | Plan de retención académica                               | Incrementar los indicadores académicos (retención, tasas de graduación oportuna, aprobación) | Identificar a estudiantes en riesgo académico de cada cohorte a mitad de cada semestre<br><br>Convocar a los estudiantes en riesgo a una reunión personalizada para definir acciones a seguir<br><br>Escalar al CIADE los casos con problemas de aprendizaje. | Listado de cada cohorte/ Informe de alerta temprana<br><br>Acta de reunión<br><br>Derivaciones realizadas | Equipo directivo del programa en cada sede. | Incluido en costos de operación |
| Apoyar a los estudiantes con riesgo de retiro por causas financieras | Proporción de estudiantes retirados por factor financiero | 20% de reducción de la proporción de estudiantes retirados por factor financiero             | Difusión de beca de la Facultad a los estudiantes del programa<br><br>Escalar al CIADE los casos con problemas financieros  | Afiches/Correos electrónicos<br><br>Derivaciones realizadas   | Equipo directivo del programa en cada sede. | \$200.000                       | \$200.000                       | \$200.000                       | \$200.000                       | \$200.000                       |
| Diseñar e implementar acciones que                                   | Tasas de egreso y titulación                              |  | Programar tutorías de tesis y actividades de  | Listas de asistencia  |   | Costos están considerados en    |

| contribuyan a mejorar las tasas de egreso y titulación   |   | 40% de mejora en tasas de egreso y titulación                     | nivelación en todos los semestres  |   | Equipo directivo del programa en cada sede. | presupuesto de operación |
|--|---|---|--|---|---|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|
|  |   |   | Introducir modificaciones al plan de estudios que permitan mejorar las tasas de egreso y titulación  | Proyecto de innovación curricular         |   |                          |                          |                          |                          |                          |
| Sistematizar y utilizar estudios de empleabilidad para retroalimentar el proyecto formativo de la carrera. | Estudios de empleabilidad                       | Estudio de empleabilidad anual que evalúe las últimas 5 cohortes. | Generar estudios de empleabilidad anuales sobre titulados del programa   | Informe de empleabilidad anual            | Equipo directivo del programa en cada sede. | \$500.000                | \$500.000                | \$500.000                | \$500.000                | \$500.000                |
|  |   |   | Socializar los resultados de los estudios con distintos actores del programa   | Listas de asistencia y afiches del evento |   |                          |                          |                          |                          |                          |
|  |   |   | Utilizar los resultados de empleabilidad como insumo en instancias de monitoreo y revisión del perfil de egreso.                               | Actas del Consejo de Licenciatura         |   |                          |                          |                          |                          |                          |
| Difundir el perfil laboral del licenciado en Historia entre los estudiantes activos del programa           | Respuestas favorables pregunta a estudiantes    | 80% de respuestas favorables pregunta a estudiantes               | Generar encuentro con estudiantes activos para socializar el perfil laboral  | Listas de asistencia y afiches del evento | Equipo directivo del programa en cada sede. | \$200.000                | \$200.000                | \$200.000                | \$200.000                | \$200.000                |
| Aumentar la participación de todos los actores en los procesos de autorregulación                          | Respuestas favorables en pregunta a estudiantes | 80% de respuestas favorables en pregunta a estudiantes            | Generar instrumentos de evaluación para conocer la opinión de todos actores de la Licenciatura en torno al perfil de egreso y plan de estudios | Asistencia                                | Equipo directivo del programa en cada sede. | \$200.000                | \$200.000                | \$200.000                | \$200.000                | \$200.000                |

|  |  |   |  |   |   |                                 |                                 |                                 |                                 |                                 |
|--|--|---|--|---|---|---------------------------------|---------------------------------|---------------------------------|---------------------------------|---------------------------------|
| Aumentar la difusión de la Encuesta de caracterización estudiantil del CIADE entre los estudiantes que ingresan al programa. | Participación de la matrícula de primer año en la Encuesta de caracterización estudiantil. | 50% de participación de la matrícula de primer año en la Encuesta de caracterización estudiantil. | Enviar la información sobre la Encuesta vía mail a los matriculados, subir la información a las redes sociales del programa. | Correos enviados e información publicada.               | Equipo directivo del programa en cada sede. | Incluido en costos de operación |
| Aplicar mejoras en el perfil de egreso y plan de estudios a la luz de los resultados del proceso de autorregulación.         | Proyecto de innovación curricular  | Implementación  | Desarrollar las etapas de planificación, redacción y socialización de la innovación curricular.                              | Actas Comité de Licenciatura y reuniones de innovación. | Equipo directivo del programa en cada sede. | Incluido en costos de operación |
| <b>MONTO TOTAL INVERSIÓN</b>   |  |   |  |   |   | <b>\$1.100.000</b>              | <b>\$1.100.000</b>              | <b>\$1.100.000</b>              | <b>\$1.100.000</b>              | <b>\$1.100.000</b>              |